TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 10,1 grados C., a las 4 horas. Máxima, 18,9 grados C., a las 13 horas 30 minutos.
APRECIACION GENERAL: Nubosas se presentarán las regiones norte, central y sur. El extremo austral experimentará precipitaciones y vientos del norte de regular intensidad.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1962 - PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.401

Edición de 28 páginas — En dos secciones

Intensifican Campaña Contra la Especulación

LA LABOR DE FISCALIZACION SE HA EXTENDIDO A LO LARGO DE TODO EL PAIS

Severo control en defensa del público



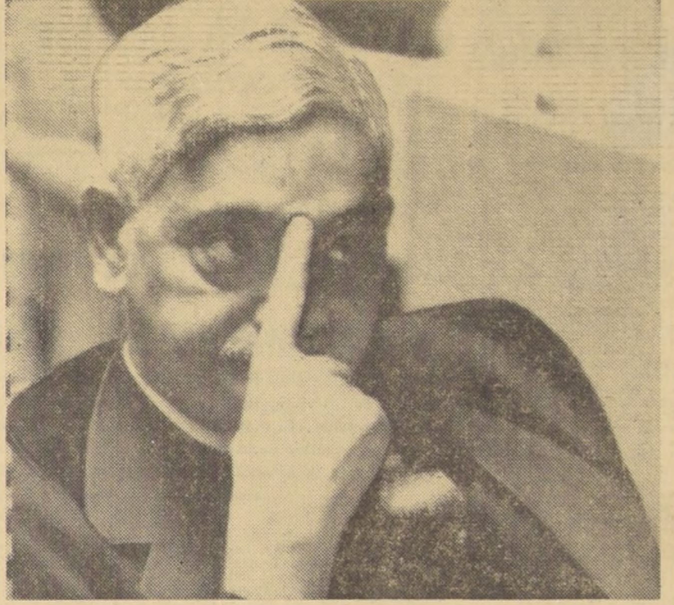
Intensamente continuó ayer la campaña contra la especulación. La fiscalización se acentuó principalmente en la industria panadera, donde mayor número de infracciones se ha sorprendido, tanto en precio como en peso y calidad del producto. En el grabado, una escena de la labor inspectiva en la Panadería "Santa Isabel", de Altamirano 125. El público reclamó por estar cargada la romana y negarse a vender por kilos. Carabineros obligó a repetir la pesada, mientras el dueño, Luis Aguilar, trata de dar explicaciones. Estas no satisficieron, ya que cuando el público reclamó tuvo palabras duras para referirse a las autoridades. Un inspector de la Dirección de Industria y Comercio certificó la infracción.

La Dirección de Industria y Comercio informó que sus diferentes Oficinas Zonales se encuentran en provincias entregadas de lleno a cumplir las instrucciones que les han sido impartidas para reprimir la especulación. En los últimos días, se han recibido en la Dirección informaciones acerca de la labor fiscalizadora que han realizado, como asimismo de los partes por infracciones entregados para aplicar posteriormente las sanciones legales pertinentes.

Funcionarios que integran la Comisión Especial contra la Especulación en Santiago, comprobaron ayer infracciones que afectan a las firmas Rodríguez Lecaros y Compañía y Siam Di Tella, ambas por cobrar precios mayores a los contratados por venta de refrigeradores. Contra la firma Siam Di Tella existe ya un parte anterior, que está próximo a ser sancionado.

Por otra parte, personal de Carabineros continúa recorriendo el comercio mayorista, distribuidor y minorista, como asimismo establecimientos industriales diversos, para comprobar si cumplen con las disposiciones vigentes relativas a precios y se mantienen dentro de los márgenes oficiales de comercialización y ventas.

Espera resultado de la votación



NACIONES UNIDAS.— Pensativo y preocupado, el Embajador indio, B. N. Changavant, espera el resultado de la votación de la demanda rusa de que se expulse de la Organización Mundial a China nacionalista, colocando en su lugar a China comunista. La demanda rusa fue rechazada por 56 votos contra 42 y 12 abstenciones. India votó a favor de China comunista, a pesar de la guerra fronteriza entre los dos países.

COMENZO LA CONTRAOFENSIVA INDIA

ARTILLERIA APOYA EL RECHAZO A LA INVASION DE CHINOS COMUNISTAS

NUEVA DELHI, 30 (UPI). Las tropas indias, apoyadas por fuego de artillería y morteros pesados lanzaron hoy una contraofensiva contra los invasores de China comunista en la frontera nordeste, contraatacando así por primera vez desde que los chinos irrumpieron en masa en territorio indio hace casi dos semanas.

Un vocero del departamento de defensa informó que las fuerzas indias contraatacaron en dos puntos en este territorio de la frontera después de dos días de retiradas en que sufrieron fuertes bajas.

La ofensiva se anunció después de la emisión de una orden del día por el Comandante en Jefe del Ejército indio, general P. N. Thapar, en que dijo a sus aguerridas tropas que "al enemigo se le está conteniendo en todos los frentes".

Sólo un día antes la India había pedido armas a Estados Unidos, y este país se había comprometido a enviar rápidamente armas y municiones para apuntalar las defensas de la India.

El vocero del Departamento de Defensa dijo que los contraataques indios fueron lanzados en las cercanías de Jang, unos ocho kilómetros al este de la Población de Tawang, que está en manos de los invasores chinos y en el sector de Sohit en el extremo oriental del frente, cerca de la frontera con Birmania.

Dijo que en el sector de Lohit "nuestras tropas ataca-

(PASA A LA PAGINA 3)

ORDEN DE MOSCU:

SUSPENDEN CONSTRUCCION DE BASES EN CUBA

EE. UU. levantó el bloqueo y la inspección aérea de la Isla

WASHINGTON, 30 (UPI).— Por Charles W. Corddry.— Los Estados Unidos suspendieron hoy su vigilancia aérea sobre Cuba, ante rumores de que las autoridades soviéticas han hecho saber que han puesto fin a la construcción de las bases de cohetes en la Isla.

El Departamento de Defensa interrumpió los vuelos y levantó el bloqueo naval por dos días, a petición del Secretario General interino de las Naciones Unidas, U Thant, que llegó hoy a La Habana para tratar de organizar el desmantelamiento de las bases y la retirada de los proyectiles.

Al mismo tiempo, funcionarios de Estados Unidos dijeron que información de diplomáticos soviéticos, hecha llegar en forma indirecta a los auxiliares del Presidente Kennedy, comunicaba que ya se había suspendido el trabajo en las bases de proyectiles de alcance intermedio de Cuba.

Los funcionarios norteamericanos no tienen motivos para pensar otra cosa. Pero todavía quieren ver las últimas fotografías aéreas tomadas el lunes, días después de haber anunciado el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, que había ordenado el desmantelamiento de las bases. Ayer volaron sobre Cuba tres aviones de los Estados Unidos.

Hay otros indicios de que Rusia está cumpliendo el anuncio de Khrushchev.

El Secretario de Defensa adjunto, Arthur Sylvester, dijo que no cree que los vuelos de Estados Unidos se hubieran suspendido temporalmente sin alguna prueba de que había terminado la obra de construcción. Pero se apresuró a añadir que esta observación no significaba que la prueba fuera concluyente.

Sylvester dijo que un "examen minucioso" y una "concienzuda comparación" de las fotografías aéreas tomadas el lunes con las tomadas antes del anuncio hecho por Nikita Khrushchev el domingo, requiere tiempo, pues cualquier cambio ocurrido entre ambas —si es que hubo alguno— podría ser pequeño y difícil de descubrir.

Otros funcionarios manifestaron, no obstante, que es "justo suponer" que no hay pruebas de que Khrushchev no haya cumplido su promesa.

En el Departamento de Estado, el funcionario de prensa Lincoln White dijo que está sometida "a discusión con las partes interesadas" la posibilidad de realizar vuelos de reconocimiento bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Kennedy, saludando a unos 80 alumnos y miembros del claustro de profesores del Colegio de Guerra del Brasil, rindió homenaje a la solidaridad hemisférica que reinó durante la crisis cubana.

El Presidente declaró que fue una sustancial causa de satisfacción que "este criterio de la necesidad de trabajar juntos en defensa de la libertad haya sido tan universal" entre las Repúblicas americanas durante los días de la crisis.

Los brasileños aplaudieron cuando el Presidente recordó que su país fue un aliado en la Segunda Guerra Mundial y "fuente de fortaleza en los últimos días".

PETICION INDIA A KENNEDY



WASHINGTON.— El Presidente Kennedy aparece aquí con el Embajador indio en Estados Unidos, B. K. Nehru, quien le hizo entrega de una nota del Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, con una denuncia sobre la agresión china a su país. El Presidente Kennedy aparece en su famosa silla mecedora y haciendo uso de ella.— (Foto UPI.)

ULTIMA HORA.-

HOY PROSIGUEN CONVERSACIONES EN LA HABANA

LA HABANA, 30 (UPI).— El Primer Ministro, Fidel Castro, expuso hoy su posición y puntos de vista al Secretario General interino de las Naciones Unidas, U Thant, pero "sin que se llegara a acuerdo alguno", según se informó oficialmente.

Thant y Castro volverán a reunirse nuevamente mañana, antes de que el Secretario General emprenda viaje de regreso a Nueva York.

Esta tarde, Thant y Castro tuvieron una reunión de más de dos horas en el palacio presidencial. Luego, el Secretario General habló durante más de una hora con el general Albino da Silva, emisario personal del Presidente de Brasil, Joao Goulart.

El Palacio Presidencial emitió el siguiente comunicado sobre la visita de Thant:

"Invitado por el Gobierno revolucionario llegó en horas de la tarde al aeropuerto José Martí-Rancho Boyero, la comitiva del Excmo. U Thant, Secretario General interino de las Naciones Unidas.

"Para recibir al Excmo. U. Thant acudieron al aeropuerto el Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa García; el Viceministro Primero del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Pelegrín Torras; el Excmo Embajador Carlos M. Lechuga, el señor Armando Flores, Director de los países de Asia en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, y el Dr. Antonio Carrillo Ca-

(PASA A LA PAGINA 2)

Detenidos declaran en el proceso



EN SU EXTENSA declaración ante el Ministro sumariante que conoce el proceso contra el terrorismo descubierto por la policía, el dirigente del Movimiento Social Progresista, Julio Stuardo González, negó que él fuera terrorista o subversivo. EN EL GRABADO, Stuardo luego de prestar declaración, habla a su esposa para decirle que está incomunicado y detenido.

PROCESO A TERRORISTAS:

MINISTRO SUMARIANTE DECRETO LA INCOMUNICACION DE JULIO STUARDO

Idéntica medida adoptó con Luis Hinojosa, arrendatario del departamento en donde se confeccionaban las bombas. La empleada María Cornejo quedó en libertad. Hoy interrogan al herido Gaspar Gómez

El Ministro sumariante Octavio Ramírez [illegible], luego de trabajar intensamente durante todo el día de ayer en el proceso para desentrañar la vasta red conspirativa y terrorista que actuaba en la capital, determinó la detención preventiva e incomunicación estricta del presidente, del Movimiento Social Progresista, Julio Stuardo G., y del sastre y bailarín de ballet, Luis Hinojosa [illegible], arrendatario del departamento 51, en Tenderini 26, en donde estaba la fábrica de bombas, con las que los elementos subversivos pretendían dejar a la capital sin sus esenciales servicios de utilidad pública, como agua potable, luz, gas y la energía eléctrica que mueve los centros industriales ubicados en la periferia del gran Santiago.

VIDA Y VISITANTES DEL DEPARTAMENTO DE TENDERINI 26

Poco antes de las 10 horas de ayer el Ministro sumariante, asesorado por la Actuaria, Graciela del Villar, se constituyó en la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones.

Justo a las 10 horas el Ministro Octavio Ramírez Miranda pidió que llevaran a su

(PASA A LA PAGINA 3)

EN LA HABANA:

Reunión secreta de U Thant y Fidel Castro

Brasil y Yugoslavia participan en las gestiones para un acuerdo de paz

LA HABANA, 30.— (UPI).— El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, y el Primer Ministro Fidel Castro hablaron esta tarde durante más de dos horas, por primera vez, en reunión histórica que podría contribuir a solucionar rápidamente la crisis cubana mediante el desmantelamiento de las bases rusas de cohetería prometido por el Primer Ministro soviético Nikita S. Khrushchev, bajo la inspección de la Organización mundial.

La reunión, que comenzó en el Palacio Presidencial a eso de las 3 de la tarde, tuvo lugar inmediatamente después de la llegada de Thant al aeropuerto de La Habana. El Secretario General dejó el Palacio a las 5.13 P. M., habiéndolo despedido hasta la puerta principal el Presidente Osvaldo Dorticós.

REUNION SECRETA

No se pudo saber inmediatamente lo tratado en la reunión, pues ésta se celebró bajo el más completo secreto.

Thant, acompañado por una comitiva de 18 personas, en la que figuran dos guardias de seguridad de las Naciones Unidas, llegó al aeropuerto de La Habana a la 1.20 P. M. en un avión de la aerolínea brasileña "Varig", que fue puesto a su disposición por el Gobierno de Brasil.

Castro no se presentó al aeropuerto para recibir al Jefe Ejecutivo de las Naciones Unidas.

Fue el Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa, quien dio la bienvenida a Thant al bajar éste del avión, en representación del Gobierno cubano.

También saludaron a Thant Pelegrín Torrás, Viceministro de RR. EE.; Carlos Lechuga, Embajador de Cuba en México, que hoy fue nombrado Embajador ante las Naciones Unidas; el Embajador de Brasil en Cuba, Luis Bastián Pinto; y el General brasileño Albino Da Silva, que vino especialmente a La Habana como emisario personal del Presidente Joao Goulart.

MENSAJE DE GOULART

Después de conversar Thant y Roa a solas brevemente en el aeropuerto, el general Da Silva se llevó aparte del brazo al Secretario General, para hablar con él en privado. Un funcionario del Protocolo del Ministerio de RR. EE. dijo más adelante que Da Silva había informado a Thant que tenía un mensaje para él del Presidente Goulart.

La misión de Da Silva, que se ha mantenido bajo secreto especial, ha sido objeto de numerosas conjeturas. Da Silva y Castro hablaron ayer largamente y esta mañana el general brasileño se entrevistó con el Embajador de Brasil y con el de Yugoslavia. El Presidente de Yugoslavia, Mariscal Tito, ha pedido a Goulart que Brasil intervenga para la solución de las diferencias entre Cuba y EE. UU.

Después de posar para los fotógrafos, Thant, su séquito y los funcionarios que los recibieron pasaron al salón diplomático del aeropuerto, sin que se admitiera en el mismo a los periodistas.

LOS CINCO PUNTOS

Lo primero que vio Thant al bajar del avión fue un gran rótulo en inglés puesto en el balcón del edificio terminal que decía:

"Todos los cubanos estamos de acuerdo con los cinco puntos de Fidel".

El rótulo se refería a las cinco demandas que ha hecho Castro para que pueda lograrse una solución de sus diferencias con Estados Unidos, entre las que figura el abandono de la base naval de Guantánamo.

Esta condición, sin embargo, no ha sido hasta ahora reconocida por Khruschev como requisito previo para el desmantelamiento de las bases.

Thant no hizo declaraciones para la prensa en el aeropuerto y las palabras que le dijo Da Silva no pudieron escucharse, pues los dos hablaron a solas, a una distancia de unos treinta metros, de los reporteros.

Entre los que recibieron a Thant en el aeropuerto figuraba también el Encargado de Negocios interino de la República Arabe Unida, Abdel Mone El Shinawi.

Terminada la recepción en el aeropuerto, Roa y Thant subieron a un automóvil, al que fue seguido por otros con los demás miembros de la comitiva y de la comisión de recibo. Thant fue conducido a la lujosa casa para huéspedes ilustres del Ministerio de RR. EE., en el reparto del Country Club, donde se hospedará.

A continuación, Roa condujo a Thant en automóvil al Palacio Presidencial, donde esperaban el Primer Ministro Castro y el Presidente Osvaldo Dorticós. Luego, en automóviles separados, llegaron al Palacio los asesores de Thant

AYER, HOY y MAÑANA

Radioisótopos en Medicina

Hoy continúa en el auditorio del Instituto de Investigaciones y Ensayo de Materiales, Plaza Ercilla y Avenida Tupper, las reuniones sobre Aplicaciones de los Radioisótopos a la Medicina. Se presenta a las 19 horas, el Dr. Germán Dueñck del Hospital San Juan de Dios con el tema: "Uso diagnóstico de los radioisótopos en Hematología".

Ministro de la Corte a Europa

Hoy parte a Madrid, París, Roma y Nueva York, vía Air France, el Ministro de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano, quien viaja en comisión del Gobierno. En Roma estudiará la jurisdicción y procedimiento criminal de aplicación por los tribunales italianos.

Investigación en psicología social

El psicólogo chileno Werner Ackerman que acaba de llegar de Francia, dicta hoy una charla a sus colegas de la Asociación de Psicólogos, estudiantes, profesores y público en general, sobre "Una investigación en Psicología Social". La disertación es a las 19 horas, en la Sala Lastarria, Huérfanos 1117, tercer piso.

Convenio entre UC y Misión norteamericana

Hoy, a las 17 horas, se suscribirá en el Salón Rojo de la Universidad Católica un convenio entre la Corporación y la Misión Económica del Gobierno de Estados Unidos. A través de estos acuerdos, la Facultad de Agronomía podrá traer profesores de Universidades norteamericanas, por un período de seis meses a un año, para desarrollar programas docentes y de investigación.

Labor cumplida por VINEX conoció Comisión Estatal

Empresa aumentará capacidad de almacenamiento

La Comisión designada por el Supremo Gobierno para estudiar los problemas de la producción y comercio vitivinícolas, visitó en el día de ayer las bodegas de la Sociedad Vinos de Chile S.A. "Vinex". El objeto principal de esta visita fue imponerse de la forma en que esta entidad está cumpliendo el programa de compras a través del país, de acuerdo con la política fijada por el Ministerio de Hacienda, Economía y el Banco Central.

Conforme a las informaciones proporcionadas por los directivos de "Vinex", esta firma ha hecho durante el presente año adquisiciones de considerable volumen, compras que corresponden a las cosechas de 1961 y 1962 y que se han realizado en las distintas zonas vinícolas. Los miembros de la Comisión se impusieron también en detalle de los planes de "Vinex" para concretar próximas operaciones de exportación.

En forma especial se proporcionaron informaciones sobre el programa de construcción de vasijas que esa Sociedad efectúa en Santiago, Rancagua y Chillán, con el cual se completará una importante capacidad de almacenamiento, cumpliéndose así los proyectos aprobados.

Tanto las exportaciones proyectadas como la ampliación de las bodegas en esas zonas, permitirán el normal desarrollo del poder comprador establecido, evitándose posibles ventas masivas en el país que distorsionarían el mercado. Esta situación ha permitido al Directorio de "Vinex" adoptar el acuerdo de no efectuar ventas al por mayor, de lo cual fue informada también la Comisión en esta oportunidad.

Ministro Sandoval asiste a Exposición Agrícola de Osorno

El Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, se dirigirá el viernes próximo —vía aérea— a Osorno, con el objeto de presidir la ceremonia inaugural de la exposición anual de la Sociedad Agrícola y Ganadera (SAGO), de dicha provincia. Lo acompañará el Director de Agricultura y Pesca, Raúl León.

El Ministro pronunciará un discurso para referirse al actual estado de producción agropecuaria nacional y de la zona.

Se referirá, asimismo, al sistema de créditos supervisados puesto en marcha por el Ejecutivo para los pequeños agricultores, y al programa de desarrollo en que está empeñado el Gobierno con miras a propender al fomento de las actividades del agro nacional.

De regreso, el día sábado, pernoctará en San Fernando, para inaugurar ese mismo día una exposición similar organizada por los agricultores de la provincia de Colchagua.

Proseguirá el regreso, en la tarde, hacia la capital.

Misión viaja a EE. UU. para acelerar envío de préstamos

Se entrevistará con personeros del Departamento de Estado y de la Alianza para el Progreso

El sábado próximo viaja a Estados Unidos una misión económica chilena, con el fin de entrevistarse con personeros de ese país, para acelerar el envío de los préstamos a nuestro país, destinados al Plan Decenal de Desarrollo, según lo informó anoche el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna.

En esta oportunidad, la misión sostendrá conversaciones con personeros del Departamento de Estado y ejecutivos de la Alianza para el Progreso, entidad que a través de un Comité Ad Hoc especial, estudió el Plan Decenal de Desarrollo de nuestro país y le prestó su aprobación. En consecuencia ha quedado expedito el camino para que se otorguen a Chile los préstamos necesarios para financiar las inversiones que el mencionado plan requiere en moneda extranjera para su realización.

La misión está integrada por Félix Ruiz, vicepresidente del Banco Central; Sergio Molina, Director de la Oficina de Presupuestos, y Jose Piñera, Secretario Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras.

Procedente de Buenos Aires, llegó ayer a Santiago, en el JET de PANAGRA, el ex Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Zentaro Kosaka.

HOY SE INAUGURARA EN MUNICIPIO DE LAS CONDES LA EXPOSICION DE CIEN CUADROS DE ARTE EUROPEO

Hoy, a las 19 horas, será inaugurada la Exposición Cien Cuadros de Arte Antiguo Europeo, que auspicia la Municipalidad de Las Condes, y en la que se muestran al público obras que pertenecen a colecciones privadas de Santiago. A este acto han confirmado su asistencia el Presidente de la República, los Ministros de Estado, toda la representación diplomática y los críticos de arte.

Ayer se realizó, en los salones de la Municipalidad, una conversación con la prensa, en la que los miembros de la comisión organizadora, señores Fernando Orrego Puelma y Francisco Edwards, explicaron los alcances que tiene para la cultura chilena este conjunto de verdaderos tesoros del arte, desde la época gótica hasta mediados del siglo XIX.

—Hemos logrado reunir —explicó el señor Edwards— un grupo de obras que representan lo más calificado del arte antiguo europeo y que sólo eran conocidas por referencias. Durante ocho meses hemos tenido que visitar casa por casa y hacer estudios muy detenidos acerca de la importancia que tiene cada obra. Afortunadamente, los propietarios de ellas nos han facilitado la tarea, poniendo a disposición de la Municipalidad de Las Condes, cuadros que hasta ahora eran inamovibles de los sitios que, por años, les habían asignado en sus hogares. Queremos que a esta exposición, que significa un gran esfuerzo para este municipio, concurra el mayor número de personas y para ello hemos hecho invitaciones a colegios y a grupos que se interesen por el arte.

Hoy se efectuarán funerales del Dr. Raúl Muñoz Inza

A las 16 horas de hoy se efectuarán los funerales del doctor Raúl Muñoz Inza, dentista ayudante de la Sección Odontológica de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud.

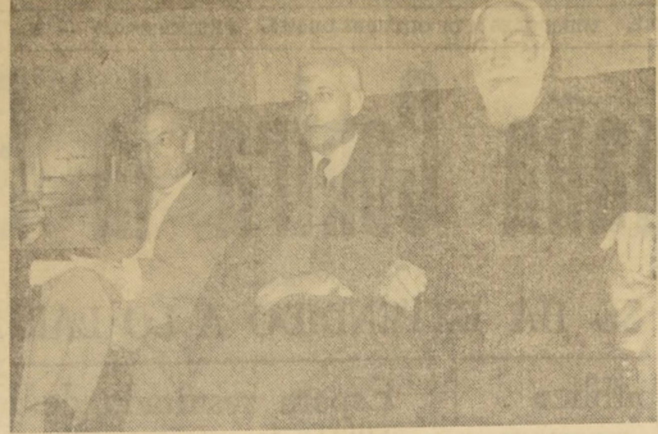
El doctor Muñoz falleció el domingo pasado en Miami, Estados Unidos, y sus restos mortales arribarán a Los Cerrillos en la mañana de hoy.

El extinto había viajado a Estados Unidos, acompañado de su esposa y otros odontólogos para participar en el Congreso Internacional de Odontología que se inauguró el lunes último en Miami.

El cortejo saldrá desde la sede del Colegio de Dentistas de Chile, Miraflores 590.

Autoridades del SNS, del Colegio de Dentistas y otras personalidades asistirán a los funerales.

Delegación palestina en LA NACION



SE ENCUENTRA EN CHILE una delegación palestina, encabezada por el Exarca Patriarcal, Monseñor Elías Andraos, y el delegado de Palestina en América Latina, Khalil Hanna Khleif, quienes realizan una campaña de divulgación del problema de esa región del Medio Oriente. En una visita a LA NACION, los personeros señalaron que es necesario que se cumpla la decisión de la NU, de 1948, que estableció indemnizaciones o repatriación de los ciudadanos palestinos exilados con la instauración del Estado de Israel. Igualmente solicitan la ampliación del Comité de Conciliación que actualmente componen sólo Francia, Estados Unidos y Turquía, en vista que el número de países miembros de las Naciones Unidas ha aumentado al doble desde que dicho Comité fue creado. Finalmente, expusieron que los refugiados palestinos totalizan una cifra cercana al millón, y que en 1948 sus propiedades, ahora abandonadas por ellos, producían rentas por valor de 120 millones de dólares al año, cifra que debe haber aumentado al doble. EN EL GRABADO, la delegación palestina. A la derecha, el Exarca Patriarcal.

INFORMO EL MINISTRO PHILIPPI:

Reunión de México pudo apreciar los grandes avances de nuestro desarrollo

Impresionaron el aumento promedio de nuestra inversión, el fuertísimo incremento de las viviendas populares y nuestros apreciables presupuestos de educación y salud. El mecanismo que buscarán las dos personalidades modificará todos aquellos procedimientos que entraban la ayuda efectiva a los países que integran la Alianza para el Progreso. Punta del Este dio excelentes normas de integración que no se cumplen

Por HUGO GOLDSACK

"Chile pudo cotejar sus experiencias en materia de desarrollo económico y social con las de los demás países y analizar en conjunto los defectos y tropiezos de la Alianza para el Progreso", dijo el Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, al dar a conocer las materias tratadas en la doble reunión convocada en Ciudad de México por el Consejo Interamericano Económico y Social. Expresó que en esta oportunidad, en la que representó a nuestro país, advirtió que "los organismos intercontinentales no parecen estar de acuerdo con las necesidades del momento: esa fue la opinión que Chile planteó oficialmente y sin ambages. Si diéramos mayor impulso al Tratado de Montevideo y al de Integración Económica Centroamericana —agregó—, avanzaríamos mucho; esos instrumentos consultan normas muy eficaces sobre integración, justamente".

En sus declaraciones a LA NACION expresó, entre otras cosas, lo siguiente:

DOBLE OBJETIVO

"La Conferencia de México —explicó el Ministro— se desarrolló tal como lo establece la Carta de Punta del Este, primero en el nivel de Expertos, y, a continuación, en el plano ministerial. La reunión de los Expertos se inició el 2 de octubre, y se clausuró el 21 del mismo mes. La Conferencia de Ministros empezó el 22 y fue clausurada el 27."

Agregó el Ministro:

"El objeto de las reuniones de Expertos fue doble: informarse de la marcha del programa de Punta del Este; intercambiar experiencias, y establecer las dificultades surgidas durante este primer año. El resultado de este trabajo se concretó en numerosas resoluciones propuestas a los Ministros de Estado. Ellas abarcan tanto la marcha de los planes de desarrollo económicos, como lo concerniente a los procesos de integración y defensa de las materias primas básicas del continente."

OPORTUNO COTEJO

"Para Chile, al igual que para los demás países del continente, estas reuniones han sido de gran importancia. Ellas han permitido cotejar nuestras experiencias en materia de desarrollo económico y social con las de los demás, y analizar en conjunto los defectos y tropiezos que la Alianza para el Progreso ha tenido en su primer año.

"Fue también de gran interés la cuenta rendida por organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo y por la CEPAL."

PARA QUE SE ELIGIERON

—¿Qué razón o razones concretas tuvo el Consejo Interamericano Económico y Social para designar a dos personalidades (algunos diarios hablan de estadistas) para proponer procedimientos que hagan más efectiva la acción de la Alianza el Progreso? ¿Qué resultados se esperan de esta iniciativa?

"Una muy fundamental, y que sinteticé en los términos siguientes al hacer el planteamiento oficial de Chile: "La estructura de nuestros organismos intercontinentales no parece estar concorde con las necesidades del momento. Es urgente someterla a una cuidadosa revisión, y con ese fin, la delegación de Chile, en unión con otros países presentó una proposición bien precisa, mediante la cual se encomendaría a dos altas personalidades latinoamericanas un estudio sistemático y cuidadoso que permita, en una reunión especial de los organismos interesados, adoptar las reformas que la experiencia y la visión del futuro hagan aconsejables".

FALTA DE ACCION

"La mayor debilidad del sistema parece estar en la falta de acción unida en defensa de los intereses económicos comunes, especialmente en relación a grandes unidades extracontinentales ya existentes, como es el Mercado Común Europeo.

"En este sentido a más de proponer Chile la idea de una pronta revisión de los mecanismos actuales, puso siempre el mayor énfasis en la imprescindible necesidad de dar el mayor impulso al Tratado de Montevideo y al Tratado de Integración Económica Centroamericana, pues esos instrumentos contemplan eficaces normas sobre integración económica."

INFORMACION IMPORTANTE

—¿Cómo podría calificarse, a juicio suyo, el resultado ya obtenido por Chile en relación a la Carta de Punta del Este?

"Sin lugar a dudas, la información rendida por Chile fue de importancia. Especialmente se destacó el hecho de que su Programa de Desarrollo Económico hubiere sido ya revisado e informado favorablemente tanto por el Banco Internacional como por el Comité de Expertos ad hoc, designado, en conformidad a las disposiciones de la Carta de Punta del Este."

NOTABLES PROGRESOS

"También fueron debidamente valorizados los antecedentes que Chile proporcionó sobre avance general en el proceso de desarrollo económico: el sustancial aumento sobre el promedio histórico de nuestra inversión; el fortísimo incremento en el ritmo de construcción de viviendas populares; el aumento sustancial en el porcentaje del presupuesto público destinado a educación y salud, y el hecho de haber alcanzado un crecimiento del producto nacional bruto del 4,6% en 1961, cifra que, para 1962, se espera será superior al 5%. Se proporcionaron, también, antecedentes de importancia sobre el crecimiento industrial y las reformas administrativas, tributarias y agrarias, ya efectuadas o actualmente materias de proyectos de ley sometidos al Congreso Nacional."

FACTORES QUE LIMITAN

—¿Cuáles fueron los principales defectos anotados por Chile, en relación a este primer año de experiencia en la Alianza para el Progreso?

"Estos fueron los principales puntos planteados por la delegación de Chile, y que cito textualmente:

"Es necesario hacer mucho más expéditos los actuales sistemas de operación de los préstamos. Ellos deben adaptarse a las modalidades y características de cada país.

"Es indispensable analizar con cuidado los requerimientos, de carácter inflexible, que dificultan las operaciones de financiamiento. Los factores más importantes que deben revisarse son: a) los que obligan a usar ciertos fondos exclusivamente en la compra de bienes y servicios de los países que otorgan el crédito, y b) aquellos que limitan en todos los casos el financiamiento a proyectos específicos... Cuando sostenemos que parte del financiamiento debe darse para programas, no queremos con ello eliminar en manera alguna el requisito del proyecto. Pero hay programas, especialmente aquellos de mayor contenido social, como son los de vivienda popular, escuelas, hospitales, etcétera, ya en marcha, y en los cuales suele ser imposible operar a base de proyectos específicos previos, pues se descomponen en numerosísimas pequeñas y medianas inversiones, que se van efectuando a medida que los recursos lo permitan. Parece más lógico, en casos como éstos, establecer márgenes de crédito, de acuerdo con el programa, e ir imputando a dicho margen, a través de un fondo rotatorio prudente, las inversiones que vayan realizándose".

MAYOR VELOCIDAD

Terminó diciendo: "Estas observaciones, que coincidieron con los planteamientos principales de los otros países, fueron debidamente consideradas y es de esperar que, mediante una interpretación más ágil de las disposiciones que rigen todo el sistema de préstamos, e incluso mediante las modificaciones legales necesarias en los países e instituciones que facilitan el crédito, pueda darse a corto plazo una mayor velocidad y facilidad de operación".

En Concepción se dio término a vacunación contra poliomielitis

Noticias procedentes de Concepción dieron cuenta que en esa provincia se dio término con éxito a la campaña de vacunación contra la poliomielitis.

En quince días de trabajo —se agrega— se aplicaron 154.741 vacunas Sabin contra los virus dos y tres, lo que representa el 98,8 por ciento del programa que se había fijado como meta al respecto el Servicio Nacional de Salud.

LA AGRUPACION DE REPORTEROS DE MONEDA ofreció un cóctel ayer a los Subsecretarios de Interior, Jaime Silva Silva, y General de Gobierno, Patricio Silva Clarés, con motivo de haber cumplido 4 años en sus cargos. A la manifestación concurrieron también el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río; funcionarios de la Cancillería, Ministerio del Interior, Secretaría General de Gobierno y Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Manuel Carvajal, presidente de la Agrupación de Reporteros de Moneda; Pedro Daza Valenzuela, Subsecretario de Relaciones Exteriores; Jaime Silva Silva; Irene Geisse, de "La Tercera de La Hora"; Patricio Silva Clarés, y Roberto Lopez, de "Las Ultimas Noticias".

EN LA MONEDA:

Autorizada colecta de ayuda a España

Será destinada a los damnificados por inundaciones en Barcelona

El Ministerio del Interior dictó un decreto por medio del cual se autoriza una colecta nacional en ayuda a España, destinada a socorrer a los damnificados por las trágicas inundaciones de Barcelona.

La colecta nacional se efectuará el día 7 de diciembre próximo y el Ministerio del Interior impartió instrucciones a todos los intendentes y gobernadores del país a fin de que cooperen y contribuyan al mejor éxito y organización de la colecta.

El Ministerio del Interior adoptó la iniciativa de realizar la colecta, con el objeto de retribuir en parte la ayuda otorgada por España con motivo de los terremotos que sacudieron a la zona sur del país, en mayo del año 1960.

Renunciaron un Intendente y un Gobernador

Presentaron la renuncia a sus cargos el intendente de Colchagua, Pablo Moreno Wilson y el gobernador de San Javier, Mario Montes Montes. El Subsecretario de Interior, Jaime Silva Silva, declaró que renunciaron a sus cargos por motivos particulares. Agregó que en el curso de la presente semana quedarán designados los sucesores de ambas autoridades.

Delegación de parlamentarios japoneses con S. E.

Con el Presidente de la República se entrevistó en la mañana de ayer la delegación de parlamentarios japoneses, encabezada por Ichiro Kiyose, presidente de la Cámara de Representantes de ese país. Anteriormente, la delegación realizó una visita al Canciller, Carlos Martínez Sotomayor. En ambas oportunidades, los parlamentarios japoneses fueron acompañados por el Embajador de ese país, Mitsuo Tanaka.

Apoyo de Chile a los refugiados en Palestina

Una delegación de representantes de los refugiados árabes en Palestina, se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza. La delegación la encabezó el Embajador de Siria, Rached Keylani. Solicitaron el apoyo oficial de Chile para resolver el problema de los refugiados árabes en Palestina, que será debatido en las Naciones Unidas.

Retiro de la urgencia para dos proyectos

El Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, informó que el Ejecutivo envió al Senado un oficio en que retira la urgencia al despacho del proyecto de reestructuración de las plantas de servicios dependientes del Ministerio de Hacienda y del Consejo de Defensa del Estado. El acuerdo se adoptó a petición de los comités del Senado. Los mismos comités resolvieron calificar de suma la nueva urgencia y despachar el proyecto a la brevedad posible.

Nuevas emisiones filatélicas

Con el Subsecretario de Interior se entrevistó la directiva de la Sociedad Filatélica, presidida por Eduardo Donoso. Le informó sobre futuras emisiones de estampillas, entre ellas la que completa la serie de padres de la patria, iniciada con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol; la de homenaje al centenario de la Cruz Roja y los homenajes a los ex Rectores de las Universidades Católica, Monseñor Carlos Casanueva, y de Concepción, Enrique Molina Garmendia.

Jefes de partidos de Gobierno con el Ministro Del Río

Con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, se entrevistaron ayer los presidentes de los Partidos Conservador, Francisco Bulnes; Liberal, Mariano Puga, y el vicepresidente del Partido Radical, diputado Raúl Morales Adriasola. Al término de la reunión, los dirigentes políticos celebraron una reunión privada, pero se abstuvieron de formular declaraciones sobre sus alcances.

2 Intendentes con el Subsecretario de Interior

Con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva Silva, se entrevistaron los intendentes de Magallanes, Raúl Carmona, y el de Ñuble, Gonzalo Gazmuri. El primero de ellos informó acerca de la situación de los mineros chilenos que han quedado sin ocupación en Río Turbio y Comodoro Rivadavia, Argentina. Asistirá hoy a la reunión del COPERE, en la cual se tratarán los planes para otorgar ayuda y trabajo a esos trabajadores. El Intendente de Ñuble, Gonzalo Gazmuri, solicitó la intervención del Ministerio del Interior para obtener la construcción de cuatro establecimientos educacionales en esa provincia. También visitó al Subsecretario de Interior el gobernador de Quillota, Alfredo Ovalle Devoto, quien solicitó instrucciones a fin de resolver los problemas de Pachacama.

DESTINARON TRESCIENTOS MIL ESCUDOS PARA OBRAS CAMINERAS

El Presidente de la República autorizó modificaciones de contrato con gastos de trescientos mil escudos para destinarlos a una serie de nuevas obras camineras en varias localidades del sur del país.

Así lo informó ayer el Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna. Dijo que la ejecución de tales obras estará a cargo de dicha Subsecretaría.

Los trabajos en cuestión son: construcción del camino Máfil a Malihue, en la provincia de Valdivia; camino de Laja a Puente Perales, en Bío Bío; construcción de bases estabilizadas para el aeródromo de Victoria; construcción y pavimentación de la carretera Panamericana en el sector de Lo Valledor a General Velásquez, en Santiago; del camino de Chiguayante a Hualqui, en provincia de Concepción; camino Longitudinal Sur en el sector de Valdivia a Cancura; camino de Santa Juana a Nacimiento, en Concepción; y mejoramiento del aeródromo de Manquehue en Temuco.

Delegaciones en la Casa del Estudiante Americano

Con motivo de la exposición de "Atomos en Acción", han llegado a la capital diversas delegaciones de alumnos de Liceos, Institutos Comerciales, Escuela de Minas e Industriales. La mayor parte de estos grupos estudiantiles se hospedan en la Casa del Estudiante Americano, por ofrecer este hogar franquicias y facilidades especiales a la juventud de los establecimientos de enseñanza de Chile y de Latinoamérica.

Desde ayer son huéspedes de la CEA las siguientes delegaciones: Sexto año humanidades científico del Liceo Experimental de Concepción en un total de 20 alumnas; Escuela N.o 7 de Hombres de Punta Arenas, en un total de 11 alumnos; Escuela República de Venezuela, de Valparaíso, con 38 alumnas; la Escuela Pública N.o 44 de Quintero, con 48 alumnos. Para mañana se esperan el Instituto Superior de Comercio de Concepción y la Escuela de Minas de La Serena.

La Casa del Estudiante Americano ha preparado programas especiales para atender a sus juveniles huéspedes. En la tarde de ayer, las delegaciones de Valparaíso y de Concepción concurrieron a una sesión del H. Senado y visitaron la Cámara de Diputados. En el local de la CEA se les ofrece en las tardes funciones de televisión y el CINERAMA les ha dado facilidades especiales para que puedan concurrir a presenciar este espectáculo de cine.

GRUPO SCOUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL CLAUSURA ACTIVIDADES

Con una exposición y demostración de materiales, equipos y actividades, finalizan este sábado los ejercicios del Grupo Scoutivo N.o 1 "Alcibíades Vicencio", del Instituto Nacional.

El programa para ese día contempla un Asado Scout, que será servido a las 18 horas en el Patio Sur del Instituto, y a las 20 horas, una "Fogata Simbólica".

A estos actos han sido invitados a adherirse los padres y apoderados de los alumnos scouts del Instituto.

Tanto el presidente como el jefe del Grupo Scout N.o 1, al formular la invitación han recalcado la importancia que reviste el que los padres de los scouts institutanos se reúnan para conocerse y cambiar impresiones sobre la tarea común que realizan profesores, padres y scouters, tanto en este plantel como en los demás colegios.

Preparan la exposición sobre Hacienda Pública

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, asesorado por personal especializado de la Oficina del Presupuesto, se encuentra terminando la redacción de la exposición que sobre el estado de la Hacienda Pública deberá leer en una sesión plenaria de la Comisión Mixta del Presupuesto del Parlamento Nacional.

El Ministro Mackenna leerá dicha exposición antes del día 10 del mes de noviembre.

Simultáneamente entregará a la consideración de los miembros de dicha comisión el presupuesto de capital para 1963.

Con todos estos antecedentes la Comisión Mixta estará en condiciones de estudiar y despachar el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Hoy prosiguen... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

...rreras, Introductor de Embajadores, quienes dieron la bienvenida al Excmo. U Thant y su comitiva, que se encuentra integrada por los señores Omar Louffi y Tabarés de Sa, Subsecretarios, y brigadier Indar J. Rikhye, Consejero Militar del Secretario General.

El Dr. Raúl Primelles, delegado cubano ante las Naciones Unidas, acompañó en el viaje a la comitiva, la que luego de pisar tierra cubana se trasladó al Palacio de la Presidencia.

"El Excelentísimo U Thant, asistió a la reunión acompañado de los Excmos. señores Omar Louffi y Tabares de Sa, Subsecretarios, y el brigadier Indar J. Rikhye, consejero militar, e intérpretes señores George Margouilles y Enrique Robero.

"Por la parte cubana asistieron el Primer Ministro Comandante Fidel Castro, el Presidente de la República Dr. Osvaldo Dorticós Torrado, el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Raúl Roa García y el Excmo. señor Embajador Carlos Lechuga, que ha sido designado delegado permanente de Cuba ante las Naciones Unidas.

"La reunión duró dos horas y quince minutos y durante la misma Cuba fijó con claridad su posición y puntos de vista, sin que se llegara a acuerdo alguno.

"Se informa que el día de mañana habrá de celebrarse una nueva reunión, antes de que el Secretario General Interino U Thant, regrese a Nueva York".

BREVES

PAVIMENTACION. — La Dirección de Pavimentación Urbana iniciará la colocación de 3.250 metros lineales de soleras en las calles de Vicuña Mackenna, Arturo Prat y en las comunas de San Miguel y Melipilla. Para la ejecución de los trabajos llamó a propuestas por un valor de 5.710,70 escudos.

CONVENCION CANINA. — Desde el 6 al 11 de noviembre se realizará la primera convención canina internacional en Río de Janeiro, Brasil. La delegación del Kennel Club de Chile, se dirigirá a dicha ciudad el próximo lunes para participar en el evento.

EJECUTIVOS DE ANACONDA

El señor Rodolfo Michels (al centro), que acaba de ser nombrado Vicepresidente de The Anaconda Company, cargo que desempeñará además de sus funciones de Director Residente y Vicepresidente de las subsidiarias que operan en Chile. Edward D. Tierney (izquierda), Vicepresidente adjunto de The Anaconda Company, que ha sido designado Vicepresidente y Gerente General de Chile Exploration Company y Andes Copper Mining, con residencia en Santiago. Henry E. Gardiner (derecha), Vicepresidente adjunto de Chile Exploration y Andes Mining, y que ha sido promovido al cargo de Vicepresidente de esas compañías.

EL SNS PROYECTA SANEAMIENTO COMPLETO DE ESCUELAS RURALES

● Medida tenderá a preservar la salud de los educandos. ● Programa lo llevará a cabo en conjunto con el Instituto de Educación Rural y la colaboración de la UNICEF

El Servicio Nacional de Salud tiene en estudio la iniciación de un programa de saneamiento completo de todas las escuelas rurales del país, con el propósito de preservar la salud de los educandos.

Esta labor la llevará a cabo con la colaboración del Instituto de Educación Rural, según se informó ayer en la Dirección General del SNS.

Tales escuelas —se dijo—, cuyo número aproximado es de 4.500 se encuentran en su mayor parte con serios problemas, tanto en lo concerniente al abastecimiento de agua potable como en las disposiciones satisfactorias mínimas de las excretas.

El programa ha sido propuesto por la UNICEF y la Oficina Regional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La UNICEF proporcionará —de aprobarse un convenio que está por suscribirse con el SNS— bombas para extracción de agua, cañerías, bombas de agotamiento, máquinas perforadoras, vehículos, y otros.

El Servicio Nacional de Salud ejecutará las obras con su propio personal bajo la supervisión técnica de los ingenieros de la Sección Higiene Ambiental y el Instituto de Educación Rural se hará cargo de interesar a la colectividad y obtener aportes municipales, y de particulares para facilitar el programa y el financiamiento adecuado.

Al respecto, anteayer sostuvieron una reunión el Director del SNS, Dr. Gustavo Fricke; Aníbal Valdés Larraín y Federico Jofré de la UNICEF, Juan de Dios Carmona, del Instituto de Educación Rural; el Dr. Conrado Ristori, Jefe del Subdepartamento de Protección de la Salud, e ingenieros Francisco Unda y Jorge Charlín, del mismo Subdepartamento.

En la ocasión, se discutieron además las posibilidades de efectuar un programa piloto de control de la tuberculosis que comprendería la comuna de San Miguel y para lo cual se solicitó un aporte de la UNICEF de 80 mil dólares en el primer año, y de 30 mil dólares más en cada uno de los años siguientes.

George D. Woods, nuevo presidente del B. Mundial

Reemplaza en este cargo a Eugene R. Black

En su última reunión de directorio, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento eligió a George D. Woods, como sucesor de Eugene R. Black, en el cargo de presidente de esa institución. También será, por derecho propio, presidente de la Asociación Internacional de Fomento y de la Corporación Financiera Internacional, las dos afiliadas al Banco.

Como se sabe el Banco y estas instituciones están directamente ligados con el desarrollo económico de nuestro país, a través de diversos préstamos que han otogado a empresas nacionales. Pero la relación será aún mucho mayor debido a que el Banco Internacional, será la institución que hará de líder en el consorcio internacional que se está organizando para financiar los recursos exteriores que requiere la realización del Plan Decenal de Desarrollo de la CORFO.

El señor Woods ha colaborado estrechamente con el Banco Mundial en sus operaciones durante más de una década, y en su calidad de banquero especialista en materia de inversiones ha desempeñado, desde 1952, un papel destacado en lo que se refiere a la colocación y venta de los bonos del Banco Mundial.

A menudo ha trabajado sin remuneración en las misiones iniciadas a solicitud de la Dirección del Banco Mundial. En 1952, visitó la India y colaboró en los arreglos conducentes a la amalgamación de la Steel Company de Bengala con la Indian Iron & Steel Co., Ltd., que precedió el otorgamiento de un crédito del Banco Mundial para ampliar los medios de producción de la Indian Iron & Steel. En 1954 visitó la India de nuevo y en 1956 fue a Pakistán. En esos países ayudó a los inversionistas nacionales y extranjeros a formar la Industrial Credit and Investment Corporation of India y la Pakistán Industrial Credit and Investment Corporation, respectivamente. En la actualidad, dichas instituciones constituyen importantes fuentes de recursos para las industrias particulares pequeñas y medianas, y ambas han recibido créditos del Banco Mundial para promover la expansión industrial. En 1958, el señor Woods sirvió como asesor financiero del Banco Mundial en el arbitraje de la disputa entre la República Arabe Unida y los accionistas de la Compañía del Canal de Suez, respecto a la indemnización de éstos con motivo de la nacionalización del Canal.

JORGE LOZADA, DIRECTOR DE "VISION", revista internacional que se edita en Nueva York, visitó ayer la Dirección de LA NACION. Se encuentra en Chile como representante de su país a la Conferencia Interamericana de Prensa, finalizada recientemente. Prolongó su permanencia en nuestro país con el objeto de reunir antecedentes para las crónicas que esa revista publica sobre Chile. Jorge Lozada declaró que "si el interés que los chilenos han demostrado por VISION continúa en la misma forma hasta mediados de 1963, es muy posible que se pueda aumentar el número de noticias sobre este interesante país que es Chile".

Actos conmemorativos del aniversario patrio panameño

Con motivo de conmemorarse el próximo 3 de noviembre el quincuagésimo noveno aniversario de la Independencia Nacional de Panamá se han programado diversos actos destinados a festejar esta fecha, los cuales han sido organizados por el Instituto Chileno-Panameño de Cultura con la colaboración de la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal N.o 1, "República de Panamá".

El día viernes 2 de noviembre se ha programado una velada solemne de homenaje a Panamá, la que se efectuará, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El acto será ofrecido por el presidente del Instituto Chileno-Panameño de Cultura Agustín Billa Garrido, y será amenizado con la actuación del Conjunto Coral de la Escuela "República de Panamá", con la participación de la recitadora Virginia Contardo y con la del concertista panameño Jesús Morales, así como de otros destacados artistas.

La velada contará con la presencia del Embajador de Panamá, Alfredo T. Boyd y los miembros de esa misión diplomática, así como con los socios del Instituto Chileno-Panameño de Cultura amigos de Panamá, etc.

El acto es público y no se requiere de invitación especial.

OTORGARAN RECURSOS ECONOMICOS PARA POLICIA MARITIMA ADUANERA

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, envió una indicación al proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 213 de 1953 sobre Ordenanza de Aduanas.

La indicación tiende a dotar de recursos económicos al Servicio de Policía Marítima Aduanera, dependiente de la Dirección del Litoral y Marina Mercante, con el objeto de que pueda ejercer una labor eficaz en la represión del delito de contrabando.

La indicación del Ministro de Justicia, dice:

"Substitúyese el inciso final del artículo 83 del DFL. 213 por el siguiente:

"Los gastos necesarios para el funcionamiento de esta Policía, tanto en lo relativo al personal, como en lo referente a la adquisición, construcción, mantención, renovación de los inmuebles y materiales, tales como embarcaciones, vehículos, aeronaves y otros, se harán con cargo a las sumas que destinen para este efecto las Leyes del Presupuesto. Estas sumas no serán en caso alguno inferiores al uno por ciento del rendimiento estimativo de los derechos e impuestos de Aduana para el año en que deba regir el respectivo presupuesto".

Cabe señalar que el proyecto de modificación del DFL. 213 se encuentra en el Parlamento y recientemente fue aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

ESTUDIARAN REFORMA TRIBUTARIA

En el Ministerio de Hacienda se reunirá hoy la nueva comisión integrada por representantes de los tres partidos de Gobierno, que estudiará el proyecto de Reforma Tributaria, bajo la presidencia del director de Impuestos Internos, Eduardo Urzúa Merino.

Los representantes del Partido Radical en esta comisión son el senador Luis Bossay Leiva, el senador Angel Faivovich y el diputado Hugo Miranda. Por el Partido Liberal, el senador Pedro Ibáñez, Pablo Aldunate, Armando Armanet y Pedro Poklepovic. Por el Partido Conservador, senador Luis Felipe Letelier y diputado Ignacio Urrutia.

12 horas de sol en una semana hubo en la Antártida

En la Base Naval "Arturo Prat" de la Antártida se registró durante la semana recién pasada tiempo lluvioso, muy nuboso y con vientos de intensidad, según lo hace saber un radio recibido ayer en la Superioridad de la Armada Nacional en Santiago.

En el mismo mensaje se agrega que la temperatura máxima alcanzó a 1,6 grados sobre cero, en tanto la mínima fue de 4,4 grados bajo cero. Refiriéndose a las horas de sol registradas en esa lejana base chilena durante igual período, señala que fueron un total de doce.

Finalmente se informa que todo el personal se encuentra en muy buena salud.

EN SANTIAGO CAYO GORDO DE COMPRAVENTAS

Con el gordo de E° 10.000, resultó favorecida la Boleta N.o 134771, emitida en Santiago por Confitería Bimbo Ltda., calle Brasil N.o 5.

En presencia de numeroso público, representantes de la prensa, del comercio y autoridades administrativas, se llevó a efecto ayer, en la Polla Chilena de Beneficencia, ante el Notario Público y de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, el 54.o Sorteo Nacional de Boletas de Compraventa.

En él participaron las Boletas y Vales de Caja Registradoras autorizadas, emitidas en septiembre de 1962, en todo el país.

Además, resultaron favorecidas diez boletas más con 1.000 escudos, cada una y doscientas veinte con premios menores de 500 escudos, cada una.

Por otra parte, serán premiadas con 50 escudos, cada una, las Boletas emitidas en cualquier día del mes de septiembre de 1962, y por cualquier negocio del país, cuyo número completo coincida con el de la Boleta que obtenga el premio mayor de diez mil escudos. En esta oportunidad, la Boleta de cualquier fecha del mes de septiembre y de cualquiera firma comercial, industrial o agrícola que tenga el número 134771, está premiada con 50 escudos.

Los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de esta capital y de las ciudades cabeceras de provincia y mediante carteles que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos, Correos y otras reparticiones fiscales y semifiscales.

Construirán 12 nuevas plazas infantiles

La construcción de cinco nuevas plazas infantiles se iniciará próximamente con una inversión de 50 mil escudos.

Se informó en fuentes municipales que el programa comenzará en la Población "Nogales" para continuar en la Población Juan Antonio Ríos.

Estos parques de entretenciones para niños se multiplicarán en el año próximo en conformidad a los planes de la Corporación estimándose que será posible construir diez de ellas en la comuna.

445.o aniversario se cumple hoy de la Reforma Luterana

Con diversos actos será celebrado hoy en Santiago, el "Día de la Reforma", en el 445.o aniversario de la proclamación de las 95 tesis condenando las indulgencias, clavadas el 31 de octubre de 1517 por Martín Lutero, en las puertas de la Catedral de Witemburgo, de la cual era predicador. Proclamó en esa oportunidad que "el perdón de Dios es sin precio ni paga y se obtiene mediante el arrepentimiento y vida justa".

Los actos conmemorativos del aniversario de la Reforma se iniciarán a las 20.30 horas, en el Templo de la Iglesia Presbiteriana (Avenida Matta esquina San Francisco).

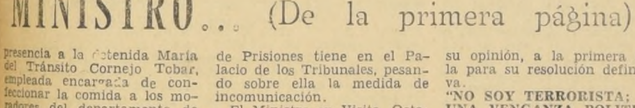
En esta oportunidad el Grupo Coral Presbiteriano de Santiago ofrecerá una cantata con himnos tradicionales, obras de Juan Sebastián Bach y de Federico Haendel, intercaladas con reseñas históricas de sus autores y de la música protestante.

De baile estarán socios del Club Andino "Horizonte"

Con un baile reunirán fondos para su expedición de alta montaña los socios del Club Andino "Horizonte".

Esta fiesta social, que de acuerdo con sus preparativos está destinada a alcanzar especiales relieves, se efectuará el próximo sábado 3 de noviembre en la "Casa del Andinista", Compañía 1725.

Una regia orquesta amenizará este baile y sus organizadores nos han solicitado invitar a todos los simpatizantes con las actividades andinas. El valor de la adhesión es de 1 escudo.



MINISTRO... (De la primera página)

presencia a la detenida María del Tránsito Cornejo Tobar, empleada encargada de confeccionar la comida a los moradores del departamento de Tenderini 26.

La declaración indagatoria de la empleada del sastre y bailarín de ballet, Luis Hinojosa Vergara, duró hasta las 12.30 horas.

Informantes oficiosos señalaron que María del T. Cornejo Tobar, dio a conocer al Ministro sumariante, con lujo de detalles, todo el movimiento diario en el departamento que arrendaba Hinojosa.

De esta manera, el Magistrado Octavio Ramírez supo quienes eran asiduos concurrentes al departamento y las reuniones que allí continuamente se celebraban, incuestionablemente todas de tipo político.

Al término de la declaración, la empleada fue dejada en la guardia que el Servicio de Prisiones tiene en el Palacio de los Tribunales, pesando sobre ella la medida de incomunicación.

El Ministro en Visita, Octavio Ramírez, hizo abandono de su sala de trabajo a las 12.55 horas, para retornar a las 14.45 de la tarde.

EL SASTRE DICE NO CONOCER NADA

En la audiencia de la tarde, a las 15,05 horas, comenzó el Tribunal a tomar declaración indagatoria al sastre y arrendatario del departamento 51, de Tenderini 26, Luis Hinojosa Vergara.

Esta diligencia duró dos horas y cuarenta y cinco minutos y según fuentes responsables, Hinojosa no sólo negó toda participación en los hechos que se investigaban, sino que agregó no conocer a nadie, con excepción de Gaspar Gómez Ortún, a quien subarrendaba una pieza de su departamento de calle Tenderini.

En vista de la actitud asumida por el sastre y bailarín de ballet, el Ministro sumariante hizo citar telefónicamente al jefe de la Novena Administrativa del Servicio de Investigaciones, Prefecto Francisco Aceval Cid. Dicho jefe policial llegó al tribunal a las 16,45 horas y de inmediato ingresó a la sala de despacho del Ministro Octavio Ramírez.

Media hora duró el careo practicado por el tribunal, entre el Prefecto Aceval y el declarante y detenido Hinojosa.

"Es un trámite de rutina", dijo el jefe de la Novena Administrativa, cuando a la salida de la Cuarta Sala fue abordado por los periodistas. Y se alejó de la Corte.

A las 17.55 horas, el detenido Hinojosa fue despachado por el Ministro sumariante y siguió en la guardia de Prisiones, bajo incomunicación.

RECURSO DE AMPARO

Mientras el sastre Hinojosa prestaba declaración ante el Ministro en Visita, a la Secretaría de la Corte ingresaba un Recurso de Amparo en favor del presidente del Movimiento Social Progresista, Julio Stuardo González. El abogado que patrocinaba el recurso era Héctor Massardo.

De inmediato fue enviado a la Dirección General de Investigaciones, con orden de informarlo en el más breve plazo.

En efecto, poco después de las 18 horas, la Secretaría de la Corte de Apelaciones recibía de nuevo los antecedentes con el informe de la policía civil, y en el cual justificaba la aprehensión de Julio Stuardo, por que ella se ajustaba a los antecedentes reunidos por la policía en torno a la explosión.

Enseguida, la Corte entregó el legajo al Ministro sumariante, quien deberá devolverlo en la audiencia de hoy, con su opinión, a la primera Sala para su resolución definitiva.

"NO SOY TERRORISTA; ES UNA VENGANZA POLITICA HACIA MI".

Poco después de las 18 horas, Julio Stuardo González compareció ante el Ministro sumariante, y sus declaraciones, pese a lo extensa —duró hasta las 19.35 horas— se basaron en una negativa absoluta de la calidad de terrorista.

Explicó ante el Magistrado de que él atribuía esta acusación a móviles políticos, porque él junto con un grupo de jóvenes universitarios se habían marginado del Partido Radical, por razones de carácter doctrinarios.

Reconoció que el herido, Gaspar Gómez, era miembro de su Movimiento Social Progresista, pero, al mismo tiempo, afirmó de que era de responsabilidad absoluta de Gómez la confección de las bombas y los actos que aquél pretendía consumar.

Igualmente negó que en su domicilio se hubiera hallado por parte de la policía civil, propaganda de tipo subversivo.

Por último, dijo que jamás había estado en el departamento de Tenderini 26, no obstante ser amigo de Gómez.

INCOMUNICADOS LOS VARONES; LIBRE LA MUJER

A las 20.40 horas, la Actuaria, Graciela del Villar, hizo entrega al jefe de la guardia de los Tribunales, de dos documentos. Por el primero se dejaba en libertad incondicional a la empleada del departamento de Tenderini 26, María del T. Cornejo Tobar; por el segundo, se decretaba la prisión preventiva de Julio Stuardo González y del sastre Luis Hinojosa Vergara.

Los incomunicados ingresaron a la Cárcel Pública, a las 21 horas de anoche.

HOY INTERROGAN A GASPAR GOMEZ

En la audiencia de hoy, el Ministro Octavio Ramírez Miranda y la Actuaria, Graciela del Villar, se trasladrán hasta la Posta Central de la Asistencia Pública y procederán a interrogar al herido Gaspar Gómez.

La declarición de Gómez será decisiva en la substanciación del proceso.

NO APARECE EL COMPAÑERO DE GOMEZ

Hasta ayer la policía civil no lograba ubicar al compañero de Gaspar Gómez, el que según las fuentes policiales huyó herido por la explosión que virtualmente mutiló ambas manos al primero.

Según la policía, la identidad del fugitivo era la de José Navarro. Este individuo es alto, de contextura delgada, tez blanca y con calvicie incipiente.

COMENZO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ron las posiciones chinas con morteros pesados".

Es la primera vez que se anuncia que las fuerzas indias emplean estas armas en la guerra con China comunista. Fuentes militares dijeron que por primera vez los indios han logrado igualar la potencia de fuego de los chinos comunistas. Estas fuentes señalaron que los morteros pesados de los invasores chinos habían permitido obligar a las fuerzas indias a retroceder desde la frontera.

En la orden del día que emitió, el general Thapar admitió que las retiradas indias se debieron a la potencia de fuego superior de las tropas invasoras.

En la zona de Jang, cerca de Bhutan, las tropas indias avanzaron nuevamente "y atacaron las posiciones chinas con fuego de artillería", según informó el vocero indio.

Se informa que en las zonas de Towang y Jang se han producido fuertes precipitaciones de nieve.

El vocero indio también informó que en la zona de Siang, en la parte central del territorio de la frontera nordoriental, las tropas indias se retiraron de una avanzada después de haber rechazado dos ataques comunistas anterio res.

En otras partes del frente nororiental y el noroccidental de Dadakh, el vocero dijo que "la situación no ha cambiado desde ayer".

Mientras tanto, se anticipa que el primer embarque de armas norteamericanas llegará esta semana a la India.

NUEVAS TARIFAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA

Decretos respectivos fueron enviados a la Contraloría

Ayer se enviaron a la Contraloría General los decretos que establecen las nuevas tarifas de la locomoción colectiva.

Empezarán a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Las nuevas tarifas se han fijado en la siguiente forma: microbuses, trolebuses y buses, $ 40 el pasaje. Nocturna, $ 50. Liebres, $ 70. Nocturna, $ 100. Los domingos y festivos la tarifa será similar a la nocturna señalada. La tarifa escolar continuará manteniéndose a $ 10. La tarifa para trabajadores, de cinco a 8.30 de la mañana, será de $ 30.

Las tarifas de los servicios rurales suben en una proporción que varía entre un 35 y un 60 por ciento.

Esta medida se ha tomado debido a que estos servicios no podían continuar funcionando con las actuales tarifas por las alzas que experimentan los repuestos, neumáticos y bencina, según informó el Subsecretario de Transportes, Angel Meschi.

Revista policial "Aquí Está" aparecerá el 9 de noviembre

El viernes 9 de noviembre próximo saldrá a la venta la revista policial chilena AQUI ESTA, dirigida y escrita por un grupo de periodistas especializados.

En sus páginas quedará registrada la actualidad policial chilena, junto a los más destacados sucesos del exterior, y su recuento se hará en forma objetiva, para demostrar la importancia de la crónica del delito en el periodismo moderno y su aporte a la formación de una conciencia pública que contribuya a su rectificación.

Esta revista estará destinada a satisfacer la inquietud pública por todas las informaciones de naturaleza policial, así como temas sociales de actualidad, como sucede con los problemas derivados del alcoholismo, prostitución, vagancia infantil, clandestinaje, contrabando, sistema judicial y carcelario, que, incidiendo en lo policial, hunden profundamente sus raíces en lo social. Señalar las insuficiencias existentes, en relación con el delito, será una de sus finalidades básicas.

En una sección especializada se analizarán, una a una, las normas y leyes que rigen las relaciones familiares y sociales en nuestro país, como acontece con la nulidad de matrimonio y el divorcio, el control de nacimientos, los problemas de la adolescencia, todo dirigido para convertirse en un medio valioso de educación moral para el pueblo, para la opinión común.

La revista AQUI ESTA es el producto de dos años de elaboración y de cuidadosa seleción de los temas. Teniendo en cuenta el agudo espíritu crítico del lector chileno, se han buscado, en la descripción de los sucesos policiales y del ambiente en que se desarrolla la delincuencia, los factores de tipo humano que mueven la acción del delito pues no siempre detrás de la acción delictiva está el delincuente, en su forma torva y antisocial. Señalar todos los factores será su objetivo principal.

Municipio autorizó 400 permisos para venta de flores

Cuatrocientos permisos para la venta de flores en la vía pública y sólo por el día 1.o de noviembre autorizó la Municipalidad de Santiago.

Estos permisos, según informó la Inspectoría General son limitados exclusivamente al sector que esté 200 metros más allá de la Pérgola de Mapocho. En esta forma se desea que tales comerciantes no hagan una competencia a los puestos establecidos y que tienen permiso por todo el año.

Frégoli



"Nikita es según el cristal con que se mira".

El Salón Nacional de 1962

— I —

Por N. YAÑEZ SILVA

Las salas de La Alhambra, palacio sede de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, todo este año han permanecido con sus puertas abiertas, con diversas exposiciones. Termina su año, con este salón, el número XXIX de sus exposiciones, en el cual los jurados, que yo sepa, han sido muy exigentes. La exigencia ha llegado a declarar desierto, como el 61, la primera medalla, y sin embargo, había dos paisajes que la merecían, el de Benjamín Guzmán, Parque Millahue, número 30, y el de Darío Contreras, "Le Pont Neuf", número 12. El primero, chilenísimo, de técnica depurada, de árboles sólidos, con encanto evocativo, y el segundo, que parece pintado por un maestro francés, sobrio de color, gama grave, muy bien tratado, que es un salto definitivo a la maestría. Sin embargo, no hubo primera de oro. Sorpresas que nos dan once jurados, que no se reúnen nunca estos once, y cuyo nombramiento, según el reglamento, resulta absolutamente inútil, y además, mezclar en este salón a gente que, a mi juicio, no es benévola para esta asociación figurativa. No lo olvidéis.

No digamos salón mejor o peor que el pasado o el antepasado. Juzguemos, que la calidad irá saliendo a medida de nuestro humilde juicio. Ningún gran esfuerzo de composición. Cuadros pequeños, fáciles de pintar, lo que se tuvo a la mano, y basta. Testera de honor: derecha, unos cardos de Dora Puelma, además de unos crisantemos, ambos bien pintados, quizá primorosamente pintados, pero poco esfuerzo. Izquierda, una figura de Carlos Ossandón, mucho mejor construida que otras suyas, más sólida, pero siempre, escapes de anilina en los azules. Su servicio de té, es un acierto, por su calidad y por sus blancos muy bien tratados. Hay en esta tela cierta elegancia y gracia.

Unas chicas muy curiosas de Irene Domínguez, cuya curiosidad está en que esas figuras de niño, de dibujo descuidado, impresión áspera, un poco harinosa, todo hecho primitivamente, tienen una gran cualidad, y es que de ellas se desprende una ternura y una caricia a la mirada. Lo pinta eso un Velázquez y le hace perfecto como técnica, y quizás no produce esa ternura conmovedora que ha producido esta niña principiante, que en criollo, podemos decir que ha dado ese chancacazo pictórico, sorprendiéndonos y quizás sorprendida ella misma por la de bronce que se cuelga en su pecho. ¡Es casi un milagro! Pero cuidado, Irene, que de eso a lo abstracto hay poquita distancia...

Cheney ha hecho muchos retratos buenos. Hace ahora el del señor Reed, número 17, muy bien pintado, excelente modelado, pero ¿qué falta allí...? Falta que esa impresión de aspecto acartonado, tenga azules, tenga grises, que ablanden este envío tan lleno de cualidades. Cerca está el húngaro Lajos Janosa, que se ha enamorado de sus autorretratos, como Rembrandt, guardadas respetuosísimas distancias. Su autorretrato está bien pintado, visto finamente el color, nerviosa la pincelada, pero hay olvidos: en la sien derecha hay una mancha de pintura que no modela nada, sino que, en realidad, mancha esa cabeza, que así, a primera vista, es casi primorosa.

Pascual Gambino viene lo que se dice con una tarjeta para recordarnos que existe, él, que pinta cuadros tan serios, pero esas flores de su tarjeta son de una frescura deliciosa.

TEMPORADA LIRICA:

"El Trovador"

¿Se puede encontrar algo nuevo en "El Trovador"? La respuesta es afirmativa, tratándose de la representación ofrecida en la actual Temporada que se desarrolla en el Municipal. Desde luego, no hay que hacerse ilusiones acerca de que el montaje de la obra haya sido lo novedoso. Se trata, más que nada, del público asistente: un público de primera calidad, receptivo, entusiasta y —¡admírense cuántos quieran!— juvenil en su mayoría. Va a ser éste un tema que dará para muchos comentarios, y por ahora sólo lo comprobamos: hay toda una nueva generación que va a la ópera con entusiasmo, que hace largas "colas" frente a las boleterías. En general, los asistentes a platea y demás localidades no son gente "de la otra" generación, sino de ésta. Además se interesan, conocen lo que oyen, aplauden con entusiasmo casi deportivo, y de este modo el clima de la función que comentamos fue en realidad excepcional.

Ahora bien, la partitura de "El Trovador" hay que cantarla con todas sus notas y con todo el vigor necesario. Es una música escrita para voces de gran fuerza y extensión de registro; es cierto, a ratos es casi pueril, muy gesticulante y de una dramaticidad bastante superficial. La manera de no dejar que estos factores negativos de la música surjan al primer plano reside casi exclusivamente en la interpretación. En este terreno hay que felicitarse de que los cuatro principales intérpretes hayan estado en un muy feliz día, entregando una versión de "Trovador" que se debe recordar, vocalmente, entre las mejores logradas en el nivel de compañías "primaverales" de Santiago. Debutó ante el público la joven soprano argentina Haydée de Rosa, cuya fresca y brillante voz dio al papel de Leonora un relieve notable, superando las dificultades con pleno dominio; luego la gitana Azucena vivió en María Luisa Castellanos una realización cálida, fogosa, subrayada por el bello colorido vocal; el tenor Mario Pasquetto, en uno de los buenos momentos de su larga carrera como Manrico (éste era su Trovador número doscientos y tantos), logró lucirse no sólo con sus agudos, como es costumbre, y obtener el "bis" en la escena de "la pira", sino con el difícil "Ah sí ben mío" y el dúo con la mezzo "A i nostri monti". El Conde de Luna fue cantado con entero dominio y lucimiento de sus generosas dotes por el barítono Carmona, verdadera estampa "colérica" del airado personaje que deberá dar muerte al propio hermano, convertido en rival. El bajo Verazzi, como Ferrando, cerró el núcleo de intérpretes principales, junto a los cuales cooperaron correctamente Juan Charles y Camila del Río.

Las voces solistas no estuvieron secundadas como debieran ni por la calidad sonora del Coro, que, además, tuvo una actuación desafortunada en el "Miserere", ni por el acompañamiento orquestal, frecuentemente afectado por errores muy evidentes. El maestro Komlos no mantuvo en esta ópera, salvo luchando denodadamente, el mismo nivel de otras funciones en la ordenación del acompañamiento.

Con todo, el nivel del espectáculo fue, desde el punto de vista del auditor operático, merecedor por completo del entusiasmo que derrochó el público que repletaba las localidades del Municipal.

DANIEL QUIROGA

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222. — CASILLA 81 D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Atentados terroristas

Sería grave error mirar los atentados terroristas que se han producido últimamente en Santiago como el fruto de un extravío de la pasión juvenil y, por lo tanto, digno de indulgencia.

Personas que han tenido actuaciones destacadas en las actividades gremiales y políticas del país, aparecen mezcladas en una conjura de la cual un hecho accidental y luctuoso ha permitido tomar el hilo y determinar sus proyecciones que bien pudieron ser catastróficas.

Todas esas personas se caracterizan por una especie de síndrome obsesivo motivado por el fenómeno revolucionario de Cuba, país al cual han viajado, algunos, reiteradamente en los últimos tiempos.

De este modo, los hechos aparecen como una simple ejecución de consignas harto conocidas y que hablaban de un movimiento de insurrección popular en el caso de que los gobiernos americanos se resolvieran a suprimir, en su fuente de origen, la marea que pretende amenazar desde el Caribe la institucionalidad democrática del Hemisferio.

Lo que ha ocurrido en Venezuela, con grave daño de la economía y de la tranquilidad pública de ese país, bien pudo ocurrir en Chile.

Para eso, apenas hacía falta un poco de esa audacia que la impunidad suele alentar, y una dirección intelectual que dé sentido de heroicidad a lo que es simplemente delictivo.

No puede ser una mera coincidencia que la detonación de bombas y atentados análogos se hayan producido en casi todas las capitales de América Latina, en el instante mismo en que los gobiernos respectivos coincidían en otorgar su aquiescencia y solidaridad con las medidas que el Gobierno de los Estados Unidos adoptaba para poner término a una intromisión soviética en Cuba, que amagaba la seguridad continental.

Resulta satisfactorio para la opinión pública ver la celeridad y energía con que el Gobierno y la Justicia actúan para investigar y sancionar los graves hechos de que se trata y devolver a la ciudadanía la tranquilidad a que tiene derecho.

Tejado de vidrio

Don Rafael Tarud, dos veces ex Ministro de Economía y ex presidente de CONDECOR durante la Administración Ibáñez, y hoy senador "independiente de izquierda", ha creído oportuno pronunciar un discurso en el Senado para impugnar, con violencia, el proyecto de reajustes compensatorios que envió el Gobierno al Congreso Nacional.

Estos son algunos de los acápites de su discurso, según versión del vespertino "Las Noticias de Ultima Hora":

*** El reajuste del 15 por ciento es un timo y una mascarada, porque consagra legalmente el despojo al patrimonio de los trabajadores...

*** Aquellos que no tienen otros recursos que sus salarios y que, ante el golpe de esta devaluación y sus consecuencias, no tienen otro parachoque que su misma miseria, no pueden entender bajo qué normas técnicas, humanas o morales, se ha llegado a concluir que basta con este exiguo aumento para enfrentar las nuevas condiciones económicas.

*** Este proyecto consagra un nuevo despojo al patrimonio de la familia chilena; es una confiscación substancial de los ingresos legítimos de nuestros asalariados...

*** Este proyecto no puede ser aprobado, de buena fe, por nadie que tenga un interés auténtico por nuestro país.

Con estas citas de su discurso basta para advertir hasta qué punto alcanza la demagogia del senador talquino; pero es necesario puntualizar algunos conceptos al respecto, porque todo su ataque a la política gubernamental gira en torno a la devaluación monetaria, cuyos beneficios —según él— no ha de recibir el país, sino las personas pudientes, en la forma de una vida lujosa y en el acrecentamiento de sus influencias.

Sobre este particular conviene destacar lo siguiente:

1) No es ésta la primera devaluación que ha habido en Chile, ni éste el primer reajuste compensatorio que se da a los asalariados del país.

Antes hubo muchas devaluaciones y sin compensaciones inmediatas, excepto una, la que acordó el señor Ibáñez cuando en 1953 elevó la paridad monetaria de 31 pesos a 110.

Si las matemáticas no fallan, el porcentaje en que se devaluó la moneda en esa época fue de un 350 por ciento y más, y el reajuste que se dio a los asalariados, de un 15 por ciento.

En el caso presente, la devaluación alcanza aproximadamente a un 30 por ciento —el dólar, que estaba a 1.053 pesos, elevó su cotización a 1.400, aproximadamente—, y el reajuste compensatorio que preconiza el Gobierno llega también a un 15 por ciento.

2) Entre los Ministros que suscribieron la devaluación del año 1953 estaba el señor Tarud, y nadie pensó que él había devaluado para que se enriquecieran los poderosos —entre los que él, personalmente, se contaba y se cuenta—, sino porque era absolutamente necesario devaluar, para no paralizar la marcha económica del país ni provocar desequilibrios en su balanza de pagos. Nadie pensó tampoco que con el reajuste del 15 por ciento de los salarios —que proporcionalmente es ínfimo en relación al aumento de hoy, dado el monto de la devaluación misma— se cometía un timo o se consagraba un despojo para los trabajadores. Sin embargo, hoy, cuando las proyecciones del proceso devaluacionista son incalculablemente menores que las de 1953, el senador Tarud se aventura a formular tales apreciaciones.

3) En la 28a. Memoria Anual del Banco Central de Chile, correspondiente al año 1953, se leen textualmente las siguientes frases en relación con el impacto que la devaluación de ese año iba a producir en los precios:

"El efecto directo de la unificación de los tipos de cambio de importación en el índice del costo de la vida no ha sido superior al 11 por ciento. Los efectos indirectos se han estimado en un 5 por ciento, lo que permitiría calcular en no más de un 16 por ciento la incidencia en el alza de los precios imputable a esta reforma."

Si una devaluación del orden del 350 por ciento, como fue la de 1953, produjo un impacto alcista de sólo un 16 por ciento, ¿por qué una devaluación del 30 por ciento, como la actual, ha de producir un impacto de proporciones tan colosales como la que presenta el senador Tarud en su discurso?

4) Técnicamente, el impacto directo de la devaluación sobre los precios, hoy día, no puede ser superior a un 5 por ciento, no obstante lo cual el Gobierno ha pedido un aumento general de remuneraciones del orden del 15 por ciento, y en forma totalmente provisional, "mientras no se determine con exactitud el impacto alcista de la depreciación monetaria sobre el nivel de precios y el costo de la vida".

¿Es eso "timar" a las masas populares?

¿Es eso despojarlas de parte de su patrimonio, o no es exactamente lo contrario, ponerlas a cubierto de ese despojo?

El propósito del Gobierno es otorgar a los asalariados un reajuste proporcional al alza del costo de la vida, de tal manera que si en los meses de octubre a diciembre se advierte que las alzas superaron al reajuste del 15 por ciento, habrá un nuevo reajuste adicional a contar del 1.o de enero próximo.

¿Puede un Gobierno actuar con mayor honestidad frente a los asalariados del país?

5) Es un hecho que, en estos momentos, el país presencia un proceso especulativo en marcha, que eventualmente puede conducir a alzas artificiales de precios que encarezcan, en medida mucho mayor a lo previsto, el costo de la vida.

Frente a ese hecho, el Gobierno ha adoptado dos medidas: a) combatir la especulación con todos los medios legales y reglamentarios a su alcance, y b) preparar un proyecto de ley que establezca en Chile el delito económico.

Derecho al grano

En Chile debe haber unos doscientos mil pequeños propietarios agrícolas. Son ciudadanos que, usando el lenguaje popular, han vivido "dejados de la mano de Dios". Pequeños propietarios que sobrellevan una existencia dura, labrando sus tierras a fuerza de músculo, sin elementos de trabajo, sin capacidad económica, sin otro capital que el sudor de la frente y las manos encallecidas, sin acceso siquiera al crédito bancario. Son propietarios como para cumplir con la sentencia de "tener donde caerse muertos", pero sin medios para pagar el entierro.

Hasta ahora ningún Gobierno había vuelto los ojos hacia este grupo social, de vital importancia socio-económica (como dicen los que hablan a nivel de ICARE). Nadie había parado mientes en que son gentes de la que no puede decirse que viven, sino que solamente vegetan, ellos y sus familiares.

Los únicos que se habían dado cuenta de su existencia eran algunos demagogos políticos, que les ofrecían un Paraíso que nunca habrían de darles, porque lo único que les interesaba era el sufragio electoral, y porque tales grupos son contrarios a la propiedad individual. Naturalmente, esto último no lo confesaban.

Pero eso es un tema político que escapa a este comentario. Lo que nos importa es que por primera vez un Gobierno ha vuelto los ojos hacia esta gente. Sin alharaca, sin propaganda, sin que nadie siquiera se lo haya pedido; solamente a la vista de una realidad social que es necesario corregir se ha tomado la determinación de ir en ayuda de esos millares de pequeños propietarios, a los que sólo se recurre en las vísperas electorales.

La nueva Directiva del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados (SEAM) comprendió la trascendencia que para la agricultura y para la economía nacionales tiene esta inmensa falange de ciudadanos. Estudió el problema y encontró la solución. De inmediato la propuso al Comité Ejecutivo Agrícola de la CORFO, que la acogió con verdadero entusiasmo.

Nada de grandes planes, de programaciones a largo plazo, de proyectos que van en consulta a los organismos internacionales; nada de planificaciones de escritorio. Simplemente, realizaciones prácticas, sencillas, de esas que pueden ponerse en práctica con los medios que existen en el país; con los que el SEAM tiene y con los que la Corporación de Fomento acordó poner a su disposición.

El programa mínimo y de fácil realización consulta: créditos a largo plazo, bonificación para el trabajo de la tierra y para abonos, asistencia técnica para ayudarles y encauzar su trabajo con miras a mejores rendimientos y el aporte de la maquinaria agrícola del SEAM para la mecanización de las labores.

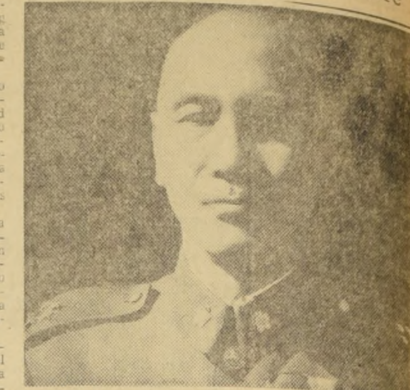
De esta manera, en breve plazo, estos miles de pequeños propietarios verán llegar a sus tierras los tractores livianos; verán cómo los suelos se transforman; verán crecer las semillas y producir, y gozarán los frutos del rendimiento. Es decir, verán elevarse el nivel de vida de sus familias.

Por primera vez en su vida verán cómo, sin pedirlo, llega la mano amiga y sensible de un Gobierno que no hace alarde, pero que actúa con conciencia de que su primordial misión es la de dar un más alto nivel de vida a los habitantes. Esto es lo que realmente cuenta. Es política seria. Es ir derecho al grano. El resto son palabras.

LAUTARO

MIRADOR INTERNACIONAL:

Chiang Kai-shek: símbolo de China libre



El mundo democrático saluda hoy al Generalísimo Chiang Kai-shek, Presidente de la República China, que cumple 75 años de edad en su invicto bastión de Formosa.

El anciano pero vigoroso líder, que encarna la irreductible decisión de libertad del pueblo chino, ha guiado casi por espacio de cuatro décadas los destinos de la República, que (a pesar de la antigüedad de ese subcontinente) sólo cuenta con 51 años de existencia.

Pocas naciones tienen una vida civilizada tan prolongada y una supervivencia tan asombrosa. Cultura cinco veces milenaria, el tiempo no ha hecho mella en su capacidad vital, aunque sí le ha traído cambios históricos inmensos.

El más importante y positivo fue la transformación del secular Imperio en República a impulso de las ideas y principios democráticos. Su arquitecto maestro fue el Dr. Sun Yat Sen, el Padre indiscutido de la nueva China. Su colaborador más eficaz fue Chiang Kai-shek, que andando el tiempo se convertiría en el conductor de su patria, lo mismo en el propósito de consolidar y perfeccionar la República que en la preservación de la soberanía nacional.

Infortunadamente, sus cruentos sacrificios en la última guerra mundial debilitaron el frente interno, ocasión que fue aprovechada por el comunismo para apoderarse del país.

Pero ni siquiera el colapso de la resistencia nacionalista pudo doblegar al gran líder, quien, acompañado de sus fieles ejércitos y de todas las autoridades legítimamente designadas por el pueblo chino en elecciones libres, pasó a Formosa, o Taiwán, donde, desde hace años, enfrenta el desafío rojo y acumula fuerzas para el día en que sea posible erradicar del continente la dominación comunista.

Formosa es el bastión de la legalidad china. Allí funcionan los cinco Yuans o Consejos, que son la Asamblea Nacional, el Yuan Ejecutivo, y el Yuan Judicial, correspondientes a los Tres Poderes del Estado tradicionales de la democracia, más un Yuan de Control y otro de Examen, que intervienen en la mejor marcha de la administración pública.

En 12 años, Chiang Kai-shek y su Gobierno libre han hecho milagros en la isla-fortaleza. Reelecto a la primera magistratura por dos veces, el indomable líder no sólo ha aumentado grandemente la potencialidad militar de la República, con 600 mil hombres sobre las armas fuertemente pertrechados, sino que ha llevado adelante un auspicioso programa de convivencia y progreso nacional. La población de Formosa va en rápido aumento con la permanente corriente de refugiados que llegan desde China continental a través de Hong-Kong y otros puntos y, para hacer frente a las nuevas necesidades que ellos crean, su Gobierno ha multiplicado las industrias del petróleo, aluminio, cemento, regadío, comunicaciones, viviendas, energía eléctrica, etc., de modo que hay trabajo bien remunerado para todos.

La reforma agraria ha dado tierras a todos los campesinos que la trabajan, y un eficaz plan de educación ha erradicado el analfabetismo, probando el régimen, con hechos, su capacidad para resolver los problemas más urgentes del país.

En la actualidad el Generalísimo, acompañado de su esposa, mundialmente conocida, trabajan sin desmayos por acortar el plazo del regreso del Gobierno al territorio continental. Para ello, se practica en Taiwán un régimen de austeridad y sacrificio compartido alegremente por todos.

Chiang Kai-shek ha hecho la solemne promesa de no visitar ningún Estado ni abandonar la isla por ningún motivo mientras la patria no haya sido liberada y el régimen legal que representa vuelva a tomar posesión del poder en ella.

Hoy, al cumplir 75 años, él sigue siendo un símbolo del espíritu de resistencia y voluntad de lucha de China libre.

Se descorrió el telón

Por MARTA MARINA CISTERNAS

La población de Estados Unidos encontrabase humillada. Poseedora del sistema de comunicaciones más perfecto del mundo, con libertad de prensa y de expresión, el más modesto ciudadano escuchaba por intermedio de su radio o televisión los insultos, jactancias y provocaciones que se lanzaban a su patria; Washington permanecía inconmovible. No había más que charlar con obreros, estudiantes, profesores, médicos, artistas, intelectuales, etc., para comprender la extensión de la llaga que se había abierto. "No comprendemos la razón de nuestra conducta", era la conclusión final de toda conversación.

Nadie entendía la política externa que aceptaba cristianamente una situación inverosímil, pues tratábase de la potencia mundial mayor que recuerde la historia. Gigante atado por mil hilos que le imposibilitaban toda acción.

El Presidente Kennedy viajaba en jira política para salvaguardar votos demócratas en el próximo Congreso. El Vicepresidente Johnson encontrábase en Hawaii embarcado en la misma tarea. Inesperadamente a los dos les atacó fuerte resfrío, forzándolos a tornar a Washington. La opinión médica no preocupó a nadie. "Ahora vamos en serio", fue comentario general. "No existen tales coincidencias, como darles resfrío a dos hombres al mismo tiempo encontrándose a miles de millas de distancia el uno del otro."

¿Coincidencia? Ni Kennedy ni, muchos menos, Johnson, han dicho palabra sobre el supuesto resfrío, era Cuba. Habían logrado fotografiar pruebas fehacientes del estado bélico en que ha colocado Rusia a Cuba.

"Diez minutos; nada más", fue la orden de evacuación para civiles de Guantánamo. Ahora tenemos en California a varias familias que han llegado "con lo puesto". Pero la atmósfera se ha aclarado.

Es cual si un gran telón se hubiera descorrido mostrando la verdad de una situación largamente sospechada, pero no comprobada. Las famosas frases de Stalin parecen estar grabadas a fuego en el firmamento: "No existe Justicia Eterna. Las leyes son simplemente instrumentos para que aquellos con el sumo poder puedan ejecutar su voluntad. Los seres humanos no poseen derechos divinos, por lo tanto, pueden ser esclavizados por un hombre."

A ese destino nos conduce Rusia; ése es el destino actual de Cuba. "En Cuba no existen los derechos ciudadanos ni humanos", me ha dicho el señor Herrera, que fue periodista radial de La Habana y es ahora un exilado político. "Mi padre —agrega—, oficial de la marina de guerra, en su juventud, y después, de la marina mercante en Cuba, viajó a Rusia llevando un cargamento de azúcar. Al desembarcar él y la tripulación, fueron asaltados. No les robaron dinero ni objeto de valor; los descalzaron. Los rusos carecían de zapatos en ese clima inclemente". Con amargura, continúa diciendo: "A los cubanos no se nos permite —en nuestra propia patria— entrar a los sitios reservados para los soviéticos que han llegado a Cuba. Es la eterna historia de los perros con diferentes collares."

Por su parte, uno de los evacuados de Guantánamo nos ha expresado: "Envié a mi madre, que es cubana, una encomienda de cinco libras (harina, un pequeño jamón, huevos en polvo, mantequilla), y los vecinos la visitaron para "oler" aquello que sólo recordaban, pero que hacía años no podían saborear."

Ahora, las cartas están echadas sobre la mesa; el telón ha sido descorrido.

Hollywood, octubre de 1962.

USA y la prensa mundial

"Una necesidad absoluta obligó a los Estados Unidos a tomar medidas de defensa propia cuando la Unión Soviética comenzó a construir bases de proyectiles teledirigidos, clandestinamente, en un país que es su vecino casi inmediato", ha dicho editorialmente el periódico **Sarn Seri**, de Tailandia.

Luego, en el mismo editorial, agrega:

"Los Estados Unidos juzgan que la construcción de bases de proyectiles teledirigidos en Cuba no solamente representa un peligro directo para la nación norteamericana, sino que tiene además las características de la agresión...

"La acción de Khrushchev al establecer por medios clandestinos estas bases de proyectiles, ocultas a los Estados Unidos, es más que prueba suficiente de su intención maligna y de su falta de sinceridad"...

Otras opiniones editoriales de diarios del mundo libre fueron:

Del **Daily Telegraph** (Sydney, Australia):

"Los Estados Unidos están simplemente tratando de cerciorarse de que la pistola no esté cargada. No le están negando a Cuba sus medios de subsistencia. No están interviniendo en la política interna de Cuba, y ni siquiera están impidiendo a los cubanos que adquieran armas defensivas. Esa es legítima y necesaria defensa propia."

Del **Central African Post** (Losaka, República Centroafricana):

"Las costas de los Estados Unidos están a menos de una hora de vuelo de los proyectiles teledirigidos de Cuba, bien dentro del radio de alcance de los proyectiles teledirigidos de menor importancia en la familia de estas armas nucleares. Las costas norteamericanas no estarían ni siquiera a un salto de distancia de los proyectiles rusos de más alcance si éstos se montaran en territorio cubano, y se ha dicho que Castro está ahora recibiendo estos proyectiles rusos"...

"En este contexto, el bloqueo anunciado por el Presidente Kennedy parece ser la medida mínima que podrían adoptar los norteamericanos en tales circunstancias. Muchos creyeron que una invasión sería lo más probable. Realza el prestigio de los Estados Unidos el hecho de que en estas circunstancias el bloqueo se haya organizado tan sólo en contra de los armamentos ofensivos."

Aftenposten (Oslo):

"Considerado en conjunto, se puede decir que los norteamericanos y su Gobierno han tomado los acontecimientos en Cuba con admirable paciencia y con una impresionante tranquilidad."

ABC (Madrid):

"Cuba pertenece ahora a las Américas sólo geográficamente. Lo que la Casa Blanca ha decidido hacer es justo. Sería necesario ser un partidario de los comunistas para desaprobarlo."

Telegraph (Lagos, Nigeria):

"Cuba puede disfrutar de libertad para escoger su propio sistema de gobierno, pero no tiene derecho a convertirse en un peligroso escalón para el progreso del comunismo. Este, lamentablemente, ha sido su papel hasta ahora."

El **Gece Postaci**, de Estambul, se expresa así:

"Rusia dedicó todos sus esfuerzos, después de la Segunda Guerra Mundial, a convertir al mundo en un regimiento de esclavos, pero se encontró con que los Estados Unidos y sus aliados se pusieron frente a ella, como un gigante.

"Todos los líderes del mundo comunista, Khrushchev incluido, han comprendido que su sueño de establecer un imperio comunista mundial nunca se convertirá en realidad...

"Sólo podrían derrotar a los Estados Unidos mediante un ataque nuclear por sorpresa. ¿Cuba era el sitio más conveniente para lanzar ese ataque? No obstante, la nación y Kennedy han probado que no se les puede engañar y arrinconar."

En Karachi, el **Morning News** publica las líneas siguientes:

"Un estudio objetivo de la situación prueba que es primordialmente la Unión Soviética la que merece ser censurada por haber utilizado a Cuba como una pistola apuntada al corazón de los Estados Unidos. No cabe duda de que la Rusia Soviética tenía en Cuba malas intenciones."

Por su parte, el **Deutsche Zeitung**, de Stuttgart, dice:

"El riesgo que corren los Estados Unidos es grave. Pero no había otra salida. El precio de la libertad es siempre grande."

La opinión del **Het Volk**, de Cante, Bélgica:

"Es sencillamente absurdo sospechar que los norteamericanos quieran comenzar la guerra. Que los rusos ayuden si quieren a Cuba económica y técnicamente, pero transformarla en una base ofensiva contra los Estados Unidos es más de lo que los norteamericanos pueden tolerar".

El diario **Straits Times**, de Kuala Lumpur (Federación Malaya), dice:

"La resolución aprobada por la Organización de los Estados Americanos fortalece materialmente la posición de los Estados Unidos. Esta resolución ha incitado el apoyo afroasiático como nada podía haberlo hecho. ¿Cuál podría haber sido la reacción de los nuevos estados independientes del Africa respecto al establecimiento de bases de proyectiles nucleares en Africa? En ninguna forma diferente a la reacción de las Américas."

Comentario del Diario **Birmingham Post** (Inglaterra):

"No cabe lugar a duda alguna de que los Estados Unidos tienen el derecho de creer que el hecho de armar a Cuba con proyectiles dirigidos constituye una amenaza para su seguridad, y el derecho a defenderse. Hasta ahora han actuado de manera firme, pero no han ido más allá de los límites de la defensa..."

Dice el diario **Mail**, de Madras, India:

"La conclusión es obvia: que el régimen de Cuba está permitiendo que se haga uso de aquel país como un instrumento de los rusos. El régimen de La Habana no puede quejarse si el señor Kennedy toma medidas para defender a los Estados Unidos y a otras partes del hemisferio occidental."

El diario **Masjarkat**, de Jacarta, Indonesia, publica el siguiente comentario:

"Nosotros no queremos que los Estados Unidos intervengan en los asuntos internos de Cuba. Por otra parte, nosotros consideramos como una cosa inaceptable que la Unión Soviética construya una base de proyectiles teledirigidos en Cuba."

LA SITUACION INTERNACIONAL PREOCUPA A S. E., DICE ALLENDE

A las 17.30 horas, el senador Salvador Allende fue recibido por el Presidente de la República, con el cual departió sobre la situación internacional.

Posteriormente, el senador Allende entregó una declaración para la prensa en la cual expresa, entre otros conceptos, lo siguiente:

"En medio de los dramáticos momentos que afectaron recientemente a la humanidad y en víspera de trascendentes acontecimientos, solicité una entrevista al Jefe del Estado para exponerle el pensamiento de un vasto sector ciudadano que, por sobre todas las cosas, anhela que Chile contribuya a detener la guerra y afianzar la paz.

"No obstante que la tensión internacional ha disminuido, subsiste inquietud frente a las medidas que en el campo internacional y nacional puedan adoptarse.

"Por razones obvias, no me es dado transcribir las opiniones vertidas por el señor Presidente. Dejo constancia de su actitud deferente y de la preocupación mostrada por él ante los problemas expuestos."

A continuación, el senador socialista formuló diversas observaciones sobre lo que a su juicio debería ser la actitud de Chile frente al problema de Cuba. Ellas no difieren, fundamentalmente, de las que se contienen día a día en la prensa totalitaria.

JIRA POR CHILOE REALIZO PRESIDENTE CONSERVADOR

Cumpliendo con el vasto plan de jiras que está realizando la directiva del Partido Conservador a todas las provincias del país, la semana pasada el presidente del Partido, don Francisco Bulnes Sanfuentes, acompañado del diputado don Fernando Ochagavía y del presidente nacional de la Juventud, don Renato García Pacheco, realizaron una jira a Chiloe, en donde recorrieron las Asambleas de las Comunas de Castro, Chonchi, Dalcahue, Achao, Curaco de Vélez, Quemchi, y Ancud.

Presidieron asambleas públicas celebradas en Castro y Ancud en donde los dirigentes conservadores en vibrantes discursos destacaron la acción del conservantismo especialmente en lo que se refiere a su participación en la elaboración de los proyectos de reformas estructurales en que está empeñado el actual Gobierno.

El senador Bulnes se refirió a la importancia del Frente Democrático y a sus trascendentales proyecciones para el futuro de la nación.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Se procedió a la proclamación de los siguientes candidatos a regidores:

CASTRO: Silvio Pérez, Orlando Bórquez, Yolanda Larrere, Manuel Ballesteros. Luisa Paredes, Custodio Trujillo, Benjamín Sánchez.

CHONCHI: Juan Alvarez, Elfa Rojas, Miguel Saldivia, Onofre Masías, Amado Borquez.

DALCAHUE: Rina Ulloa, Nolberto Selmer, Armando Eugenín, Teodoro Arroyo, Luis Mancilla, Facundo Barrientos.

ACHAO: Carlos Jara, Julio Contreras, David Barrientos, Victorino Díaz, Santos Díaz, Ignacio Alvarez, Bernabé García.

CURACO DE VELEZ: Balbina Quintana, Carmelo Gallardo, Juan Mancilla, Braulio Velásquez, Oliverio Cárdenas.

QUEMCHI: Héctor Gonzalí, Aída Goeki, Segundo Ampuero, Humberto Alvarez, Gabriel Montecinos.

ANCUD: Luis Oyarzún, Marcos de la Puente, Domingo Cárdenas, Fernando Robles, Nicolás Chahuan, Francisco Linebrinck, Elena Alvarado, Edelberto Bustamante, Oscar Eiselé.

Digno de destacarse es el entusiasmo y el espíritu de trabajo que anima a los conservadores de Chiloé, en donde sus dirigentes provinciales y comunales, junto al diputado Fernando Ochagavía han realizado una labor de penetración conservadora que promete ser decisiva para el éxito del Partido en las próximas elecciones generales de regidores.

Reforma para elegir a Presidente de la República

Se encuentra listo un proyecto de reforma constitucional, que será presentado como indicación al que actualmente se encuentra pendiente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, sobre pago diferido para las expropiaciones.

Dicha indicación contiene nuevas disposiciones para las elecciones de Presidente de la República. En una lista se presentarían los candidatos de los partidos no marxistas y en otra el o los de los partidos marxistas.

La indicación tiene por objeto facilitar la expresión de las mayorías, de modo que los partidos marxistas sólo puedan obtener el Poder una vez que sean mayorías, es decir, cuando cuenten con la mayoría más uno de los votos del electorado Los partidos democráticos también deben contar con esa mayoría para elegir Jefe del Estado.

Diferencia por el nuevo tipo de cambio devolverán Cías. del Cobre

Aprobada indicación del senador Faivovich en este sentido. Hasta la madrugada sesionaba la Comisión de Hacienda del Senado para despachar proyecto de reajustes

Hasta el momento de entrar en prensa esta edición, continuaba sesionando la Comisión de Hacienda del Senado, que se proponía continuar su trabajo hasta el total despacho del proyecto que reajusta los sueldos y salarios del sector público.

El proyecto, por acuerdo de los Comités, debe quedar totalmente despachado hoy por el Senado. Con esto, la sesión ordinaria de esta tarde será dedicada íntegramente al debate y votación en particular de la iniciativa.

Anoche, la Comisión había aprobado una indicación del senador Angel Faivovich, presidente de la misma, según la cual las compañías de la Gran Minería del Cobre deberán integrar en arcas fiscales toda la diferencia que perciban por la liquidación de sus dólares al nuevo tipo cambiario. Para ello tendrán un plazo de 90 días. El Departamento del Cobre deberá informar al Senado sobre el monto de dicha diferencia y los antecedentes que tuvo en vista para fijarlo. Se calcula que alcanzará a unos 4.500.000 dólares.

La Comisión aprobó también una indicación de los senadores Faivovich y Pablo, que concede nuevos recursos a todas las municipalidades del país.

En la madrugada, no se pronunciaba aún sobre los artículos relativos a Arica.

El CEN Radical prosiguió debate internacional

Anoche celebró sesión ordinaria el CEN del Partido Radical, que prosiguió el debate sobre política internacional, iniciado la semana pasada.

La secretaría de dicho organismo entregó la siguiente versión oficial de esta sesión:

"Sesionó el CEN del Partido Radical, bajo la presidencia del titular don Isauro Torres, y el diputado don Raúl Morales Adriasola. Dada la cuenta, se acordó facultar a la mesa directiva para estudiar y resolver sobre el proyecto de reajustes.

El vocal del CEN señor Isidoro Muñoz Alegría presentó un voto destinado a romper relaciones con el Gobierno de Cuba. Se inició el debate con el informe del Canciller y con la intervención del señor Muñoz Alegría. Por haber llegado el término de la hora se suspendió la sesión para continuar tratando este problema en una próxima, a la que citará el presidente del Partido."

Candidatos a regidores démocratacristianos por el Primer Distrito

El Consejo Nacional del Partido Democrata Cristiano fijó el orden de precedencia en la lista de sus candidatos a regidores por el Primer Distrito de Santiago.

Dicha lista quedó formada en la siguiente forma:

1.o) Manuel Fernández, 2.o) José Pablo Domínguez, (actuales regidores); 3.o) Oscar Calvo, 4.o) Joaquín Garrido, 5.o) José Galiano, 6.o) Renato Jaramillo, 7.o) Víctor Vaccaro, 8.o) Mario Segura, 9.o) Eduardo Ferreira, 10.o) José Monreal y 11.o) Irene Frei de Cid.

Felicitación a huasos que compitieron en Buenos Aires

En una comunicación a la Asociación de Criadores de Caballares, el Embajador de Chile en Argentina, Sergio Gutiérrez Olivos, destaca y agradece la participación del grupo de huasos que fue a Buenos Aires a ofrecer un auténtico espectáculo criollo, como es el rodeo a la chilena.

Entre otros acápites de su comunicación, el Embajador Gutiérrez Olivos señala que "en los días cercanos a nuestro aniversario patrio, en el escenario pampino, el huaso y su caballo han exhibido sus prendas y atributos".

"La Embajada de Chile en Argentina auspició un rodeo en Palermo; con esfuerzo trajo hombres y caballos y levantó una medialuna, porque tenía el convencimiento de que la sola presencia del huaso diestro y bien montado proclamaría la pujanza y la nobleza de su estirpe".

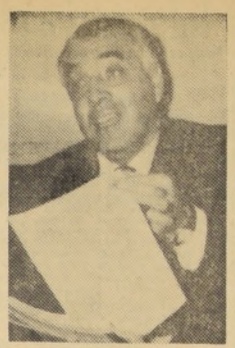
"Y pareciera que la suerte de este septiembre en Buenos Aires se hubiera dispuesto para poner a prueba aquellas virtudes. Los huasos debieron ser porfiados para correr en Palermo. "Ya estamos metidos en esto y no aflojaremos", tal vez fue su pensamiento. No aflojaron".

"Al fin los huasos fueron aplaudidos en Palermo. Recibían en sus rostros curtidos el aplauso a un pueblo".

ENERGICA RESPUESTA DEL SENADOR IBAÑEZ A ATAQUES DE BALTAZAR CASTRO

Como último argumento, el senador rancagüino sacó a relucir una pistola en la sesión de ayer del Senado, pero su actitud sólo provocó regocijada reacción en el hemiciclo

El senador liberal Pedro Ibáñez dio respuesta, en la sesión de ayer de la Cámara Alta, a un ripioso discurso del senador Baltazar Castro Palma, pronunciado en la semana pasada, y publicado, mediante un extraño acuerdo parlamentario producido antes de que el ex socialista hiciera uso de la palabra.



Senador PEDRO IBAÑEZ

"Por inadvertencia de la Mesa —dijo el senador Ibáñez— no se reparó en que hubo oposición de estos bancos para adoptar tal acuerdo; en consecuencia, seguro de la impunidad en que quedarían sus palabras, el Honorable señor Castro continuó desarrollando su disertación hasta reservar sus palabras para el último segundo, cuando ya era imposible dar respuesta a sus observaciones, para hacer una grosera alusión a mi persona."

Más adelante, el senador Ibáñez dijo, cara a cara, al senador por O'Higgins y Colchagua:

"Nunca habría deseado darle el alcance que he escuchado en frecuentes ocasiones, sobre diferentes modos y actitudes del Honorable señor Castro. Su comportamiento ambiguo, su tono untuoso, el rebuscamiento de las formas, los bailarines que nos trae aquí al Senado; en fin, siempre rechacé la explicación dada a tal comportamiento y lo atribuí exclusivamente a la siutiquería en la cual, y en forma invariable, caen los poetas frustrados.

"Sin embargo, la actuación que tuvo el Honorable señor Castro, durante la sesión que ahora comento, me ha hecho cambiar básicamente el concepto sobre su persona, pues el que lanza una piedra y enseguida esconde la mano, en el lenguaje popular de nuestra patria tiene un nombre muy conocido, y como el señor Senador es experto en literatura de arrabal, estoy cierto no puede ignorar.

"Señor Presidente, hay actitudes que repugnan por igual a hombres y mujeres; son las actitudes ambiguas.

"En el Senado tengo frecuentes debates durante los cuales combatimos con dureza, pero siempre lo hacemos con rectitud y con hombría. Cuando yo ataco, lo hago de frente y a cara descubierta, como lo he hecho, con razones, en todos los terrenos. Y, en esta ocasión, lamento que el Honorable señor Castro no haya demostrado ser capaz de proceder en la forma que lo hacen los hombres".

El senador Castro, mudo en su banca, pidió tiempo para contestar las viriles expresiones del senador Ibáñez, y se lo cedieron sus ex camaradas del Partido Socialista.

Empezó diciendo, entre risas del Senado, que él era muy hombre, y dijo que si el senador Ibáñez se sentía ofendido por sus palabras de la semana pasada, podía encontrarlo a él en cualquier terreno, a bofetadas o a balazos.

—Es Su Señoría el llamado a elegir las armas— le contestó, con desprecio, el senador Ibáñez.

Entonces Baltazar Castro respondió que él estaba preparado, y abriendo el cajón de su pupitre, extrajo y mostró una pistola.

Los senadores tomaron en forma regocijada esta actitud de Baltazar Castro, pero el público asistente a tribunas y galerías no pudo dejar de expresar su estupor y sorpresa, ante el increíble espectáculo que había presenciado en el recinto donde existe expresa prohibición de cargar armas.

Diputados radicales regresaron de Europa

Regresaron a Chile los diputados radicales Federico Bucher, Inés Enríquez y Eduardo Clavel, luego de una jira por diversos países de Europa.

Los tres parlamentarios visitaron Suiza, Italia y Alemania, invitados por los gobiernos de esos países. También estuvieron en Londres, París, Madrid y Lisboa.

CON EXITO FINALIZO ASAMBLEA SINDICAL DEL PARTIDO RADICAL

Ahora se prepara un Congreso Nacional, que se efectuará los días 10 y 11 de noviembre

La Asamblea Provincial Sindical del Partido Radical, convocada por el Secretario Provincial Sindical en cumplimiento de un acuerdo de su último Congreso Provincial, dio término a sus trabajos el domingo 28 del presente a avanzadas horas de la tarde.

En su sesión inaugural del viernes 26 del presente, que se inició con una concurrencia de doscientos dirigentes sindicales de la provincia, intervinieron los dirigentes don Gustavo Vallejos M., Jefe Sindical Provincial; don Estanislao Villalón, Jefe de Organización; el dirigente obrero ferroviario don Rafael García; el Dr. Raúl Hernández Barahona, por los profesionales, y don Luis Vera Muñoz, por el Departamento Sindical de la Juventud Radical. Todos los oradores hicieron resaltar la importancia y trascendencia de este torneo ante los momentos de inquietud económica que vive la clase trabajadora con motivo del alza del costo de la vida y de la imperiosa necesidad del cumplimiento integral de los acuerdos de la última Asamblea Nacional del Partido, que garantiza un reajuste legal de sueldos y salarios que permita mantener el poder adquisitivo que se tenía a principios de año.

El sábado 27 se realizó la primera sesión plenaria, en la cual intervino la gran mayoría de los dirigentes sindicales, representantes del gremio de la ETCE, gráficos, ferroviarios, Servicio Nacional de Salud, fiscales, semifiscales, CORFO, LAN, obreros sanitarios, personal de Prisiones, el Sindicato de Peluqueros, Agua Potable, empleados y profesores de la Universidad de Chile, municipales, del Servicio Médico Nacional de Empleados, de la Feria Municipal, Tesorería, CORVI, visitadoras sociales, enfermeras universitarias, obreros y empleados del Cementerio General, Asistencia Pública, jubilados y montepiados de Chile, Banco Central, Caja de Carabineros, servicios de equipos mecanizados de la CORFO, cooperativas y numerosos secretarios sindicales de Asambleas.

En dicha sesión plenaria se tomó el importante acuerdo de solicitar a la Directiva Nacional del Partido, interponga su influencia ante el Gobierno para que el porcentaje de reajuste de sueldos y salarios de las bajas rentas sea superior al 15 por ciento general que contempla el proyecto que está en la Cámara, como, asimismo, que la asignación familiar sea la misma para empleados y obreros, sean del sector público o privado.

En el debate sobre la campaña contra la especulación y el agio participaron los asesores del señor Ministro de Economía, don Sergio Ceppi, Jefe de Gabinete, y don Antonio Ibarra, Jefe de la Junta Nacional de Abastecimientos, dando amplias informaciones acerca de la organización y las características de esta campaña; acordándose una total cooperación a estas actividades del Ministerio de Economía y pidiendo al CEN que acelere los trámites para despachar la Ley de Delito Económico, que permite sancionar enérgicamente a especuladores y agiotistas.

En la sesión de clausura del domingo 28 se aprobó en forma unánime el informe de organización del dirigente Estanislao Villalón, quedando constituido así un Consejo Provincial Sindical que sesionará todos los primeros domingos de cada mes en el local del CEN. Por no permitirlo el tiempo, se acordó constituir las comisiones por sectores de los dirigentes de los trabajadores, como organismos asesores de este Consejo, el sábado 3 de noviembre, a las 6 de la tarde, en Agustinas N.o 620, con los mismos componentes que asistieron a esta magna asamblea sindical. En esta ocasión del sábado 3 de noviembre, también se tomarán acuerdos para impulsar los trabajos preparatorios del Congreso Nacional Sindical que se efectuará el 10 y 11 de noviembre próximo.

Fuertes sanciones a especuladores piden liberales

La Sala de Diputados Liberales entregó ayer la siguiente declaración:

"En reunión de Sala de Diputados liberales se consideró con detención la situación económica del país.

"Numerosos señores Diputados intervinieron en el debate señalando el clima de especulación y acaparamiento que existe respecto de numerosos artículos.

"Se hizo presente la necesidad de aplicar enérgicas sanciones a aquellos malos empresarios que pretenden basar su prosperidad en el aprovechamiento de circunstancias excepcionales en lugar del bienestar permanente de la gran masa ciudadana.

"Los diputados liberales acordaron llevar a la Junta Ejecutiva del Partido su preocupación por estos hechos y solicitar del Ejecutivo que a través de los organismos respectivos arbitre las medidas necesarias para evitar estos hechos.

"Hacen presente que en materia de reajustes y de remuneraciones deben obrar de acuerdo con las otras colectividades que integran el Frente Democrático y propiciar una legislación que defienda efectivamente a los consumidores frente a los hechos antes señalados.

"Estiman asimismo necesario producir una estabilidad económica y monetaria en el nivel hasta ahora producido."

La Cámara despachó proyecto de Correos

La Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto que modifica las plantas y mejora las rentas del personal dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Fue aprobado en general por 74 votos contra 2, luego de un informe del diputado Hernán Brucher y de un debate en el que intervinieron los diputados Hübner, Rosales, Guerra, Molina, Joaquín Morales, Gumucio y Acevedo.

Por 53 votos contra 31 rechazó el mayor sueldo fijado para el Director General del servicio, que es de 4.914 escudos.

El proyecto pasa al Senado para su segundo trámite constitucional.

Ante ataque comunista:

PDC solidariza con la República India

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano no aceptó una invitación de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, para integrar, junto con organismos gremiales y otros partidos políticos, un Comité de Solidaridad con la República India, atacada por China comunista.

En su última reunión, el Consejo designó al diputado José Musalem para que lo represente en dicho Comité.

También fueron invitados a formar parte de este Comité, entre otros, los Partidos Comunista y Socialista, que no han dado respuesta. En círculos políticos se estima que no aceptarán la invitación, teniendo en consideración que el agresor de la India es un Estado totalitario, marxista-leninista.

Diputados japoneses fueron recibidos por la Cámara

En forma solemne la Cámara de Diputados recibió en la tarde de ayer la visita de la delegación de diputados japoneses, que actualmente se encuentran en Chile en jira de acercamiento.

Ichiro Kiyose, presidente de la Cámara de Representantes del Japón, se sentó al lado del presidente de la Cámara, Gustavo Loyola. Los otros tres representantes nipones lo hicieron en la parte baja, frente a la Mesa. A su vez, el Embajador del Japón, Mitsuo Tanaka, y funcionarios de su representación, lo hicieron en el palco destinado a los invitados especiales.

La visita de los diputados japoneses se efectuó luego de que la Corporación había dado cuenta de la tabla de temas por considerar. Al terminarse ésta, Loyola abandonó por breves momentos la Mesa para invitar a los visitantes a la Sala, lo que hicieron en medio de una cerrada ovación de todos los diputados presentes.

En primer lugar, pronunció un discurso el diputado Loyola, quien se refirió a la tradicional amistad de ambos pueblos y el honor que representaba para la Cámara recibir al presidente de la milenaria Corporación japonesa.

Agradeció, en un discurso que fue traducido de inmediato, el diputado Ichiro Kiyose.

Finalizados los discursos, los parlamentarios japoneses y acompañantes procedieron a retirarse, siendo acompañados por el presidente de la Cámara, Gustavo Loyola; el Edecán de la Corporación y otros parlamentarios, hasta la misma puerta del Congreso.

CONGRESO DESPACHO PROYECTO DE JUZGADOS DE POLICIA LOCAL

Lo mismo ocurrió con el que destina fondos para un plan de obras públicas en Angol. El Senado aprobó veto a iniciativa que prorroga vigencia de la ley que congela las rentas de arrendamiento

En su sesión ordinaria de ayer, el Senado conoció y votó la observación del Ejecutivo al artículo cuarto del proyecto de ley que prorroga la vigencia de la Ley 14.602, sobre estabilización de rentas de arrendamiento. La observación fue aprobada, porque la referida disposición permitiría reajustes de las rentas de arrendamiento vigentes al 31 de marzo de 1962, lo que a todas luces es incompatible con el artículo 1.o del proyecto, que congela esa renta hasta el 31 de marzo de 1963.

ANGOL.— Al conocer del proyecto en cuarto trámite constitucional, que destina recursos para un plan de obras públicas en Angol, el Senado aceptó que se declarase feriado, en el departamento de Nacimiento y en la provincia de Malleco, el día 7 de diciembre de 1962.

Así, este proyecto quedó totalmente despachado por el Congreso.

CUOTAS CORVI.— En cuanto al proyecto, también en cuarto trámite, que modifica el DFL 2, de 1959, en lo relativo al reajuste de las cuotas de ahorro para la vivienda, el Senado insistió en la supresión del artículo 32, que permite al Colegio de Constructores Civiles proponer ternas de Consejeros, para diversas instituciones de Previsión, la CORFO y el Banco del Estado.

Aceptó que se den facilidades para adquirir una vivienda a los jugadores eliminados de la Selección Chilena que participó en el Campeonato Mundial de Fútbol.

JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.— En el quinto trámite del proyecto que modifica la Ley Orgánica de los Juzgados de Policía Local, el Senado no insistió en la aprobación de los artículos rechazados por la Cámara.

De tal suerte, este proyecto quedó totalmente despachado por el Congreso.



CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque		2.945.—
EE. UU. de A., billete	2.925.—	2.060.—
Argentina, billete	2.030.—	15.—
Brasil, billete	14.50	76,50
Alemania, billete	3,10	3,40
Perú, cheque	505.—	186,50
Uruguay, cheque	75,50	517,50
España, billete	180.—	34,60
Francia, cheque	33,60	422,50
Inglaterra, cheque	410.—	5.750.—
Italia, billete	5.670.—	3,33
Suiza, cheque	467,50	477.—
Oro chileno $ 100, moneda ..	44,30	45,10

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-69163.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL
HOY: Quintín.
MAÑANA: Todos los Santos.

INVESTIGACIONES
Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

BOMBEROS
Comandancia en Santo Domingo 978 .. 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 53021

ITINERARIO DE TRENES
RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

ITINERARIO DE AVIONES
LAN
MIERCOLES

Vuelo 101, sale de Santiago con destino a Mendoza a las 8 horas.

Vuelo 100, llega a Santiago a las 10.55 horas, procedente de Mendoza.

Vuelo 151, llega a Santiago a las 7.55 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 8.40 con destino a Buenos Aires y Montevideo.

Vuelo 150, llega a Santiago a las 18 horas, procedente de Montevideo y Buenos Aires, para continuar a las 18.45 horas con destino a Lima, Panamá y Miami.

SALIDAS:

9.00 horas: Vuelo 330, con destino a Copiapó y escala en Vallenar.

9.15 horas: Vuelo 640, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Castro.

9.20 horas: Vuelo 920, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.

11.00 horas: Vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

15.30 horas: Vuelo 200 directo a Concepción.

16.00 horas: Vuelo 680, directo a Puerto Montt.

18.00 horas: Vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

14.40 horas: Vuelo 331, procedente de Copiapó y Vallenar.

15.10 horas: Vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas: Vuelo 611, procedente de Puerto Montt, Osorno Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas: Vuelo 931 procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas: Vuelo 201, directo de Concepción.

21.20 horas: Vuelo 601, directo de Puerto Montt.

21.50 horas: Vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

MIERCOLES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 13.20 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá Lima y Antofagasta. Sale a Buenos Aires, a las 14.45 horas.

Vuelo 80: Sale de Santiago las 20.10 horas, con destino a Nueva York, con escalas en Antofagasta, Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.30 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

FARMACIAS DE TURNO
SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 27 OCTUBRE AL 3 NOVIEMBRE 1962

MIRAFLORES, Av. O'Higgins 488; RIQUELME, San Pablo 1701; SALAMOVICH, San Pablo 3242; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; CASSALI, Catedral 2802; UNION, Avda. B. O'Higgins 3998; OYARZUN, 5 de Abril 4683; EUGENIN, Avda. España 299; EL MERCURIO, San Diego 301; CAUPOLICAN, Avda. Matta 998; LA ESMERALDA, Chiloé 1801; EL LLANO, Gran Avenida 3388; ANIBAL PINTO, Gandarillas 319 (San Miguel); MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; LA NACIONAL, Portugal 1399; BACH, Haydn 2994; NOLI, Providencia 1312; CORDILLERA, Nueva Las Condes 3138, SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; SAN CARLOS, Avda. Bilbao 3887; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; PIO NONO, Pío Nono 101; GONZALEZ, Pinto 1700; ASTOR, San Luis 1672; UNESCO, Tupungato 5310; STOWHAS, Valdivieso 596; RENCA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 75.

Informaciones Comerciales
Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con una actividad muy moderada y precios débiles abrió ayer el Mercado Bursátil. Las dos jornadas con un desarrollo muy similar, no mostraron nada digno de destacarse, a no ser la flojedad y poco interés por negociar, restando la sensación de un mercado totalmente anémico.

El oro físico, con baja en su cotización, tuvo operaciones de cierto interés, cerrando a E° 44,70 vendedores.

Los Bonos Hipotecarios, sin variaciones en sus precios; pero con movimiento en los Bco. del Estado 10.6 o/o, que obtuvieron un monto muy interesante de transacciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 345.163 acciones en Santiago; 96.962 acciones con Valparaíso; 59.080 escudos nominales en bonos, y 60.200 pesos oro físico.

El cierre acusó 13 alzas contra 23 bajas; tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco 1.129
Capitales Unidos 1.261

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, 44, 70 v

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 53 n
B. Est. 6 3/4, 80 n
B. Est. 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 60 n
Hip. Ch. 10-6, 73 n

BANCARIAS

Central, 2.200 n
Concepción, 15 n
Continental, 7 1/2 n
Crédito, 99 c
Chile, 336 c
Edwards, 39 v
Español, 150 n
Hipotecario, 87 n
Israelita, 135 n
Italiano, 15 1/2 n
Nacional del Trabajo, 10 n
Osorno, 134 n
Panamericano, 7 n
S. Americano, 30 t
Talca, 165 n

MINERAS

Andacollo, 2 1/5 n
Aucanquilcha, 19 c
Chañaral, 7 n
Cerro Grande, 190 n
Del. Punitaqui, 9 n
Disputada, 48 n
Lota, 4 3/8 t
M. Fertilizantes, 30 v
Ocurí, 42 t
Oruro, 150 n
Punta de Lobos, 5 1/2 n
Schwager, 12 1/2 n
Tamaya, 4 5/8 v
Totoral, 50 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 n
Copihue, 3 7/8 t
Gente Grande, 50 n
Laguna Blanca, 165 t
La R. Sofruco, 110 t
Rupanco, 60 t
T. del Fuego, 73 t
Viña Concha y Toro, 17 1/2 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 57 1/2 n
Iquique Port., 15 n

TEXTILES

Caupolicán, 6 c
CHITECO, 5 t
FIAP, 52 n
Paños Bellavista, 39 n
Paños Concepción, 1 1/2 n
Paños de Tomé, 22 t
Rayonhil, 4 1/2 n
SEDAMAR, 2 1/4 n
Sedylán "B", 1 v
Tejidos El Salto, 2 1/4 n
Textil Progreso, 26 n
Textil Viña, 3 1/4 n
Vestex, 12 n
Yarur, 105 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 8 t
BIMA, 7 1/2 n
Carozzi, 9 3/4 n
Cervecerías, 77 t
Cinzano, 11 1/2 c
C. de Golf, 26.000 t
C. Hípico, 180.000 n
. de Polo, 3.300 n
Codina, 160 nV
Cola, 275 c
Colorantes, 8 3/4 n
Cía. Industrial, 21 3/4 c
COPEC, 39 1/2 c
Cristalerías Ch., 16 n
CHILECTRA, 37 n
CHIPRODAL, 82 t
Electr. Industrial, 18 1/4 t
Embotell. Andina, 52, 1/2 n
Farmo Química, 3 1/2 t
Fer. U. S. Vicente, 2 1/4 t
Fósforos, 30 v
Gas de Santiago, 22 c
Hucke Hermanos, 45 t
Industrias Bellavista, 10 n
Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 260 t
INSA, 92 t
Interamericana, 3 3/8 n
Interoceánica, 39 n
La Rural, 13 3/4 v
Loza de Penco, 15 1/2 t
Lucchetti, 4 n
Mc Kay, 41 t
Marinetti, 31 c
Melón, 116 t
Mol. El Globo, 14 n
Muelles P. V., 2 n
Naviera Arauco, 11 c
Naviera Coronel, 17 c
Papeles y Cart., 61 1/2 t
Pesquera Iquique, 2 2 3/4 t
Pizarreño, 61 v
Polpaico, 84 v
Prod. Fernández, 5 1/2 c
Refractarios L., 2 3/4 n
Refinería de Viña, 57 1/2 v
Renta Urbana, 28 c
Saavedra Benard, 12 3/4 v
Sanitas, 8 1/2 t
Soprole "B", 1.600 n
Tabacos, 54 t
Tattersall, 75 c
Teléfonos, 14 1/2 n
Universo, 10 1/2 n
Vapores, 62 v
Vidrios Planos, 17 v
Volcán, 11 1/2 c

METALURGICAS

CAP, 61 v
CIC, 11 1/2 c
Cobre Cerrillos, 15 n
Electro Metalúrgica, 33 t
FENSA, 2 1/4 t
Indac, 7 3/8 n
INDURA, 5 1/2 n
Madeco, 15 3/4 t
Mademsa, 9 t
Mecánica Ind., 7 n
Socometal, 7 n

SEGUROS

Central X/D, 102 1/4 n
Ch. Cons. Gries, 26 t
Estrella, 25 n
Industrial, 58 1/4 v
Previsión X/D, 48 n
Transandina, 25 c
Italia, 40 v

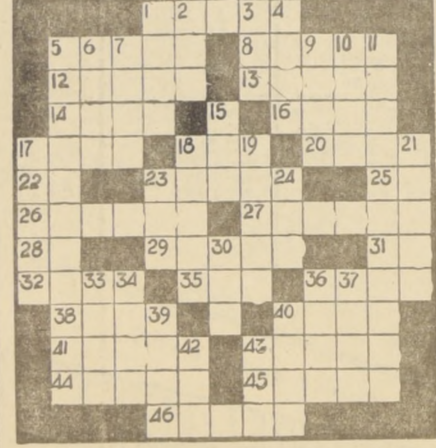
TRANSACCIONES

Oro Físico E°		60.200
Bonos Nominales E°		59.080
Transacciones en	Stgo.	345.163
Operaciones con	Valpso.	96.962

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp. ..
" 234. 5.0 Vend. . .		" 234. 5.0 Vend. . .
NO VARIO. . .	FLUCTUACION . .	NO VARIO . . .
" 233.10.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 233.10.0 Comp. ..
" 233.15.0 Vend. . .		" 233.15.0 Vend. . .
" 0.10.0 ALZA. . .	FLUCTUACION . .	NO VARIO. . . .
SOSTENIDA. . .	TENDENCIA	SOSTENIDA. . ..
" 465 Tons. Largas.	VENTAS	" 400 Tons. Largas.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Embarcación, nave.
5.—Linterna, faro.
8.—Figura formada por dos arcos cruzados en ángulo.
12.—Publica y pone a la venta un libro.
13.—Relativo a las naves.
14.—Resina de color moreno.
16.—Da latidos el corazón.
17.—Planta textil.
18.—Interj.: ¡Ea! ¡Vamos!
20.—Niña pequeña.
22.—Año de Cristo (siglas).
23.—Galicismo por período.
25.—Iniciales de Tomás Otway, poeta dramático inglés.
26.—Mamífero rumiante de Africa.
27.—Especie de anona, fruta americana (pl.).
28.—Prep. lat. que significa junto.
29.—Nombre científico del brezo.
31.—Iniciales de David Teniere, pintor flamenco.
32.—Esposa de Abraham, madre de Isaac (Biblia).
35.—(Santa), madre de la Virgen María.
36.—Remolca una embarcación.
38.—Estoy obligado a pagar.
40.—Aceptar la herencia.
41.—Rival, competidor.
43.—Convite de caridad entre los primeros cristianos.
44.—Religiosas.
45.—Parte del miembro superior del hombre (pl.).
46.—Raer una cosa.

VERTICALES:

1.—Calzado que cubre el pie y la pierna.
2.—Dios de los musulmanes.
3.—Prep. que indica el medio de hacer una cosa.
4.—Hendedura dispuesta en la ropa para el botón.
5.—Placeres, satisfacciones.
6.—Primer hombre (Biblia).
7.—Que posee fortuna.
8.—Nombre de varios duques y zares de Rusia.
10.—Poeta.
11.—Que alientan.
15.—Onda en el mar.
17.—Piedras lisas.
18.—Unirá, enlazará.
19.—Perteneciente a la epopeya (fem.).
21.—Ciudad de Italia.
23.—Consonante.
24.—Dios de los musulmanes.
30.—Hija de Cadmo y de Armonía, esposa de Atamante, rey de Tebas.
33.—Pala usada para mover embarcaciones.
34.—Agur, adiós (fam.).
36.—Primer hombre (Biblia).
37.—Conjunto de los rasgos característicos.
39.—Percibir un olor.
40.—Gelatina vegetal.
42.—Mamífero carnicero plantigrado.
43.—Quiere, aprecia.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



CONTERRA APLAUDE LABOR DEL GOBIERNO EN APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Así se lo manifestó su directiva en entrevista de ayer

El Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, recibió ayer, a las 10 horas, en audiencia especial a la nueva directiva de la CONTERRA, que preside Adán Manríquez, la que le visitó para darle a conocer la solidaridad de la institución y apoyo incondicional a su labor realizada en beneficio del sector público en general.

Al hacer uso de la palabra el presidente de la CONTERRA, manifestó al Intendente que estaban satisfechos por la forma como el Gobierno elaboró el proyecto de ley de Reforma Agraria, que permitirá encauzar dentro de las vías legales esta trascendental iniciativa, como igualmente contribuirá a que las actividades de los asociados de la institución que dirige se desenvuelvan dentro del respeto a la Constitución y legalidad, como ha sido hasta ahora.

Más adelante, dio a conocer al Intendente que se creará la Cooperativa "CONTERRA", para lo cual se está estructurando el mejor sistema y plan por su Departamento Jurídico, para absorber las necesidades de cualquier índole que se le presenten a los socios de la Confederación Chilena de la Tierra.

Finalmente, le dijo que la institución es de bien colectivo general, sin discriminación de credos ni diferencias de clases, por lo cual se ha invitado a pertenecer a ella y firmar sus registros a los gremios, sindicatos, instituciones y pueblo en general, para formar una institución cada día más grande.

El Intendente-Alcalde leyó los documentos que le entregó la directiva de la CONTERRA y después de escuchar las palabras de su presidente, les manifestó que se alegraba que personas como ellos supieran aquilatar los esfuerzos del Gobierno y que los felicitaba por la labor que estaban realizando y que les alentaba a seguir en ese camino por el bien general de la población.



FELICITAN AL INTENDENTE ALCALDE.— La directiva de la CONTERRA felicitó al Intendente Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, por su labor de bien público. EN EL GRABADO, aparecen de izquierda a derecha, durante la audiencia de ayer, Ismael Quiroga, de Relaciones; Juan Castillo, de Prensa y Propaganda; Daniel Ramírez, Secretario General; Adán Manríquez, presidente de CONTERRA; Clotilde Velásquez, tesorera; Nehemías Ramírez, vicepresidente, con el Intendente Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack.

Mutualistas preparan homenaje a socios fallecidos para el 1º

Socios de "Igualdad y Trabajo" harán turnos para atender mausoleos

Como es tradicional, este año las instituciones mutualistas se preparan para rendir homenaje a los socios y dirigentes fallecidos, con romerías a sus respectivos mausoleos y para lo cual cada Sociedad ha adoptado las medidas del caso para llevar a efecto este homenaje de recordación el día 1.o de noviembre.

Por su parte, la Sociedad "Igualdad y Trabajo" ha dispuesto, además de este homenaje tradicional, que socios se turnen cada dos horas en sus mausoleos N.o 1 y N.o 2, para atender a los familiares de los socios fallecidos que acudan a rendir homenaje a sus parientes.

Con este fin, se ha dispuesto que, a partir de las 8 horas y hasta las 18 horas, se turnen cada dos horas en estos mausoleos los siguientes socios, en el orden que se indica: Héctor León Duval, Evaristo Valenzuela, Fernando Gómez, Humberto Hernández y Manuel Cisternas; Raquel Pacheco, Inés González, Eduardo Faúndez y Ramón González; Ramón García, Carlos Holloway, Oscar Ibacache y Efraín Silva; Demofilo Jofré, Hilario Carrera, Oscar Ahumada y Juan Chamorro, y en el último turno, de 16 a 18 horas, por Jorge Monarde, Elsa Monarde, Irma Serey, Fernando Ríos y Ramón Espejo.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 30 DE OCTUBRE DE 1962, DE 10.30 A 11.45 HORAS

4.500 Oro Físico, E° 44,70
6.700 Oro Físico, E° 44,60
30.880 Bco. del Estado 10-6, 75 Od.
28.200 Bco. del Estado 10-6, 75
1.350 Bco. Chile, 337
500 Bco. Edwards, 39 1/2
50 Bco. Español, 150
1.200 Bco. Sud Am., 30
2.272 Bco. Sud Am., 29 3/4
2.000 Laguna Blanca, 165
5.100 La R. Sofruco, 110
5.000 La R. Sofruco, 110 Od.
500 La R. Sofruco, 110 Od.
18 La R. Sofruco, 110 Od.
2.900 Rupanco, 60
4.500 Rupanco, 60 Od.
300 T. del Fuego, 73
1.700 Viña C. y Toro, 17 1/2
100 Viña C. y Toro, 17 1/2 Od.
1.173 Chiteco, 5 Od.
1.400 P. Tomé, 22
1.400 Yarur, 105
4.000 Yarur, 105 Od.
1.125 Arrocera Ega, 8
800 Cervecerías, 78
14.700 Copec, 39 3/4
77 Copec, 39 3/4 Od.
6.000 Elect. Ind., 18 1/4
10.000 Farmo Química, 3 1/2
29.025 F. U. S. Vicente, 2 1/4
1.000 Gas de Stgo., 22
300 Insa, 89
200 Melón, 116
800 Melón, 115
13.332 Nav. Arauco, 11 Od.
250 Nav. Coronel, 15
400 Pap. y Cartones, 62
13.500 Pap. y Cartones, 61 1/2
7.000 Pesquera Iquique, 2 7/8
332 Pesquera Iquique, 2 1/2
10.000 Pesquera Iquique, 2 7/8
300 Tabacos, 54
3.000 Vapores, 63 Od.
3.200 Vapores, 63
2.000 Vapores, 62 1/2
3.500 Vapores, 62
10.400 CAP, 61
10.000 Fensa, 2 1/4
3.400 Madeco, 15 3/4
16.000 Mademsa, 9
1.664 Segs. Ch. Cons. Grales., 26

Empleados radicales citados hoy en sede del Partido Radical

Hoy, a las 19 horas, en la sede del Partido Radical, tendrán reunión las directivas gremiales de Empleados Particulares, Grupos Funcionales y demás delegados y dirigentes de empleados radicales, con el fin de preparar su intervención en el 5.o Congreso Nacional Sindical que se realizará en Santiago durante los días 10 y 11 de noviembre próximo.

Se ha encarecido en forma especial la asistencia a esta reunión porque en ella se tomarán importantes acuerdos relacionados con este torneo, tanto en la presentación de ponencias, como en la designación de delegados.

Ministro del Trabajo recibe hoy a las partes en caso de Potrerillos

No se ha llegado a acuerdo para solucionar conflicto

Los representantes sindicales de Potrerillos, El Salvador y Barquitos se entrevistaron en la tarde de ayer con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, a quien le informaron haber recibido la respuesta de la Compañía a sus peticiones, ofertando un reajuste del 15 por ciento general y que no podían aceptar, en consideración a que ese porcentaje no solucionaba su situación y que por lo tanto mantenían sus peticiones en un 25 por ciento para los empleados y del 30 por ciento para los obreros.

En esta situación, el Ministro Gálvez tendrá una entrevista mañana con las partes en el sentido de buscar una fórmula conciliatoria y, en todo caso, obtener de parte de los trabajadores la postergación de la iniciación de la huelga, cuyo plazo vence hoy, a las 24 horas, con el fin de seguir las conversaciones para dar con la fórmula de avenimiento.

TRANQUILIDAD GREMIAL:

SOLAMENTE 2.143 TRABAJADORES HAY EN HUELGA EN TODO EL PAIS

Corresponden a ocho huelgas legales y ocho movimientos ilegales

Un total de 11 huelgas existían en todo el país, según los informes recibidos al mediodía de ayer en el Ministerio del Trabajo, con un total de 228 empleados y 1.915 obreros. Del total de movimientos, 8 corresponden a huelgas legales por pliegos de peticiones, en la que se incluye la del Banco Osorno y La Unión, en Osorno y Puerto Montt, que agrupa a la casi totalidad del número de estos funcionarios sin trabajar, y 8 de carácter ilegal que en su mayoría corresponde a obreros de la construcción.

En cuanto a nuevos movimientos, en el Ministerio del Trabajo se informó ayer 76 obreros de la Compañía Minera Disputada de Chagres, habían declarado una huelga ilegal en protesta por el despido de tres obreros, como también 93 obreros de la firma Dante Yaconi, que hace obras de reparación en la Carretera Panamericana, al lado norte del puente Maule, por el nocumplimiento de contratos.

Dirigente sindical chileno invitado a visitar Israel

Con el fin de conocer y estudiar el desarrollo sindical y cooperativista de Israel, fue invitado a ese país Raúl Tobar, vicepresidente de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio de Chile, por la directiva de la "Histadrut", que es la central de trabajadores de Israel.

La invitación a este dirigente chileno le fue formulada durante el uso de una beca de estudios que realizaba en México, otorgada por el Punto Cuarto. Para mediados del próximo mes estará de regreso en Santiago este dirigente chileno, y de su viaje a México y a Israel dará charlas en el Salón de Actos de la CEIEC.

TRABAJADORES DE LA ENAP PIDEN DERECHO A PRESENTAR PLIEGOS

La directiva del Sindicato de Empleados de la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP) pidió una entrevista con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, para informarle que por dictamen de la Contraloría se les quiere aplicar el artículo 166 del Estatuto Administrativo de los funcionarios públicos que prohibe la presentación de pliegos de peticiones y el uso de la huelga legal en apoyo a sus petitorios.

Expresaron los dirigentes que el lunes próximo serán recibidos por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, a quien solicitarán recabe de la Contraloría una aclaración a este dictamen, ya que su promulgación ha creado malestar entre los 3.500 trabajadores de la industria, los que desde el año 1950, tanto empleados como obreros, han presentado anualmente sus respectivos pliegos de peticiones.

SINDICATO TELEFONICO RECLAMA APORTE PATRONAL PARA CASAS

La directiva del Sindicato de Empleados de la Compañía de Teléfonos de Chile, dirigió notas al gerente general, Demetrio Peña, insistiendo en que la empresa debe aportar el 5 por ciento de sus utilidades para la construcción de viviendas para el personal, de acuerdo a las disposiciones del DFL 39, del Plan Habitacional.

Estos aportes deben ser entregados a la CORVI, la que procederá a llevar a efecto los convenios respectivos para la construcción de estas viviendas, de acuerdo con la existencia de las cooperativas de viviendas del personal Codentel y William C. Doherty, con personalidad jurídica y formadas con el esfuerzo del personal para hacer una realidad la aspiración de su casa propia.

El presidente del Sindicato, Ricardo Ugarte, y el secretario, Celestino Cisterna, hacen presentes, además, en su nota al gerente, que este aporte lo vienen reclamando desde el año 1961 y hasta la fecha no se ha cumplido.

COMISIONISTAS PIDEN REAJUSTE SOBRE SUS RENTAS IMPONIBLES

La Federación de Empleados de Industria y Comercio, en asamblea de delegados y dirigentes, acordó solicitar que en el proyecto de reajuste se considere en forma especial a los comisionistas del comercio, para el efecto que el porcentaje que se acuerde por proyecto de ley sea aplicado a la renta imponible y no al sueldo base.

Esta petición la formula la Federación en consideración que de no establecerse taxativamente en esta forma en el proyecto, los reajustes lo harán los patrones sobre la base del sueldo base del comisionista, que va desde 1 escudo mensual a 30 escudos, y que por lo tanto saldrían estos empleados perjudicados en su situación económica.

Por otra parte, esta asamblea acordó hacer presente que el porcentaje del 15 por ciento de reajuste no contempla las verdaderas necesidades de los trabajadores del sector privado y aboga porque él sea en base al 100 por ciento del alza del costo de la vida.

En homenaje a los trabajadores es la función en T. A. Varas

Mañana a las 22 horas será presentada en pre estreno, en el Teatro Antonio Varas, por el grupo de teatro ITUCH, la obra de Lope de Vega "El Perro del Hortelano", función que ha sido organizada por el Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos del Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile, como un homenaje de la Universidad a los trabajadores y acto oficial conmemorativo de los 120 años de existencia del plantel universitario.

A esta función los organizadores han invitado a autoridades del Trabajo, dirigentes sindicales de los diferentes gremios de la capital y representantes de la prensa y radio.

BREVES GREMIALES

CITACION A QUIMICOS.— El Sindicato Profesional de Obreros de la Industria Química-Farmacéutica cita a reunión general para el lunes 5 de noviembre a las 19 horas en Santo Domingo 1851, Casa 2, para efectuar la elección del nuevo directorio para el período 1963.

COMANDO BANCARIO.— La Federación Bancaria de Chile, en asamblea general de socios acordó el Comando Nacional de Defensa de la Previsión, bajo la presidencia de Humberto Moreno Casacuberta y como secretario, Augusto Chamorro, para hacer presente sus observaciones al Proyecto de Revalorización de Pensiones, que consideren lesiona en parte sus intereses.

Cámara de Diputados

SESION 19ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1962

(De 16.15 a 19.52 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que dispone que la Polla Chilena de Beneficencia deberá entregar la cantidad de E° 50.000 al Comité Nacional de Navidad y a la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado, e insistido en la aprobación del proyecto primitivo, y

Con el segundo, comunica que los Comités Parlamentarios de esa Corporación acordaron suspender, por ahora, la visita que debía efectuar a la Unión Soviética una delegación del Parlamento chileno.

2º.— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Holzapfel, relativo a la instalación de una Fábrica de Conservas en la provincia de Cautín, y

Del señor Checura, referente a antecedentes solicitados sobre la Oficina Salitrera Victoria.

3º.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Galleguillos Vera, respecto de la designación de un Portero en la Escuela Pública de Curacaví.

4º.— Una nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con la que comunica que el señor Diputado Sueco, don Eric Nilsson, hará una visita a Santiago después de la Conferencia Interparlamentaria que se efectuará próximamente en la ciudad de Brasilia.

5º.— Un telegrama del Secretario de la Central Unica de Trabajadores del departamento de Calama, en el que se refiere al proyecto de ley de reajuste de sueldos y salarios del personal del sector público.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—ACUERDO DE LOS PARLAMENTARIOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos adoptados por los Comités.

El señor CAÑAS (Secretario).— La unanimidad de los Comités Parlamentarios y el señor Presidente en ejercicio de esta Honorable Corporación permiten proponer a la Honorable Cámara la adopción de los siguientes acuerdos:

1.— Destinar el tiempo necesario, al comienzo de la sesión ordinaria del día martes 30 del presente, para percibir [illegible] de la Cámara de Representaciones del Japón, Excelentísimo señor [illegible], y demás parlamentarios de esa Corporación en visita al país.

La sesión se prorrogará por todo el tiempo que se emplee en el acto anterior, en el cual usarán de la palabra el señor Presidente en ejercicio de esta Honorable Cámara y el Jefe de la Delegación visitante.

2.— Suspender la sesión ordinaria que debía celebrar la Corporación el día miércoles 31 del presente, de 16 a 19.15 horas, con motivo de la recepción que ese día ofrecerá la Honorable Cámara, consistente en un almuerzo en los alrededores de Santiago, en honor de la Delegación de parlamentarios japoneses que visitará el país.

El día 31 del presente, tanto la Honorable Corporación como las Comisiones no celebrarán sesión alguna.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

2.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá un minuto al Honorable señor Galleguillos, don Víctor, para referirse a un documento de la Cuenta.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, pido que se dé lectura a una nota enviada por la Central Unica de Trabajadores de Calama, documento del que se acaba de dar cuenta.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se dará lectura al documento a que se ha referido el Honorable señor Galleguillos.

Acordado.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El documento, que es un telegrama, dice así:

"Concentración pública trabajadores departamento El [illegible] rechazó proyecto Gobierno reajuste 15 o|o Punto Apoya ampliamente iniciativa Central Unica noventa escudos mensuales garantizado salario mínimo Punto Reajuste extraordinario 25 o|o contar primero julio año en curso Punto Formación Comisiones Mixtas sueldos salarios fin reajusten [illegible]stralmente proporción incidencias costo vida causa alza progresiva dólar.

Godoy Secretario CUT."

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX VICEPRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA, SEÑOR JOSE MANUEL HUERTA MATURANA.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El Honorable señor Lavandero solicita que se le conceda tiempo para adherir al homenaje que se rindió ayer al ex Diputado don José Manuel Huerta Maturana.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado por el Honorable señor Lavandero.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, en nombre de mi partido, el Democrático Nacional, y en nombre de muchos hombres de izquierda, campesinos, pequeños comerciantes y obreros, cumplo con el ineludible deber de destacar y exaltar, en un homenaje póstumo, la personalidad del otrora Vicepresidente y miembro por tres períodos de esta Corporación, don José Manuel Huerta Maturana.

Se recordaron sus notables virtudes de hombre público, de generoso político, de buen legislador con que siempre supo rodear todas sus acciones en este Parlamento.

En el día de hoy, quisiera destacar otro aspecto del hombre a quien, hace algunos años, conociera personalmente: su carácter profunda y abnegadamente humano.

Por sobre sus brillantes participaciones políticas, más allá de las variadas iniciativas que tuvo en la gestación de diversas leyes, se destacó, con luz propia y singular, en la defensa de los intereses regionales. En el sur, son innumerables las obras que lucen hoy con esmero para recordar la memoria de su autor.

A veces los intereses que mueven a los partidos son diametralmente opuestos, pero en esta hora sólo cabe recordar, más que nada, si los hombres que sirvieron los ideales de sus partidos lo hicieron con lealtad, con esmero y con generosidad.

Don José Manuel Huerta Maturana con amor profundo sirvió a todos, y, por sobre todo, lejos de la pasión política, ayudó en las horas difíciles a la gente modesta. Como profesional, como Alcalde, como parlamentario, más que legislador, como hombre, supo ser el abogado, el defensor de los desposeídos, de los desesperados; en él siempre se encontró amparo y alivio para los que vivieron en este mundo de egoísmo. Con su acción de hombre y político, logró transformar el rostro del sufrimiento en una sonrisa, a cuantos cruzaron su camino.

Junto al bagaje de enseñanzas, de principios morales e intelectuales que nos deja, están las simpatías que le otorgan aquellos que por su triste condición permanecen relegados y olvidados en esa inmensa masa de semisombras, penurias y sacrificios.

Reciba, por estos atributos, nuestro Honorable colega, su hijo, don Miguel Huerta, su familia y el Partido Liberal, el homenaje justiciero de nuestro partido, y en el mío propio, los adecuados pensamientos de un gran hombre: "Al que ante las ganancias piensa en la justicia... frente al peligro ofrece su vida... y aún tras largos años no se desdice de las promesas que hizo en su juventud... a tal hombre, Dios le irguió la frente, le mandó a contemplar el cielo y alzar su mirada hacia las estrellas."

He dicho.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, solicito que las expresiones de este homenaje sean enviadas por oficio a la familia del señor Huerta.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara se enviará el oficio a la familia del señor Huerta, en la forma solicitada por el Honorable señor Leyton.

Acordado.

4.—FIJACION DE DIA PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PARLAMENTARIO Y MINISTRO DE ESTADO, SEÑOR FIDEL ESTAY.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Numerosos señores Diputados han solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento de la Corporación, a fin de que el día martes 6 de noviembre, después de la Cuenta, se rinda homenaje a la memoria del ex Ministro de Estado, ex Senador y ex Diputado, señor Fidel Estay.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 6.827, SOBRE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley Nº 6.827, orgánica de los Juzgados de Policía Local, que se encuentra en cuarto trámite constitucional.

Las modificaciones del Honorable Senado figuran en el Boletín Nº 9725-S bis.

—Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

Se rechazan las siguientes modificaciones del proyecto de la Honorable Cámara:

ARTICULO 1.o

Artículo 8.o

La que contempla, como frase final del primer inciso que se añade a este artículo, la siguiente: "y con las medidas disciplinarias que les hubieren impuesto en el lapso".

Artículo 20.o

La que sustituye el artículo, cuyo reemplazo se propone.

Artículo 22

La que sustituye la frase "incluso la denuncia formulada por", por la siguiente: "y del mismo modo apreciará la que emane de la denuncia formulada por".

La que suprime la frase final de este artículo que dice: "si no existe relación de causa a efecto entre la contravención o infracción culpable y el daño producido por el accidente".

La que intercala la frase "en que incurriere maliciosamente", después de las palabras "los siguientes casos".

Asimismo, ha desechado la supresión del N.o 1 de este artículo, manteniendo, por consiguiente, su numeración primitiva los números que siguen, y la de la palabra "maliciosamente", en el N.o 7.

La expresión "conjuntamente", empleada en el inciso segundo de los nuevos con que esa Honorable Cámara reemplazó el inciso primero del Senado.

La que sustituye la palabra "arancelarios" por "municipales".

La que suprime el inciso segundo, que es del tenor siguiente:

"Al requerirse el otorgamiento de la patente, el solicitante debe formular declaración jurada de ser el propietario del vehículo. La falsedad en que se incurra en tal acto, constituye delito de perjurio, en conformidad a lo prescrito en el artículo 210 del Código Penal."

La que suprime la frase "cabecera de departamento", empleada en su inciso primero.

La que reemplaza la frase "Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, dependiente de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción", por la siguiente: "Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago", y la supresión de las palabras "cabecera de departamento".

La que reemplaza la palabra: "Departamental" por "Municipal".

La que suprime la frase "en los casos particulares que señalen las leyes y las Ordenanzas respectivas".

Artículo 46

La que sustituye la frase "el Tribunal correspondiente" por la palabra "jurisdiccional".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, éste es uno de los proyectos de ley respecto de los cuales se ha manifestado la preocupación de las Municipalidades de todo el país y de su Confederación, por el hecho de que afecta y, sobre todo, afectaba en los términos que contenía el Mensaje del Ejecutivo, las atribuciones de estos organismos que son fundamentales dentro del sistema constitucional de nuestro país.

Algunas de las modificaciones introducidas en este proyecto de ley, cuando se encontraba en su segundo trámite constitucional, en esta Honorable Corporación, subsanaron parcialmente algunos de los reparos que con justificada razón habían formulado los organismos Municipales y todos aquéllos que estiman, como lo considera el Partido Comunista, que es fundamental el papel de las Municipalidades en relación con estos organismos.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? La Mesa se permite hacer presente que todas las modificaciones del Honorable Senado inciden en el artículo primero del proyecto primitivo de la Corporación. En consecuencia, propone a la Honorable Cámara discutir todos los rechazos formulados por el Honorable Senado y, enseguida, votarlos separadamente.

El señor MILLAS.— No inciden todos los rechazos en el artículo 1.o, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Todos inciden en el artículo 1.o del proyecto, Honorable Diputado.

El señor MILLAS.— Efectivamente, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Por este motivo, he propuesto que la discusión de todos los rechazos propuestos por el Honorable Senado se hagan en conjunto, sin perjuicio de que la votación se haga por separado.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Millas, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, no obstante de que todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado inciden en el artículo 1.o del proyecto, no es menos cierto que ellas modifican varios artículos de la Ley número 6.827, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— De eso no hay duda, Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS.— Por lo tanto, es mucho más conveniente discutir, separadamente, la modificación que se hace a cada uno de los artículos de la ley. Este sería el procedimiento más práctico para ordenar el debate y no el de discutir, en conjunto, todos los rechazos, por el solo hecho de que figuren bajo el epígrafe del artículo 1.o.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Su Señoría habrá de comprender que los rechazos se refieren a un solo artículo del proyecto, motivo por el cual la discusión debería hacerse en conjunto, aun cuando las modificaciones del Honorable Senado se refieren a diferentes disposiciones de la Ley Orgánica de los Juzgados de Policía Local.

Por este motivo, la Mesa ha propuesto discutir todos los rechazos en conjunto y votarlos separadamente, sin perjuicio de que, si Su Señoría lo requiere, se someta su petición a la consideración de la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se discutirá, separadamente, cada rechazo en relación con el artículo de la Ley Orgánica en que incide.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— ¿Sobre el artículo 8.o, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Está en discusión el rechazo de una disposición que incide en el artículo 8.o de la ley.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, decía que, en el segundo trámite constitucional, la Honorable Cámara introdujo varias modificaciones al texto del proyecto aprobado por el Honorable Senado, en orden a resguardar las atribuciones de las Municipalidades.

Precisamente, la nueva redacción que se da al artículo 8.o de la Ley número 6.827 se refiere a un caso de esta especie.

En efecto, sucede que los Jueces de Policía Local son funcionarios dependientes de las Municipalidades, designados por los Alcaldes respectivos, con ciertas atribuciones, y con la independencia que les corresponde como Magistrados, con determinadas garantías en el desempeño de sus cargos y con determinadas condiciones de inamovilidad; pero indudablemente, en lo básico, son funcionarios municipales.

Dentro de esta corriente que ha habido para legislar en los últimos años, en orden a restarles atribuciones a las Municipalidades se observa, entre otras cosas, la tendencia de librar a los Jueces de Policía Local de las relaciones, que ordinariamente debieran corresponderles como funcionarios municipales, con los Alcaldes que son los jefes administrativos de todo el personal del Municipio respectivo.

Ahora se ha ideado un sistema respecto de la calificación de los Jueces de Policía Local. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara estimó —y ése fue el criterio con que se le dio su redacción a los incisos que se proponen agregar al artículo 8.o de la Ley N.o 6827— que ese sistema de calificaciones no estaba en contradicción con el hecho de que los Jueces de Policía Local dependieran, en cuanto al rodaje normal administrativo, del Alcalde de cada Municipalidad.

Fue así como se logró esta redacción, que salva las prerrogativas de los Jueces de Policía Local, al establecer el sistema de calificaciones por intermedio de la respectiva Corte de Apelaciones y a la vez disponer que las municipalidades eleven cada año un informe en el cual se considere la apreciación que les merezca la actuación del o de los Jueces de Policía Local de su jurisdicción comunal, atendida su eficiencia, celo y moralidad en el desempeño de su cargo y con las posibles medidas administrativas que les hubieren podido imponer en el lapso.

En el debate de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia quedó claramente establecido —en él participaron el señor Ministro de Justicia y el representante de la organización formada por los Jueces de Policía Local— que en el hecho, de acuerdo con la legislación sobre personales municipales, hay posibles medidas disciplinarias que pueden afectar administrativamente a estos Jueces en el transcurso del año. Sin embargo, el Honorable Senado ha propuesto que se elimine de uno de los nuevos incisos finales que la Honorable Cámara propone agregar al artículo 8.o de la Ley N.o 6.827, la referencia a las medidas disciplinarias, siendo que ellas, indudablemente, se pueden producir y que es lo normal que sean consideradas en el informe que la Corporación respectiva presente a la Corte de Apelaciones, la cual será la llamada a considerar o no en la calificación tales medidas disciplinarias.

Los Diputados comunistas estimamos que esta eliminación tiende peligrosamente a crear la idea de que tales medidas disciplinarias no pudieran corresponder y que los Jueces de Policía Local se encontrarían en una independencia absoluta, pudiendo perfectamente —por ejemplo— no atender sus cargos entre una y otra calificación de la Corte de Apelaciones. Esa completa independencia de estos funcionarios respecto de las municipalidades sería perniciosa y a nosotros no nos parece conveniente consagrarla.

Por estas razones, señor Presidente, los Diputados comunistas insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara sobre esta materia.

He dicho.

El señor JULIET Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— El Honorable Senado ha eliminado del inciso que la Honorable Cámara propone agregar en el artículo 8.o de la ley 6.827, la obligación de consignar en el informe que las Municipalidades deberán elevar a las Cortes de Apelaciones sobre la apreciación que les merezcan la conducta de los Jueces de Policía Local de su jurisdicción comunal, la referencia a las medidas de orden disciplinario que les hubieran sido impuestas durante el lapso correspondiente.

La verdad de las cosas es que —tal como lo ha dicho el Honorable colega señor Millas— si las Municipalidades tienen la obligación de pronunciarse sobre la eficiencia celo y moralidad de éstos funcionarios en el informe que deben presentar a las Cortes de Apelaciones para los efectos de la calificación que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 85 de la Constitución Política del Estado, éstas deben efectuar respecto de la actuación ministerial de los jueces, también las Municipalidades tienen el deber de señalar las medidas o sanciones disciplinarias. No cabe la menor duda de que si existen sanciones disciplinarias aplicadas al funcionario durante el lapso que se trata de calificar, ellas constituyen una de las referencias más concretas que debe conocer la respectiva Corte de Apelaciones para efectuar su calificación. De tal manera que no se ve la razón por la cual el Honorable Senado ha excluído la mención a las sanciones disciplinarias en este informe que están obligados a presentar los Municipios.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros votaremos en favor de la insistencia de la Honorable Cámara en su criterio, es decir, mantener la obligación de las corporaciones edilicias de hacer presente a las Cortes de Apelaciones correspondientes las faltas disciplinarias y las sanciones que por tal motivo les hayan sido aplicadas a los jueces de Policía Local.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, no cabe duda, a mi juicio, que el Honorable Senado no ha estado en la razón al eliminar la frase final del inciso que la Honorable Cámara propone agregar al artículo 8.o de la Ley número 6.827, tanto por los argumentos que se han hecho valer en este momento como por las razones que voy a dar a continuación.

Los Jueces de Policía Local están comprendidos dentro del escalafón de empleados municipales; son nombrados, evidentemente, por la Ilustrísima Corte de Apelaciones, pero a propuesta de la respectiva municipalidad, sobre la base de una terna propuesta por ella. Son pagados con cargo al presupuesto municipal y, en consecuencia, como funcionarios municipales están bajo el control de las corporaciones edilicias respectivas; pero, están también sujetas a la jurisdicción disciplinaría de la Ilustrísima Corte de Apelaciones que corresponda. Y esta doble jurisdicción disciplinaria, a que están sometidos, debe mantenerse, en virtud de los principios que han dado vida a la comuna autónoma.

Respecto de los fallos que emiten, para lo cual necesitan de plena autonomía, están sujetos a la jurisdicción de la Ilustrísima Corte de Apelaciones; pero en cuanto a su desempeño como funcionarios municipales, en el que muchas veces deben actuar, incluso, como abogados en la defensa de las corporaciones edilicias, no cabe duda de que están sujetos al control y disciplina de la municipalidad respectiva.

Estas son las razones que se dieron en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al aprobarse el texto primitivo de este proyecto y, en consecuencia, concordando con ellas el diputado que habla, y seguramente también los Honorables colegas de estas bancas, vamos a votar por el rechazo de la modificación introducida por el Senado en este inciso aprobado por la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en este inciso.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se insistirá.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo que la Honorable Cámara aprobó en reemplazo del artículo 20 de la Ley N.o 6.827.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el proyecto en debate extiende la competencia de los Jueces de Policía Local. Esta es una de las características fundamentales de este proyecto, y así es cómo entre las nuevas materias consideradas de la competencia de los Jueces de Policía Local está aquella a que se refiere el artículo 15, en la letra b) del N.o 3, que se propone en reemplazo del artículo respectivo, de la Ley Orgánica de los Juzgados de Policía Local, esto es, "la regulación de daños y perjuicios cualquiera que sea su monto, ocasionado a los vehículos en o con motivo de accidentes del tránsito".

La discrepancia entre el Senado y la Honorable Cámara en esta materia se ha producido porque el Senado no aceptó el criterio aprobado por nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ratificado por esta Sala, en el sentido de ampliar la competencia de los Jueces de Policía Local. Por eso, respecto de la competencia de estos jueces para regular los daños y perjuicios ocasionados a los vehículos con motivo de accidentes del tránsito, sin limitación del moto de tales daños o perjuicios, el criterio del Senado fue el de considerar automáticamente hecha por el actor, la reserva de su derecho, para deducir la acción civil ante el Tribunal Ordinario que corresponda, si dentro de las cuarenta y ocho horas de efectuada la notificación no renuncia a dicha reserva. En cambio, la Honorable Cámara ha estimado que normalmente debe corresponder a los Jueces de Policía Local conocer de la regulación de daños y perjuicios, cualquiera que sea su monto, a fin de que el procedimiento sea más expedito y quede radicado en un solo tribunal. Y si el demandante quiere hacer reserva expresa de su derecho a deducir la acción ante el Tribunal Ordinario que corresponda, deberá hacerlo, a más tardar, en el primer comparendo.

Este es un aspecto básico de este proyecto, porque lo que se quiere, precisamente, es tener una justicia más eficiente y más rápida en relación a los accidentes del tránsito. Es el criterio que ha tenido la Honorable Cámara al aprobar estas modificaciones relacionadas con la competencia de los Jueces de Policía Local.

Los Diputados comunistas objetamos precisamente la ineficacia de las disposiciones del mensaje primitivo del Ejecutivo y del proyecto despachado en el primer trámite por el Honorable Senado, criticando el hecho de que no establecía en estas materias un procedimiento más expedito. Nos parece que, en el caso que estamos considerando, se retrocede en cuanto al propósito que ha animado a la Honorable Cámara de que los Juzgados de Policía Local puedan tener mayor competencia en estas materias que hemos estudiado extensamente.

Por estas razones, los Diputados comunistas insistiremos en el criterio de esta Honorable Corporación en relación con las enmiendas que le ha hecho al artículo 20 de la Ley número 6.827.

He dicho.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli; a continuación, el honorable señor Hübner, don Jorge Iván.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se debatió ampliamente el texto primitivo del proyecto aprobado por el Honorable Senado. Respecto de la materia en discusión contamos con el patrocinio y la opinión favorable del señor Ministro de Justicia, quien fue también partidario del criterio nuestro tendiente a darle la competencia necesaria a los jueces de Policía Local para entrar a conocer de la acción civil que emane de los asuntos cometidos a su conocimiento.

No cabe duda de que de esta manera hacemos la justicia más expedita. Sabe la Honorable Cámara que, en la práctica, después de haberse obtenido en un Juzgado de Policía Local una sentencia o un fallo en cuanto a la conducta de los presuntos infractores, es forzoso, para obtener la reparación del daño o indemnización, que el afectado tenga que deducir la acción civil correspondiente ante la justicia ordinaria. Evidentemente, esto no sólo representa dilación en el procedimiento y una especie de injusticia para las personas más afectadas, víctimas de algún accidente.

El criterio actual, de acuerdo con la legislación moderna, es fusionar dentro de un mismo juzgado la competencia indispensable para que no sólo pueda conocer de una acción proveniente de estas faltas —que es lo que precisamente corresponde a los juzgados de Policía Local—, sino darle también alguna competencia para conocer de la acción civil.

Este criterio, repito, fue ampliamente aceptado en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y contó también, con el patrocinio, en esa oportunidad, del señor Ministro de Justicia.

De acuerdo con las innovaciones de la legislación actual, hay que agilizar, hay que dar las facilidades necesarias para que los afectados puedan cobrar los derechos que tienen en razón de los principios mismos y de las situaciones por las cuales se encuentran afectados.

Por ello, vamos a rechazar, en este punto, las modificaciones del Honorable Senado.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, a juicio del Diputado que habla, es de manifiesta conveniencia el mantenimiento, en este artículo, del criterio de la Honorable Cámara de Diputados, no sólo por razones de técnica judicial, que han sido muy bien señaladas por el Honorable señor Flores Castelli, sino también, en defensa de los intereses de las personas modestas que, en la actualidad se ven gravemente menoscabadas por la falta de competencia de los Juzgados de Policía Local para regular perjuicios mayores de dos mil pesos.

En materia de cuasi delitos causados en los accidentes del tránsito, por ejemplo, es sabido que, una vez dictada la sentencia, el Juzgado de Policía Local condena al infractor. El afectado, para resarcirse de los daños que se le ha causado, debe iniciar un juicio ordinario de gran costo y de dilatada duración, a veces de una tramitación que dura hasta tres o cuatro años, tomando en cuenta todos los recursos legales que pueden entablarse, en conformidad con el procedimiento ordinario. Es el mismo caso de personas modestas, taxistas, carreteleros, etcétera, que sufren choques con perjuicios superiores a cien mil pesos y que realmente no están en condiciones de afrontar un juicio ordinario y deben sufrir esta pérdida por deficiencia de nuestra legislación. Esta situación se subsana plenamente por el criterio aprobado por la Honorable Cámara, ya que les concede amplia competencia a los Tribunales de Policía Local, para pronunciarse sobre la acción civil que emane de los asuntos sometidos a su conocimiento.

No ignoro el hecho de que algunos abogados, y probablemente éste ha sido el criterio de varios Honorables Senadores, han sostenido que los Jueces de Policía Local no están en condiciones de pronunciarse en un procedimiento sumarísimo, como es el de los Juzgados de Policía Local, acerca de la indemnización de perjuicios, que a menudo, pueden elevarse a miles de escudos.

El Diputado que habla no concuerda con estas ideas, por cuanto cabe recordar que los señores Jueces de Policía Local son abogados, y disponen de diversas atribuciones de carácter procesal para allegar los antecedentes o pruebas que estimen necesarios; y que, además, la regulación de la especie y monto de los perjuicios es comúnmente un asunto extraordinariamente sencillo que no requiere de los trámites de un juicio ordinario.

Por todas estas razones, señor Presidente, votaremos en favor del criterio de la Honorable Cámara.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULLIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en concordancia con lo que han expresado los diversos colegas que me han precedido, debo anunciar que votaremos contra el criterio del Honorable Senado e insistiremos en mantener el artículo 20 en la forma aprobada por la Honorable Cámara. Ya se ha hecho presente la extrema conveniencia que existe en radicar dentro de la esfera de competencia de los Jueces de Policía Local todo lo que se refiera a la determinación y regulación de la indemnización de perjuicios que provengan de accidentes del tránsito.

Todos sabemos que, en la práctica, es casi nula hoy día la indemnización por los daños ocasionados en accidentes del tránsito, debido a que llevar este tipo de asunto a la Justicia Civil Ordinaria resulta sumamente difícil en razón de la complejidad de los procedimientos y por estar éstos radicados en distinta judicatura. Esta es una de las buenas innovaciones que se introducen a la Ley Orgánica de los Juzgados de Policía Local por medio del proyecto que discutimos, ya que se da competencia en materia civil de regulación de perjuicios a los Jueces de Policía Local.

Por las razones expuestas insistiremos en que se mantenga la disposición primitivamente aprobada por la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, la Honorable Cámara acordará insistir en mantener el artículo que había aprobado anteriormente.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 22.

Ofrezco la palabra.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— El Honorable Senado ha decidido rechazar la inclusión que la Honorable Cámara había hecho, en el artículo 22, de la frase "y del mismo modo apreciará la que emane de la denuncia formulada por".

Debo hacer presente que el artículo 22, en el que inciden las modificaciones del Honorable Senado, dispone:

"El Juez apreciará la prueba en conciencia y del mismo modo apreciará la que emane de la denuncia formulada por un carabinero, inspector fiscal o municipal u otra persona que en el ejercicio de la acción pública haya denunciado la infracción.

El mero hecho de la contravención o infracción no determina necesariamente la responsabilidad civil del infractor."

En el proyecto primitivamente aprobado por el Senado se decía que el juez debía apreciar la prueba en conciencia e "incluso las denuncias formuladas", expresión que a juicio de la Comisión de Legislación y Justicia, no era adecuada, porque no se puede apreciar en conciencia la denuncia, sino que deberá apreciarse en conciencia la prueba que derive, emane o provenga de dicha denuncia. De tal manera, que, dentro de la terminología exacta a usarse en el artículo 22.o, debe emplearse la que la Cámara sancionó y no en la que el Senado ha insistido.

Por estas razones, somos partidarios de insistir en el predicamento de la Honorable Cámara, porque nos parece más apropiado y más jurídico.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, en la práctica, las denuncias que se formulan en los Juzgados de Policía Local, por el hecho de ir firmadas por Carabineros o inspectores del Tránsito, se les da a éstos la calidad de Ministros de Fe. Evidentemente en muchas oportunidades, los hechos que aparecen en las denuncias no se ajustan estrictamente a la realidad. De aquí que en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia de la Honorable Cámara se haya aceptado el criterio, que emana del texto primitivo, de permitir que la prueba de las denuncias, sea también apreciada en conciencia por los Jueces de Policía Local. Así ellos eludirán esta especie de "zapato chino", de tener que aceptar los hechos tal como se plantean en las denuncias. Estas, en más de una oportunidad como a la Honorable Cámara a la consta, no se ajustan a la realidad o pueden ser factores de influencia extraordinaria en los asuntos de estricta justicia que deben ser materia de conocimiento de los Juzgados de Policía Local.

Por estas razones también vamos a rechazar en este punto las modificaciones del Senado y a mantener el criterio de la Cámara.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas nos permitimos solicitar la división de la votación respecto de ambas modificaciones. Hacemos esta petición porque, en relación al hecho de que la contravención o infracción no elimina necesariamente la responsabilidad civil del infractor, nosotros estimamos más conveniente la disposición aprobada por el Senado; porque no consideramos apropiado limitar esta determinación en el sentido de que no haya relación entre la responsabilidad civil y la acción; que se vaya a verificar la contravención o infracción solamente en el caso de no haber relación de causa a efecto entre la contravención y el daño producido por el accidente. Nosotros pereferimos en esta materia los términos en que estaba redactado el artículo despachado por el Honorable Senado.

En cambio, con respecto a la frase inicial del nuevo artículo 22, nosotros coincidimos con los Honorables colegas Ballesteros y Flores Castelli, en estimar, en primer lugar, que la redacción dada a la disposicióón por la Honorable Cámara es mejor, y que es indudablemente defectuosa en el terreno jurídico, la redacción hecha por el Honorable Senado.

En segundo lugar, la redacción dada por el Honorable Senado primitivamente, que correspondía a la del Mensaje del Ejecutivo y en la que se insiste por esa Corporación, puede contribuir en la práctica a acentuar una tendencia que los parlamentarios comunistas estimamos nociva, porque extiende la competencia de los Juzgados de Policía Local al establecerse una nueva modalidad para su trabajo. De acuerdo con el espíritu de esta nueva legislación, debe ponerse término a esta tendencia nociva a que me refiero, que consiste en que los partes emitidos por Carabineros pasen a tener, como sucede en muchos Juzgados de Policía Local, una autoridad extraordinaria, que se antepone a cualquiera prueba o alegación que pueden hacer las partes respecto de meras infracciones.

Por estas razones, los Diputados comunistas votaremos favorablemente la segunda de las modificaciones del Honorable Senado, y votaremos por la insistencia del criterio de la Honorable Cámara en la primera de las modificaciones que había introducido primitivamente la Honorable Cámara y que ahora se rechaza en el artículo 22 por el Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá.

Acordado.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en la segunda parte de la disposición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión el rechazo formulado por el Honorable Senado al artículo 38 nuevo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Los parlamentarios comunistas, en relación a las disposiciones del nuevo texto que tendrá la Ley Orgánica de los Juzgados de Policía Local, hemos estimado que es necesario, junto con hacer expedita y eficiente la administración de justicia de dichos organismos, resguardar al mismo tiempo los derechos de los ciudadanos de cualquier posible abuso. En este sentido, el artículo primitivo del Mensaje del Ejecutivo, aprobado por el Honorable Senado, nos parecía verdaderamente peligroso.

Estimamos que el citado artículo es exageradamente drástico, por cuanto establece la aplicación de las penas contempladas en el artículo 467 del Código Penal, siempre que se haya ocasionado perjuicio en una serie de casos en que pudo no haberse tratado de una acción dolosa en que se hubiese incurrido al actuar maliciosamente.

Por tal motivo, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia optamos por el criterio —que creo fue unánime de la Comisión y que, en todo caso, recuerdo que fue compartido por el señor Ministro— de que se estableciese expresamente que correspondía aplicar las penas contempladas en el artículo 467 del Código Penal a la persona que hubiere incurrido maliciosamente en algunas de las acciones consideradas en el nuevo artículo incorporado al proyecto de ley en debate y que es una materia absolutamente nueva, relacionada con una serie de acciones que los propietarios de los vehículos pueden intentar con el objeto de burlar la acción de los Juzgados de Policía Local y hacer más difícil la aplicación de las sanciones correspondientes.

Además, nos ha parecido que era extraordinariamente amplia esta disposición del número 1.o del nuevo artículo, que ordenaba aplicar las penas contempladas en el artículo 467 del Código Penal simplemente al que cambiare el lugar en que ordinariamente guardare el vehículo, porque pueden haber múltiples razones para proceder en esta forma. Y por esta sola circunstancia, prácticamente, no es posible que pueda considerarse que se ha incurrido en la comisión de un delito peligroso, partiendo de una presunción de tal naturaleza.

Por eso, la Comisión de la Honorable Cámara estableció que esta disposición, que aplica las penas contempladas en el artículo 467 del Código Penal, sólo puede referirse a quienes, a juicio del Juez de Policía Local, hubiesen actuado maliciosamente. En segundo lugar, se consideró que la aprobación de disposiciones tan drásticas como ésta, hace inaplicables todas las que se establecen, como es el hecho de considerar un delito el cambio del lugar donde se guarda ordinariamente un vehículo. Por estas razones, la Honorable Cámara modificó, en ambos sentidos, el primitivo artículo, y los Diputados comunistas estiman que es indispensable mantener esta redacción al incorporar este artículo nuevo al proyecto.

Nada más, señor Presidente, y, por lo tanto, estamos por la insistencia del criterio de la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— El artículo nuevo que se consulta a continuación del artículo 38, configura, para los efectos de las disposiciones anteriores, diversos hechos delictuales en que podrán incurrir los dueños de vehículos que se encuentren en las circunstancias que allí se enumeran.

A mi juicio, es conveniente que el artículo conserve la expresión que la Honorable Cámara introdujo, en el sentido de que dichas infracciones sean "maliciosas", porque ello es un requisito indispensable pa. la configuración de un delito, como el que aquí se establece, y cuya penalidad la determina el artículo 467 del Código Penal.

Nosotros votaremos por conservar la expresión que la Honorable Corporación agregó, por las explicaciones que ha dado el Honorable colega señor Millas y por las que me he permitido agregar.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación los rechazos formulados por el Honorable Senado a las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara, en el artículo segundo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en el criterio de nuestra Corporación.

Acordado.

En discusión el rechazo formulado por el Honorable Senado a la modificación introducida por esta Corporación en el primero de los artículos del Título nuevo, que se intercala a continuación del Título III.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas coincidimos con el criterio manifestado por el Honorable Senado sobre esta materia.

Estimamos que si se mantiene la disposición en el sentido de que los tres Conservadores de Bienes Raíces del departamento de Santiago van a llevar el Registro de Vehículos Motorizados conjuntamente, se podría pensar que los tres Conservadores estarán a cargo de los mismos Registros, en circunstancias que, más adelante, el mismo artículo hace una distribución por comunas entre ellos.

Por estas razones, señor Presidente, nos parece conveniente la supresión de la expresión "conjuntamente".

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, a nuestro juicio, la modificación propuesta por el Honorable Senado debe ser aprobada, porque ella viene a fijar exactamente el criterio que se tuvo en vista en relación con las inscripciones de los vehículos motorizados.

No cabe duda, señor Presidente, de que si mantuviésemos el artículo en la forma aprobada por la Honorable Cámara, significaría que habría que llevar el Registro de Vehículos Motorizados por triplicado. Y éste evidentemente, no fue el deseo ni el espíritu del legislador.

Por tal razón, vamos a aceptar el criterio que el Honorable Senado propone en torno a esta disposición.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el rechazo propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá en el criterio de esta Corporación.

ACORDADO.

En discusión el rechazo formulado por el Honorable Senado a la modificación introducida por la Honorable Cámara de Diputados en el inciso final del tercero de los artículos que forman el Título nuevo que se intercala.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el rechazo formulado por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá en el criterio de esta Corporación.

Acordado.

En discusión el rechazo formulado por el Honorable Senado a la modificación introducida por la Honorable Cámara en el cuarto de los artículos del mismo Título nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá en el criterio de esta Corporación.

Acordado.

En discusión el rechazo formulado por el Honorable Senado a las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara en el quinto de los artículos del mismo Título nuevo que se intercala.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, entramos a debatir una de las modificaciones fundamentales que la Honorable Cámara introdujo al proyecto despachado por el Honorable Senado.

Se trata, señor Presidente, de que el Honorable Senado consideró conveniente que sólo en las Municipalidades de las comunas cabeceras de departamento debe existir un Registro de Conductores de Vehículos Motorizados; y ahora insiste en este mismo criterio.

En consecuencia, señor Presidente, el Honorable Senado mantiene el criterio de establecer sólo Registros Departamentales de Conductores, y la Honorable Cámara es partidaria de que cada Municipalidad lleve su respectivo Registro, o sea, mantiene el principio de la existencia de Registros Comunales de Conductores.

La Confederación Nacional de Municipalidades, por oficio número 3.557, de 12 de septiembre último, inmediatamente después de despachado este proyecto por la Comisión de Constitución, Legislación y Reglamento del Honorable Senado, solicitó de esa Honorable Corporación que mantuviera el criterio de la Honorable Cámara y lo hizo movida por elementales razones de buena organización municipal.

La existencia del Registro Comunal de Conductores en ningún momento puede significar un peligro en el sentido de que se vaya a extender la calidad de conductor al margen del resto de las disposiciones que rigen sobre la materia. Sólo se trata de resguardar la autonomía de las Municipalidades y permitir que ellas operen en el radio de sus respectiva jurisdicción en forma más expedita porque si sólo se lleva el Registro Departamental de Conductores se van a presentar dificultades incluso para la acción de los Juzgados de Policía Local, ya que se consideró en la Comisión de esta Honorable Cámara, al tratar esta materia, que la mayoría de las infracciones y no sólo la mayoría, sino un elevado porcentaje de ellas, se refieren generalmente a conductores —sobre todo en comunas rurales— que están registrados en la propia comuna y, por lo tanto, el hecho de que el Registro se encuentre como Registro Comunal de Conductores hace más expedita la acción de los referidos Tribunales.

El criterio del Honorable Senado sobre esta materia está relacionado con otro artículo, al cual se refiere más adelante esta disposición. Me refiero al artículo que contempla la existencia de un Registro Nacional de Conductores, el cual el Honorable Senado desea que quede a cargo del Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, dependiente de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

La Honorable Cámara consideró que este Registro Nacional de Conductores, precisamente constituye una garantía en relación con los Registros Comunales de Conductores. Ahora bien, la existencia de esta última clase de Registros, vuelvo a insistir, no significa, en ningún momento, ampliar la posibilidad de que puedan incorporarse al Registro Nacional de Conductores personas que no estén aptas para ello.

El criterio del Honorable Senado sobre los Registros Departamentales se encuentra de que sus dictámenes han idea de entregar la confección del Registro Nacional a un organismo estatal y fiscal, como es el Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público.

La Confederación Nacional de Municipalidades ha hecho presente su apoyo a la disposición aprobada por la Honorable Cámara, haciendo notar que la disposición aprobada por el Honorable Senado afecta profundamente a los Municipios del país, toda vez que significa la interferencia del Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público en un asunto exclusivamente municipal.

Además, señor Presidente, el Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público es un organismo que, como muy bien lo señala la Confederación Nacional de Municipalidades, ha demostrado la más absoluta inoperancia en la solución de los problemas del tránsito, aparte de que sus dictámenes han estado en permanente beligerancia con las resoluciones conducción.

Numerosos parlamentarios tenemos la experiencia de las dificultades tremendas que se nos presentan en el Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público cuando solicitamos la solución de los diversos problemas que han sido restados a la competencia de las Municipalidades y cuya resolución depende ahora de este Departamento. Por otra parte, se trata de un organismo en el cual la Contraloría General de la República ha debido instruir numerosos sumarios por incorrecciones habidas en su conducción.

Señor Presidente, los parlamentarios comunistas somos partidarios de crear un Registro Comunal —de acuerdo con el principio de la autonomía municipal— y un Registro Nacional de Conductores, a fin de darle toda seriedad al conjunto de tales Registros Comunales. Estimamos también que el Registro Nacional debe quedar —como lo había establecido la Honorable Cámara— a cargo de la Municipalidad de Santiago, que no sólo es la más importante del país, sino que está, como se pudo verificar en la discusión efectuada sobre esta materia por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en plenas condiciones de llevar este Registro, sin necesidad de la intervención de instituciones extramunicipales, como es el Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público.

Por las razones indicadas, señor Presidente, los parlamentarios comunistas insistiremos en las dos materias, que se encuentran muy relacionadas entre sí y que corresponde a la defensa de las prerrogativas municipales, respecto de las cuales se ha producido la proposición del Honorable Senado, en el sentido de modificar lo aprobado por la Honorable Cámara.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, seré muy breve en mis observaciones, porque la materia no requiere mayores explicaciones. Desde luego, concuerdo plenamente con el criterio de la Honorable Cámara, en el sentido de suprimir la frase "cabecera de departamento", por cuanto menoscaba de una manera absolutamente innecesaria la autoridad y las atribuciones de las Municipalidades de pequeñas comunas. Por lo demás, si se establecieran los Registros sólo en las ciudades cabeceras de departamento, se ocasionarían una serie de molestias e incomodidades, tanto a los funcionarios como a las personas que tendrían que viajar a la ciudad cabecera de departamento, en circunstancias que esto puede evitarse perfectamente.

Con respecto a la observación relacionada con el Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, dependiente de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, debo manifestar que, a mi juicio —como creo que lo está en la conciencia de todos los Honorables señores Diputados—, dicho Departamento ha sido un foco permanente de irregularidades, desaciertos y medidas absolutamente injustificadas, que confirman el grave error que constituye haberlo creado, aparte de haber cercenado atribuciones municipales en materia de tránsito público.

Por estas razones, en mi concepto, no sólo conviene mantener lo aprobado por la Honorable Cámara, confiando tales atribuciones al Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago, sino que ojalá pudiéramos considerar más adelante la posibilidad de suprimir el Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, que es un organismo inútil, perjudicial y burocrático, y el cual perfectamente puede ser reemplazado por otro de carácter intermunicipal, que tendría a su cargo aquellos asuntos de transporte y tránsito público relacionados, no con determinadas comunas, sino con el país en general.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en las modificaciones introducidas en el artículo 5.o del Título nuevo. Se votarán en conjunto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

Acordado.

En discusión el rechazo del Honorable Senado a la modificación introducida por la Honorable Cámara en la letra c) del artículo 44.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el artículo 44 del proyecto establece que los Jueces de Policía Local, que sean abogados, podrán aplicar separada o conjuntamente las siguientes sanciones en las materias a que se refiere el artículo 14 de la presente ley, que fija el ámbito jurisdiccional de dichos Tribunales: "a) prisión en los casos contemplados en la presente ley; b) multa hasta dos sueldos vitales, y c) comiso de las especies materia del denuncio."

En dicha letra c), la Honorable Cámara ha suprimido una disposición aprobada por el Honorable Senado, que dice: "El comiso de las especies materia del denuncio procederá en los casos particulares que señalen las leyes y las Ordenanzas respectivas."

A nuestro juicio, es conveniente mantener el criterio del Honorable Senado, ya que la pena de comiso no puede quedar enteramente librada a lo que el Juez de Policía Local determine, sino que debe establecerse, expresamente, por el legislador y por las Ordenanzas respectivas de un modo general, y no depender de decisiones particulares del juez.

Por este motivo, somos partidarios de no insistir en el criterio de la Honorable Cámara y, en cambio, aprobar el del Honorable Senado, que consiste en mantener la frase a que me he referido.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión el rechazo del Honorable Senado a la modificación introducida por la Honorable Cámara en el artículo 46, inciso tercero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 10.223 SOBRE ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO. OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— A continuación, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la Ley N.o 10.223, sobre Estatuto del Médico Funcionario.

Boletín N.o 9687-O.

Las observaciones formuladas por el Ejecutivo son las siguientes:

"Artículo 1.o.— Suprimir en el inciso 2.o del artículo 1.o propuesto en el número 1 del artículo del Proyecto de Ley la frase "a las Municipalidades cuyos Servicios Médicos no hayan sido traspasados al Servicio Nacional de Salud";

Agregar en la letra b) del artículo 3.o propuesto en el número 3 del artículo 1.o del Proyecto de ley, a continuación de las palabras "sobre remuneraciones", lo siguiente: "No obstante, las Universidades del Estado, con autorización del Presidente de la República podrán establecer un régimen especial que, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, contemple remuneraciones superiores para los profesionales que se acojan a dedicación exclusiva."

Agregar en el inciso final del mismo artículo, a continuación de las palabras "disposiciones contenidas", las siguientes: "en esta Ley y";

Reemplazar el inciso 1.o del artículo 4.o propuesto en el número 4 del artículo 1.o del Proyecto de Ley, las palabras "crear cargos destinados" por las siguientes: "otorgar becas destinadas".

Reemplazar los incisos 2.o 3.o y 4.o del mismo artículo por los siguientes:

"La concesión de estas becas se hará por concurso, excepto para los médicos generales de zona cuyos contratos les otorguen derecho a beca. La duración de ellas no podrá ser inferior a uno ni superior a tres años; serán incompatibles mientras dure el período de adiestramiento con cualquier otro trabajo profesional y tendrán el horario que determine el Reglamento. El monto mensual de la beca será una cantidad equivalente a la establecida en el inciso 1.o del artículo 9.o, el que durante el período de adiestramiento se aumentará con la asignación contemplada en la letra a) del artículo 11.o.

Los becarios podrán, en calidad de imponentes voluntarios y durante el goce de la beca, efectuar las imposiciones previsionales correspondientes a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas por un monto igual al sueldo base del grado 5.o más la asignación señalada en el inciso anterior y, en caso que el desempeño del becario hubiese sido satisfactorio a juicio de la Universidad de Chile o del Servicio Nacional de Salud, según sea el caso, las instituciones empleadoras les reconocerán el tiempo servido para los efectos de los quinquenios."

Reemplazar en el inciso 4.o del artículo 11 que se propone en el número 11 del artículo 1.o del Proyecto de Ley, la expresión "artículo 2.o" por "artículo 1.o";

Reemplazar en el N.o 14 la frase que dice: "Consúltase como inciso 4.o de este artículo el siguiente:", por la frase: "Consúltase como nuevo inciso a continuación del inciso 3.o del artículo 14 de la Ley N.o 10.223, el siguiente:";

Agregar en el inciso 1.o del artículo 15 propuesto en el N.o 15 del artículo 1.o del Proyecto de Ley, a continuación, de las palabras "El horario", la palabra "completo".

Reemplazar en el inciso 3.o del mismo artículo la palabra "hizo", por la palabra "hace".

Agregar a continuación del inciso 8.o, los siguientes incisos:

"La ampliación horaria será pagada sobre la base del sueldo del grado 5.o por las horas de extensión."

"La asignación establecida en la letra a) del artículo 11 es incompatible con toda extensión horaria".

"La jornada diaria de trabajo no podrá exceder de 6 u 8 horas, según sea el caso".

Reemplazar en la modificación introducida al inciso 2.o del artículo 16 de la Ley N.o 10,223 en el N.o 16 del artículo 1.o del Proyecto de Ley, la frase que dice: "no se aplicará ninguna incompatibilidad horaria.", por la siguiente: "las extensiones horarias no podrán exceder de 4 horas diarias y no requerirán de las autorizaciones previas establecidas en los incisos 5.o y 6.o del artículo 15".

Reemplazar el artículo 20 de la Ley N.o 10.223, por los siguientes:

"Artículo 20.— La limitación de remuneraciones establecida en el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 1960, se extenderá al total de remuneraciones mensuales que perciban de los servicios públicos los profesionales funcionarios. Se exceptúa de la aplicación de esta disposición al Director General de Salud."

"Artículo ...— Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20, los profesionales beneficiarios de pensiones de jubilación otorgadas en razón de servicios prestados al Fisco, a las Municipalidades o a cualquiera Institución del Estado, podrán ser nombrados en empleos regidos por este Estatuto siempre que en el nuevo nombramiento se ordene la reducción del sueldo correspondiente en una cantidad igual a aquella en que la suma del sueldo asignado al cargo y la pensión de jubilación exceda al sueldo que le correspondería percibir al profesional funcionario si tuviere jornada completa de trabajo."

"Artículo ...— Para el cómputo de las pensiones de jubilación percibidas por cargos servidos como profesionales funcionarios en las Fuerzas Armadas y en las Plantas Permanentes de Empleados Civiles del Cuerpo de Carabineros de Chile, su monto no podrá ser considerado superior al sueldo asignado al grado 5.o, por doce horas semanales de trabajo. Igual norma les será aplicada a los Oficiales de Armas a que se refiere el inciso 3.o del artículo 19."

Suprimir el N.o 23 del artículo 1.o del Proyecto de Ley.

Suprimir en el inciso final del artículo 26 de la Ley N.o 10.223, las palabras "los artículos 2.o y 4.o de".

"Artículo 2.o— Suprimir en el inciso 1.o del artículo 2.o la frase "con excepción de las comunas de San Miguel, Quinta Normal, Conchalí y Renca."

Reemplazar en el inciso 3.o del artículo 2.o del proyecto de ley, la frase "correspondiente al grado 5.o", por la siguiente: "que de acuerdo con el artículo 4.o, corresponde al becario."

Artículo 4.o— Debe reemplazarse la frase "6.1 de la Ley N.o 4.174" por la frase "7.o, N.o 4.o" de la presente ley".

Artículo 6.o— Debe reemplazarse la parte del inciso 1.o de este artículo, cuyo texto es: "Esta retasación deberá quedar terminada por la Dirección General de Impuestos Internos dentro del plazo máximo de dos años, contados desde la fecha de publicación de esta ley. Los nuevos avalúos entrarán en vigor el 1.o de enero del año en que quede terminado el proceso de retasación", por la siguiente: "Esta retasación deberá quedar terminada por el Servicio de Impuestos Internos dentro del plazo máximo de dos años, contados desde la fecha de publicación de esta ley, y los nuevos avalúos entrarán en vigor el 1.o de enero del año en que quede terminada la retasación por el referido Servicio. Para estos efectos, se entenderá que el Servicio de Impuestos Internos ha terminado la retasación cuando haya finalizado la remisión de la totalidad de los roles de avalúo a los Tesoreros Comunales para su publicación, remisión que deberá quedar cumplida, por tanto, dentro del plazo máximo ya referido".

Artículo 6.o.— Debe agregarse al inciso 3.o del artículo 6.o, en punto seguido, la siguiente frase: "Sin embargo, dicho reajuste automático no se aplicará en el primer año de vigencia de los avalúos fijados en conformidad a la retasación general ordenada por el presente artículo".

Artículo 7.o N.o 1.o.— Debe suprimirse la coma (,) en el inciso tercero de la primera serie, a continuación de los términos "sobre el avalúo de los terrenos" y debe agregarse después de estos términos la conjunción "y".

Artículo 7.o N.o 4.o.— Debe reemplazarse la frase final del inciso 1.o del segundo artículo sin número que se introduce por el número 4.o del artículo 7.o, cuyo texto es "Esta fijación se contendrá en un solo decreto supremo en relación a las tasaciones que deban regir a contar desde una misma fecha", por la siguiente: "Esta fijación se contendrá para cada serie de bienes en un solo decreto supremo, en relación a las tasaciones que deban regir a contar desde una misma fecha".

Artículo 7.o N.o 6.o.— Debe substituirse en la letra b) del N.o 2.o del artículo 17 de la Ley N.o 4.174, reemplazado por el N.o 6.o del artículo 7.o del proyecto que se observa, las palabras "o deban", a continuación de la expresión "que aprovechen de un modo general a una región", por los términos "las cuales deberán", precedidos por una coma (,).

Artículo 11.— Debe agregarse un nuevo número a este artículo, del tenor siguiente: "7.— Derógase el inciso final del artículo 8.o y los artículos 10 y 19" y agrégase el siguiente inciso final al artículo 9.o: "En el caso de los predios agrícolas, la Dirección de Impuestos Internos propondrá los respectivos coeficientes al Presidente de la República, considerando la variación experimentada por los precios agropecuarios al por mayor durante los últimos doce meses anteriores al mes de julio, que constituirá el límite máximo de reajuste. Dicho Servicio podrá tomar en cuenta, además de la variación experimentada por los referidos precios, los estudios que haya practicado o los que practiquen otras reparticiones públicas sobre costos de producción".

Artículo 12.— Debe substituirse la frase final del inciso primero de este artículo, cuyo texto es "Con todo, las retasaciones que se ordenen en virtud del artículo 5.o de la Ley N.o 4.174 no podrán regir antes del 1.o de enero de 1963", por la siguiente: "Con todo, las retasaciones que se ordenen en virtud del artículo 5.o de la Ley N.o 4.174 sólo podrán regir una vez transcurrido el plazo de cinco años contado desde el 1.o de enero del año en que entren en vigencia los avalúos fijados en conformidad a la retasación general ordenada por la presente ley".

Artículo 12.— Debe reemplazarse el inciso 2.o de este artículo, por el siguiente: "Las normas que se dicten de acuerdo con los artículos 8.o y 16, se aplicarán desde el 1.o de enero del año en que entren en vigencia los avalúos fijados en conformidad a la retasación general ordenada por la presente ley".

Artículo 16.— Debe reemplazarse la frase del inciso 3.o de este artículo, cuyo texto es "Tratándose de otros organismos o instituciones que gocen actualmente del rendimiento de tasas especiales o de parte de ellas, dichos organismos seguirán gozando a contar desde 1963 de las mismas cantidades que les corresponda percibir en 1962, las que se pagarán a través del Presupuesto, mediante el otorgamiento de los correspondientes aportes", por la siguiente:

"Tratándose de otros organismos o instituciones que gocen actualmente del rendimiento de tasas especiales o de parte de ellas, dichos organismos seguirán gozando, a contar desde el año en que comiencen a regir los avalúos fijados en conformidad a la retasación general ordenada por la presente Ley, de las mismas cantidades que les corresponda percibir en el año inmediatamente anterior al indicado, las que se pagarán a través del Presupuesto, mediante el otorgamiento de los correspondientes aportes."

Artículo 16.— Debe sustituirse la frase final del inciso tercero de este artículo, cuyo texto es "Esta última norma se aplicará, en consecuencia, a contar del 1.o de enero de 1964", por la siguiente: "Esta última norma se aplicará, en consecuencia, a contar del 1.o de enero del año siguiente a aquel en que comiencen a regir los nuevos avalúos".

Artículo 17.— Debe agregarse a la letra e) del inciso 1.o de este artículo a continuación de la frase "que se devenguen con posterioridad a esta fecha" las palabras "y hasta el 30 de junio de 1962".

Artículo 17.— Debe sustituirse el penúltimo inciso de este artículo por el siguiente: "A estas franquicias podrán acogerse los deudores a que se refiere el presente artículo desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial hasta el último día del mes calendario siguiente al de la referida publicación".

Artículo 25.— Debe reemplazarse este artículo, por el siguiente: "Artículo 25. La tasa del impuesto establecido en el número 37 del artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley número 371, de 3 de agosto de 1953, sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, será de un 6% hasta la fecha en que comiencen a regir los nuevos avalúos fijados en conformidad a la retasación general ordenada por la presente ley, y de un 4% a partir de dicha fecha".

Artículo 28.— Para suprimirlo.

Artículo 30.— Para suprimir el inciso segundo.

Agregar los siguientes artículos:

"Artículo...— Facúltase al Presidente de la República para que, a propuesta de los dos tercios de los miembros en ejercicio del Consejo Nacional de Salud y cuando las disponibilidades del Servicio Nacional de Salud lo permitan, otorgue a los funcionarios no comprendidos en el artículo 1.o, que desempeñen en éste cargos cuyo ejercicio requiera de un título profesional universitario, la asignación establecida en la letra e) del artículo 11, en la forma y condiciones que señale el Reglamento."

"Artículo...— El Presidente de la República podrá autorizar, a propuesta del Director General y cuando las disponibilidades del Servicio Nacional de Salud lo permitan, un aumento de hasta dos horas de la jornada diaria de trabajo de los funcionarios que en virtud del artículo 143 del Decreto con Fuerza de Ley número 338/60, tengan una jornada semanal de 33 horas, siempre que las necesidades del Servicio así lo requieran. Este aumento de la jornada de trabajo deberá ser remunerado en proporción al sueldo del cargo de que sean titulares."

Artículos transitorios

Artículo 1.o.— Para reemplazar las palabras "de los horarios actuales" por las siguientes: "del total de horas o de cargos que tuviere".

Artículo 2.o— Para reemplazar las palabras "legales y previsionales" por las siguientes: "a que se refiere inciso 3.o del artículo 4.o".

Artículo 6.o— Para suprimirlo.

Artículo 8.o— Para suprimirlo.

Artículo 11.— Para suprimirlo.

Agregar el siguiente artículo transitorio:

"Artículo... —Los profesionales funcionarios que se desempeñen en la actualidad en un Servicio Público, tendrán derecho a que éstos les computen como servicio efectivos el tiempo trabajado en cargos profesionales en la Organización Mundial de la Salud, en la Organización de Estados Americanos, en la Oficina Sanitaria Panamericana o en otra Agencia Especial de las Naciones Unidas, para los efectos del goce del beneficio establecido en el inciso 1.o del artículo 10 de la presente ley."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Debo advertir a la Honorable Cámara que varios señores Diputados han hecho presente a la Mesa su interés en el pronto despacho del proyecto, por lo que se permite proponer a los Honorables Diputados el siguiente procedimiento: discutir las observaciones del Ejecutivo hasta las 18 horas después de lo cual se declararía cerrado el debate para votar sin discusión.

Si le parece a la Honorable, así se procederá.

El señor Barra.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¿Para referirse a esta proposición, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Sí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría, por un minuto.

El señor BARRA. — Señor Presidente, solicitó que también se eliminen las votaciones secretas a fin de facilitar el despacho de este proyecto de ley.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el procedimiento indicado por la Mesa, incluyendo la petición formulada por el Honorable señor Barra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor FONCEA.— Siempre que se supriman las votaciones secretas.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Foncea.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, no hay acuerdo por una razón muy sencilla, esto es, que si no se omiten las votaciones secretas la discusión del proyecto se va a prolongar hasta las veinte horas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa desea saber si habría acuerdo para cerrar el debate a las 18 horas.

El señor FONCEA.— Siempre que se supriman las votaciones secretas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HILLMANN.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Hay oposición.

En discusión las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 1.o.

Advierto a la Sala que son 14 las observaciones al artículo 1.o y que todas se discuten en un solo todo; no obstante, las votaciones pueden tomarse separadamente.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, creo que la Mesa debe solicitar nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para despachar este proyecto durante la presente sesión, prorrogando el tiempo, si fuera necesario.

Debo hacer presente que el despacho de este proyecto ha experimentado una extraordinaria demora, pues ha sufrido múltiples dificultades.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor GODOY URRUTIA.— Tengo la impresión de que en todos los sectores de la Honorable Cámara existe el deseo, y hasta una especie de compromiso, aunque no se confiese públicamente, de facilitar el pronto despacho de esta iniciativa legal.

El señor VALDES LARRAIN.— Estamos todos de acuerdo.

El señor DONOSO.— ¡Así es!

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, estoy tratando de recoger lo que me parece es la impresión general de la Honorable Cámara.

Por eso, me permito solicitar de la Mesa tenga a bien recabar, nuevamente, el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder, en esta sesión, al total despacho del proyecto, en el entendido de que se suprimirán todas las votaciones secretas, que ocupan un largo tiempo. De esa manera, evitaremos llegar, quizás, hasta la inoperancia en esta materia.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa propuso cerrar el debate a las 18 horas, por cuanto son 42 las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

Debo agregar que, según el Reglamento, pueden hacer uso de la palabra, tres señores Diputados y hasta por veinte minutos en cada artículo lo que significaría una hora de discusión. En consecuencia, el debate sobre cada una de las observaciones podría prolongarse desmesuradamente. Por consiguiente, la Mesa insiste en que se discutan las observaciones del Ejecutivo hasta las 18 horas; a continuación, se declararía cerrado el debate, para proceder a la votación de las observaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, me he opuesto por una razón muy sencilla: porque esta sesión se va a prolongar, con las votaciones secretas, en una o dos horas. Los parlamentarios democrático-nacionales tenemos el primer turno de la Hora de Incidentes, vale decir, que no vamos a poder hacer uso de dicho tiempo, debido a que el Honorable Diputado que está inscrito para hablar tiene otras preocupaciones preferentes a las siete de la tarde.

Por lo demás, debo hacer presente que el Senado de la República se toma todo el tiempo necesario para estudiar estos proyectos de ley; en cambio, en esta Corporación, estamos legislando a "ciento cincuenta kilómetros por hora", sin darnos cuenta de una serie de disposiciones, que son substanciales. Me parece que hay falta de responsabilidad —y perdone la Honorable Cámara mi afirmación—, al legislar en esta forma. Por este motivo, el Diputado que habla, se ha opuesto y mantiene su oposición, ya que no es posible legislar en las condiciones anotadas.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¿Habría acuerdo para cerrar el debate a las 18 horas y omitir las votaciones secretas?

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Estaban en discusión las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 1.o.

Había solicitado la palabra, sobre estas observaciones, el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, me abstendré de hacer uso de la palabra, no obstante haber sido encargado por mi partido para intervenir en las distintas etapas de este proyecto de ley y en cada uno de sus artículos. Lo haré, exclusivamente, respecto de uno que me parece fundamental, entre aquéllos que han sido objeto de observaciones. Adopto este temperamento como una manera práctica de dejar tiempo a los demás Honorables colegas y de facilitar el pronto despacho de esta iniciativa legal.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, tengo entendido que estamos debatiendo todos los vetos al artículo 1.o, de manera que me voy a referir, preferentemente, a algunos de los números contenidos en esta disposición.

El Ejecutivo, a través del veto, modifica el sistema actual respecto de los becarios. Es indudable que, para que exista un buen ejercicio profesional, en algunas especialidades, es fundamental la existencia de cursos de post graduados, con el objeto de perfeccionar al médico que, en el futuro, se desempeñe en provincias.

El Congreso Nacional estableció que estos becados deben ser profesionales funcionarios del Servicio Nacional de Salud, con todos sus derechos y obligaciones y contar con los estudios correspondientes. Están acogidos al Estatuto Administrativo, es decir, gozan de todos los beneficios y conquistas sociales, incluida la previsión y el pago de la asignación familiar, de que disfrutan los empleados públicos.

El Ejecutivo, al vetar esta disposición, ha quitado a estos becarios la calidad de funcionarios; pero les otorga algunos beneficios. Es indudable que, en esta materia, es más conveniente el criterio del Parlamento. Sin embargo, la Asociación de Médicos Becarios ha aceptado el pensamiento del Gobierno. Creo que, a fin de evitar confusiones, es preferible aceptar ese predicamento, aun cuando, repito, es mejor el criterio del Congreso Nacional sobre la materia.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción a mi Honorable colega señor Rioseco, para formularle una consulta respecto de lo que ha planteado.

Desearía saber cuál es el acuerdo de la Asociación de Médicos Becarios, porque numerosas personas afectadas por este artículo han hecho presente que son partidarias de que se insista en el criterio del Parlamento sobre esta materia.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— El propósito del Diputado que habla era insistir en el criterio del Parlamento. Sin embargo, la Asociación a que me he referido llegó a un acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, aceptando este predicamento, que es un tanto ambiguo, de ser profesional funcionario para algunos efectos y no para otros y de ser imponentes voluntarios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. No obstante, como la Asociación de Médicos Becarios y el Ejecutivo están de acuerdo sobre esta materia, a fin de no entorpecer el despacho de esta iniciativa, votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo.

Además, debo hacer presente que votaremos en contra la observación contenida en el N.o 15, según la cual la ampliación horaria será pagada sobre la base del sueldo del grado 5.o por las horas de extensión. O sea, se establece una limitación para dichas remuneraciones.

También votaremos en contra la otra parte del veto contenido en el N.o 15, según el cual la asignación establecida en la letra a) del artículo 11, es incompatible con toda extensión horaria. Esta letra a) se refiere a la dedicación exclusiva.

Vamos a aceptar el veto que reemplaza una parte del número 16. El texto de la disposición aprobada por el Congreso Nacional es el siguiente: "Para efectuar suplencias y reemplazos en casos de licencia o permiso del titular, y por lapsos no superiores a tres meses en cada año calendario, en las Asistencias Públicas, Servicios de Urgencia y Residencias de Maternidades no se aplicará ninguna incompatibilidad horaria". O sea, el criterio del Parlamento es el de no fijar, para estos reemplazos, ninguna incompatibilidad horaria.

Pero vamos a aceptar que las extensiones horarias no podrán exceder de 4 horas diarias, en el entendido de que, para la historia de la ley, queden claramente establecidos los fundamentos del Ejecutivo, que en esta materia, dicen: "A objeto de solucionarles a esos Servicios los problemas que les suscitan las suplencias y reemplazos, sin llegar a los excesos señalados, se les autoriza para conceder a sus profesionales funcionarios extensiones horarias hasta de 4 horas diarias..." En los fundamentos del veto la frase pertinente está redactada en sentido afirmativo, pero desgraciadamente en la observación misma aparece en

do negativo, lo cual po- prestarse para dudas de pretación.

ero dejar en claro, para storia de la ley, que va- aceptar el veto a esta sición, en el entendido se aplicará de acuerdo el espíritu que anima a fundamentos del mismo. relación con el reem- del artículo 20 de la Ley 10.223, que se pretende ha- n este mismo artículo 1.o...

señor BALLETEROS. — os a discutir artículo artículo?

señor JULIET (Presiden- Accidental). — El señor tado se está refiriendo a observación al número 16 artículo 1.o.

señor BALLESTEROS.— raciadamente, la Mesa ha ifestado que debemos re- rnos a todas las modifica- es al artículo 1.o.

señor JULIET (Presiden- — La Mesa ha dicho que Señorías deben atenerse Reglamento. Se discuten las observaciones al ar- lo 1.o, y se votarán por rado.

señor RIOSECO. — Me refiriendo a los vetos artículo 1.o.

Ejecutivo, en una de sus rvaciones al artículo 1.o de proyecto de ley, pretende mplazar el artículo 20 de la N.o 10.223. Esta disposi- ha sido rechazada en los trámites constitucionales en le correspondió conocer de a la Honorable Cámara, es r, en el primero y en el ero, por cuanto el Senado la República insistió en su tención. Nosotros, concor- tes con el criterio que he- sustentado durante el des- o de este proyecto, vamos otar en contra de los tres culos nuevos propuestos el Ejecutivo.

a observación que nos pro- e el Ejecutivo al número 23 artículo 1.o, consiste en rimir las vacaciones espe- s para ciertos médicos que bajan en actividades peli- sas para su salud. Sobre materia, la Honorable Cá- a y el Honorable Senado nifestaron una opinión ordante. Precisamente, en primer trámite constitucio- en la Honorable Cámara, go entendido, esta disposi- fue aprobada por unani- dad, luego, fue ratificada, algunas modificaciones, en Honorable Senado en el se- ndo trámite, también en ma unánime. Por lo tanto, este punto, relacionado con vacaciones especiales pa- todos aquellos profesiona- funcionarios que traba- en actividades conside- as peligrosas para su d, nosotros vamos echazar el veto del Ejecu- que tiende a suprimirlas, sistiremos en la disposi- original, para que exista sobre esta materia.

te es el criterio de los utados de estas bancas en ción a los vetos del Ejecu- al artículo 1.o del proyec- de ley.

ada más, señor Presidente.

señor VALENZUELA.— o la palabra, señor Presi- te.

señor JULIET (Presiden- Accidental).— ¿Me permite, orable Diputado?

olicito el acuerdo de la Ho- able Corporación para que tinúe presidiendo el Hono- e señor Patricio Phillips.

cordado.

señor GODOY URRUTIA. ¿Me permite, señor Presi- te?

señor JULIET (Presiden- Accidental).— Perdón, Ho- able señor Valenzuela. El orable señor Godoy Urru- desea solicitarle una inte- pción.

señor GODOY URRUTIA. Quería solicitar la palabra, or Presidente...

señor JULIET (Presiden- Accidental).— A continua- , Honorable Diputado. uede continuar el Honora- señor Valenzuela.

—Pasa a presidir la sesión señor Phillips.

El señor VALENZUELA.— or Presidente, los Dipu- s demócratacristianos, ana- ndo las observaciones del cutivo al artículo 1.o, de- mos manifestar que no con- rdamos con el veto relacio- do con los becarios.

Para nosotros, en verdad es- disposición es sumamente strictiva, por cuanto va en ntra de las que establecen e las imposiciones deben ser n cargo del Servicio Nacio- l de Salud o de la Univer- dad de Chile. En cam- , en el veto se dispo- que los médicos jóvenes pongan en la Caja Nacio- l de Empleados Públicos y riodistas en carácter vo- ntario, lo que es una mez- ndad tremenda. Estas son críticas que tenemos que cer a esta disposición. Pe- en vista de que los profe- nales jóvenes becarios y la ciación de Médicos Becarios estimado como un mal menor e veto, en la forma en que á presentado por el Ejecu- , nosotros, para no perju- ar a este grupo de profe- nales jóvenes, que están eccionando sus estudios, conocimientos y su prác- en los servicios hospita- os, vamos a aceptarlo.

Señor Presidente, rechaza- el veto relativo a que la pliación horaria sea paga- de acuerdo al sueldo de do 5.o, porque esa disposi- no se compadece con el itu de esta ley y está es- lecida en términos suma- nte restrictivos para los sionales que tienen am- ción horaria. Esto signifi- en el hecho, la satisfac- de una necesidad impe- a para aquellos servicios lo solicitan y, por lo tan- debe ser cancelada en la ma normal y no restricti- mente, en relación con el ldo de grado 5.o.

En lo que se refiere al nue- artículo 20, lo rechazare- por las razones que aquí han dado y que no vamos repetir.

Rechazaremos también el del Ejecutivo al número del artículo 1.o, que esta- vacaciones para los pro- nales funcionarios que jan en servicios expues- a emanaciones perjudicia- para la salud, e insistire- en el predicamento del greso.

Al fundamentar el veto, el utivo hace presente que uniformarse el criterio ecto a vacaciones. Está bien. Pero, en relación este grupo de profesiona- es indispensable, y la mis- legislación social así lo blece, que tengan un ré- en especial de vacaciones, porque están sujetos a contagios y a emanaciones de tipo radiactivo y a otros efectos tóxicos que vulneran en forma muy efectiva en salud.

Por eso, rechazamos este veto del Ejecutivo, en esta parte, e insistiremos en el criterio del Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor VALENZUELA.— Sí, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.- Señor Presidente, el Ejecutivo ha devuelto este proyecto que modifica el Estatuto del Médico Funcionario al Congreso, con una serie de observaciones que colocan a los médicos en una situación bastante irregular respecto del resto de los servidores públicos.

La opinión pública recordará que estos profesionales, desde hace más de un año, han debido realizar una intensa campaña para obtener un mejoramiento en su condición económica. Y el Gobierno contrajo con ellos una serie de compromisos que, por diversas razones de tramitación de este proyecto, han dejado de cumplirse.

A través de este veto, especialmente en las observaciones a diversos números del artículo 1.o, se ve que el Presidente de la República y el Ministro de Salud Pública mantienen una actitud en cierto modo injusta para con los médicos. Porque bastaría comparar la facilidad con que el Ejecutivo aceptó el criterio del Congreso Nacional en relación con el proyecto que mejoraba las rentas del personal del Servicio Nacional de Salud, y el empeño que se aprecia en este veto por desvirtuar algunas de las disposiciones que el Parlamento consideró favorables para el cuerpo médico de nuestro país, en general, y, en particular, para algunos especialistas como aquéllos a que se acaba de referir mi Honorable colega.

Pero hay algo más, señor Presidente.

Los médicos creían que a comienzos de este año quedaría publicada la ley de reajuste de sus remuneraciones, lo que no ha ocurrido. Y, cuando discutíamos este proyecto, durante los primeros meses del año en curso, supusieron que a partir del primero de mayo percibirían las nuevas remuneraciones. Pero esa creencia tampoco se vio confirmada.

Por otra parte, la unanimidad de la Honorable Cámara pidió al Ejecutivo que, por la vía del veto, rectificara la fecha de vigencia de esta ley, pero el Presidente de la República no acogió esta demanda.

Y ahora nos encontramos con que esta ley no entrará a regir, sino desde el momento en que sea promulgada y publicada en el "Diario Oficial". A pesar de que tengo entendido que existe una disposición, según la cual no se hará efectiva la nueva renta, si la ley no produce los recursos necesarios para financiarla. Es decir, la fecha de vigencia de la ley está condicionada.

Señor Presidente, de acuerdo con lo que manifestaba, y para no coartar el derecho que tienen los demás Honorables colegas a usar de su tiempo y expresar sus opiniones, sólo quiero decir que hemos recogido las opiniones de las organizaciones del Cuerpo Médico y, desde este punto de vista, vamos a apoyar algunas observaciones del Ejecutivo, porque se ha estimado que son más de forma que de fondo. Pero, por otra parte, votaremos en contra de aquellas observaciones que menoscaben los beneficios que la Honorable Cámara ya le reconoció al Cuerpo Médico. Por esta razón, anunciamos que votaremos en contra del artículo nuevo que propone el Ejecutivo en reemplazo del artículo 20.o de la Ley N.o 10.223. Además, rechazaremos el veto al número 23.o del artículo 1.o, e insistiremos en su mantención, porque no crea ninguna situación de privilegio ni da un tratamiento preferencial a un grupo determinado de médicos. La disposición citada, por razones que fueron debidamente analizadas en la Honorable Cámara, otorgó un beneficio especial a una serie de médicos que desempeñan trabajos peligrosos, porque están expuestos a agresiones de parte de los enfermos que atienden, por la naturaleza de los males que los aquejan, o a contagios. En la misma situación se encuentran aquellos profesionales que hacen turnos nocturnos, como es el caso de los médicos que trabajan en los servicios de la Asistencia Pública, etcétera. Los diferentes casos están especificados en la ley. Es a estos médicos a los que se les reconoce su derecho a un feriado especial, que está completamente justificado.

Con lo que he dicho, señor Presidente, dejo aclarada la forma cómo los Diputados comunistas votaremos las observaciones del Ejecutivo en el artículo 1.o del proyecto.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, los Diputados liberales, en conversaciones que hemos mantenido con los miembros del Colegio Médico de Chile y la Federación Médica, hemos llegado a la conclusión de que algunas de las observaciones del Ejecutivo mejoran el proyecto en debate. Es así como votaremos favorablemente el veto relativo a las becas.

En cambio, rechazaremos varias de las observaciones del Presidente de la República a las cuales se han referido los Honorables colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, como las relativas al horario y al reemplazo del artículo 20 de la Ley N.o 10.223.

También insistiremos en la disposición que se refiere a las vacaciones de los médicos que trabajan en Servicios de Urgencia y en otros que les exigen especial dedicación, o en actividades que son peligrosas para la salud de estos profesionales.

Finalmente, aceptaremos que la ampliación horaria sea de cuatro horas.

En resumen, concordamos con lo que han dicho los Honorables colegas que me precedieron en el uso de la palabra, en el sentido que debemos acelerar el despacho de este proyecto de ley, para que los médicos reciban a la brevedad posible los beneficios que se contemplan en esta iniciativa. También haremos lo que esté a nuestro alcance, para que la ley tenga efecto retroactivo, con el fin de evitar que los médicos se perjudiquen por la demora que ha sufrido su tramitación.

Nada más, señor Presidente.

El señor ZUMAETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas nos alegramos, en realidad, de que este proyecto de ley llegue a su trámite final. Como saben los Honorables colegas los médicos hace más de un año hicieron presente al Gobierno su penosa situación económica, motivada por las continuas alzas del costo de la vida.

Esta iniciativa legal ha tenido una larga tramitación. Basta comparar la conducta del Ejecutivo acerca de ella con la que ha observado con respecto a otras para manifestar, sin equivocarnos, que ha habido negligencia de parte de ese Poder Público para dar cumplimiento a las aspiraciones del cuerpo médico.

De aquí que al tratarse esta tarde el veto del Ejecutivo, nosotros, los Diputados socialistas, hemos decidido plantear nuestros puntos de vista acerca de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 1.o.

Concordamos con los Honorables colegas que me han antecedido en el uso de la palabra en la necesidad de rechazar la limitación de la ampliación horaria que propone el Ejecutivo en su veto aditivo.

Aceptaremos, por lo tanto, la extensión horaria limitada a las cuatro horas, y rechazaremos la insistencia del Ejecutivo en mantener el artículo 20, rechazado por la Cámara de Diputados y por el Honorable Senado. También insistiremos en que se mantengan las disposiciones del artículo 23, que otorga algunas prerrogativa especiales a los médicos que trabajan en servicios de emergencia. No se trata de darles un trato privilegiado, pues, por las pesadas labores que ellos ejecutan, merecen las facilidades que se les otorga a través de dicho precepto, en especial, en lo que dice relación con las vacaciones.

Respecto a este último punto, y en respuesta a lo que el Ejecutivo manifiesta, en el sentido de que este sistema de feriados crearía una anarquía en los servicios correspondientes, debo expresar que en otros existe esta variedad de feriados y no se observa la desorganización que se hace presente en los fundamentos del veto.

Por las razones señaladas, los Diputados socialistas seremos consecuentes con el criterio que sostuvimos durante la discusión de este proyecto, en la Honorable Cámara, vale decir, insistiremos en las disposiciones a este artículo aprobadas por esta Corporación.

Nada más, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— La Honorable Cámara fijó un plazo determinado para ocuparse de las observaciones del Ejecutivo y, enseguida, proceder a votarlas. Dentro de él, voy a dar a conocer la posición de los Diputados de estas bancas sobre las disposiciones contenidas en el artículo 11, vetado por el Ejecutivo.

Este artículo deroga el inciso final del artículo 8.o, y los artículos 10 y 19, de la Ley 11.575, y agrega un inciso final al artículo 9.

El artículo 8.o de la Ley 11.575 dispone que la tasación de los predios agrícolas comprenderá solamente el valor de los suelos, excluyendo las casas patronales, siempre que su valor no exceda de ciento cincuenta sueldos vitales mensuales.

El artículo 10.o de la misma ley, que también aparece derogado por medio del veto del Ejecutivo, se refiere a las disposiciones por las cuales actualmente se rigen los reavalúos de los predios agrícolas del país y es al que me voy a referir. Este artículo 10 de la Ley N.o 11.575 se ha prestado para distintas apreciaciones y discusiones. En el hecho, no ha permitido fijar un criterio claro para su aplicación, y establecer cuál es la mayor rentabilidad de la agricultura y, consecuencialmente, el reavalúo de los predios agrícolas, basado en índices oficiales que no existen.

Sin embargo, los Diputados de estas bancas, acompañados por algunos parlamentarios de sectores, tanto de Oposición como de Gobierno, estimamos que la disposición que se proponía en el primitivo Mensaje del Ejecutivo, para modificar el sistema actual, significaba establecer una disposición sumamente grave, ya que era aplicar los reavalúos sin rebajar las tasas, basándalos en el alza del costo de la vida. Lo estimamos injusto y por eso lo rechazamos.

El veto señala en el inciso segundo del artículo 11 que, "en el caso de los predios agrícolas, la Dirección de Impuestos Internos propondrá los respectivos coeficientes al Presidente de la República para aplicar los reavalúos, considerando la variación experimentada por los precios agropecuarios al por mayor durante los últimos doce meses anteriores al mes de julio, que constituirá el límite máximo de reajuste". Pero sin considerar que estos precios se deben al aumento de los costos, y agrega que la dirección "podrá" considerar los costos, pero sin que esto signifique imperativo.

Deseo llamar la atención de la Honorable Cámara sobre esta disposición, que significaría elevar, en forma automática, las tasaciones de los bienes raíces rurales de este país y las contribuciones agrícolas.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Su Señoría se está refiriendo al artículo 11 y está en discusión el artículo 1.o.

El señor OCHAGAVIA.— Di una explicación al comenzar mi intervención, señor Presidente, ya que, de acuerdo con el Reglamento de la Honorable Cámara, no habrá, después de las 18 horas, oportunidad de referirnos a todas las observaciones del Ejecutivo, pues se procederá a votar. Consideré que la Mesa habría entendido el acuerdo en la forma que expresé al comenzar mis palabras...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— La Mesa no lo ha entendido así, Honorable Diputado. Hago presente a Su Señoría que está en discusión el artículo 1.o.

Solicito la venia de la Sala para que el Honorable señor Ochagavía pueda referirse al artículo 2.o.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

Ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.o.

El señor OCHAGAVIA.— Repito que, al comenzar mis observaciones, hice presente que me iba a referir al artículo 11. Por lo demás, al Honorable señor Rioseco, que no se refirió al artículo 1.o, Su Señoría no le llamó la atención.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.o.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, me estoy refiriendo en este instante al financiamiento del proyecto, el cual incide en gravámenes a la agricultura que afectarán, especialmente, a los pequeños agricultores, a quienes todos los sectores de la Honorable Cámara deberían tener interés en defender.

Nosotros vamos a votar en contra el veto del Ejecutivo en este artículo, porque estimamos que, de aprobarse las disposiciones del artículo 11, y al fijarse los avalúos en relación con el alza de los productos agropecuarios, ello significaría un aumento de la tributación territorial de un cincuenta por ciento...

El señor LAVANDERO.— ¿En qué quedamos, señor Presidente? ¿Se puede referir el Honorable señor Ochagavía a otra disposición que no sea la que está en debate?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado sus observaciones el Honorable señor Ochagavía?

El señor OCHAGAVIA.— Sí, señor Presidente.

El señor CANCINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, antes que se declare cerrado el debate, y con la venia de la Sala, desearía referirme a una observación formulada por el Ejecutivo al artículo 2.o.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para permitir al Honorable señor Cancino que se refiera al artículo 2.o.

El señor ROSALES.— Para que use de la palabra el Honorable señor Cancino, hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor RIOSECO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Ya está acordado, Honorable Diputado.

El señor RIOSECO.— Expresé mi opinión en forma clara, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— Que quede constancia de que, con un Diputado de estos bancos, se empleó un tratamiento distinto al aplicado ahora a un Honorable colega demócratacristiano.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos fuimos autores de este artículo que, a nuestro juicio, mejora este proyecto y que incide en la descentralización del Servicio Nacional de Salud.

La indicación que formulamos en su oportunidad era bastante amplia, y en ella se establecía que ningún médico, con menos de cinco años de ejercicio de la profesión, podría ser designado para desempeñar cargos funcionarios en los departamentos de Santiago, Valparaíso y Concepción.

Durante la tramitación del proyecto, poco a poco, fue reduciéndose el alcance de esta indicación, hasta dejarla limitada al departamento de Santiago, e inclusive en éste se excluyeron algunas comunas, como las de San Miguel, Quinta Normal, Conchalí y Renca.

El Ejecutivo ha considerado necesario apoyar esta descentralización del Servicio impulsada por nosotros porque ha comprendido que es necesario que la atención médica se extienda a todo el país y que el Servicio Nacional de Salud cumpla, así, con las funciones asistenciales que le corresponden en una forma amplia y verdaderamente nacional.

Todos sabemos, y muy especialmente los parlamentarios de provincias, que hay numerosos pueblos y comunas en los cuales la atención médica es muy reducida y, en muchos casos, absolutamente nula.

Los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente esta observación del Ejecutivo por considerarla justa y atinada y porque ella va a permitir descentralizar la atención médica, con lo cual se logrará el propósito que tuvimos en vista desde el primer momento en que se discutió este proyecto de ley. Entonces expresamos que no solamente considerábamos necesario proceder a un mejoramiento de las rentas de los profesionales funcionarios y de los empleados del Servicio Nacional de Salud, sino que también era indispensable que se produjera un mejoramiento de la atención que ofrece el Servicio, lo que no iba a ser posible de lograr en provincias, sin una efectiva descentralización, no sólo de sus recursos materiales, sino también de sus recursos humanos.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Lehuedé le solicita una interrupción.

El señor CANCINO. — Un momento, Honorable colega.

Señor Presidente, estamos satisfechos de haber logrado este propósito que va a permitir a las provincias contar con médicos y con un eficiente servicio asistencial.

Esto ya está ocurriendo y lo hemos podido comprobar con agrado en nuestra propia provincia, la de Colchagua, donde en el próximo año se consultarán en el Presupuesto respectivo los recursos necesarios para la construcción de algunos establecimientos hospitalarios, por los cuales habíamos estado luchando desde el primer momento que llegamos a esta Honorable Cámara.

Según me ha manifestado recientemente por escrito y de palabra el Director General del Servicio Nacional de Salud, pronto se iniciará la construcción de los establecimientos asistenciales que me cupo solicitar en la Sesión Décimanovena Extraordinaria, que esta Honorable Corporación celebró el 15 de noviembre de 1961 a objeto de ocuparse de analizar las deficiencias del Servicio, como una manera de solucionar el grave problema de la atención médica en Colchagua.

La referida comunicación tiene el número 20.237, de fecha 17 de octubre de 1962, está firmada por el Director General, doctor Gustavo Fricke, y es del siguiente tenor:

"En atención a su solicitud de creación de diversos establecimientos asistenciales en la VI Zona de Salud, me es grato informarle que los Hospitales Rurales de Chépica, Rosario Lo Solís y La Estrella, están programados para iniciar sus construcciones dentro del período 1962 y 1963.

"En cuanto a las Postas de Paredones, Pupilla y Pumanque, su creación estará sujeta a los recursos del Servicio y de acuerdo con las nuevas prioridades que se les asignen."

Me he permitido informar sobre esta materia a esta Honorable Cámara, señor Presidente, para hacer resaltar, aún más, la importancia que tiene el artículo que comentamos porque, en lo que dice relación con Colchagua, por ejemplo, la descentralización que él promoverá permitirá dotar a la provincia de los médicos que ya actualmente reclama y del mayor volumen de estos profesionales que, más adelante, cuando entren en funciones los establecimientos hospitalarios a construirse en breve, necesitará para aliviar sus crecientes necesidades.

En consecuencia, los Diputados demócratacristianos consideramos que hemos tenido éxito al lograr que se contemplen en el proyecto en debate estos objetivos por los cuales hemos venido luchando desde hace más de diez años, esto es, desde la época en que formábamos parte del Consejo de la Junta Central de Beneficencia.

Nada más, señor Presidente.

He concedido una interrupción al Honorable señor Lehuedé.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Cancino, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, yo me alegro de que el Honorable señor Cancino esté contento con lo que ha obtenido del Gobierno, porque me consta de que, a pesar de ser de Oposición, él y sus colegas han conseguido mucho en esta Administración.

El señor LORCA.— ¿Su Señoría nos pidió la interrupción para "darnos palos"?

El señor LAVANDERO.— ¿Para qué pidió la interrupción, Honorable colega? ¿No era para hablar del proyecto?

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, nosotros vamos a aceptar el veto del Ejecutivo al artículo 2.o, pero dejando en claro que lo hacemos por estimar que la redacción dada a este precepto es inadecuada. En efecto, a nuestro juicio, es un error mencionar las comunas y no decir simplemente "zonas", por cuanto incluso en el Primer Distrito de Santiago —como en otros lugares del país— hay zonas rurales que carecen de profesionales de la Salud y que también merecen tener atención médica.

Por estas consideraciones, votaremos en contra del artículo propuesto por la Cámara.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

En conformidad con el acuerdo de la Corporación, corresponde declarar cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo al artículo 1.o, a la cual dará lectura el señor Secretario

El señor CAÑAS (Secretario).— La observación consiste en suprimir, en el inciso segundo, la frase "a las Municipalidades cuyos Servicios Médicos no hayan sido traspasados al Servicio Nacional de Salud".

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación la observación del Presidente de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda observación, que se refiere a la letra b) del número 3 del artículo 1.o, y que tiene por objeto agregar una frase.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la tercera observación, que consiste en agregar, en el inciso final del número 3 del artículo 1.o, las palabras "en esta ley y".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la cuarta observación, que consiste en reemplazar, en el inciso primero del artículo 4.o, propuesta en el número 4 del artículo 1.o del proyecto de ley, las palabras "crear cargos destinados" por las siguientes: "otorgar becas destinadas".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la quinta observación, que consiste en reemplazar los incisos segundo, tercero y cuarto del mismo artículo por dos incisos nuevos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la sexta observación, que consiste en reemplazar, en el inciso cuarto del artículo 11, que se propone en el número 11 del artículo 1.o del proyecto de ley, la expresión "artículo 2.o" por "artículo 1.o".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la séptima observación, que consiste en reemplazar una frase en el número 14.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la octava observación, que consiste en agregar, en el inciso primero del artículo 15.o propuesto en el N.o 15 del artículo 1.o del proyecto de ley, a continuación de las palabras "El horario", la palabra "completo".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación novena, que consiste en reemplazar, en el inciso tercero del mismo artículo 15, la palabra "hizo", por la palabra "hace".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación décima, que consiste en agregar, a continuación del inciso octavo del artículo 15.o, tres incisos nuevos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor GODOY URRUTIA. — No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación.

Acordado.

No corresponde insistencia, porque se trata de adición.

En votación la undécima observación, que consiste en reemplazar la modificación introducida en el inciso segundo del artículo 16.o de la Ley N.o 10.223.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la duodécima observación, que consiste en reemplazar el artículo 20.o de la Ley N.o 10.223, agregando dos artículos nuevos más.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación.

Acordado.

En votación la observación 13a, que consiste en suprimir el N.o 23 del artículo 1.o del proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en el texto despachado por el Congreso Nacional.

Acordado.

En votación la observación décimocuarta que consiste en suprimir, en el inciso final del artículo 26.o de la Ley N.o 10.223, las palabras "los artículos 2.o y 4.o de".

Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar las observaciones al artículo 2.o.

En votación la primera observación a este artículo, que consiste en suprimir, en el inciso primero la frase "con excepción de las comunas de San Miguel, Quinta Normal, Conchalí y Renca".

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA 6 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Aprobado el veto del Ejecutivo.

En votación la segunda observación al artículo 2.o, que consiste en reemplazar, en el inciso tercero, la frase "correspondiente al grado 5.o" por la siguiente: "que de acuerdo con el artículo 4.o, corresponde al becario".

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

..En votación la observación al artículo 4.o, que consiste en reemplazarse la frase "6/1 de la Ley N.o 4.174" por "7.o, N.o 4" de la presente ley".

Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la primera observación al artículo 6.o.

Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda observación al artículo 6.o, que consiste en agregar una frase al inciso tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo al N.o 1.o del artículo 7.o, que consiste en suprimir la coma (,) en el inciso tercero de la primera serie, a continuación de la frase "sobre el avalúo de los terrenos" y en agregar, después de estos términos, la conjunción "y".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo al N.o 4.o del artículo 7.o, por la que se reemplaza la frase final del inciso 1.o del segundo artículo que se introduce.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo al N.o 6.o del artículo 7.o, que aparece en la página 22a.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 11.o, que consiste en agregar un nuevo número.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Rechazada la observación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— No hay insistencia, porque se trata de adición.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 12.o, que consiste en sustituir la frase final del inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 12.o, que consiste en reemplazar el inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 16.o, que consiste en reemplazar parte del inciso tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación, el reemplazo de la frase: "Tratándose de otros organismos o instituciones..." hasta "correspondientes aportes".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente dieciséis señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— No ha habido quórum, de votación, por lo que se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 16.o, que consiste en substituir la frase final del inciso tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— Pedimos votación, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación formulada al artículo 17.o, que consiste en agregar a la letra e) del inciso primero, a continuación de la frase "que se devenguen con posterioridad a esta fecha", las palabras "y hasta el 30 de junio de 1962".

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación formulada al artículo 17.o, que consiste en sustituir el penúltimo inciso.

Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación formulada al artículo 25.o, que consiste en reemplazarlo.

Si no pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación formulada al artículo 28.o, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 59 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la misma votación, inversa.

Acordado.

En votación la observación formulada al artículo 30.o, que consiste en suprimir el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Rechazada la observación formulada a este artículo.

En votación la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo...— Facúltase al Presidente de la República para que, a propuesta de los dos tercios de los miembros en ejercicio del Consejo Nacional de Salud y cuando las disponibilidades del Servicio Nacional de Salud lo permitan, otorgue a los funcionarios no comprendidos en el artículo 1.o, que desempeñen en éste, cargos cuyo ejercicio requiera de un título profesional universitario, la asignación establecida en la letra e) del artículo 11, en la forma y condiciones que señale el Reglamento".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo nuevo que propone agregar Su Excelencia el Presidente de la República, y que expresa:

"Artículo...— El Presidente de la República podrá autorizar a propuesta del Director General y cuando las disponibilidades del Servicio Nacional de Salud lo permitan, un aumento de hasta dos horas de la jornada diaria de trabajo de los funcionarios que en virtud del artículo 143 del Decreto con Fuerza de Ley número 338-60, tengan un jornda semanal de 33 horas, siempre que las necesidades del Servicio así lo requieran. Este aumento de la jornada de trabajo deberá ser remunerado en proporción al sueldo del cargo de que sean titulares".

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la observación al artículo primero, transitorio, que consiste en reemplazar las palabras "de los horarios actuales" por las siguientes: "del total de horas o de cargos que tuviere.".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 2.o transitorio, que consiste en reemplazar las palabras "legales y previsionales" por las siguientes: "a que se refiere el inciso 3.o del artículo 4.o".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada esta observación del Ejecutivo.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor URZUA.— Con mi voto en contra.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Rechazada la observación con el voto en contra de Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 6.o transitorio, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la observación y se insistirá en el primitivo artículo.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 8.o transitorio, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la observación y se insistirá por unanimidad en el artículo primitivo.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 11 transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por rechazada la observación y se insistirá en el artículo primitivo.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—CONVENIENCIA DE MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS PARA LA INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A OBRAS CAMINERAS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócratico Nacional.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, existe un problema con respecto a los fondos provenientes del Presupuesto de la Nación que el Ministerio de Obras Públicas invierte en caminos a través de la Dirección General de Vialidad.

Todos los años se destinan recursos para reparación y ejecución de obras públicas en la zona sur. Estos fondos se entregan alrededor del mes de octubre de cada año y los giros correspondientes se ordenan cuarenta o cuarenta y cinco días después. Pero cuando los Ingenieros Provinciales se disponen a ejecutar las obras públicas, ocurre que ya llega el 1.o de enero y los fondos destinados a ellas tienen que pasar a Rentas Generales de la Nación. Este procedimiento está señalado en un decreto con fuerza de ley.

Deseo pedir que se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándoles que remitan, en este Período Extraordinario de Sesiones, una proyecto de ley destinado a separar el año fiscal del año o período en que el Ministerio de Obras Públicas debe realizar inversiones en trabajos camineros. Esto, por las razones que he señalado y atendiendo también a que en la zona sur llueve, precisamente, en el período en que debieran hacerse tales inversiones. Ocurre, además, que se contrata con diversas empresas el traslado de materiales en camiones, se compra ripio, se contratan vehículos para las faenas y, a fines del mes de diciembre, toda esta labor queda suspendida y desorganizada, debido a que los fondos correspondientes pasan, por término del año fiscal, a Rentas Generales de la Nación, el 1.o de enero. Hay que esperar nuevas disposiciones, nuevas órdenes de giro y, lo que es peor, hay que volver a preparar las faenas. Todo esto trae como consecuencia un desorden manifiesto en estas obras públicas, las que, como he señalado, debido a las lluvias, son imposibles de realizar en la zona sur durante los meses de invierno.

Por lo tanto, solicito que se envíen a Su Excelencia el Presidente y al señor Ministro de Obras Públicas los oficios correspondientes, a fin de que tengan a bien enviar una iniciativa legal en el sentido que he indicado, en este Período Extraordinario de Sesiones, con el objeto de que pueda darse mayor impulso a la construcción y reparación de los caminos de la zona sur.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios a que ha hecho mención Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

8.—ENVIO DE UN TECNICO EN ORGANIZACION DE COOPERATIVAS DE CONSTRUCCION A TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— También solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que disponga el envío de un técnico en cooperativas de construcción, para que sirva de asesor a las personas que están comprando sitios en comunidad en Temuco y que desean organizarse en cooperativas, con el objeto de disponer de mayores medios y recursos para levantar las habitaciones que están empeñados en construir.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría, el oficio a que ha hecho referencia.

9.—ALZA DEL PRECIO DE LA HARINA EN LAS PROVINCIAS DE CAUTIN Y TALCA.— MAYOR PRECIO QUE SE ESTARIA COBRANDO POR LA LECHE EN ESTA ULTIMA PROVINCIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LAVANDERO.— Igualmente, quiero solicitar se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirva impartir instrucciones destinadas a detener la especulación que se está haciendo con diversos productos agrícolas, en la ciudad de Temuco. Por ejemplo, se ha alzado, casi en forma oficial —porque los molinos lo están cobrando— el precio de la harina, de $ 5.380 a $ 5.900 el quintal, en circunstancias que todo el trigo que están empleando ahora en esa zona se compró durante los primeros meses de este año. Por lo tanto, no puede justificarse medida alguna de alza si se toma en cuenta que el trigo se compró oportunamente a los agricultores y se les pagó el precio oficial. Como digo, esta es un alza injustificada y no tiene razón de ser.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, debo rectificar, hasta cierto punto, lo que acaba de afirmar nuestro Honorable colega señor Lavandero cuando sostuvo que la harina se está vendiendo en Temuco a $ 5.900 el quintal. Estimo que existe un error en la referencia de mi Honorable colega, por cuanto, por decreto 1.823, publicado en el Diario Oficial de 18 de octubre de 1962, se fijó el precio de la harina en 8.420 pesos el quintal.

Si bien es cierto que ese decreto dispone que el nuevo precio rige hasta el 31 de diciembre de 1963 y se aplicará exclusivamente a la provincia de Santiago, hemos recibido denuncias de comerciantes y agricultores de la provincia de Talca, de acuerdo con las cuales en esa zona ya se está cobrando 8.420 pesos por el quintal de harina. En consecuencia, el decreto no regiría sólo para la provincia de Santiago, sino para todo el país, como, por lo demás, es lógico que suceda, pues nada justificaría una diferencia tan substancial.

Solicito, entonces, que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción pidiéndole que tenga a bien informarnos acerca de la razón por la cual se está haciendo ese cobro que, a mi juicio, es ilegal, en la zona de Talca, como asimismo la razón por la cual el decreto 1.823 legisla sólo para la provincia de Santiago.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, mucho antes de acordarse la devaluación de nuestro signo monetario, se ha producido, como los Honorables colegas saben, una verdadera ola de alzas de precios en el país y se han cometido, por cierto, innumerables abusos.

Deseo referirme concretamente a lo que ha ocurrido con el precio de la leche en la ciudad de Talca. El precio fue fijado en la suma de ciento cuarenta pesos el litro. Pues bien, la Planta Pasteurizadora de Talca está cobrando ciento cincuenta pesos, sin dar ninguna explicación de este recargo. Antes, cuando la leche tenía un precio de cien pesos el litro, en Talca, con la complacencia de las autoridades se cotizaba a ciento quince pesos.

Los parlamentarios de la zona hemos recibido una carta abierta del Regidor de esa comuna don Domingo Rojas Cancino, en la que formula esta denuncia y señala la inoperancia de las autoridades llamadas a ejecer un control sobre estos precios. En la parte pertinente, la nota del Regidor señor Rojas Cancino, dice textualmente: "Como es de conocimiento público, el Ministerio de Economía por medio de la Dirección General de Industria y Comercio, fijó para todo el país el precio del litro de leche a ciento cuarenta pesos; pero en Talca, por un procedimiento despótico de parte de la Planta Pasteurizadora, se está vendiendo el litro de leche en ciento cincuenta pesos, sin dar la menor explicación a la ciudadanía de la razón de este mayor precio".

Señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que nos informe acerca de los motivos del mayor precio para este producto vital en la ciudad de Talca, como, asimismo, sobre la posibilidad de autorizar la venta de leche entera que los productores están dispuestos a vender a sólo ciento veinte pesos.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a que ha hecho mención Su Señoría, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

10.—ACTUACION DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO CUANDO ES REQUERIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero señalar que, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, el organismo contralor tiene facultades para requerir al Consejo de Defensa del Estado, a fin de que se haga parte en los procesos por malversación de fondos públicos, soborno, cohecho u otros delitos semejantes.

El artículo 67.o de la Ley número 10.336 es claro al respecto por cuanto dice: "Si de cualquiera investigación, examen o revisión que practique la Contraloría, resultare que se ha cometido malversación de fondos públicos, soborno, cohecho u otro delito semejante, se pasarán los antecedentes a la autoridad judicial competente.

El Consejo de Defensa del Estado, a petición del Contralor, se hará parte en estos procesos, sin perjuicio de que este último funcionario pueda iniciar cualquier juicio civil o criminal o hacerse parte en todo proceso a que pudieran dar lugar los delitos o irregularidades que se notaren en los servicios sometidos a su fiscalización o control."

Pues bien, ha ocurrido en el último tiempo que el Consejo de Defensa del Estado, se ha negado a hacerse parte cuando ha sido requerido por la Contraloría General de la República en procesos que han provocado verdadera alarma pública. Es el caso de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Se denunció que el ex Gerente de esa institución, junto con otros funcionarios, cometió un fraude del orden de los ochenta millones de pesos. Estoy en conocimiento de que la Contraloría General de la República ordenó al Consejo de Defensa Fiscal del Estado, hacerse parte en el proceso, y este último organismo se negó a hacerlo, negativa que envuelve una gravedad que inútilmente podrá desconocerse.

Asimismo, en relación con las investigaciones practicadas por la Contraloría General de la República en algunas Municipalidades, como en el caso del Municipio de La Cisterna y de otras comunas del país, en que se ha podido establecer toda clase de malversaciones, el Consejo de Defensa del Estado se ha negado rotundamente a cumplir con las instrucciones impartidas por el señor Contralor.

Como tal situación es totalmente anormal, solicito que se dirija oficio al señor Contralor General de la República, a fin de que informe a la Honorable Cámara acerca de la veracidad de los hechos que he denunciado. Asimismo, que se envíe oficio al señor Ministro de Justicia, para que informe acerca de las razones que tiene el Consejo de Defensa del Estado para negarse a cumplir con esta obligación legal que he hecho presente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Justicia y al señor Contralor General de la República.

11.—ALZA DE PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD. PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos quedan a mi Comité, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Le quedan dos minutos y medio, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en el diario de Talca, "La Mañana", en su edición del viernes 19 de octubre, se publicó una declaración del Jefe Zonal de la Dirección de Industria y Comercio, en la cual este funcionario expresa que el alza de los artículos esenciales, como el pan, el azúcar, la leche, el aceite y otros, alzas que han causado verdadera alarma entre las dueñas de casa, no es aplicable sino en la provincia de Santiago. Dice textualmente este Jefe: "Esto, entiédase bien, es solamente para la provincia de Santiago".

Desearía que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción explicara a la Honorable Cámara la razón de este criterio del Gobierno, en el sentido de desconocer las alzas, y venir a sostener la peregrina y pintoresca tesis de que en la provincia de Santiago los artículos de primera necesidad tienen un precio, y que en Rancagua, Curicó y en otras partes del país tienen un precio diferente. O sea, que las alzas rigen exclusivamente para la provincia de Santiago.

Esto es un verdadero puzzle que viene a demostrar la falta de seriedad de esta Secretaría de Estado. Por eso, he solicitado que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que explique a la Honorable Cámara la razón de este criterio del Gobierno.

En el hecho, las alzas que se han producido a través de todo el país han sido superiores a las autorizadas. Pero se quiere engañar a los consumidores haciéndoles creer declaraciones como la que acabo de leer, que estas alzas afectan exclusivamente a una zona determinada del país.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el oficio solicitado por Su Señoría. ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Aguilera, señor Presidente.

12.—PROBLEMAS DE CARACTER REGIONAL QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PHILLIPS.— (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— En varias oportunidades, en Hora de Incidentes, me he referido a los problemas de orden regional que requieren la atención preferente de los organismos estatales y de Gobierno. Algunos se han tomado en cuenta, a otros se les han dado respuestas simbólicas, cargadas de promesas y esperanzas. De ahí, señor Presidente, que una vez más intervenga a través de esta Honorable Cámara, insistiendo en la solución de ellos, que al llevarse a la práctica traerán progreso y trabajo para la provincia de Coquimbo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional. Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, he indicado que esa zona no tiene un gran porvenir económico ni lo tendrá jamás, si el Gobierno no le da recursos necesarios o los crea para que se desarrollen las industrias, aun cuando sean pequeñas, si no ordena un abaratamiento en la energía eléctrica. He pedido la construcción del camino Internacional que unirá la provincia de San Juan (República Argentina) con el puerto de Coquimbo y he planteado la necesidad de almacenar las aguas del Río Choapa, construyendo una obra de regadío al sur de la provincia. He insistido en la construcción de establecimientos educacionales, hospitalarios, reparación de caminos y urbanización mínima para diversos pueblos; pero, señor Presidente, me he impuesto de que hay mucha tramitación innecesaria para llevar a realidad lo que a veces se contempla hasta en el Presupuesto de la Nación. Consecuente, pues, con el papel que desempeñamos como representantes de un vasto sector ciudadano, me voy a permitir solicitar desde esta tribuna la solución de innumerables obras proyectadas y ya consideradas.

Señor Presidente, tengo en mi poder los oficios N.os 570 y 07002, de los señores Ministros de Obras Públicas y Relaciones Exteriores, quienes aportan datos técnicos y convenios para llevar a realidad la construcción del camino internacional. Se deja ver que es una obra de poco costo para la trascendencia y beneficio que significaría. En uno de los oficios se dice: "La delegación chilena dejó establecido que el tramo que falta por ejecutar es el comprendido entre el límite y La Laguna (62 kilómetros) con un costo de US$ 570.000. La delegación argentina, por su parte, estimó que, para llegar a la frontera, faltan 30 kilómetros, con una inversión de US$ 900.000 más. El Sector (a), Coquimbo-Rivadavia, tiene 99 kilómetros y cuesta Eº 1.316.000,00; el Sector (b), Agua Negra al límite, 152 kilómetros, y cuesta, Eº 2.236.000,00".

Manifiesta el señor Ministro, como conclusión, que en el Plan Trienal está contemplada esta obra de interés público, pero sujeta al crédito internacional.

Señor Presidente, como ha pasado bastante tiempo de esta promesa, solicito se oficie al señor Ministro tenga a bien contemplar en el Presupuesto próximo de la Nación (1963) una cantidad para que se inicien los trabajos en el sector cordillerano, aun cuando sea camino de tierra, mientras consigue el Gobierno el préstamo al Banco Internacional.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ZEPEDA COLL.— Y también en mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Y del Honorable señor Zepeda Coll.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, he protestado por las continuas alzas de la energía eléctrica impuestas por ENDESA en el Norte, por cuyo motivo jamás contaremos con instalación de industrias. No hace mucho, sus consumidores han tenido que enfrentarse con un nuevo costo en el kilovatio hora, cancelando con indisimulada resistencia 37 pesos en La Serena, Coquimbo y Ovalle; mientras en el departamento de Illapel pagan entre 70 pesos y 80 pesos el kilovatio hora, lo más caro de Chile. En la zona sur, señor Presidente, la ENDESA cobra 9 pesos y 10 pesos. Esta enorme diferencia de tarifas, perjudica notablemente la economía de la zona. En circunstancias que ENDESA es una sóla, el 90 por ciento de sus capitales pertenece a la CORFO, y ella misma atiende un servicio público, su reglamentación es comercial al ciento por ciento. ENDESA, según publicaciones de prensa, en sus memorias y balances, ha declarado enormes utilidades. Incluso, están interconectadas sus líneas de alta tensión desde Puerto Montt a La Serena; en consecuencia, pasa energía hidráulica barata al norte. ¿Cuál es la razón para que se castigue a la provincia que represento, haciéndola pagar diferencias tan marcadas? Como tengo conocimiento de que estudian una nueva alza, solicito se oficie al señor Ministro, a fin de revisar las tarifas actuales y no permitir una alza más en el norte.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en la sesión del 18 de julio, manifesté que, cuando tuve el honor de ser Alcalde de Coquimbo, recibí en un acto público seis mil metros cuadrados de terrenos, ubicados en la Avenida Alessandri, cedidos por el Rotary Club, que presidía el señor Hucke. Asistieron las autoridades locales y educacionales a tan trascendental transferencia. El terreno fue cedido especialmente para la construcción de un Grupo Escolar, destinado preferentemente a las Escuelas números 3 y 4, que carecen de local. Haciendo presente que se trataba de seis mil metros cuadrados urbanizados, con aquella fecha solicité en esta Cámara que el señor Ministro de Educación destinara cierta suma en el presupuesto fiscal próximo, considerase otra con cargo a la Ley Herrera y el resto lo cargara a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para financiar la edificación de un Grupo Escolar de dos pisos.

Señor Presidente, pido que se dirija nuevamente oficio al señor Ministro para que ordene de inmediato, por lo menos, los estudios correspondientes, y asigne prioridad a esa construcción.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Y en nombre del Honorable señor Zepeda Coll, puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, aprovecho la oportunidad de dar a saber que el Gobierno ha hecho entrega del actual edificio que ocupaba Carabineros, en el puerto de Coquimbo, a la Dirección Departamental de Educación, a fin de que se ubiquen las Escuelas N.os 7 y 20. Como se comprende que este local necesita algunas pequeñas transformaciones e instalación de servicios higiénicos, solicito se oficie al señor Ministro para que contemple la cantidad necesaria en el Presupuesto de la Nación, habilitándolo para la próxima temporada escolar, y conteste a esta Honorable Cámara lo que resuelva al respecto.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite, Honorable colega...?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor Aguilera, el Honorable señor Zepeda le solicita una interrupción.

El señor AGUILERA.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Aguilera, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Deseo solicitar, señor Presidente, que se agregue en este oficio la petición de que se determine la nueva ubicación de la escuela que actualmente funciona en el Convento del Buen Pastor, ubicado en el Llano de Guayacán, del puerto de Coquimbo.

Además, señor Presidente, adhiero a la petición formulada por el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Está bien, señor Presidente.

Que se agregue la petición del Honorable señor Zepeda.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se agregará la petición formulada por el Honorable señor Zepeda, al oficio solicitado por el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en el Presupuesto del presente año se contempla la suma de trescientos ochenta mil escudos para la construcción del Hospital de Ovalle.

El año está ya por finalizar y aún el Ministerio de Salud no ha llamado a propuestas públicas, a través del Departamento de Construcción de Establecimientos Hospitalarios, para iniciar esta obra de urgente necesidad y dar término a la construcción que reemplazará al ruinoso edificio existente.

La verdad es, señor Presidente, que el señor Ministro de Salud prometió tal construcción y, sin embargo, no se ha preocupado siquiera de iniciar los trabajos de expropiación, demostrando poco interés en mejorar la atención de la salud de la población de Ovalle.

Por esta razón, señor Presidente tengo dudas sobre el cumplimiento de esta promesa. Temo que llegará el fin de año que las cantidades destinadas para esta finalidad pasarán a fondos generales de la Nación y que los ovallinos tendrán que esperar su nuevo Hospital durante un tiempo más, aunque deseo que ojalá esté equivocado.

Solicito que se oficie al señor Ministro de Salud, a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámara, cuándo se llamará a propuestas públicas para la realización de la obra mencionada, y se sirva disponer asimismo que los trescientos mil escudos mencionados, en el caso de finalizar el año sin que se haya realizado la construcción en referencia, no sean invertidos en otras obras que aquéllas para las cuales fueron destinados originalmente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría en su nombre.

El señor ZEPEDA COLL.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Y en nombre del Honorable señor Zepeda.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el año pasado solicité, por intermedio de la Honorable Cámara, que se consultara la pavimentación de dos accesos de extrema importancia, como son los de Ovalle al Colegio Errázuriz y la subida al Cementerio y a la Escuela Agrícola, tramos cortos, pero de mucho tráfico. Como no se han iniciado los trabajos, aun cuando se llamó a propuestas públicas, solicito se oficie al señor Ministro de Obras, para que imparta las instrucciones tendientes a acelerarlos.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, he solicitado el ensanchamiento de la Carretera Panamericana, tramo del camino que une las ciudades de Coquimbo y La Serena incluyendo sus puentes. En consideración al aumento vertiginoso de la locomoción observado estos últimos tiempos, ya que se registra una pasada diaria de 2.500 vehículos, es aconsejable técnicamente el ensanchamiento de 7 a 10 metros. Sólo se ha conseguido el ensachamiento en los paraderos de buses y micros y la pavimentación de algunas veredas, medidas éstas de parche, que no van a solucionar el problema en ese camino de alta velocidad construido hace más de 20 años, cuando las poblaciones no tenían la mitad de los habitantes de hoy.

Señor Presidente, insisto en que el Gobierno tome en cuenta mis observaciones y en los futuros planes de mejoras de caminos, sea considerado el ensanchamiento, incluyendo sus dos puentes cortos. Mientras tanto, señor Presidente, que se cumpla con lo ya dispuesto por el señor Ministro, que en Oficio número 426, contestando a esta Cámara, informa que la firma "Figueroa, Alemparte y Compañía", procederá a hacer el ensanchamiento en los paraderos de micros entre Coquimbo y La Serena. Como han pasado algunos meses y nada se ha hecho al respecto, pido se oficie al señor Ministro, a fin de que ordene la ejecución de estas obras e informe cuándo se iniciarán los trabajos por la firma constructora señalada.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— También se exigirá en nombre de Su Señoría.

13.—RETIRO DE LA ADUANA, DE VALPARAISO, DE MAQUINARIAS Y DIVERSOS IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, hay problemas de orden general que es de imperiosa necesidad sean solucionados a la brevedad posible, porque beneficiará a muchas provincias y pueblos del país.

La Dirección de Pavimentación Urbana a través del Ministerio de Obras Públicas, importó:

10 Escarificadores,
2 Cargadores Frontales,
16 Motoniveladoras,
15 Rodillos Vibradores,
2 Diluidores.

Todo este material, actualmente en la Aduana de Valparaíso, es maquinaria indispensable para la conservación, arreglo, pavimentación, y nivelación de las calles, por la Dirección de los servicios mencionados, y en especial, para cooperar a la urbanización en que están empeñadas las Municipalidades. Señor Presidente, el 20 de agosto, la Tesorería hizo un abono de 199.000 dólares al Banco de Chile, con lo cual abrió un acreditivo por el total de la importación, lo que permitió traer la maquinaria al país, para retirar de la Aduana la importación.

El Banco se niega a entregar la documentación, mientras la Tesorería no pague el saldo de US$ 332.394, que se adeuda.

Señor Presidente, a la fecha esta maquinaria, que está almacenada en Aduana, está pagando derechos de bodegaje por ampliación de seguros vencidos y como una de las Motoniveladoras, un Rodillo Vibrador y otros implementos están destinados a la provincia de Coquimbo, pido que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que ordene el pronto pago de lo que se adeuda al Banco a fin de que este material pueda ser retirado de la mencionada Aduana, con el objeto de que preste pronto servicio a nuestro país.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se dirigirá al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

14.—SITUACION CREADA CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.o 14.813 QUE CONCEDE PRESTAMOS A LOS IMPONENTES DE LAS CAJAS DE PREVISION QUE RESIDAN EN LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Finalmente, me voy a referir a la Ley 14.813 que concede préstamos a los imponentes de las Cajas de Previsión que tienen su residencia en las provincias de Coquimbo y Atacama. Esta Ley, señor Presidente, fue promulgada el 29 de diciembre de 1961 por el Ejecutivo y sólo estos últimos meses algunas Cajas le han dado cumplimiento en un 50 por ciento de los beneficios que se señalan, y lo han hecho con excedentes de sus presupuestos. En cambio, hay otras que han solicitado préstamos al Banco Central, como la Caja de la Defensa Nacional, por una suma de 123 millones de pesos; Banco Central, 89 millones; Caja del Salitre, 8 millones de pesos, por un total de 220 millones de pesos. Como comprenderá la Honorable Cámara, esta suma total para el Banco Central es muy reducida, por cuanto va a cumplir con una ley de emergencia e incluso va a dar un movimiento comercial notable a la zona hoy estagnada por el poco circulante existente.

Señor Presidente, en cuanto a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas (Caja de EE. PP. y PP.), esta institución sólo el mes de agosto solicitó al Banco la suma de 2 mil millones de pesos, para cumplir con las exigencias de sus 5.000 imponentes, quienes lo han hecho a traves de Comandos de Servidores del Estado, formados provincialmente en La Serena y Copiapó. Hasta la fecha ni el Consejo de la Caja exige o se interesa en lo que pidió, ni el Banco resuelve y se pronuncia respecto a esta solicitud. La verdad es que nadie se ha interesado sinceramente en hacer cumplir la ley a que me vengo refiriendo, para otorgar los beneficios contemplados en ella.

Señor Presidente, debo hacer presente que para el Banco Central, la Ley N.o 14.813 es imperativa, ya que establece lo siguiente en su artículo 4.o: "Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, autorízase a las Instituciones de Previsión para que contraten en el Banco Central uno o más empréstitos hasta la suma que sea necesaria para dar cumplimiento a la presente Ley. El Banco Central "otorgará" estos préstamos con una amortización que extinga la deuda en un plazo no inferior a cinco años y con un interés no superior al 6 por ciento. Para los efectos de la contratación de estos empréstitos no regirán las disposiciones restrictivas de las respectivas leyes orgánicas.

El producto de estos empréstitos los destinarán las Instituciones de Previsión a otorgar préstamos a los imponentes a que se refiere el artículo 1.o, en las mismas condiciones en que dichas Instituciones los hubieren obtenido".

Solicito se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que se sirva dar las instrucciones del caso para que se aprueben las solicitudes de las Cajas a que he hecho mención, incluyendo la Caja de la Marina Mercante e informe a la Honorable Cámara lo que resuelva sobre el problema planteado en relación con el cumplimiento de la Ley 14.813.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

15.—CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO CHOAPA, PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor AGUILERA.— Por último, señor Presidente, en el actual Presupuesto de la Nación se considera una suma aproximada de Eº 400,00 para la construcción de un nuevo puente sobre el río Choapa, reemplazando el actual, llamado de Puente Negro, la única vía de comunicación de Illapel a Los Vilos o Carretera Panamericana. Obra en mi poder una respuesta del señor Ministro, en que se dice que van a confeccionar los Presupuestos para la realización de esta obra.

Solicito, por intermedio del Ministerio respectivo, que la Dirección de Vialidad acelere estos estudios, tomando en cuenta la cantidad que he señalado para que antes de fines de año se llame a propuestas públicas.

16.—CONSTRUCCION DE REPRESAS QUE BENEFICIEN A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LA LOCALIDAD DENOMINADA "QUEBRADA DE ALVARADO", DE LA COMUNA DE LIMACHE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Zumaeta.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA. — ¿Cuántos minutos quedan al Comité Socialista, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tres minutos y medio, Honorable Diputado.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, los pequeños propietarios de la localidad Quebrada Alvarado, de la comuna de Limache, con una población de dos mil quinientos habitantes, están alarmados por un oficio enviado a la Honorable Cámara por el señor Ministro de Obras Públicas, en respuesta a otro de un señor parlamentario de la provincia de Valparaíso. En dicho documento se expresa que se halla en estudio la construcción de un tranque en Quebrada Alvarado. Esta obra ha sido solicitada por algunos agricultores, dueños de grandes extensiones de terrenos y que serán los únicos beneficiados con el tranque, ya que la población tendría que desaparecer.

Yo he visitado dicha localidad y he comprobado que se halla seriamente amagada por la sequía de este año. En esta región se cultivan exclusivamente productos frutales. Pues bien, los vecinos de Quebrada Alvarado están dispuestos a cooperar en la construcción de pequeñas represas, en su propio beneficio, las que, según estudios practicados quedarían en el Estero de Las Palmas y en los sectores de La Vega y de Lo Castro, acumulándose en ellas alrededor de nueve mil metros cúbicos de agua, cantidad suficiente para el regadío de estos pequeños propietarios.

Dada la alarma que existe entre estos habitantes y la importancia de las obras que es necesario realizar a la brevedad posible, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que por intermedio del Departamento de Riego se efectúen los estudios correspondientes para construir estas represas en los sitios que he indicado, para cuyo efecto se contaría con el aporte de la Municipalidad de Limache y con el de los vecinos de la localidad de Quebrada Alvarado.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, me permito insistir en el hecho de que es urgente que estos trabajos estén realizados ya en el mes de diciembre, puesto que los vecinos están alarmados por la total sequía existente, con la cual corre peligro toda la producción frutal.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

17.—LABOR DESARROLLADA POR LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION DESDE SU CREACION.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente la Corporación de Fomento de la Producción acaba de entregar a la publicidad —en un bien presentado volumen— un resumen de sus primeros 20 años de labor.

En esta oportunidad me referiré no a esta obra en sí misma, sino a la labor creadora de la CORFO, al trascendental papel que ha desempeñado y está realizando en el progreso de Chile, fruto de la visión de su genial creador, el Presidente don Pedro Aguirre Cerda, a cuya memoria los radicales rendimos testimonio de admiración el 25 de octubre de cada año.

Del texto legal que dio origen a la CORFO se desprende el espíritu visionario y patriótico que animó a su creador. De acuerdo con la Ley Orgánica de la CORFO, la N.o 6.334, de 29 de abril de 1939, uno de los objetivos de esta entidad fue "formular un Plan General de fomento de la producción nacional, destinado a elevar el nivel de vida de la población", agregándose que dicho Plan debe formularse mediante el aprovechamiento de las condiciones naturales del país y estará destinado a disminuir los costos de la producción y a mejorar la situación de la balanza de pagos internacionales, guardando la debida proporción en el desarrollo de las actividades de la minería, la agricultura la industria y el comercio, y procurando la satisfacción de las necesidades de las diferentes regiones del país.

De esta manera se materializó la idea de programar el desarrollo económico dentro del concepto democrático, convirtiendo así a Chile en uno de los primeros países americanos que avanzó por la senda de la planificación y dirección de la economía nacional.

Conviene hacer resaltar aquí un hecho de la mayor importancia, porque él demuestra hasta qué punto el Presidente Aguirre Cerda fue precursos y señero en nuestra Historia el día que asumió el mando. En 1939 eran sólo unos pocos los que creían en la planificación del desarrollo económico y el Estado era para la gran mayoría un concepto de ordenamiento político, frío inerte y sin inquietudes por asumir el rol orientador que hoy todos deben reconocer.

Sin embargo, para Pedro Aguirre Cerda, maestro y estadista, el problema fundamental de nuestra economía era el de repartir atendiendo a prioridades preestablecidas— los escasos recursos entre las múltiples necesidades de este país en desarrollo, a la vez que promover por la actividad de un Estado dinámico, la creación de nuevas riquezas.

Para la mente creadora de Pedro Aguirre Cerda, surgió la primera interrogante: ¿Cuáles son las necesidades de la sociedad y del individuo, como parte de esa sociedad, que primero deben satisfacerse? ¿De qué manera y en qué medida deben ser satisfechas para no provocar trastornos? ¿A qué sectores de la comunidad debe darse preferencia? ¿Qué regiones del país deben y necesitan ser mayormente estimuladas?

Estas interrogantes le llevaron a fijar los objetivos sociales del desarrollo económico, los que quedaron perfectamente establecidos en su sentido social, en el mandato recibido por la Corporación de Fomento en su Ley Orgánica —y que hemos señalado— de fomentar la producción para elevar el nivel de vida de la población. Y esto es, precisamente, lo que la CORFO ha venido haciendo en sus 22 años de existencia, convirtiéndose su acción en el verdadero motor económico de Chile.

Es evidente que el camino recorrido no ha sido fácil. Los primeros años fueron los más difíciles. No siquiera se conocían los recursos con que el país contaba; no había censos industriales, ni agropecuarios, ni de mano de obra; no se disponía tampoco de una información estadística que permitiera una orientación económica coordinada. Hay que agregar a ello las dificultades creadas por un conflicto internacional que distorsionaba todo el comercio exterior.

Frente a estas dificultades, la Corporación encaminó sus actividades a la creación de las obras fundamentales, que permitieran corregir las deficiencias de nuestra producción, y crear las fuentes en que debería asentarse el desarrollo de las industrias. Así nacieron el Plan de Electrificación, la industria siderúrgica, las exploraciones petroleras, la mecanización agrícola, la ayuda y la asistencia para la creación de múltiples industrias.

Simultáneamente se iniciaron las investigaciones para establecer las condiciones económicas existentes, para determinar los recursos naturales con que el país podía contar, principalmente los agrícolas, mineros, hidrológicos y de combustible; se comenzaron los estudios sobre renta nacional, producción y consumos.

No quisiera extenderme en esta oportunidad en detallar las grandes realizaciones de la Corporación de Fomento, que todo el país reconoce; pero al hablar del progreso de Chile, impulsado por la CORFO, no puede dejar de mencionarse la creación de la Empresa Nacional de Electricidad, debida a la iniciativa directa del Presidente Pedro Aguirre Cerda. En efecto, a petición de su Gobierno, el Instituto de Ingenieros realizó un estudio, con el título de "Problema de la energía en Chile y plan de electrificación nacional". En este estudio se proponía un plan completo de realizaciones hidráulicas que sirvió como base al proyecto de construcción de centrales hidroeléctricas, aprobado por la CORFO a comienzos de 1943.

Pero, además de la construcción de centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, la ENDESA se preocupó de fomentar la electrificación en los campos, formando cooperativas de electrificación rural y extendiendo líneas hacia los distritos agrícolas, con lo cual, junto con estimular faenas como el regadío mecánico, llevó la electricidad hasta las casas de los campesinos, poniéndolos en contacto con el progreso.

Como consecuencia directa del Plan de Electrificación, nacieron otras industrias que diversificaron su producción para abastecer a la ENDESA de los elementos necesarios para la generación, distribución y transmisión de la energía eléctrica.

La obra de la ENDESA puede sintetizarse en una sencilla estadística: la potencia eléctrica instalada en Chile en 1940 era de 436.000 kilowats; en 1960, solamente veinte años más tarde, fue de 1.141.900 kilowats. De acuerdo con los términos del Programa Nacional de Desarrollo Económico, para 1970 esa cantidad será elevada a 2.570.000 kilowats.

Junto al Plan de Electrificación, otra de las grandes creaciones de los Gobiernos radicales, impulsadas a través de la CORFO, es la industria del petróleo. Hasta 1943 la existencia de petróleo en Chile era una incógnita, razón por la cual el Gobierno del Presidente Juan Antonio Ríos encargó a la Corporación de Fomento la responsabilidad de la prospección petrolífera. Se contrataron técnicos y equipos que pusieron el mayor énfasis de sus investigaciones en la región de Magallanes donde los trabajos efectuados a lo largo de casi cuatro décadas evidenciaron mayores expectativas de éxito. El 29 de diciembre de 1945, el país recibió el mayor regalo de Año Nuevo con la noticia de que había surgido petróleo en el yacimiento de Springhill, hoy Manantiales, en la isla de Tierra del Fuego. El Grito de Springhill constituyó el fin de una larga etapa de sacrificios y abrió el horizonte a otra etapa de realizaciones, que fue encargada por Ley 9.618, de 19 de junio de 1950, a la Empresa Nacional de Petróleo, conocida bajo la sigla de ENAP. No voy a entrar en detalles sobre la labor de la ENAP; sin embargo, debo recalcar que esta empresa ha logrado tal progreso que realiza sus operaciones y los planes futuros de ampliación con sus propios recursos, toda vez que a partir de 1955 no ha recibido aportes fiscales a través del Presupuesto de la Nación. Para dar una idea de su crecimiento, destacaré que mientras su producción en 1950 fue de 100.200 metros cúbicos, en 1961 llegó a 1.427.700 metros cúbicos.

En la actualidad la Refinería de Concón procesa el petróleo crudo suficiente para abastecer las necesidades del país en gasolina, tanto corriente como de aviación, con la sola excepción del combustible para aviones a reacción.

Otro de los grandes pilares industriales de Chile creados por la CORFO es la industria siderúrgica. Desde el punto de vista de nuestro desenvolvimiento industrial, en Chile se distinguen nítidamente dos eras: antes y después de Huachipato. Tributarios antes de los mercados exteriores para el abastecimiento de nuestra industria metalúrgica y de la construcción, después no sólo pudimos abastecernos, sino que hemos llegado hasta disponer de saldos exportables de productos de acero que han significado ingresos importantes de divisas para el país.

Organizada por la CORFO, la Compañía de Acero del Pacífico tiene hoy todas las acciones que forman su capital en manos de particulares. Sin embargo, como industria fundamental de este país y como empresa que no habría sido posible instalar sin el concurso, el aval y el espíritu creador del Estado chileno, por intermedio de su organismo planificador, CORFO, la CAP es de aquellas empresas sobre las cuales todo el pueblo de Chile tiene puesta su mirada, porque fue, precisamente, la obra de todo el pueblo. El pueblo de Chile.

Las tres grandes creaciones de la CORFO que he mencionado no solamente constituyen por sí mismas el más valioso aporte a la economía chilena, sino que han sido la palanca que ha movido el progreso nacional en muchas otras industrias relacionadas con ellas, derivadas de ellas, o que necesitan su indispensable aporte.

En lo que respecta a la agricultura, el crecimiento de la población aumentó las exigencias alimentarias y el ritmo de incorporación de nuevos terrenos se hizo inferior al necesario para atender la demanda de alimentos. Técnicos de organismos internacionales que hicieron estudios en nuestro país recomendaron ensanchar el área cultivable, crear nuevas obras de regadío y llevar a la práctica medidas y arbitrar recursos que por su monto y naturaleza superaban toda expectativa de realización por los particulares o por el Estado con sus recursos ordinarios.

La CORFO no enfocó estos problemas con el criterio simplista de hacer frente a la demanda de más alimentos solamente con un incremento del área cultivable. Fue más allá. Puso énfasis en una política tendiente a impulsar proyectos que significarán una utilización integral de la moderna técnica agrícola en las diversas fases de la agricultura y la ganadería. Fue así como junto con agregar nuevas

superficies a la explotación agrícola, se trazó una política de aprovechamiento de las posibilidades del país y, por sobre todo, poner estas tierras en favorables condiciones de explotación. De igual manera, de conformidad con el resultado de sus estudios sobre el agro chileno, se preocupó de introducir en la rotación cultural en diversas zonas del territorio un cultivo esencialmente intensivo. Dentro de este tipo de cultivos la remolacha o betarraga azucarera es uno de los elementos de mayor eficacia para obtener las mejores cosechas por unidad de superficie sembrada. Tiene acción favorable en la fertilidad de los suelos y proporciona subproductos de crecido valor alimenticio para el ganado, aunque su mayor mérito consiste en el efecto estimulante sobre el resto de la explotación agropecuaria que se realiza en forma de rotación alterna. De ahí que, siguiendo el ejemplo de las naciones europeas, la CORFO decidiera crear la Industria Azucarera Nacional, IANSA, aún cuando la producción de azúcar puede considerarse como factor secundario en el proceso general de esta industria agrícola.

Pero la política de Fomento Agrario de la CORFO no se redujo solamente a la creación de la IANSA, sino que estudió y realizó obras de regadío en zonas agrícolas de alta productividad, dando especial importancia a la introducción del regadío mecánico, al drenaje de los terrenos pantanosos y al regadío con aguas subterráneas. La superficie regada por la CORFO equivale a más del 10 por ciento de la superficie total regada del país.

Cojuntamente inició la mecanización de la agricultura, dando facilidades a los agricultores para la internación de maquinaria agrícola, a tal punto, que el 90 por ciento de la maquinaria que la agricultura logró en los últimos 15 años fue internada a través de la CORFO o directamente por esta institución. En forma paralela creó el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, que realiza para los agricultores labores de suelo, movimiento de tierra, destronques y cosechas. Desde su creación, este Servicio ha habilitado para la agricultura unas 250.000 hectáreas de suelos y ha cosechado más de 300.000 hectáreas. Pero, además, ha realizado un importante función social, como fue el caso reciente, en que realizó los trabajos de siembra y cosecha de los pequeños comuneros del Norte Chico, que estaban amenazados de ruina a causa de la sequía.

La forestación, la ganadería, la industria de la celulosa y de la madera en general, el regadío en la zona Norte, el mejoramiento de las semillas, y tantos otros rubros relacionados con la agricultura y la alimentación, han recibido y siguen recibiendo el impulso de la CORFO.

La obra de la CORFO, no se concretó a la creación de sus propias industrias, salvo aquellos casos en que, como lo dije antes, su existencia era necesaria para el desarrollo económico de la nación, o así lo exigieran los altos intereses del país. Fue allá: ayudó a la industria privada, fue en su apoyo económico y técnico, a través de créditos o aportes, planificando y orientando la producción. No es exagerado decir que el crecimiento industrial de Chile se debe casi en un ciento por ciento a la labor de la Corporación de Fomento.

También extendió su campo de acción a la política de fomento comercial, como un medio de ensanchar los mercados para la producción y hacer que ésta llegara al alcance de la mayoría de los ciudadanos, o se canalizara, en determinados rubros, hacia las exportaciones, creando fuentes de divisas.

Otro capítulo importante en la labor de la CORFO ha sido la canalización de los créditos externos, encauzándolos hacia proyectos básicos, colaborando en tales proyectos con los diversos organismos del sector público y con las instituciones del sector privado, con el objeto de procurar un desarrollo armónico y coordinado.

La eficiencia de la labor de la Corporación en este sentido sobrepasó las fronteras nacionales y su prestigio llegó a los organismos internacionales, que se convirtieron en los más firmes colaboradores de la institución, y cuyos expertos han trabajado en estrecha unión con los técnicos de la CORFO. Por encargo de la Corporación, expertos de todas las nacionalidades han realizado estudios de la más variada índole, que abarcan todos los campos de las posibilidades económicas, y que sirven de base para proyectos específicos de fomento y desarrollo.

De esta manera se han ido acumulando los antecedentes necesarios para cumplir la misión que le encomendara su creador, el visionario Presidente don Pedro Aguirre Cerda, de programar el desarrollo económico nacional. Este concepto de política económica había sido mirado antes más bien en forma sectorial, orientado en función de las obras públicas y llegando, a lo más, a la industria manufacturera. El estudio de la realidad económica hizo que se produjera un cambio de actitud para transformar el antiguo sistema en una tendencia a armonizar el crecimiento de los distintos sectores de la economía y de los diferentes grupos sociales, cuidando, esencialmente, de que este crecimiento se convierta en un mejor nivel de vida para el pueblo.

De esta manera nació el Programa Nacional de Desarrollo Económico para los años 1961 a 1970, que junto con convertir a Chile en el primer país latinoamericano que planifica su desarrollo, ha merecido la aprobación y el elogio de todos los organismos internacionales.

No voy a dilatarme en explicaciones acerca del Plan Decenal que es de todos conocido; pero quiero destacar la [illegible] de algunas de sus metas. No se trata de aspiraciones ambiciosas e irrealizables; no se trata de un formulario de esperanzas, y mucho menos de una exposición de promesas que se sabe de antemano que no se van a cumplir.

En primer término, una vez conocidos los recursos con que cuenta el país, se tuvo la visión justa de lo que significa el crecimiento vegetativo de la población. Como este es del 2,5 por ciento anual, o sea del 25 por ciento en los próximos 10 años, se determinó, después de un análisis profundo de la capacidad, lo que debería ser el incremento de la producción. Así, se llegó a determinar los aumentos posibles y necesarios, que son los siguientes:

Aumento de la producción nacional en 61 por ciento; de la producción agrícola en 62 por ciento; de la producción minera en 69,15 por ciento; de la producción industrial en 76,2 por ciento; de las exportaciones en 77 por ciento; del consumo privado en 49,1 por ciento; aumento de la potencia eléctrica en 1.300.000 kilowats; aumento del regadío en 30.000 nuevas hectáreas, y mejoramiento de 600.000 hectáreas de terrenos; construcción de 14 plantas lecheras; construcción de 2.700 kilómetros de caminos pavimentados; aumento de la producción de celulosa, de 70.000 a 240.000 toneladas; de papel de periódicos de 68.000 a 228.000 toneladas; aumento de la producción de acero de 340.000 a 542.000 toneladas, y aumento de la producción de petróleo, de 1.800.000 metros cúbicos a más de 4 millones.

Las anteriores, repito, no son simples elucubraciones realizadas sobre los escritorios de los técnicos planificadores. Tampoco esto quiere decir que las metas vayan a alcanzarse por sí solas, con el simple enunciamiento en un Plan Decenal; necesitan del esfuerzo conciente de los chilenos, no del sacrificio, como suele pedirse en otros regímenes, sino simplemente del trabajo. Las metas del Plan Decenal deberían estar, como un barómetro, en todas las plazas públicas del país, para que los chilenos fueran anotando la marcha de sus realizaciones.

El Programa Nacional de Desarrollo pudo haber sido entregado al país en 1960. Desgraciadamente sobrevinieron los sismos del mes de mayo, que devastaron 10 provincias de nuestro territorio.

Como el Programa es ágil y flexible, porque así fue concebido, se adaptó a las nuevas circunstancias provocadas por la tragedia, encarando, además, la tarea de la reconstrucción.

Así nació el Comité de Programación Económica y de Reconstrucción, del cual la CORFO es su Secretaría Ejecutiva.

Un Ministro radical, el Secretario de la Cartera de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Luis Escobar Cerda, decidió dar mayor amplitud a la labor del Comité, convirtiéndolo en la herramienta más eficaz de la descentralización y planificación regional del desarrollo económico, y creando los Comités Provinciales de Desarrollo.

Con ésto, el Plan Decenal, quedó completo, en su esencia, y justifica los elogios recibidos, entre los que quiero destacar solamente dos, el del Rector de la Universidad de Chile, quien expresó que "el Plan Decenal de la CORFO era la mejor noticia de los últimos años", y del representante del Fondo Especial de las Naciones Unidas, señor Miguel Albornoz, quien dijo: "Más de cien países han presentado programas al Fondo Especial de las Naciones Unidas; pero son pocos los que, como Chile, pueden enorgullecerse de presentar programas tan completos, tan bien coordinados y tan bien concebidos. El Plan Decenal de la CORFO es un modelo en su género".

Señor Presidente, siguiendo los dictados que tuvo en vista su creador en 1939, paralelamente a la formulación de los planes de fomento y desarrollo, la CORFO creó organismos, institutos y aún sus propias industrias, a fin de ir preparando las bases para el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan. Entre las más importantes de las últimas realizaciones, quiero mencionar algunas:

Para abordar el desarrollo y utilización de las riquezas forestales y madereras creó el Instituto Forestal, cuya principal función será la de eliminar los factores que han entrabado el desarrollo de este valiosísimo sector industrial, para colocarlo a un nivel en concordancia con los recursos naturales.

El Instituto Agrológico, otra de las más recientes creaciones de la Corporación, está levantando la Carta Agrológica de Chile, que determinará la aptitud agrícola, ganadera y forestal; permitirá reconocer y clasificar los diferentes suelos; fijar cartas de regadío y recoger toda la información relacionada con el uso económico de la tierra.

Paralelamente, el Instituto Forestal permitirá poner en marcha el Plan Forestal que consulta, mediante un mejor manejo de los bosques, la racionalización de la producción y la industrialización de la madera, el aumento de la producción maderera a 22.000.000 de pulgadas anuales.

Chile, señores Diputados era un país en el cual, por su conformación geográfica, existían y aún existen regiones prácticamente aisladas del resto del territorio. Este factor negativo del progreso está siendo eliminado mediante la creación de la Empresa de Telecomunicaciones, cuya finalidad es el establecimiento de un sistema integral de comunicaciones, a lo largo de todo el país, y que comprende telegrafía, telefonía, enlace de radiodifusión y televisión, y telecontrol. El programa consta de dos planes, uno inmediato, que ya dio sus primeros frutos durante el Campeonato Mundial de Fútbol y que sirvió para realizar las transmisiones a todos los países del mundo. El Plan se puso en marcha con una inversión de 830.000 dólares, para adquisición de equipos y Eº 215.000 para gastos de realización.

Sería lato que me refiriera a los planes de desarrollo ganadero, de transportes, de desarrollo frutícola, agropecuario, y minero; pero quiero poner énfasis en tres aspectos que considero trascendentales para el futuro inmediato de Chile: el Plan de Fomento Pesquero, el Programa de Formación de Mano de Obra calificada y ayuda a los pequeños industriales y artesanos; y, el Programa de ayuda a los pequeños agricultores.

Estos dos últimos reflejan el sentido social, o socio-económico, que la CORFO está dando a sus recientes creaciones.

Mientras se obtiene una información completa de los recursos humanos, se puso en marcha el programa de formación de mano de obra calificada, cuya finalidad es la creación y perfeccionamiento de la fuerza humana laboral para capacitarla y permitirle desarrollar sus plenas aptitudes en cada oficio. Ha creado centros de enseñanza y perfeccionamiento, que funcionan en diferentes ciudades del país y que los derrotistas deberían visitar para que conozcan el interés, entusiasmo y optimismo con que nuestro pueblo estudia y aprende para conquistar mejores niveles de vida. Existen centros de construcción, donde los alumnos aprenden desde las labores más simples hasta las más complejas; centros metalúrgicos; cursos de tractoristas; cursos de mecánica para maquinaria agrícola, y muchos otros. El programa consulta la formación de 15.000 profesionales al año.

Simultáneamente se ha comenzado a poner en marcha un programa de ayuda al pequeño industrial y al artesano, dándoles asistencia técnica y ayuda económica.

Para ir en ayuda de los pequeños agricultores, que suman alrededor de unos 200.000 en el país, acaba de ponerse en marcha un programa que consulta ayuda económica, mediante créditos a largo plazo; asistencia técnica para el mejor manejo de las tierras; ayuda directa a través del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, cuyos tractores y maquinarias les facilitarán las labores de la tierra, y, finalmente, bonificaciones para el uso de fertilizantes y semillas de calidad. Este programa será aún más trascendente cuando se comience la distribución de tierras consultada en la reforma agraria. Digo que se trata de un programa de alcance social y económico, por cuanto, además de aumentar la producción agrícola en beneficio de la economía nacional, elevará el nivel de vida de estos centenares de miles de personas que han vivido al margen de la ayuda estatal y que ni siquiera han tenido acceso al crédito bancario.

Por último, con ritmo acelerado, la Corporación de Fomento de la Producción está realizando un Plan Pesquero para todo el país. El mayor énfasis lo ha puesto, por ahora, en la zona norte, y particularmente en Iquique, donde el nombre de la CORFO es pronunciado con profundo reconocimiento por todos sus habitantes.

En Iquique, la CORFO comenzó por crear el barrio industrial "El Colorado", donde se han instalado ya dinámicas industrias pesqueras que están produciendo más de 60.000 toneladas de harina de pescado; ese producto se exporta a los países de América y Europa y significan una fuente de divisas. En este momento se construye un puerto pesquero moderno, que tendrá capacidad para 250 barcos. De acuerdo con las solicitudes pendientes y préstamos concedidos por dicha Corporación para la instalación de industrias, en 1963 la producción de harina de pescado se calcula en más de 380.000 toneladas y en más de 650.000 para 1965, lo que significará un retorno de divisas de más de 70.000 dólares anuales.

Paralelamente a la ayuda técnica y financiera a las empresas privadas, la Corporación de Fomento de la Producción acordó crear su propia industria, la Empresa Pesquera Tarapacá, Sociedad Anónima, para cuyo efecto, el Banco Interamericano de Desarrollo le otorgó un crédito de cinco millones de dólares.

Gracias a la labor de la CORFO en Iquique, ya no se recuerda la etapa dramática de las banderas negras. La Empresa Salitrera "Victoria" trabaja gracias a la Corporación; se han construido caminos interiores, y se han electrificado los pueblos de la pampa.

El auge industrial de Iquique y de la provincia de Tarapacá es tan cierto y notorio, que la industria de harina de pescado del Perú ha lanzado la voz de alarma, y una publicación especializada y financiada por esa industria, ha llegado al extremo de lanzarse en una violenta y calumniosa campaña, destinada a impedir que los inversionistas vengan a establecerse en nuestro país.

No quiero seguir cansando los oídos de mis Honorables colegas con ésto que podrían calificar como canto de optimismo; pero creo haber cumplido un deber de chileno, y de radical, al trazar un bosquejo general y rudimentario de la obra que realiza la Corporación de Fomento de la Producción, institución creada por una de las más altas figuras del Partido Radical, la mente visionaria del Presidente don Pedro Aguirre Cerda, y que, bajo la experta dirección de su Vicepresidente Ejecutivo, don Arturo Mackenna; del Gerente General, don Humberto Díaz Contreras, y su Consejo Directivo, dirige y encauza el progreso de Chile y el bienestar de su pueblo.

He dicho.

18.—NECESIDADES DE LA COMUNA DE MINCHA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— CONVENIENCIA DE QUE LAS AUTORIDADES ACOJAN LAS PETICIONES DEL CABILDO ABIERTO CELEBRADO EN ESA LOCALIDAD.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Cuánto tiempo resta, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Un minuto, Honorable Diputado.

Con la venia del Honorable señor Leigh, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, muy brevemente deseo exponer, en esta Honorable Cámara, los acuerdos y conclusiones a que ha llegado el Cabildo Abierto convocado por la Ilustre Municipalidad de Mincha, en la localidad de Canela, el 7 de octubre recién pasado.

El pueblo de Mincha, sus autoridades y parlamentarios, el Honorable señor Pontigo y el Diputado que esta tarde hace uso de la palabra, concurrieron a dicho Cabildo Abierto. En él se trataron varios problemas que afectan a esta comuna y, en general, al departamento de Illapel. Se ha elevado un memorándum a las autoridades solicitando la solución de ellos.

En primer término, se abordó la construcción del tranque de "El Choapa", en el lugar denominado "Limahuida".

Con esta construcción se beneficia a toda la comuna, ya que con el agua se regarían, aproximadamente, 50.000 hectáreas, o sea, un 80 por ciento de esas tierras. Hace veinte años fue rechazado un proyecto de construcción por no haberse encontrado base de sustentación para la obra. Pero, actualmente, por orden del Director del Departamento de Riego, se encuentran en el terreno mismo doce técnicos, efectuando los estudios correspondientes para iniciar, de una vez por todas, la construcción de este tranque.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical. Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Liberal.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, no voy a hacer uso de la palabra como lo había solicitado.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— A continuación, se solicita la construcción de un tranque en el estero de "Canela", en el lugar denominado "Lo Gallardo", que incorporaría más o menos 500 hectáreas a la producción. Hay estudios preliminares en el Departamento de Riego de La Serena sobre esta obra.

En tercer lugar, debo referirme a la construcción de un tranque o cortina de cemento en la quebrada de "Atelcura" en la parte denominada "Concha Dura", y cuyas aguas regarían alrededor de 300 hectáreas. Por último, tenemos la construcción de un tranque o cortina de cemento en la quebrada de "Matencilla", en el lugar de "Farrelón Grande", para regar aproximadamente 250 hectáreas.

Puentes.— En materia de puentes, se pidió la construcción de uno en el estero de "Canela", en el lugar de "Atunguá", ofrecido por Su Excelencia el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, cuando realizó la jira a esa región, como candidato a la Presidencia, el año 1958. Asimismo debo mencionar la construcción de un puente en el Río Choapa, en el lugar de "Las Barrancas" para darle paso a los habitantes residentes en Mincha y Tunga Sur, al pueblo de Mincha Norte, durante el invierno y en épocas de deshielo, para proveerse de artículos alimenticios.

Escuelas.— En este Cabildo Abierto, también se abordaron problemas de carácter educacional. Se determinó solicitar del señor Ministro de Educación Pública que ordene terminar, a la brevedad posible, la construcción de la Escuela Mixta número 6 de "Canela Baja", en los terrenos cedidos por los vecinos al Fisco, hace más o menos diez años; sin embargo, a pesar de estar los cimientos y parte de las paredes construidos y ya deteriorados, los trabajos se encuentran paralizados desde hace dos años.

Es también necesaria la construcción de una nueva escuela en el pueblo de "Mincha Norte" en terrenos expropiados por el Fisco y cuya tramitación la están gestionando los Directores Departamentales y Provinciales de Educación.

Finalmente, se pide la construcción de un grupo escolar en Huentelauquén Norte, porque el local donde actualmente funciona la escuela no presta ninguna seguridad a los educandos y, además, es particular.

Caminos. — En materia de caminos, se solicitó intensificar los trabajos del camino en construcción desde "Los Pozos" a Combarbalá, y el pronto estudio e iniciación de las obras del mismo camino en el sector de Canela Alta a Puerto Obscuro, contemplado en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Se solicita también la construcción de 6 kilómetros, más o menos, de camino carretero en "Huentelauquén Norte", desde el pueblo hasta el lugar de "Las Salinas". Con esta obra se vendría a solucionar el grave problema agrícola y pesquero, que se presenta, a una población de alrededor de sesenta familias.

Además, el ensanche del camino fiscal de Illapel-Mincha a la carretera Panamericana, en "Huentelauquén", e igual trabajo al camino fiscal de "Canela-Carquindaño-Agua Fría-Rungue".

Se hace presente en esta comunicación que estas obras deben ser ejecutadas por mano de obra, eliminada la mecanización, a fin de proporcionar trabajo a muchos jefes de hogar. Es preciso recordar que, a causa de la sequía que nuevamente afecta a esa región, numerosas familias se verán arrastradas, sin duda alguna, al hambre y a la miseria. Una forma de solucionar la difícil situación de esas personas sería, precisamente, mediante el uso de la mano de obra, en la construcción de estos caminos, que deben realizarse por administración.

Además, se protesta ante la actitud de la firma "Anglo Chilean Asphalte", encargada de la construcción del camino de "Los Pozos a Combarbalá", porque desgraciadamente esa empresa no ha hecho en buena forma estos trabajos. La misma situación se ha presentado, hecho que también ha sido denunciado en la Honorable Cámara, en el camino que se está construyendo entre La Serena y Vicuña.

En materia de sanidad, debemos mencionar la construcción de una posta de emergencia, con camas, en el pueblo de "Canela", por intermedio del Servicio Nacional de Salud.

Además, la construcción de una posta de emergencia, con camas, en el pueblo de Mincha, en los terrenos que, con tal objeto, le fueron cedidos.

También es preciso hacer notar que la posta del Servicio Nacional de Salud del fundo "Huentelauquén" está funcionando en un edificio que se encuentra en pésimas condiciones y debe ser trasladada a un nuevo local, a orillas de la carretera. Debo agregar, aunque no fue acordado en este Cabildo Abierto, que es necesario contemplar la construcción de una posta en la localidad de "Canela Alta", que mucho la necesita.

Respecto de agua potable, es necesario que se instale este servicio en los pueblos de "Canela Baja" y "Mincha Norte", a través de la Dirección de Obras Sanitarias, a fin de evitar las peores epidemias, ya que actualmente las personas beben agua de pozos y acequias, que no reúnen las condiciones higiénicas adecuadas.

En materia de deportes, debo hacer presente que, en el Presupuesto General de la Nación del presente año, se destinaron 2 mil escudos para la construcción de un estadio en la localidad de "Canela Baja". Desgraciadamente, hasta este momento, no ha sido posible iniciar la construcción de este campo deportivo. Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro que corresponda, a fin de que, a la brevedad posible, se comiencen estas obras, porque, en caso contrario, los fondos destinados a este objeto pasarían a Rentas Generales de la Nación.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, al final de mi intervención pediré, en conjunto, que se envíen los oficios correspondientes.

El señor PONTIGO.— Y que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, hace tiempo hice mención de la sequía que afecta, nuevamente y en forma más desastrosa que el año pasado, a la provincia de Coquimbo. Como es natural, también padecen por esta causa las localidades de "Mincha" y "Canela Baja".

Por este motivo, considero necesario solicitar del señor Ministro de Educación Pública que se continúe proporcionando almuerzo y desayuno escolares, incluso en la época de vacaciones. Y creo que esta alimentación no sólo deben recibirla los alumnos que asisten actualmente a las escuelas de esa localidad, sino también sus hermanos menores.

El señor LORCA.— ¡Buena idea, Honorable Colega!

El señor ZEPEDA COLL.— Todos sabemos que, precisamente, la época de mayor miseria y sufrimiento para las personas afectadas por la sequía es el verano y, como digo, el almuerzo y desayuno escolares sólo se mantienen durante el período de clases.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, también es necesario que, en la próxima época de siembra, se acuda en ayuda de los agricultores y se les proporcione semillas y forraje, porque se sabe que, al perder las siembras a causa de la sequía, no dispondrán de estos elementos.

Por otra parte, debo solicitar del señor Ministro de Salud Pública que, por su intermedio, se pida al Servicio Nacional de Salud que dé cabida en los fundos del valle del Choapa a los animales de trabajo, a fin de evitar las pérdidas y salvarlos para el próximo año, y que el valor del talaje sea bajo. Igualmente, sería una solución abrir la cordillera, a fin de enviar a los animales, cobrando a sus dueños un precio módico por sus talajes.

Además, debo pedir que se envíe oficio al Ejecutivo solicitando que tenga a bien dictar un decreto, para proporcionar a la comuna de Mincha ayuda económica, con cargo al 2% constitucional contemplado para calamidades públicas...

El señor PONTIGO.— Y también a la comuna de Combarbalá.

El señor ZEPEDA COLL.— En realidad, esta sequía afecta a toda la provincia. Por lo tanto, creo que el oficio que he solicitado debe referirse a toda la provincia de Coquimbo...

El señor LORCA.— Entonces el oficio debe enviarse también en nombre del Honorable señor Fuentealba.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, existe otro problema en esa región. Es necesario que se autorice a la Empresa Nacional de Minería para ayudar a los pequeños mineros de la zona con préstamos u otras facilidades. Todos estos problemas afectan especialmente a los hogares más pobres de nuestra provincia y, en particular, a las comunas que recién he mencionado.

Por este motivo, pido que se dirijan oficios a los señores Ministros que corresponda con las peticiones formuladas en el Cabildo Abierto convocado por la Ilustre Municipalidad de Mincha a que me he referido y con los que, en este momento, he agregado, a fin de que se dé solución a estos problemas a la brevedad posible.

El señor PONTIGO. — Y mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— También en nombre del Honorable señor Fuentealba.

El señor AGUILERA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de los Honorables señores Zepeda Coll, Aguilera y Pontigo y de los Comités Demócrata Cristiano y Radical.

El señor JEREZ.— ¿Por qué no se incluye en el oficio el nombre del Honorable señor Fuentealba?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— El oficio se enviará en nombre del Comité Demócrata Cristiano como lo ha solicitado el Honorable señor Sivori y queda incluído el nombre del Honorable señor Fuentealba.

Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

Restan seis minutos al Comité Liberal.

19.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El Honorable señor Acevedo renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Robles.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— No hay quórum de votación.

Se va a llamar a los señores parlamentarios por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

20.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Corresponde dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la sesión anterior se había comenzado a dar lectura a un proyecto de acuerdo firmado por los señores Rosales, Valente, Montes y Leyton, que debería tratarse en primer lugar. Pero, debo hacer presente que diversos Comités han pedido que se dé lectura a otro proyecto de acuerdo para el cual se ha solicitado preferencia. Se trata de un proyecto de acuerdo de los Honorables señores Pontigo, Aguilera, Mercado, Miranda don Hugo, Zepeda Coll, Fuentealba y otros señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo de la Sala para dar lectura al proyecto de acuerdo a que se ha referido el señor Prosecretario.

Acordado.

El señor KAEMPFE.— Dice el proyecto de acuerdo:

"Teniendo en consideración la grave situación que afecta a la agricultura de las provincias de Coquimbo y de Atacama, como consecuencia de la falta de lluvias, cuyos efectos se dejarán sentir violentamente en el comercio, la industria y todas las actividades productoras de esa zona,

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

—"Enviar oficio a los señores Ministros del Interior, Educación, Agricultura, Minería, Obras Públicas y Hacienda, a fin de que se adopten las medidas necesarias tendientes a:

a) Desarrollar un vasto plan caminero en las dos provincias y de construcción de obras públicas, para absorber la cesantía que va acrecentándose día a día;

b) Considerar la situación a que se verá enfrentado en forma muy especial el mediano y pequeño comercio, a fin de conceder tipos de crédito especial, dar facilidades para el cumplimiento de sus compromisos bancarios, etcétera;

c) Considerar la posibilidad de promover una gran actividad minera, creando las condiciones que permitan explotar minerales de baja ley, proporcionando rebajas especiales en los fletes de los minerales y, en general, estudiar un trato de excepción para esta industria que posibilite su desarrollo, movilice nuevos capitales, permitiendo con ello que se constituya en una fuente real de trabajo y actividad, reemplazando de este modo la paralización agrícola de la región en esta grave emergencia;

d) Llevar alimentos a los comuneros y campesinos de la zona y extender el desayuno escolar, proporcionando también almuerzo en todas las escuelas rurales, sean éstas fiscales, municipales o particulares;

e) Proporcionar forraje a los ganados de los comuneros y campesinos, considerando la posibilidad de trasladar esos ganados a zonas en que puedan encontrar el alimento que precisan para subsistir."

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Rosales, Leyton, Valente y Montes, Comité Comunista, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o El acuerdo adoptado por el Departamento del Cobre en orden a "recomendar" a las empresas de la Gran Minería la reducción de un 5 por ciento de la actual producción de cobre;

2.o Que tal resolución lesiona gravemente los intereses nacionales, por cuanto implica una merma considerable en el ingreso de divisas, en los impuestos fiscales, en las posibilidades de importación, aparte de la cesantía de centenares de obreros chilenos,

La Honorable Cámara acuerda:

1.o Hacer presente al Ejecutivo su enérgica protesta por la incomprensible actitud asumida por el Departamento del Cobre al recomendar la disminución de la producción, para lo cual no tiene facultades legales;

2.o Señalar al Supremo Gobierno la necesidad y la conveniencia de revocar el mencionado acuerdo y proceder, en cambio, de acuerdo con las facultades que la Ley Nº 11.828 otorga al Departamento del Cobre en el sentido de que pueda adquirir para el Fisco aquella parte de la producción que las compañías no puedan vender a fin de negociarla directa y libremente en aquellos mercados y países que estén dispuestos a comprarla en las mejores condiciones para el interés nacional.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Que quede para segunda discusión, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— El proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura quedará para segunda discusión.

El señor ACEVEDO.— ¿Hace suya la Mesa la petición del Honorable señor Errázuriz?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— De acuerdo con el Reglamento, que Su Señoría conoce bastante bien, el proyecto de acuerdo queda para segunda discusión.

22.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor KAEMPFE (Prosecretario)— Los señores Rosales, Cademártori, Robles, Valente y Montes, por el Comité Comunista, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.— Las denuncias que se han formulado en la presente sesión —se refiere a la sesión del 24 de julio— en orden a que la Compañía Braden Copper Company ha procedido por sí y ante sí a rebajar en más de un cincuenta por ciento la participación de utilidades que corresponde por ley a sus personales de obreros durante el ejercicio financiero de 1961.

2.—Que a través de las investigaciones practicadas por parlamentarios de la zona de O'Higgins y Colchagua y por dirigentes de la Confederación del Cobre se ha podido establecer que no existe por parte de Impuestos Internos ni de ningún otro organismo fiscal control ni fiscalización alguna sobre esta empresa extranjera.

3.— Que tampoco existe una norma o procedimiento expedito para el cálculo de las utilidades de esta Compañía ya que algunos de sus informes como también los que entrega Impuestos Internos tienen el carácter de secretos.

4.— Que con estos procedimientos se están lesionando gravemente los intereses fiscales como, al mismo tiempo, los de los obreros que trabajan en esta empresa.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y a la Dirección General de Impuestos Internos, para que abra una amplia investigación que permita conocer las contabilidades de la Braden Copper Company desde el año 1955 hasta la fecha y determine si los procedimientos que utiliza esta empresa, como asimismo los que emplea Impuestos Internos para establecer sus utilidades se ajustan a lo que disponen las leyes del país.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

23.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Montané, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Economía y Comercio, en sesión celebrada el día viernes 20 del presente, —el proyecto de acuerdo fue presentado el 24 de julio—, facultó a su Presidente para solicitar de la Corporación lo siguiente, en relación con el proyecto de ley que pende para su estudio, originado en una moción del Honorable señor Tuma, que legisla sobre situación crediticia y facilidades de pago a los deudores morosos:

a) Que se fije un plazo de ocho días para que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia evacúe la consulta que se le formula con respecto a la constitucionalidad de las disposiciones de esta iniciativa de ley, y

b) Que una vez evacuado este informe, se tramite el proyecto para el estudio de las Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia y de Economía y Comercio.

En consecuencia, y en cumplimiento a la facultad que se me otorgó, vengo en formular el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

1.o— Fijar un plazo de ocho días a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que evacúe la consulta formulada por la Comisión de Economía y Comercio de esta Honorable Corporación, acerca de la constitucionalidad de las disposiciones del proyecto de ley, originado en una moción del señor Tuma, que legisla sobre situación crediticia y facilidades de pago a los deudores morosos, y

2.o— Tramitar dicho proyecto de ley a las Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia y de Economía y Comercio, una vez evacuado el informe solicitado a la primera de las Comisiones nombradas.

El señor VALDES LARRAIN. — No está incluida en la convocatoria, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para someter a discusión este proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Queda para segunda discusión.

24.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Allende renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Huerta.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

25.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— La señora Campusano y los señores Rosales, García y Montes, Comité Comunista, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.— Que la población de Magallanes ha sido afectada por una nueva alza del gas;

2.— Que este nuevo gravamen se considera totalmente injustificado, por cuanto el gas se produce en la zona y su único costo es el envase y el transporte;

3.— Que con el alza que se ha decretado se está favoreciendo a una empresa particular como es CERVIGAS, a la que se le han proporcionado ventajas y privilegios desusados;

La Honorable Cámara, acuerda:

Enviar oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que se sirva proporcionar a la Corporación los antecedentes que a continuación se indican:

a) Condiciones del contrato entre la ENAP y la Empresa particular distribuidora CERVIGAS, de Punta Arenas, estableciendo el precio del envase y la comercialización;

b) Cantidad de envase proporcionado a esta misma Empresa por la ENAP en calidad de préstamo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

26.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Martínez Camps, y Juliet, por el Comité Radical, y el señor Montes, por el Comité Comunista, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando: "Que es de toda justicia el ingreso de la República Popular China a las Naciones Unidas, por cuanto con ello se dará satisfacción al propósito que animó a los países que contribuyeron a crear este organismo internacional, en el sentido de permitir la incorporación a él de todos los países del orbe, sin exclusiones de ninguna especie, garantizando así el clima indispensable para conseguir la Paz Mundial, que fue y sigue siendo el propósito fundamental de las Naciones Unidas.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, haciéndole presente su deseo de que el voto de Chile en las Naciones Unidas sea favorable al ingreso a dicho organismo de la República Popular China".

El señor VALDES LARRAIN.— Que quede para segunda discusión, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Para segunda discusión, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se ha solicitado segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

Quedará para segunda discusión.

27.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Flores Castelli, y Ríoseco, por el Comité Radical, González Maertens y Pareto, por el Comité Democrático Nacional; Sívori, por el Comité Demócrata Cristiano; Montes, por el Comité Comunista; Barra, por el Comité Socialista y Valdés Larraín, por el Comité Conservador Unido, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

PROYECTO DE ACUERDO

Considerando:

1.o— Que la Escuela Normal de Chillán, es uno de los más prestigiosos establecimientos de Educación Profesional de la Provincia de Ñuble, y del país;

2.o— Que como consecuencia del terremoto del año 1939, que destruyó por completo sus edificios, hace veintidós años que funciona en barracones de madera, construídos para atender a doscientos alumnos internos, en circunstancias que en la actualidad alcanzan a alrededor de seiscientos alumnos, sin considerar todavía la cantidad de cuatrocientos que se educan en la Escuela de Aplicación anexa;

3.o— Que sus dormitorios, servicios higiénicos, comedores, salas de clases, biblioteca, gabinetes, etcétera, no reúnen las más mínimas condiciones señaladas en la moderna edificación escolar, situación que se ha hecho más evidente con el reciente incendio que destruyó uno de sus pabellones;

4.o— Que en atención a lo expuesto y al largo tiempo transcurrido, durante el cual funciona en los mismos pabellones de emergencia, dañados por las duras condiciones climáticas de la zona, es de urgencia iniciar una pronta construcción de un moderno edificio para desarrollar sus labores educacionales, más aún si ya existen estudios sobre el particular en el Ministerio de Educación;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

Acuerda solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del ramo, se sirva consultar en el Presupuesto respectivo, para el año próximo, los fondos necesarios tendientes a la edificación y reconstrucción señaladas, concediéndose la preferencia del caso, con cargo a los fondos de la Ley N.o 11.766.

El señor PHILLIPS.— (Presidente Accidental.— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

CONVOCATORIA EN LA COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS QUE ESTUDIARA SI LAS OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SE ENTIENDEN O NO INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA EN LA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.

El señor PHILLIPS.— Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, me permito proponer a esta Honorable Corporación los siguientes señores Diputados para que integren la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que estudiará lo concerniente a si las observaciones del Presidente de la República se entienden o no incluídas entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en v/a,legislatura extraordinaria: los señores Yrarrázaval, don Raúl; Maturana, don Fernando; Ballesteros, don Eugenio; Millas, don Orlando, y Flores Castelli, don Víctor.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas estas designaciones.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— ¿Tiene algún plazo la Comisión?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— No, señor Diputado.

29.—CONDONACION DE DEUDAS A LOS COMUNEROS AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE CO4QUIMBO — PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Continuando la Hora de Incidentes, ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, por encargo del Honorable señor Zepeda, me permito solicitar de la Honorable Cámara que se oficie al señor Ministro de Agricultura para que se condonen las deudas por semilla de trigo y otros productos que han contraído los comuneros agrícolas de la provincia de Coquimbo.

El señor AGUILERA.— Que se agregue mi nombre a ese oficio, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— Y también el mío.

El señor LEHUEDE.— Pido que se envíe en nombre del Comité Liberal.

El señor SIVORI.— Y del Comité Dem/rata Cristiano.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio que se ha solicitado al señor Ministro de Agricultura en nombre de los Comités Liberal y Demócrata Cristiano y, también, de los Honorables señores Aguilera y Póntigo.

30.—DESIGNACION DEL PERSONAL MEDICO Y AUXILIAR INDISPENSABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSULTORIO INSTALADO ULTIMAMENTE EN LA COMUNA DE ISLA DE MAIPO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS — Puede continuar Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace algunos días, ocupé la atención de la Honorable Cámara para referirme al agrado con que se había recibido la instalacion de un consultorio médico en la comuna de Isla de Maipo.

En esta oportunidad, me voy a permitir dar lectura a una nota que me ha dirigido un regidor de la comuna de Isla de Maipo, en la que me hace presente la necesidad de que se designe al personal necesario para el funcionamiento de ese consultorio.

Dice la comunicación:

"Isla de Maipo, 20 de octubre de 1962.

Señor
Héctor Lehuedé
Honorable Diputado del Segundo Distrito.
Presente.

Como es de su conocimiento, al iniciarse esta administración comunal, uno de los graves problemas que se propuso solucionar era el referente a la salud pública, y con este objeto, se solicitó el concurso de los señores médicos jefes zonales y parlamentarios del distrito.

Seguramente, usted recordará que, en una visita a la comuna de una delegación de médicos del Servicio Nacional de Salud, el doctor Salomón solicitó que le ayudáramos en las instalación de un local más amplio para el Consultorio y que ellos aumentarían inmediatamente el personal para la atención.

La Ilustre Municipalidad ofreció donar el terreno para la construcción de un local para el consultorio, pero posteriormente, el Servicio resolvió adquirir la propiedad donde actualmente funciona.

Entonces, a fin de completar la labor iniciada por el Servicio, la Ilustre Municipalidad, con la cooperación de los vecinos de la localidad, adquirió los equipos de Rayos X y dental, que se pusieron a disposición del nuevo consultorio.

Al inaugurarse el nuevo local, las autoridades superiores ofrecieron designar cuanto antes el personal indispensable para los nuevos servicios creados, instalar postas en los diversos sectores de la comuna y adquirir o destinar una camioneta para una rápida movilización del personal de médicos y auxiliares.

Entusiasmados con lo prometido, los vecinos de La Villita, con fecha reciente, han comunicado a esta Ilustre Municipalidad, que disponen de un local proporcionado gratuitamente, para la instalación de una Posta en ese sector.

También había empezado a prestar atención profesional una matrona, la que, desde ayer, dejó de existir, por no habérsele contratado.

Como de todos estos últimos ofrecimientos, ha transcurrido más de un mes, y no se ha cumplido lo ofrecido, a pesar que hemos conversado con algunos jefes locales, los cuales han manifestado que el Servicio no cuenta con los fondos para contratar este personal, me permito solicitar de usted, que nos ha acompañado en todas estas gestiones, tenga a bien entrevistarse con las autoridades del Servicio Nacional de Salud, con el objeto de que se designe, a la brevedad posible, para la atención del Consultorio de Isla de Maipo, un médico radiólogo, un médico pediatra, una matrona, un dentista y demás personal auxiliar, para que así puedan entrar en actividad los equipos que los vecinos de la comuna, han puesto a disposición del Servicio, para la atención de la población.

Agradeciéndole anticipadamente las gestiones que haga ante las autoridades superiores del Servicio, tendientes a solucionar a la brevedad posible este problema, saluda muy atentamente a usted Su Seguro Servidor."

firma: don José Celsi Perrot, regidor de Isla de Maipo."

Señor Presidente, yo quiero referirme en esta oportunidad al compromiso contraído por los doctores Salomón y Ayub, en orden a designar de inmediato los profesionales necesarios para el funcionamiento de la Posta de Isla de Maipo. Por lo mismo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud, rogándole que solucione, de una vez por todas este problema asistencial de la comuna.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se dirigirá en nombre de los Honorables señores Lehuedé y Lorca.

31.— CONSTRUCCION DE CONSULTORIOS MEDICOS EN LAS POBLACIONES "LA PALMILLA" Y "LO ARANGUIZ", DE LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en varias oportunidades me he referido a la urgente necesidad que existe en las poblaciones "La Palmilla" y en "Lo Aránguiz", de la comuna de Conchalí, de contar con Consultorios Médicos. Con el objeto de que éstos se instalaran, la Junta de Propietarios de La Palmilla donó un terreno y la señora Elena Pardo Ortiz regaló otra propiedad en Lo Aránguiz.

Frente a las peticiones hechas presentes en este sentido, el señor Ministro de Salud Pública contestó, por oficio de fecha 6 de agosto de 1962, lo siguiente: "El Director de la Quinta Zona de Salud expresa al Departamento Técnico de la Dirección General de ese Servicio, que el Area Hospitalaria Norte, consciente de las necesidades dadas a conocer por el Honorable señor Diputado ha adoptado las medidas pertinentes para que, dentro de poco inicie sus actividades el referido Consultorio de La Palmilla."

Por otra parte, en conversaciones sostenidas con el señor Jefe de la V Zona, y con el Jefe del Area Norte, doctor Avendaño, se me ha manifestado que hay 60 millones de escudos, para la construcción del Consultorio de La Palmilla, y 17 millones de escudos, con el mismo objeto, para el de Lo Aránguiz.

Como ya va a terminar el año, y hasta el momento no se han iniciado los trabajos correspondientes, mucho temo que ellos ya no se realicen este año, y que los dineros destinados a construir los consultorios referidos pasen a incrementar la rentas generales de la Nación. Por tal motivo, señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Salud Pública, pidiéndole que arbitre las medidas necesarias para iniciar la construcción de estos consultorios a la brevedad posible.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se dirigirá, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

32.—PREPARACION DEL CAMPEONATO NACIONAL DE NATACION, QUE SE CELEBRARA EN FEBRERO DE 1963, EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, corresponde a la ciudad de Iquique preparar el Campeonato Nacional de Natación, que se verificará en el mes de febrero del próximo año.

Con tal motivo, sus dirigentes se hallan vivamente interesados en que este evento se lleve a cabo en la forma que los iquiqueños acostumbran hacer toda clase de campeonatos nacionales. Y, haciendo ya las gestiones del caso, se encuentran aquí, en la capital, el señor Luis Estay Rodríguez, Vicepresidente de la Asociación de Natación de Iquique, y el señor Pedro Garcés, Presidente del Consejo de Deportes...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

33.—CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 9.o DE LA LEY N.o 14.878, QUE DISPUSO EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A LOS TRABAJADORES DEL CARBON, DE LOTA, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, en pocos minutos, deseo exponer dos problemas de la provincia de Concepción, que represento en esta Honorable Cámara.

El primero está relacionado con la Ley número 14.878, que otorgó recursos extraordinarios a la comuna de Lota con motivo de la celebración de su tercer centenario. El artículo 9.o dispuso que las instituciones de Previsión y el Servicio de Seguro Social debían otorgar a sus imponentes y pensionados un préstamo que alcanzara hasta un máximo de dos sueldos, agregadas las asignaciones familiares.

Pues bien, aprobada la ley y el reglamento correspondiente, una delegación de trabajadores del carbón y miembros de la Comisión pro Tercer Centenario de Lota, acompañados de los parlamentarios de la provincia, Honorables señores Jaque, Melo, Ruiz-Esquide, Barra, Pantoja y el Diputado que habla, hicimos conjuntamente, gestiones ante las Cajas de Previsión y el Servicio de Seguro Social, con el fin de obtener el cumplimiento de la disposición legal citada anteriormente. Y así, tratamos de obviar las dificultades para hac... efectivo el préstamo, que en el fondo constituía el único motivo de celebración de la gente de la zona del carbón, la cual, como lo saben Sus Señorías, tiene un bajísimo nivel de vida.

Con tal motivo, los parlamentarios antes citados nos entrevistamos con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y con los respectivos Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas y el Director del Servicio de Seguro Social. Pero la verdad de las cosas, a pesar de todos los esfuerzos y de las promesas hechas, tanto por el señor Ministro como por los señores Vicepresidentes de las Cajas, es que hasta el día de hoy — pasado ya el tercer centenario, cuya fecha de celebración incluso fue postergada—, esa gente no ha recibido dicho préstamo. Cómo siempre, ha sido la eterna postergada de la zona del carbón, ya que no pudo disponer de algunos recursos para celebrar, de alguna manera, las fiestas del tercer centenario.

Por esta razón, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo, que tiene la tuición de las cajas de previsión, a fin de que ordene a los Vicepresidentes Ejecutivos y al Director del Servicio de Seguro Social, hagan efectivo estos préstamos, y eleven el monto de lo otorgado, pues resulta irrisorio que, al margen de lo establecido por ley, a los obreros se les haya ofrecido la cantidad de 20 escudos y de 100 a los empleados en circunstancias que dichos préstamos podían alcanzar hasta el monto de dos sueldos.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

34.—CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INSPECTOR DEPARTAMENTAL DEL TRABAJO DE TALCAHUANO PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor JEREZ.— En seguida, quiero referirme a un problema, que afecta a la comuna de Talcahuano, derivado del mal uso que ha hecho de sus funciones el Inspector Departamental del Trabajo, señor Miguel Muñoz Jaque.

Este caballero, que representa a un Servicio de cuya carencia de personal mucho se ha hablado en la Honorable Cámara y sobre lo cual se han hecho numerosas peticiones al Ministro correspondiente, está haciendo objeto de sus arbitrariedades al Sindicato Profesional de Empleados de Bahía, que es uno de los más importantes gremios de Talcahuano.

Dicho funcionario suma a su necesaria falta de eficacia, por el hecho de ser el único representante del Servicio del Trabajo en el departamento de Talcahuano, varias actitudes abiertamente abusivas que exceden de las atribuciones que le corresponden, y que constituyen una agresión a dicho sector de trabajadores.

En efecto, la Comisión Reguladora del Sindicato Profesional de Empleados de Bahía, institución creada por Decreto Supremo N.o 861, de fecha 2 de octubre de 1958, dispone que este organismo debe reunirse, por lo menos, una vez al mes. Y su reglamento interno establece que dichas reuniones deben verificarse los días viernes primero de cada mes, y sus sesiones extraordinarias, los segundos y cuartos jueves de este mismo período. Pues bien, desde el mes de octubre de 1961 no se celebra ninguna sesión, motivo por el cual deseamos dejar establecido que esta primera infracción es abierta y flagrante. Enseguida, el reglamento establece formalidades para el levantamiento de las actas y la manera de llevar la documentación de su Secretaría. Creo que no se puede aceptar a este caballero, por muy escaso tiempo de que disponga, el procedimiento de llevar las actas en papelitos sueltos, sin dejar antecedentes escritos ni llevar libros de actas, respecto a todo lo que se refiere a su tramitación, que naturalmente tiene que quedar establecido de manera responsable en un libro para su utilización por las partes interesadas.

Por otra parte, en diciembre de 1961, como lo ordena el artículo 5.o del Reglamento interno a que he hecho mención, el Sindicato de Empleados de Bahía envió una nómina de sus representantes a la Junta Reguladora. Recayó esta designación en los señores Eduardo Ríos Arias y Luis Rojas Rojas, que son dirigentes antiguos y de reconocido prestigio en el gremio de trabajadores marítimos de Talcahuano. El señor Miguel Muñoz Jaque, pese a que estos personeros han representado a su gremio en este organismo durante cinco años consecutivos, llevado por ese criterio de intervenir dentro del gremio y de hacer prevalecer su voluntad, arbitrariamente les exigió certificados de antecedentes. Este es un criterio tan absurdo, como si al propio señor Jaque se le exigiera acreditar buenos antecedentes, cada vez que hiciera uso de sus atribuciones.

Pero eso no es todo, ya que el señor Muñoz Jaque propuso, por su cuenta y a su libre arbitrio, los nombres de otros representantes, personas que seguramente lo representan a él, pero no así al gremio, porque no fueron designados por el Sindicato. El ha propuesto a los señores Sergio Fuentealba y José Aravena, infringiendo de esta manera lo dispuesto en el Decreto Supremo N.o 861, que establece el procedimiento que debe seguirse para hacer estas proposiciones, y lo más grave es que no les exigió el certificado de antecedentes, como lo había hecho con los dirigentes antes mencionados, en circunstancias que ellos jamás habían ocupado cargos de representación gremial y, por lo tanto, podía suponerse que no se tenía conocimiento cabal de honorabilidad.

Por último, si este funcionario, llevado acaso por la fobia con que, a mi juicio, procede con la organización de los empleados de Bahía y con sus legítimos y prestigiosos representantes, como son los que he mencionado, ha intervenido abiertamente en las elecciones recientemente celebradas en el Sindicato, impidiendo votar a los hombres que pertenecen a él, aduciendo que tienen la calidad de obreros y no de empleados, en circunstancias que la Junta Clasificadora de Obreros y Empleados les ha otorgado esta última calidad. Por lo tanto, aparte de cometer las arbitrariedades a que he hecho referencia, ha cometido el delito de desacato, porque desconoce las determinaciones de un organismo, como es la Junta Clasificadora.

Por estas razones, solicito que, en nombre del parlamentario que habla, se oficie al señor Director General del Trabajo para que ordene la substanciación de un sumario que ponga fin a las actuaciones arbitrarias del Inspector Departamental, señor Miguel Muñoz Jaque, y le aplique las medidas que correspondan.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social el oficio a que ha hecho mención Su Señoría.

El señor JEREZ.— Y también al señor Director General del Trabajo, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social tendrá a bien poner en conocimiento del Director General del Trabajo las observaciones de Su Señoría.

35.—REPARACION DE UN "FERRY BOAT" DESTINADO A UNIR EL CONTINENTE CON LA ISLA GRANDE DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.

El señor JEREZ.— He concedido una interrupción al Honorable señor Lorca, quien desea referirse a una materia muy interesante.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, quiero aprovechar los últimos minutos de nuestro turno, que me ha concedido mi distinguido amigo y Diputado, Honorable señor Jerez, para plantear algunos problemas de la provincia de Chiloé.

En una visita que, por orden de mi partido, últimamente realicé a la provincia de Chiloé, acompañado por el distinguido dirigente demócratacristiano doctor Félix Garay, persona que permanentemente vive preocupada de esa provincia, me impuse de algunos problemas que considero necesario que la Honorable Cámara conozca, para que se sirva dirigir los oficios respectivos a los Ministerios que tengan atingencia con estos asuntos.

Hace tiempo, el Gobierno norteamericano regaló un "ferryboat", con capacidad para veintiocho vehículos y quinientas personas, con el fin de unir el continente con la Isla Grande de Chiloé y, especialmente, para resolver el problema de transporte de Pargua a Chacao.

Después de permanecer varios meses en Panamá, este "ferryboat" fue traído al país y llevado al puerto de Talcahuano para repararlo, a fin de colocarlo, acto seguido, en servicio. Han transcurrido ya seis o siete meses y la verdad de las cosas es que este problema sigue insoluble, a pesar de que las reparaciones que debían hacerse a este "ferry-boat" eran muy pequeñas. El Gobierno prometió poner en servicio este vital medio de transporte en junio último, pero el "ferry-boat" permanece en Talcahuano.

En consecuencia, con el fin de resolver favorablemente esta situación tan fundamental para Chiloé, me permito solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas sobre el particular.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

36.—CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LORCA.— Señor Presidente, también deseo referirme al problema de la cancha de aterrizaje de Ancud.

Todos conocemos la destrucción causada en la zona sur por los terremotos de 1960, a consecuencia de los cuales quedó totalmente destruida la pequeña cancha del aeródromo de Ancud. El Gobierno prometió construir una cancha de 2.500 metros. Los trabajos se empezaron con mucho empuje y entusiasmo, pero, como siempre sucede en esta Administración, que comienza así las cosas, aún no están terminados. En efecto, las labores del aeródromo con pista pavimentada, en el alto de Ancud, en el lugar denominado Caracoles, que se había empezado, están detenidas, porque la maquinaria que se empleaba en ellas ha sido retirada. Ignoro si la firma constructora ha incurrido en incumplimiento del contrato, o sea, otro el motivo, pero lo grave es que este trabajo está detenido y éste es un error técnico, perjudicial, ya que la buena temporada de trabajo, es solamente de octubre a abril. Por este motivo, solicito, que se oficie con urgencia al señor Ministro de Obras Públicas, para que se dé término a esta cancha de aterrizaje que unirá, como comprenderán Sus Señorías, una parte de la zona sur del país con el centro de Chile.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor LORCA.— Asimismo, existe otro problema: la construcción del nuevo puente sobre el río Pudeto. El antiguo fue destruido por los sismos del año 1960. En el verano último, se empezó su construcción; pero las obras avanzan muy lentamente, no obstante que el contrato de construcción establece dos años para realizarlas. Esta Administración debió ejecutar dicha obra en uno o dos años; pero, por la lentitud con que se realiza, creo que su construcción puede durar cinco o diez años.

Estimo que la Honorable Cámara estará de acuerdo conmigo en la necesidad de acelerar esos trabajos, con el fin de dar término a la construcción de este puente, que constituirá una obra de adelanto para la región, la q... es vital para la vida de C... loé y para su lógico desarro... llo, como también para evita... las molestias del transporte.

Es indispensable que el se... ñor Ministro informe a la Ho... norable Cámara sobre las me... didas tomadas para resolver este importante problema.

También se me ha pedido que haga presente la necesi... dad de dar pronto término a la construcción del camino de Compu a Quellón, que viene a ser la terminación del cami... no longitudinal de Arica a Quellón. Este es el camino, el tramo final, de Castro a Que... llón, de cuya obra sólo restan diecisiete kilómetros, que son fundamentales. Seguramente el Gobierno, por el déficit presu... puestario que sufre, ha poster... gado su construcción.

Este camino está en cons... trucción desde hace treinta y cuatro años y sólo tiene un largo de noventa kilómetros. Están terminados cincuenta y cinco kilómetros, desde Castro al sur; y dieciocho kilómetros de Quellón al norte. Los die... ciesiete kilómetros que faltan son importantes, ya que, en la actualidad, parte del sur de la Isla Grande está aislada.

Respecto de estos dos pro... blemas que he mencionado solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Pú... blicas, pidiéndosele que, cuan... to antes se dé término a di... chas obras.

El señor PHILLIPS (Presi... dente Accidental).— Se en... viará, en nombre de Su Se... ñoría, al señor Ministro de Obras Públicas, el oficio a que ha hecho mención.

El señor JEREZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presi... dente Accidental).— Y en nombre del Honorable señor Jerez.

37.—PROBLEMAS DE LA COMUNA DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor LORCA. — Señor Presidente quiero referirme también a un problema que afecta a la comuna de Renca, donde se hace necesario erradicar rápidamente a ocho familias que están viviendo al lado de un basural en la calle Manuel A. Matta 3609, actual... mente declarado insalubre.

El Subdelegado, señor Flo... res, ha oficiado sobre este asunto al señor Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Esta... do, que tiene relación con el lugar en que está viviendo esta gente y a la Corporación de la Vivienda, institución en la que, a través de sus distin... tos departamentos, se ha es... tudiado la solución de este problema y el traslado de es... tas personas a las casas que dice tener la "CORVI". Esta institución por Oficio N.o 3.60... el 6 de marzo de 1961, dirigi... do al Director General de Fe... rrocarriles dijo que solucion... ría este problema pero hasta el momento no han pasado de ser palabras.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al Ministerio respectivo pidiendo que, cuan... to antes, se dé solución a este problema.

Al mismo tiempo, solicito que se oficie al Ministerio res... pectivo y a la Corporación de la Vivienda recabando la pronta terminación del teatro denominado "Arauco", que se está construyendo en la po... blación "Presidente Juan An... tonio Ríos" N.o 2 en terrenos cedidos o vendidos muy bara... tos para este efecto por esa institución.

A esta población, de miles de habitantes, le urge tener un lugar de recreación cultural cercano, en vez de tener que concurrir al centro de la ciu... dad. Este teatro va a tener 820 plateas, lo que dará un to... tal de 1.320 localidades. Este teatro será de la "Organización Teatral Chilena", y está en construcción desde el año 1961. Como entiendo que esta insti... tución tiene compromisos de plazos con la "CORVI", deseo que se informe por qué no se ha cumplido.

El señor PHILLIPS (Presi... dente Accidental).— Se envia... rán, en nombre de Su Señoría, a los Ministerios que corres... ponda, los oficios que ha soli... citado.

El señor JEREZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Y el mío.

El señor PHILLIPS (Presi... dente Accidental).— También se enviarán los oficios en nom... bre de los Honorables señores Jerez y Acevedo.

El señor LORCA.— Señor Presidente, quiero referirme también a la urgencia que hay en que se adopten las medidas del caso para dotar de alum... brado público a algunas calles de la Población "Juan Anto... nio Ríos", construida por la Corporación de la Vivienda, en especial, las calles Soberanía, Diagonal Universitaria y Caja Habitación. En realidad, la os... curidad de algunas calles de dicha población crea una se... rie de problemas a sus habi... tantes, como ser atracos, robos, e, incluso, hace posible que se cometan actos reñidos con la moral.

Solicito, en consecuencia, que se dirija oficio a quien corresponda para que se dé so... lución a este problema.

El señor PHILLIPS (Presi... dente Accidental).— Se envia... rá, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Interior, el oficio a que ha hecho men... ción.

El señor JEREZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Y el mío.

El señor PHILLIPS (Presi... dente Accidental).— También se enviará el oficio en nombre de los Honorables señores Jerez y Acevedo.

El señor LORCA.— Quisiera saber, señor Presidente, cuán... tos minutos nos quedan.

El señor PHILLIPS (Presi... dente Accidental).— Ha termi... nado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 10 horas y 52 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Parlamentarios chilenos en EE. UU.

...tomada durante la visita que los parlamentarios ...os en jira por los Estados Unidos hicieron a la planta elaboradora de cable y ...re de cobre, de la Compañía ANACONDA, en Hastings-on-Hudson, Nueva York. En primera fila, desde la izquierda, aparecen los diputados Julio Subercaseaux, Humberto del Río y Jacobo Schaulsohn, presidente de la Cámara de Diputados de Chile; el senador Humberto Aguirre y los diputados Renán Fuentealba y Víctor González Maertens. En segunda fila, aparecen dirigentes de la Compañía ANACONDA y funcionarios del Departamento de Estado, en Washington.

APROBADOS PROYECTOS PARA LEVANTAR CENTRO UNIVERSITARIO EN PLAYA ANCHA

Se otorgaron los premios correspondientes al Concurso Nacional de Anteproyectos para el Centro Universitario de Playa Ancha, de la Universidad de Chile, en Valparaíso. Resultaron elegidos los trabajos presentados por los arquitectos Sergio González, Gonzalo Mardones, Julio Mardones, Jorge Poblete y Pedro Iribarne, destinados al Plano Urbanístico general.

El primer premio al anteproyecto del edificio del Instituto Pedagógico de la Facultad de Filosofía y Educación fue otorgado a los mismos arquitectos anteriores, y a Juan Cárdenas, José Covacevich y Raúl Farrú, por empate. Los dos equipos de arquitectos propusieron integrarse en uno sólo y elaborar un nuevo anteproyecto en 30 días.

El jurado está integrado por los Decanos Hernán Alessandri, de Medicina; Juan Martínez, de Arquitectura; y Eugenio González, de Filosofía y Educación; el Director, Simón Perelman; el vicepresidente, Bruno Gunther; el director, Camilo Mora; el suplente del Alcalde Valparaíso; los arquitectos, Luis Larraguibel y Mario Recordón; los suplentes, Rodolfo Iturriaga y Miguel Lawner, y el director del Concurso, Moisés Bedrack.

Con asamblea general de sus socios celebró AGROSERVICIO su 4.o aniversario

El Instituto Agrícola de Asistencia Técnica, AGROSERVICIO, ha cumplido su 4.o año de vida, ocasión en que se verificó la asamblea general de socios, con numerosísima concurrencia y bajo la presidencia del titular, don J. Manuel Casanueva R.

Se leyó la memoria, se aprobaron el balance y presupuestos y demás antecedentes administrativos que corresponden a este tipo de asamblea. El señor Casanueva en la memoria reseñó la labor del Instituto durante el presente año y se refirió en forma especial a los cursos, seminarios y conferencias que se han realizado destacando los dictados por don Elías Letelier: "Fertilizantes en Chile"; el "Manejo y Cuidado de la Maquinaria Agrícola" y la conferencia del señor Maurice Amiot sobre "Apuntes de la Agricultura chilena en 1962", y otros de la mayor trascendencia.

El Instituto Agrícola de Asistencia Técnica, AGROSERVICIO", es un organismo creado con el propósito de introducir la asistencia técnica y científica en los predios agrícolas y mejorar, mediante la racionalización, la producción agropecuaria. En estos 4 años, su éxito ha sido extraordinario, habiéndose abarcado directamente un área cercana a las 500 mil hectáreas en explotación agrícola y ganadera.

El directorio de AGROSERVICIO cumple sus funciones totalmente ad honores y sólo con el propósito de contribuir al fomento agropecuario.

En esta asamblea se eligieron directores a los señores José Suárez Fanjul, ex Ministro de Agricultura; Gonzalo Quinteros Tricot; Jorge Larraín, presidente de la Asociación de Productores de Trigo, y Jorge Stolzenbach, agricultor y representante de la zona sur. La asamblea aprobó un voto de aplauso a la labor del directorio y el programa de trabajo.

Enseguida, el directorio invitó a un almuerzo al señor Henry Lee, director de la Misión Económica de Estados Unidos en Chile; al señor Curril Brookshier; al Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, señor Ruy Barbosa; al presidente del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, don René Sepúlveda; al gerente don Emilio Lamarca, y otras personalidades con quienes se discutió la obra en que está empeñado el Instituto y su programa de acción futura.

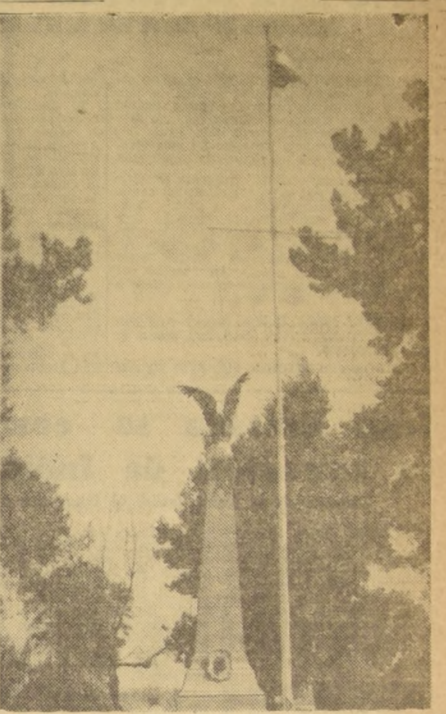
Designado Comandante de la Flotilla Antártica

Comodoro de la Flotilla Antártica, fue designado por la Superioridad de la Armada Nacional el comandante Eugenio Court, quién actualmente se desempeña como Gobernador Marítimo de Valparaíso y Subdirector del Litoral, según lo dió a conocer esa rama de la Defensa Nacional.

El comandante Court, se hizo cargo el mismo día de sus funciones, realizando en la mañana la presentación de saludos al Comandante en Jefe de la Armada, retornando luego a Valparaíso, con el objeto de organizar el viaje de la 17 Expedición Antartica, que este año integrarán el transporte "Piloto Pardo", el escampavía "Yelcho" y el patrullero "Lientur".

En tales naves viajarán futuros observadores y científicos de la Universidad de Chile y personeros de centros científicos de Estados Unidos.

Recuerda mártires de FACH



Al pie de este hermoso monumento funerario, situado en el patio interior de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" se llevará a cabo mañana jueves una de las principales y más emotivas ceremonias con que la FACH recordará a sus muertos caídos en actos de servicio. El monumento está dedicado a los mártires de la FACH y es, ciertamente, de una nobleza de líneas que concuerda muy bien con la finalidad para la que fue erigido.

...0 MIL DOLARES SE INVERTIRAN MODERNOS EQUIPOS DE RIEGO

...Parque Cousiño será do... de un moderno sistema ...go mecánico, en cuya ...ación se invertirá la su... 70 mil dólares.

...informó el Departa... de Plazas, Parques y ...es, el plan de moderni... de riego se extenderá ...n al Cerro Santa Lucía ... Chacra Lo Ruiz, de pro... municipal.

Se está solicitando cotización a diversas firmas especializadas extranjeras, estimándose que una vez resuelta la adquisición los equipos podrían estar en el país a mediados de diciembre próximo.

La inversión total presupuestada para esta obra asciende a la suma de 200 mil dólares.

Designan escritores para Tercer Taller en U. de Concepción

El comité directivo del Tercer Taller de Escritores de la Universidad de Concepción se reunió para designar los miembros del Taller, que en un total de 55 concursaron en este tercer período.

Los elegidos son: en el género narrativo, José Donoso, Hugo Correa y Antonio Avaria. En poesía, Alberto Rubio y José Miguel Vicuña. En ensayo, Edmundo Palacios y Jaime Giordano. En teatro, Alejandro Sieveking y Mario Cruz.

INFORMACIONES HIPICAS

Contratiempos

...IPODROMO CHILE
...mingo 4 de Noviembre

PRIMERA CARRERA

...LETE.— El 28 de octubre ...mó a su jinete para que ...ra su conducción. Propie... preparador no quedaron ...es con su conducción y lo ... hoy con otra monta.

...ABAD.— El 14 de octu... comprobó que fue carga... ...almente en los 600 me...

SEGUNDA CARRERA

...RER.— El 28 de octubre ...te dio cuenta que partió ...o.

TERCERA CARRERA

...DE GUERRA.— El 28 de oct. ...probó que fue cargado en ... metros. Su preparador no ... conforme con la carrera.

...ENILLA.— El 28 de oc... ...u jinete dio cuenta que se ... en las curvas.

...TORIA.— El 28 de octu... comprobó que fue cargada ... 900 metros. Por no haberse ... después de la carrera el ji... ... su compañera de llave fue ...ada del 4.o lugar que ha... ...tenido, al último lugar.

... DOOLEY.— Correrá des... ... a pedido su preparador.

CUARTA CARRERA

...AY.— El 28 de octubre fue ... en los 200 metros mul... ... al jinete culpable.

ALFONSO.— El prepara... ... quedó conforme con su ca... ...del 28 de octubre.

...AL.— El 28 de octubre fue ... en los 700 metros, multando al jinete culpable. El pre... ... no quedó conforme con su ...

CHIRIMOYO.— El 28 de octubre su jinete dio cuenta que se estrelló en el partidor.

CORTAVIENTOS.— El 28 de octubre se comprobó que fue cargado en los 900 metros.

QUINTA CARRERA

ANDEN.— El 30 de septiembre se comprobó que levantó la cabeza en la partida, quedando un poco rezagado.

SEXTA CARRERA

SHANGAICITA.— El 21 de octubre fue abierta casualmente en los 600 metros. El preparador no quedó conforme con la carrera.

QUIETO.— El 30 de septiembre su jinete dio cuenta que le vino cambiando de mano.

SEPTIMA CARRERA

SOLFERINO.— El 21 de octubre se comprobó que fue cargado casualmente a 200 metros de la meta. Su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los 600 metros.

HEREJE.— El 28 de octubre fue cargado casualmente a los pocos metros corridos.

MUL BELLA.— El 21 de octubre se comprobó que fue cargada casualmente a 50 metros de la meta.

OCTAVA CARRERA

ESTIRON.— El 28 de octubre fue cargado a 200 metros de la meta, multándose al jinete culpable.

ALIGHIERI.— El 28 de octubre fue cargado casualmente a los pocos metros corridos.

BLACK EMPEROR.— El 28 de octubre fue cargado casualmente a los pocos metros corridos.

PIRIHUEICO.— El 28 de octubre su jinete dio cuenta que se le corrió la silla a los 900 metros.

BALANDRO.— El 28 de octubre fue cargado a 100 metros de la meta por un competidor que fue distanciado del 2.o al 3er. lugar.

DECIMA CARRERA

ALARACO.— El 28 de octubre fue cargado casualmente en los 900 metros.

MOHIN.— El 7 de octubre se comprobó que se estrelló en el partidor.

MONTEAGUDO.— El 28 de octubre fue cargado casualmente en los 900 metros.

PROEZA.— El 28 de octubre su jinete dio cuenta que se le fue de punta en la partida.

ON BENJA.— El 28 de octubre fue abierto casualmente a 250 metros de la meta.

UNDECIMA CARRERA

COTERIA.— Fue cargada en los 600 metros, multándose al jinete culpable. Su jinete dio cuenta que se le fue de punta a los 50 metros corridos.

DUODECIMA CARRERA

BRISA FRESCA.— El 28 de octubre fue cargada en los 600 metros, multándose al jinete culpable.

LLEGARA.— El 28 de octubre su jinete dio cuenta que en los 500 metros se estrelló contra las barandas lesionándose un pie.

LEVIATHAN.— El 28 de octubre fue cargado en los 600 metros multándose al jinete culpable.

CONTUMELIA.— El 14 de octubre se comprobó que fue cargada a los pocos metros corridos, casualmente.

DECIMOTERCERA CARRERA

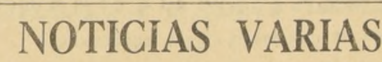
NANMARU.— El 30 de septiembre, vista la película, se suspendió a su jinete por la forma inconveniente de conducirla.



...CHE, que se consagró en "El Ensayo", ... en perfectas condiciones después de la ...a. Su jinete y entrenador, Luis Espinoza, comunicó que no ha tenido ningún contratiempo.

Peregrinas a Lima

Treinta y seis peregrinas chilenas viajaron ayer, vía LAN, a Lima, para participar en las festividades de la canonización de San Martín de Porrás. La delegación va a cargo de los sacerdotes Jorge Cuadros y Aurelio Villar.



TRANSPORTE "PINTO".— Ayer regresó a Valparaíso el transporte "Pinto", de la Armada Nacional, que participó en la Operación Unitas III junto a otras unidades chilenas, de los Estados Unidos y peruanas, frente a las costas del Perú. El resto de los buques chilenos había regresado la semana pasada, al suspenderse los ejercicios mencionados.

Pagos pendientes con obreros aprobó la Municipalidad

La Municipalidad de Santiago celebró en la tarde de ayer sesión extraordinaria, convocada con el objeto de resolver diversos asuntos de carácter financiero, como suplementación de ítem para pagos pendientes con obreros, particulares y resolver un reparo de la Tesorería Municipal, respecto a cancelación de personal contratado en servicio nocturno de aseo de la ciudad.

También se aprobó la cancelación de 7 mil escudos a la Administración de Alcantarillado de Santiago por diversos trabajos efectuados en la comuna.

La sesión aprobó los suplementos respectivos para cumplir compromisos con las Cajas de Previsión de Empleados y Obreros, por 60 mil escudos.

CANALISTAS.— Con la firma del Presidente de la República fueron aprobados los estatutos y se concedió personalidad jurídica a la Asociación de Canalistas del Canal Lumbreras, con domicilio en la ciudad de San Fernando, provincia de Colchagua.

CURSOS PARA OBREROS.— Finalizaron los cursos de perfeccionamiento para instructores y de formación acelerada de mano de obra que se realizaron en la Escuela de Artes y Oficios. En ellos participaron obreros de diversas industrias de Santiago y personal del Ejército. Los ramos más importantes fueron carpintería de la construcción, gasfitería, albañilería, electricidad y revestimiento.

LAUTARO:

BANCO DEL ESTADO TOMARA EMPRESTITO POR Eo 62.000

Se empleará en financiar diversas obras. Propuestas para camino a San Patricio y edificio de Correos

LAUTARO.— El Banco del Estado se hará cargo del empréstito por 62 millones de pesos que contratará la Municipalidad de Lautaro para financiar diversas nuevas obras. Así informó a su regreso de Santiago el Alcalde Aquiles González, quien se había dirigido a la capital en compañía del regidor Augusto Bernous y del presidente de la Cámara de Comercio, Humberto Carrillo, con el objeto de realizar diversas gestiones en beneficio de la ciudad y de la comuna.

También se le dijo al Alcalde de Lautaro por el presidente del Banco del Estado, Pinto Durán, que en los primeros días de noviembre próximo quedará resuelta la concesión de mayores créditos por la oficina local de esa institución bancaria.

Por otra parte, en la Superintendencia de Bancos y en el Banco Español-Chile, se informó al Alcalde que esta última institución no cerrará su oficina de Lautaro como se rumoreaba, y que, por el contrario, normalizará sus operaciones concediendo mayores créditos a la agricultura y el comercio.

Entre otras obras, el Alcalde y sus acompañantes obtuvieron la construcción del importante camino de Lautaro a San Patricio, para el cual ya se están pidiendo propuestas públicas, las que serán abiertas el 8 de noviembre próximo. Asimismo, antes de fines de año se pedirán propuestas para la construcción del nuevo Correo, el que quedará ubicado en un sitio fiscal frente a la Plaza de Armas.— (Corresponsal).

Nemesio Ravera preside directiva de Estadio Italiano

La prestigiosa institución de la colectividad italiana de Av. Apoquindo, ha modificado sus directivas designando nuevos directores para la Corporación de Derecho Privado Stadio Italiano, a fin de que ésta pueda dedicarse preferentemente al desarrollo de la vida social, deportiva y cultural del Stadio.

Presidente de dicha Corporación ha sido designado el señor Nemesio Ravera; vicepresidente, el señor Enzo Fantinati; secretario don Maurenzo Davico; tesorero, don Luis Giagnoni, y directores, los señores Alfredo Sillano, José Grisanti y Antonio Margozzini.

Presidente de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Italiana continuará siendo su fundador, don Dante Lepori, acompañado por el primer vicepresidente, don Savino Garbaccio; segundo vicepresidente, don Saturno Raineri y los directores señores Enzo Dell'Orto, Humberto Ricchetti, Bruno Orsini, Maurenzo Davico, Enzo Fantinati, Luis Giagnoni, José Grisanti, Antonio Margozzini, Nemesio Ravera y Alfredo Sillano, y asesor del directorio, el señor Octavio Tomassini.

Viajan a Isla Pascua técnicos de Vialidad

Nueve funcionarios técnicos de la Dirección de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, viajarán el viernes próximo a la Isla de Pascua en la barcaza "Morel" de la Armada Nacional.

La Comisión va encabezada por el ingeniero-técnico Manuel Cantarero, y lleva la misión de realizar estudios topográficos para fijar la nueva ubicación que tendrá el aeropuerto que se piensa construir en esa lejana posesión chilena.

La barcaza lleva asimismo bulldozer, tractores y otros vehículos con el objeto de cooperar en el acondicionamiento de la pista de Mata-Veri para que despegue el avión norteamericano "Hércules C-130" que se encuentra allí después de que el terreno experimentó un hundimiento al aterrizar hace tres semanas.

La noticia fue proporcionada en el Ministerio de Obras Públicas, y en el de Defensa se dijo que es la primera vez en la historia naval chilena que navega a Isla de Pascua desde Valparaíso una barcaza.

EDUCACION

MODIFICAN REGLAMENTO.— Por decreto del Ministerio de Educación cursado ayer, se modifica el Reglamento de Enseñanza Profesional, recientemente publicado en el "Diario Oficial". Se establece en las modificaciones, que la mayoría de las disposiciones del Reglamento no tendrán aplicación, en este año, para no romper el curso normal del período escolar, especialmente en lo que se refiere a exámenes.

COMISION DE SERVICIOS.— Fue designado en comisión de servicios el Director de la Escuela Normal de Viña del Mar, Orlando Peña. Este profesor hará una revisión, en el plazo de quince días, de la organización y funcionamiento de la Escuela Normal de Ancud.

EXPOSICION DE FLORES.— El Liceo Fiscal de Limache realizará su Primera Exposición de Flores, Frutas, Hortalizas y Aves, en el local del establecimiento, durante los días 2, 3, y 4 de noviembre.

CONGRESO DE CONSTRUCTORES CIVILES.— Los constructores civiles del país celebraron ayer una asamblea general para organizar un Congreso Nacional que defienda la existencia de la profesión. Estos profesionales protestan por un acuerdo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, que pretende terminar con la carrera actual y reemplazarla por una de nivel técnico.

La asamblea aprobó un voto, en el que hace un llamado urgente al Consejo Universitario para que no ratifique la decisión de la Facultad.

RETORNO CALMA EN VENEZUELA BAJO UNA ESTRICTA LEY MARCIAL

El país está dividido en tres zonas militares estratégicas

CARACAS,30 (UPI).— El país se encontraba hoy en calma tras una semana de tensión y actividades terroristas que obligaron al Presidente Rómulo Betancourt a movilizar las Fuerzas Armadas, declarando una ley marcial modificada y tomando las más severas medidas contra los elementos comunistas.

Según se dijo, el único incidente de cierta importancia que se ha registrado fue el que tuvo lugar anoche cuando la policía interrumpió una reunión política de ocho dirigentes del Movimiento Izquierdista Revolucionario, incluyendo a su jefe Domingo Alberto Rangel y Simón Sáez Mérida. Estos dos últimos fueron puestos en libertad por gozar de inmunidad parlamentaria, debido a su condición de legisladores.

Otras seis personas cuyos nombres no han sido divulgados, fueron detenidas, según se tiene entendido.

Fuera de este incidente, sólo hubo algunas explosiones producidas por bombitas de estruendo.

El Presidente Betancourt anunció hoy el nombramiento de tres generales que, bajo el mando del Secretario de Defensa general Antonio Briceño Linares, tendrán a su cargo el país ha sido dividido. Estos comprenden los tres distritos militares estratégicos en que la ciudad de Caracas, en el distrito central, la importante zona petrolífera del lago Maracaibo en el occidental, y las minas del mineral de hierro de Bolvar, en el oriental.

En estas zonas, las operaciones de patrullaje y vigilancia policial serán realizadas por tropas del Ejército y la Guardia Nacional.

Entretanto, después de las 9 P.M. se mueve lentamente el tránsito en obediencia al decreto que dispone que el máximo de velocidad debe ser de cincuenta kilómetros por hora, como medida para ayudar a descubrir algún automóvil utilizado por los terroristas en el momento de huir de la escena de algún atentado cometido.

Gran Bretaña se conmovió con la invasión de India por China

Discurso de la Reina Isabel al inaugurar período legislativo

LONDRES, 30.— (UPI).— La Reina Isabel, en la reunión inaugural del nuevo período parlamentario, dijo que el Reino Unido estaba "conmovido" por la invasión de la India por China comunista. Expresó, a la vez, su satisfacción por el hecho de que Rusia se propone desmantelar sus bases de cohetes en Cuba.

En su carácter de Jefa de Estado y exponiendo los puntos de vista del Gobierno, la Reina dijo en la reunión conjunto celebrada por las Cámaras de los Comunes y los Lores:

"Mi Gobierno ha sido conmovido por la invasión del territorio de la India por los ejércitos chinos y apoya totalmente la decisión India de defender sus fronteras legítimas".

En relación con Cuba, dijo la Soberana que el Reino Unido "estuvo sumamente preocupado por los peligros creados por la reciente introducción de cohetes ofensivos en Cuba". Agregó que el Gobierno desempeñó la parte que le correspondió, en consulta con los aliados, "en los esfuerzos para hacer frente a la crisis que surgió.

"Mi Gobierno se enteró complacido que esas armas serán desmanteladas bajo la fiscalización de las Naciones Unidas y continuará cooperando con los aliados en procura de acuerdos más amplios en el campo del desarme controlado".

En relación con el proyectado ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común, la Reina dijo que "se harán todos los esfuerzos para que las actuales negociaciones concluyan de manera aceptable al Parlamento".

Miles de personas aclamaron a la Soberana en el trayecto desde el Palacio hasta el Parlamento. A su lado estaba en la carroza su esposo, el Príncipe Felipe, que vestía uniforme de Almirante de la Flota.

A su llegada, esperaban a la Reina otros miembros de la Familia Real, entre ellos la Princesa Margarita y su esposo, Lord Snowdown; la Princesa Marina y su hija, la Princesa Alexandra.

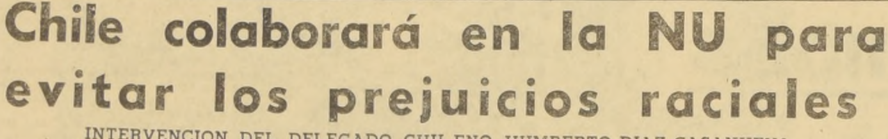
La banda de la guardia escocesa ejecutó el Himno Nacional y una batería instalada frente a Hyde Park hizo 41 disparos de cañón.

La ceremonia fue presenciada por prácticamente todos los miembros del Cuerpo Diplomático. Por primera vez, una dama esta presente en la sección asignada a los diplomáticos: la señora María del Carmen Gutiérrez, Embajadora de Costa Rica.

La Reina regresó al Palacio de Buckingham poco después de mediodía. El Parlamento volverá a reunirse a las 14.30.

Ley Marcial en Venezuela

CARACAS.— El Presidente Rómulo Betancourt (en la foto al centro), anuncia la movilización de las Fuerzas Armadas, con motivo de la crisis cubana y de los atentados terroristas de los comunistas. En el último atentado, los terroristas dinamitaron cuatro subestaciones en los campos petroleros de Maracaibo. (RADIOFOTO "UPI".)



INTERVENCION DEL DELEGADO CHILENO, HUMBERTO DIAZ CASANUEVA

NACIONES UNIDAS, 30 (UPI).— (Por Alberto More). — A través de Brasil, la América ofrece al mundo un ejemplo, no sólo de convivencia, sino de integración racial, declaró hoy ante una Comisión de la Asamblea General, el delegado chileno Humberto Díaz Casanueva.

Habló Díaz Casanueva en la Comisión de Asuntos Humanitarios, Culturales y Sociales, donde se debate sobre "manifestaciones de prejuicios raciales y de intolerancia nacional o religiosa."

"Chile —dijo— no tiene problemas al respecto; tenemos una población racialmente homogénea, nuestros preceptos constitucionales y legales, nuestros hábitos democráticos y nuestra decidida voluntad y solidaridad internacional hacen de Chile un campo propicio al entendimiento y la tolerancia. Aunque la mayoría de la población es católica, no hay intolerancia contra otras religiones o contra el agnosticismo. Existe plena libertad al respecto, tampoco tenemos intolerancia nacional, entendida ésta como intolerancia contra grupos minoritarios dentro de la nación".

Expresó el propósito de su país de colaborar dentro de la "ONU" en cualquier acción que tienda a impedir en todas partes del mundo los males del prejuicio racial y de la intolerancia religiosa.

Luego, afirmó que "hablando ya, no como chileno, sino como latinoamericano, sin abrogarme por supuesto la representación de otros países del continente, quiero destacar la valiosa intervención del delegado del Brasil."

Fue entonces que Díaz Casanueva se refirió al aporte de Brasil "no sólo de igualdad ante la ley de blancos o de hombres de color, sino de colaboración espontánea entre todos ellos".

Añadió que otros países latinoamericanos, con otros problemas raciales, "podrían también darnos aquí cuenta de los esfuerzos y de los inmensos progresos que han hecho para que desaparezcan, por ejemplo, las ancestrales y odiosas diferencias raciales entre blancos, mestizos e indios.

"Los prejuicios raciales —observó luego— no van a desaparecer de la noche a la mañana. Pueden dictarse las mejores leyes, pero hay que ganarse y limpiar el corazón y la mente de las muchedumbres".

POLITICA MEXICANA NO CAMBIO ANTE EL ARMAMENTISMO CUBANO

Se insiste, sin embargo, en que habría alguna modificación

MEXICO, 30 (UPI). Por Jaime Plenn.— Una declaración del Gobierno de México sobre las bases de proyectiles de Cuba fue hoy interpretada generalmente aquí como una censura al régimen de Fidel Castro.

Sin embargo, el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, desmintió que haya cambio en la política mexicana con respecto a Cuba, y dijo: "No creo que haya necesidad de rectificar la política exterior de México..."

A pesar de esto, la forma en que los periódicos trataron la declaración verbal de Tello y dos comunicados expedidos anoche por el Ministerio de Relaciones Exteriores —sobre Cuba y sobre el conflicto chino-indio— insinúa una creencia de que ha habido una desviación de la política mexicana de "abstención" con respecto a Castro.

Un portavoz del Ministerio explicó: "México no ha variado su política; quien ha variado ha sido Castro."

El diario "La Prensa" dice que la declaración del Ministerio "implica una censura de Castro".

La declaración a que se refiere el periódico y que otros han interpretado en forma análoga, dice en parte:

"El Gobierno de México no puede ver con indiferencia que en un país latinoamericano se establezcan las facilidades necesarias para utilizar el arma más destructora de todos los tiempos."

El diario del Gobierno, "El Nacional", publica un editorial criticando la intervención rusa en Cuba, el cual declara que el descubrimiento de las bases de proyectiles "reveló muy claramente el grado de la intervención de Rusia en los destinos de Cuba, ya que Khrushchev no hizo ninguna referencia al pueblo ni a los hombres que lo gobiernan...".

Agrega el diario que la situación dejó "completamente olvidado" el principio de autodeterminación y soberanía que Cuba ha planteado en sus relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos.

Las declaraciones de anoche del Ministerio de Relaciones Exteriores comprendían el texto de un mensaje del Presidente, Adolfo López Mateos, al Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, expresándole su apoyo a la actitud de su país en el conflicto con China, y el de mensajes enviados previamente al Presidente Kennedy y al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, sobre la situación de Cuba, recomendando una solución pacífica.

Tello dijo a los periodistas que México se mantiene en su política de autodeterminación de los pueblos, no intervención y busca constante la paz entre las naciones.

Recuperó la cabeza después de 2 mil años

CIUDAD DEL VATICANO, 30.— (UPI).— Una estatua egipcia del museo del Vaticano ha recobrado la cabeza, la que fue separada hace quizás más de dos mil años. La cabeza perdida apareció en Brooklyn, Nueva York.

Mientras estudiaba las inscripciones en la cabeza esculpida que se encontraba en el museo de Brooklyn, el Dr. Herman de Meulenaere recordó repentinamente la estatua decapitada del Vaticano. Comparó después las inscripciones de la cabeza y el torso y descubrió que se complementaban.

El museo de Brooklyn envió la cabeza por vía aérea a Roma, y la estatua, que data del siglo VI antes de Cristo, quedó completa nuevamente después de dos milenios.

DE GAULLE PREPARA SU NUEVA ACCION POLITICA EN FRANCIA

Adversarios esperan ganar las elecciones

PARIS, 30 (UPI).— (Por Paul Eve).— El Presidente Charles de Gaulle regresó hoy de su casa de campo en Colombey-Les-Leaux Eglises, donde estaba desde el sábado, para trabajar en la organización de tácticas para las importantísimas elecciones parlamentarias del 18 y 25 de noviembre.

En forma característica, De Gaulle se retiró al campo el sábado, para poner de manifiesto su despreocupación ante el resultado del plebiscito del domingo, en el que se jugaba su futuro como Jefe de Estado.

En vista del escaso margen de votos favorable que logró De Gaulle para continuar en el Poder, sus enemigos políticos se están esforzando ahora en aplastar a la Unión de la Nueva República (UNR), el partido de De Gaulle, en las próximas elecciones.

Los observadores descartan la posibilidad de que De Gaulle descienda a la arena política para evitar la posibilidad de que la nación elija un Parlamento "ingobernable", dominado por una coalición de sus adversarios.

Se basan para ello en la declaración que De Gaulle hizo en 1958, de que, como "árbitro de la nación", no podría participar en la lucha política de los partidos.

Pero los partidarios de De Gaulle abrigan la esperanza de que éste dé algún apoyo a la Asociación de la Quinta República, grupo político recién organizado, compuesto por una mezcla de facciones que apoyan su régimen.

La nueva Asociación ha sido comparada con la difunta Concentración del Pueblo Francés (PRF), que encabezó el propio De Gaulle en los días de desorientación política de la postguerra.

GRAVES DIFERENCIAS DIVIDEN AL NUEVO GOBIERNO DE LAOS

VIENTIANE, Laos, 30 (UPI). — El Primer Ministro, Príncipe Souvanna Phouma admitió hoy que existen "diferencias" en su Gobierno de coalición constituido hace cuatro meses.

Observadores extranjeros en Laos comienzan a describir tales diferencias como "graves".

Souvanna regresó hoy a ésta después de una visita de tres días a la capital real de Luang Prabang. Emitió una declaración escrita después de la conferencia que celebró con su Consejo de Ministros en Luang Prabang el lunes último.

El comunicado oficial dice que "el Consejo reconoció la necesidad de que se realicen contactos para restaurar la confianza y crear un ambiente de armonía nacional".

Al preguntársele con respecto a la falta de confianza Souvanna dijo que esa situación existía entre las tres principales facciones políticas del país. Agregó: "Hay muchísimas diferencias".

Si bien el Primer Ministro no ofreció mayores detalles, se tiene entendido que las diferencias se relacionan particularmente con el retiro de las fuerzas extranjeras y el reconocimiento de regímenes extranjeros.

Las facciones de la extrema derecha e izquierda se acusaron mutuamente de violar el acuerdo suscrito en la conferencia de 14 naciones, en virtud del cual todo el personal militar extranjero en Laos debe abandonar el país.

LIDER POLITICO BRASILEÑO MURIO EN ACCIDENTE AEREO

RIO DE JANEIRO, 30. — (UPI).— Un conocido político y dos oficiales de aviación perecieron hoy al estrellarse el avión en que viajaban, debido a una falla del motor.

Las víctimas son el diputado federal Geraldo Menezes Cortés, líder de Unión Democrática Nacional en la Cámara Federal; el mayor aviador Omar Lamarjo, y el teniente Virgilio Pinto de Almeida.

No se tienen noticias concretas del accidente.

El avión, un Jet-Paris, viajaba de Río a Brasilia con escala en Bello Horizonte, donde se reabastecería de combustible. A la altura de Nova Lima, ciudad próxima a Bello Horizonte, el piloto anunció por radio que tenía una falla del motor y que se preparaba a hacer un aterrizaje forzoso en Nova Lima.

Un portavoz del Ministerio de Aeronaútica dijo que los tres ocupantes del aparato perecieron al aterrizar éste, pareciendo que había chocado con tierra.

Menezes Cortés, de 51 años de edad, era general de reserva del ejército brasileño. Había sido reelegido diputado federal por el Estado de Guanabara en los comicios del 7 de este mes.

Era el más probable candidato de la U.D.N. para subtituir a Carlos Lacerda como Gobernador del Estado de Guanabara en las elecciones de 1964. Lacerda se encuentra actualmente en París.

Menezes Cortés se dirigía a Brasilia para participar en la reunión de la Unión Interparlamentaria, como delegado del Brasil. Ayer había asistido al Ministerio de Relaciones Exteriores para oír las declaraciones sobre política exterior que hizo el Primer Ministro Hermes Lima.

Los cadáveres de las víctimas deberán llegar hoy a Río de Janeiro, en un avión del Ministerio de Aeronáutica que salió para Nova Lima a recogerlos.

Coronel Guevara será candidato en la Argentina

BUENOS AIRES, 30.— (UPI).— El coronel retirado Juan Francisco Guevara, que se reveló contra el Gobierno del Presidente José María Guido antes de la última crisis militar ocurrida en el mes de septiembre, decidió lanzar su candidatura en las próximas elecciones presidenciales.

El coronel Guevara ha sido señalado como líder del llamado movimiento "nasserista", de tendencia nacionalista, que procura obtener el apoyo de los peronistas.

Después de su rebelión en el mes de agosto último, Guevara fue rehabilitado por la facción "azul" de Campo de Mayo, que se impuso en la crisis militar. El general Juan Carlos Ongania, líder de las fuerzas azules, pidió entonces a Guevara que no formulara declaraciones políticas hasta que estuviese en situación de retiro.

Anunciando su decisión, Guevara publicó una carta abierta, en la cual dice que la situación del país es tan grave, que ya no es posible tener un Gobierno que "sólo sea administrador".

Señala que "es necesario tener un Gobierno que gobierne, apoyado por toda la nación".

MACMILLAN DEFENDIO ACTUACION DE KENNEDY EN CRISIS CUBANA

Laboristas reclamaron por falta de consultas a la OTAN

LONDRES, 30 (UPI).— El Primer Ministro Harold Macmillan chocó hoy con el Jefe del Partido Laborista, Hugh Gaitskell, con motivo del caso de Cuba, y defendió firmemente la actuación al respecto del Presidente Kennedy.

En el debate de apertura del nuevo período de sesiones, Gaitskell criticó a Kennedy, acusándole de no haber consultado por anticipado a Gran Bretaña sobre la decisión de imponer el bloqueo a Cuba, y Macmillan contestó:

"Me parece que, teniendo en cuenta la rapidez con que se estaba desarrollando la crisis, el Gobierno norteamericano no sólo obró con corrección, sino que mantuvo, además, las más estrechas relaciones posibles con sus aliados."

El incidente sobre Cuba proporcionó un principio adecuado a un período de sesiones que se espera sea caracterizado por ataques laboristas al Gobierno conservador en todos los frentes.

La Reina Isabel presidió esta mañana la apertura del Parlamento con el ceremonial tradicional. En su mensaje sobre el programa del Gobierno expresó su indignación por el ataque chino a la India, y su alivio por la decisión soviética de desmantelar las bases de proyectiles en Cuba.

La Soberana dio también detalles de la proyectada legislación nueva para proporcionar mejores condiciones a los trabajadores, revisar las pensiones y auxilios de beneficencia y emprender una nueva campaña de vivienda.

Los comentaristas políticos dijeron que éste es el tipo de reforma que puede ganar votos si el Gobierno conservador decide convocar en el próximo futuro a elecciones. Ha habido considerables conjeturas de que ésto pudiera ocurrir para el otoño próximo.

Las dificultades con que se encuentra Gran Bretaña en su tentativa de entrar en el Mercado Común Europeo no fueron hoy objeto de debate. Se reservará tiempo para ello hacia fines de esta semana.

Las dificultades entre los laboristas y conservadores sobre Cuba se evidenciaron al principio del debate de hoy, cuando el conservador William Aitken dijo: "Estoy completamente seguro de que aquí y en el resto del mundo se rendirá homenaje al Presidente Kennedy y al pueblo norteamericano por el gran valor y la firmeza que mostraron en los últimos días".

Los conservadores le aplaudieron; pero los laboristas quedaron en silencio.

Cuando Gaitskell habló, elogió a Kennedy por su firmeza al tratar la situación cubana; pero expresó su esperanza de que el éxito no conduzca a la conclusión de que se puede desplegar dureza contra los rusos en todas partes.

Criticando particularmente la ausencia de consulta anticipada, dijo:

"Las decisiones que tomó pudieran haber tenido las más graves consecuencias para Europa, y no es satisfactorio que tales decisiones se adopten sin que por lo menos los Gobiernos principalmente interesados en la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), expresen sus opiniones sobre lo que se debe hacer."

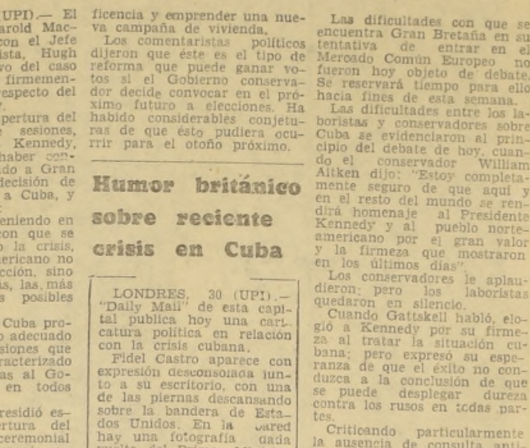
Humor británico sobre reciente crisis en Cuba

LONDRES, 30 (UPI).— "Daily Mail" de esta capital publica hoy una caricatura política en relación con la crisis cubana.

Fidel Castro aparece con expresión desconsolada junto a su escritorio, con una de las piernas descansando sobre la bandera de Estados Unidos. En la pared hay una fotografía dada vuelta del Primer Ministro ruso Nikita Khrushchev.

Un guardia junto a la puerta hace la siguiente recomendación a un vendedor que se apresta a entrar al despacho de Fidel Castro: "Cuidado con lo que le dice, señor. El no puede olvidar que hace sólo una semana era una potencia nuclear".

Gobernador electo de Pernambuco



RECIFE, Brasil— Entusiastas partidarios del Gobernador electo Miguel Arraes lo pasean en hombros después de haberse confirmado la estrecha victoria de los izquierdistas sobre Joao Cleofas, del conservantismo derechista, por la Gobernación de Pernambuco. Arraes, que antes fuera Alcalde de Recife, contó con el apoyo del Partido Comunista que se encuentra fuera de la ley. (FOTO UPI.)

JUNTA DE DEFENSA DE "OEA" DIO SU APOYO A LOS EE. UU.

WASHINGTON, 30. (UPI).— (Por Arnaldo Otero).— Venezuela instó hoy a la Junta Interamericana de Defensa a apoyar las medidas adoptadas por Estados Unidos para eliminar las bases de cohetes soviéticos en Cuba.

En una sesión de seis hodas realizada a puertas cerradas, la Junta votó por unanimidad ponerse en contacto con la Organización de los Estados Americanos (OEA) con respecto a posibles medidas militares colectivas.

La Junta, que tiene a su cargo la planificación de la defensa del hemisferio contra las agresiones extracontinentales, estaba en jira por Centroamérica cuando Estados Unidos impuso el bloqueo a Cuba con el apoyo de la OEA, a principios de la semana pasada.

A instancias del delegado venezolano, coronel Hugo Trejo, que no participó en la jira, los delegados viajeros regresaron a Washington el domingo pasado.

Trejo instó hoy a sus codelegados a actuar a la brevedad posible para demostrar a los pueblos latinoamericanos que la Junta está cumpliendo sus obligaciones, según se informó.

Se estimaba que la Junta emitiría una declaración esta noche o mañana. No se informó oficialmente sobre la resolución adoptada.

Sin embargo, fuentes diplomáticas dijeron que la Junta solicita autorización de los Gobiernos representados para permitir que asesore a la OEA sobre los aspectos militares de la crisis cubana.

Al mismo tiempo, la Junta pidió a los Gobiernos de la América Latina que decidan qué piensan hacer con los planes que ha preparado para la defensa del hemisferio desde que Cuba fue expulsada del Sistema Interamericano.

Hasta el año pasado, el delegado cubano continuaba en la Junta, lo que significa que tiene en su poder cuánto plan militar se dio a conocer a sus miembros. Es de presumir que desde entonces los Gobiernos no han aprobado nuevos planes.

En resolución aprobada hoy, la Junta indicó que es posible que los Gobiernos latinoamericanos no hayan aprobado aún los planes militares considerados por ella después de la expulsión de Cuba de su seno.

El hecho de que la Junta anduviera por Centroamérica mientras Estados Unidos preparaba medidas militares de trascendental importancia contra Cuba, dio lugar a grave preocupación en los círculos diplomáticos de Washington.

Armada cubana hace maniobras en su litoral

LA HABANA, 30 (UPI).— El Estado Mayor General de Fuerzas Armadas Revolucionarias anunció que desde hoy hasta el viernes efectuará maniobras con fuerzas tácticas de combate de la Marina en el territorio comprendido entre el puerto de Mariel y la desembocadura del río Bañes, en la Provincia de Pinar del Río.

Los diarios de la mañana dicen que el Primer Ministro, Fidel Castro, visitó los emplazamientos de la artillería de costa y antiaérea de aquel sector y conversó con los jefes militares.

Por otra parte, al aliviarse la situación internacional los hospitales del Estado, anunciaron que a partir de hoy reanudan sus consultas externas, que habían suspendido la semana pasada cuando se dió la alerta, sin que se aceptasen más que los casos de urgencia. Las camas de los hospitales habían quedado reservadas para los heridos en caso de combate, aparte de los pacientes gravemente enfermos y los casos de urgencia.

Se ha anunciado que Fidel Castro pronunciará el jueves por la noche un discurso para informar al pueblo cubano de los últimos acontecimientos en la corriente crisis.

NUEVO RECHAZO TUVO INGRESO DE CHINA COMUNISTA A NN. UU.

Votación de propuesta rusa fue de 56 en contra, 42 a favor y 12 abstenciones

NACIONES UNIDAS, 30. — (UPI).— La Asamblea General rechazó hoy la petición rusa de reemplazar a China nacionalista por China comunista como miembro de esta Organización, por una votación de 56 a 42, y 12 abstenciones.

El margen que favoreció la retención del representante del Gobierno de Chiang-Kai-Shek, tuvo dos votos más que el año pasado, cuando la votación fue favorable por 48 a 36.

Gran Bretaña, Noruega, Suecia, Dinamarca, Finlandia y Pakistán se separaron del bloque occidental, y votaron a favor de la admisión de China comunista.

India también favoreció el ingreso de Pekín, a pesar de la guerra fronteriza entre los dos países.

Los otros países que se unieron al bloqueo soviético de naciones en la votación a favor de la admisión del régimen comunista chino fueron: Afganistán, Argelia, Birmania, Burundi, Ceylán, Cuba, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Irak, Laos, Malí, Nepal, Sierra Leona, Somalía, Sudán, Siria, Tanfanika, Túnez, Uganda, La República Arabe Unida y Yugoslavia.

El delegado británico explicó que aunque deploraba la guerra fronteriza entre China y la India, compartía el punto de vista de que el régimen de Pekín era el régimen legal de China. No obstante, observó que el de la soberanía sobre Formosa era un problema que aún no había sido resuelto.

El Embajador mayalo, Dato Ong Yoke Lin, que cambió la posición de su país favorable a los nacionalistas y hoy se abstuvo en la votación, dijo que aunque creía que los comunistas debían estar en las Naciones Unidas, no podía votar por una resolución que "ignora el derecho de existencias separadas".

Otro cambio fue El Yemen, país que es presa de una revuelta. El año pasado había apoyado la admisión del régimen de Peiping, pero hoy votó a favor de China nacionalista.

Los otros países que se abstuvieron fueron Austria, Chipre, Islandia, Israel, Líbano, Holanda, Nigeria, Portugal —éste a causa de la posesión de Macao, en China continental—, Arabia Saudita, Togo y Trinidad y Tobago.

Antes de la votación, el representante de China nacionalista refiriéndose a Rusia y China comunista dijo que "la paz del mundo está siendo amenazada por agresores internacionales y es un insulto sugerir que China comunista sea aceptada por las Naciones Unidas".

Fundación Ford donó fondos a Univ. Católica

NUEVA YORK, 30 (UPI) — La Fundación Ford acordó donaciones a varios países de América Latina para la realización de actividades científicas y de desarrollo.

A la Universal de Brasil le asignaron 650.000 dólares como contribución para la instrucción de científicos necesarios para intensificar el desarrollo industrial del país.

La Fundación acordó finalmente 450.000 dólares a la Universidad Católica de Chile, para financiar un programa de desarrollo de las ciencias matemáticas y física. Se prevé que el número de alumnos en los próximos cinco años aumentará a un total de 800. Los fondos se utilizarán para la formación del personal necesario. La Universidad de California proveerá profesores visitadores y asesorará en la preparación del programa.

¿LLAMADOS POR KHRUSHCHEV?:

Reunión de jefes rojos en Moscú

EXPLICARIA LOS CAMBIOS DE SU POLITICA EN LA CRISIS CUBANA

MOSCU, 30. (UPI).— (Por Robert J. Korengold).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, probablemente haya llamado a Moscú a los principales dirigentes de las naciones del bloque soviético para explicarles su decisión de retirar los proyectiles de Cuba y desmantelar las bases, según dijeron hoy fuentes diplomáticas occidentales.

Estas conjeturas se basan en la inesperada llegada aquí anoche de Antonin Novotny, Presidente de Checoslovaquia y Jefe de su Partido Comunista, acompañado de una numerosa delegación de altos dirigentes del Partido.

La visita de Novotny no había sido anunciada por anticipado.

En la información sobre su llegada, dada por la agencia oficial soviética, Tass, no se revela el motivo de su viaje.

Los informantes dijeron que el pretexto para la alta conferencia comunista pudiera proporcionarlo la conmemoración el siete de noviembre del XLV aniversario de la revolución bolchevique. Tradicionalmente, estas festividades conmemorativas de la revolución de 1917 atraen a Moscú a gran número de altos representantes de los Partidos Comunistas de todo el mundo. Pero ordinariamente esa representación no es de la máxima categoría, es decir, de "la cumbre". Sin embargo, los informantes creen que podría aprovecharse la circunstancia de que éste es el cuadragésimoquinto aniversario de la revolución como explicación pública de la reunión de los altos personajes.

No se descarta la posibilidad de que la llegada de Novotny sea un caso aislado. Tampoco se descarta el hecho de que, aun cuando se reúnan los jefes comunistas, la reunión pueda haber sido preparada de antemano, acaso para discutir la estrategia en Berlín.

Los diplomáticos opinan que en todo caso pudiera pasarse una revista minuciosa a toda la estrategia de Berlín en vista de la resuelta demostración de unidad occidental dada durante la crisis de Cuba.

Según los informantes, en los círculos diplomáticos de Moscú se concentra la atención en Gheorghe Gheorghiu-Dej, presidente y jefe del Partido Comunista de Rumania, que salió de aquí el miércoles para Bucarest. Si regresa aquí dará un fuerte indicio de que Khrushchev ha convocado una Conferencia Comunista en la Cumbre.

El órgano oficial del Partido Comunista, Pravda, en una amplia explicación al pueblo soviético y al mundo de las acciones de Khrushchev, expone hoy lo que se espera que sea la interpretación oficial. Declara que la Unión Soviética ha logrado una inmensa victoria diplomática e infligido una humillante derrota moral a los Estados Unidos.

Pravda hace hincapié en que se frustró la intención de los Estados Unidos de poner en práctica sus planes agresivos contra Cuba, por la calma y la iniciativa de estadista desplegadas por el Primer Ministro Khrushchev y su Gobierno.

NOTABLE BAJA DE INVERSION EXTRANJERA HUBO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 30 (UPI).— Las estadísticas del Banco del Brasil revelan que las inversiones de Estados Unidos en este país declinaron ostensiblemente durante el año pasado y los tres trimestres transcurridos del actual.

Las cifras dadas a conocer hoy muestran que las inversiones disminuyeron de 29 millones de dólares en 1960 a 6.200.000 en 1961. Asimismo, hasta septiembre de este año sumaban solamente 3.200.000 dólares.

El diario de finanzas "Boletín Cambial" aclara la notable merma a la labor de los nacionalistas y agitadores profesionales que han hecho aprobar leyes que no inspiran confianza al capital extranjero.

La mayor inversión de capital estadounidense en el Brasil se produjo en los años 1957 y 1958, con 64.100.000 y 58.800.000 dólares, respectivamente.

Se aprecia, además, en las estadísticas, que las inversiones de capital norteamericano representan al 42,8 por ciento de ltotal del país. En segundo lugar, está Alemania occidental, que cubre el 30,1 por ciento. Pero también han declinado en los últimos 20 meses las inversiones de Alemania occidental, puesto que en 1960 sumaron 92.800.000 de marcos alemanes y en 1961 bajaron a 35.900.000. Ese es su monto actualmente.

CONCILIO TRATA USO DEL PAN Y EL VINO EN COMUNION CATOLICA

INDIA OFRECE DIFICULTADES, POR SUS ANTIGUAS TRADICIONES

CIUDAD DEL VATICANO, — (UPI). — El Concilio Ecuménico estudió hoy la posibilidad de incluir el pan y el vino en la comunión, pero los problemas en la India podrían ...

Los 2.257 padres que atendieron hoy la sesión de 2 horas y ... minutos, oyeron a 23 oradores, 7 de ellos cardenales, que hablaron sobre la liturgia en general y la eucaristía en particular.

Uno de los principales puntos de discusión fue la posibilidad de usar el pan y el vino en la comunión de la Iglesia Católica Romana en lugar de la hostia que es usada actualmente.

Muchas iglesias protestantes y católicas del rito oriental usan el pan y el vino —o vino—, los cuales representan la sangre y el cuerpo de Jesucristo.

Aunque el Concilio es secreto, algunos de sus miembros revelaron a la prensa su descontento. Monseñor Eugenio ..., Arzobispo de Magpur, ... señaló que "la prohibición acostumbrada, en India, ... una dificultad práctica ... que "tal liberalidad en el uso del vino haría fruncir el ceño ...".

Agregó: "El cáliz tendría que pasar de una boca a otra, ... debido al sistema de castas, haría que la gente se ofendiera."

El Padre Federico R. McManus, profesor de Derecho Canónigo en la Universidad de Washington, D. C., y uno de los expertos en liturgia del Concilio, dijo que "hay problemas prácticos al dar el vino a los feligreses. El peligro de derramarlo, consideraciones higiénicas, y la prohibición existente en algunas regiones".

McManus, quien preside una comisión de ocho sacerdotes que informan diariamente a la prensa americana sobre el Concilio, expresó que el uso del pan y el vino "realzaría aún más la unidad del sacrificio y la misa".

"Cuando reciben la hostia, los feligreses participan completamente en el sacrificio", agregó McManus. "Pero el vino permitiría realzar más claramente la unidad de ellos con el sacerdote".

Los miembros de la comisión estuvieron de acuerdo en que no hay un gran movimiento en favor del uso del pan y el vino en la comunión, pero manifestaron que "se cree que debería usarse en ocasiones especiales, como en las misas nupciales".

La Eucaristía —en la que bajo forma de pan y vino están presentes el cuerpo y la sangre de Cristo como un alimento del alma que lleva la gracia a los creyentes— es el segundo capítulo del proyecto sobre liturgia.

La liturgia, forma de adoración que incluye la misa, es el primero de los 70 temas que pueden ser presentados ante el Concilio.

Los realistas siguen luchando en el Yemen

AMMAN, 30.— (UPI).— La Radio Amman dijo hoy que las fuerzas realistas del Yemen llegaron a la localidad de Zeeben, 40 kilómetros de Sana, y que están librando una sangrienta batalla contra los revolucionarios.

Según la emisora, un parte recibido del Cuartel General de las fuerzas realistas yemenitas dice que tres patrullas del Ejército Revolucionario fueron destruidas en Mareb, y que se cree que cinco puestos rebeldes están a punto de caer en la zona situada alrededor de Serwah y Wadi.

La Radio agregó que los tribeños de Hoalan se unieron al depuesto Imán El Badr en la lucha contra los revolucionarios que lo derrocaron el 26 de septiembre último. También afirmó la emisora que tropas rebeldes se están pasando a las fuerza de El Badr.

Nueva alza en Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 30.— (UPI) —Por segunda sesión consecutiva, en la Bolsa de Valores se registró hoy un alza substancial debido a la reducción de la tensión internacional en torno a la crisis cubana y también a informaciones más alentadoras sobre la marcha de la economía.

En este último aspecto, la producción de acero la semana pasada subió al nivel más alto registrado desde mayo pasado, aumentaron los precios de refrigeradores y congeladoras del hogar, mientras que la empresa General Motors parece destinada a alcanzar un nivel record de ventas y utilidades para este año. General Motors subió 1 1/8 puntos hoy.

La noticia de que U. S. Steel, la empresa siderúrgica más importante del país, ha reducido su dividendo de 75 a 90 centavos por acción llegó demasiado tarde para afectar al mercado y esa empresa cerró con un punto de alza.

Las operaciones, que se iniciaron en un ambiente algo encalmado, adquirieron un ritmo más intenso por la tarde. Se vendieron 3.820.000 acciones comparado con 4.280.000 en la sesión anterior.

El índice de Dow Jones de 30 acciones industriales subió 9,63 puntos y el índice de Standard and Poor, de 500 acciones subió 0.82 punto. De las 1.277 emisiones operadas, 839 cerraron en alza y sólo 223 en baja.

La NU dice que fue "muy útil" la reunión de Thant y Castro

HOY PROSEGUIRAN TRATANDOSE LOS TEMAS YA PROGRAMADOS

NACIONES UNIDAS, 30 (UPI).— El Secretario General interino de las Naciones Unidas U Thant informó esta noche desde La Habana que había celebrado una reunión de dos horas diez minutos con el Primer Ministro Fidel Castro sobre el desmantelamiento de las bases de cohetes soviéticos en Cuba. Dijo que la reunión fue "muy útil". Se proyecta realizar otra reunión mañana por la mañana.

Mientras proseguían las conversaciones en la capital cubana sobre la eliminación de las bases soviéticas, se reveló hoy en las Naciones Unidas en Nueva York que Fidel Castro ha llamado a La Habana al Embajador cubano en la Organización mundial, Mario García Inchaustegui.

García Inchaustegui juró la semana pasada en las Naciones Unidas que Cuba nunca admitiría observadores de las Naciones Unidas en su territorio.

Un ayudante de Thant en La Habana transmitió por teléfono un informe sobre las gestiones del Secretario General en su primer día en la capital cubana. El informe fue publicado por un vocero de las Naciones Unidas que dijo:

"Las primeras conversaciones duraron alrededor de dos horas diez minutos. Las discusiones fueron muy útiles. Se proyecta realizar otra reunión mañana por la mañana a eso de las diez".

"Todos los puntos mencionados en la carta del Secretario General (del 28 de octubre) en que aceptó la invitación del Primer Ministro Fidel Castro a visitar a Cuba, fueron discutidos en la reunión de hoy".

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HECHOS DE LA CRISIS CUBANA

HORAS DE TENSION ENTRE LOS DIAS 22 Y 28 DE OCTUBRE

LUNES 22, (Especial).— El Presidente Kennedy revela que los soviéticos están instalando bases de proyectiles ofensivos de largo alcance en Cuba, y solicita al Primer Ministro soviético que "suspenda y elimine esta amenaza provocativa e insensata contra la paz del mundo... y se asocie en un esfuerzo histórico para terminar con la peligrosa carrera de los armamentos".

En un discurso dirigido a la nación, el Presidente Kennedy anunció lo siguiente:

—Los Estados Unidos impondrán una "estricta cuarentena sobre equipo militar ofensivo destinado a Cuba", y la escuadra norteamericana será la encargada de hacer cumplir la cuarentena.

—Se ha establecido una continua e intensa vigilancia de Cuba y del incremento de su fuerza militar.

—Se refuerza la base de los Estados Unidos en Guantánamo, y se retiran de ella a las familias de los soldados destacados en dicha base.

—Convocado a reunión el órgano de consulta de la OEA para "considerar esta amenaza... y para tomar las medidas que se juzguen necesarias".

—Se celebra una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

—Los Estados Unidos deciden que "todo proyectil lanzado desde Cuba constituirá un ataque de la Unión Sovietica contra los Estados Unidos, y en consecuencia justificará una reacción de plena represalia contra la Unión Sovietica."

Los embajadores de 46 naciones con las que los Estados Unidos tienen convenios defensivos reciben breve información sobre la situación en Cuba; después se informa también sobre el asunto a los representantes diplomáticos de otros 52 países.

Varios altos funcionarios de la Secretaría de Estado hacen observar que la cuarentena impuesta por los Estados Unidos no es un acto bélico, y ponen de relieve que la puerta de las negociaciones sigue abierta. El uso de la fuerza para impedir el envío por vía marítima de armas de tipo ofensivo a Cuba está sancionado por el artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas, y está de acuerdo con los fines de la OEA.

MARTES 23.— La Organización de los Estados Americanos (OEA) adopta sin ningún voto en contra una resolución en la que se pide "el inmediato desmantelamiento y retiro de Cuba de todos los proyectiles y otras armas de naturaleza ofensiva...".

El Embajador norteamericano, Adlai Stevenson, dice en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que las naciones del hemisferio occidental quebrantarían sus obligaciones relativas a la paz del mundo si aceptasen la nueva fase de la agresión soviética en Cuba; y presenta una resolución norteamericana en la que se pide el inmediato desmantelamiento y retiro de Cuba de todas las armas de tipo ofensivo, y el envío de observadores de las Naciones Unidas para asegurar el cumplimiento de esta condición.

El Presidente Kennedy firma a las 23 GMT (19.06 hora chilena) la proclama que "prohibe la entrega de armas ofensivas a Cuba", para que entre en vigor a las 1400 GMT (10.00 hora chilena) de octubre 24.

El Secretario de Defensa, McNamara, extiende el periodo de alistamiento del personal de la Armada e Infantería de Marina de los Estados Unidos; dice que los hombres deben continuar en armas por el tiempo que sea necesario, para mantener la cuarentena sobre los embarques de material de guerra a Cuba.

MIERCOLES 24.— Una encuesta pública realizada por el Instituto Gallup de Encuestas de Opinión Pública indica que el 84 por ciento de los norteamericanos apoya la cuarentena; sólo un 4 por ciento desaprueba.

Un vocero de la Secretaría de Defensa dice que algunos barcos del bloque comunista que navegaban con rumbo a Cuba "parecen haber alterado su rumbo"; pero otros continúan hacia la Isla.

Los informes de la Secretaría de Defensa afirman que hay entre ocho y diez bases de cohetes en Cuba, y que cada base tiene cuatro plataformas de lanzamiento de proyectiles, y que al menos 30 proyectiles, más de 20 aviones de bombardeo de fabricación soviética y 5.000 rusos están en Cuba, y exhibe fotografías aéreas de las bases.

El Presidente Kennedy informa a los dirigentes parlamentarios de ambos partidos sobre la situación.

El Secretario General interino de la NU, U Thant, envía mensajes idénticos al Presidente Kennedy y al Primer Ministro soviético, Khrushchev, en los que exhorta al primero a suspender voluntariamente las medidas de cuarentena, y al segundo a suspender voluntariamente todo embarque de armamentos a Cuba.

JUEVES 25.— La Secretaría de Defensa anuncia que se permitió proseguir con rumbo a Cuba a un buque-tanque soviético interceptado por la Armada norteamericana, después de saber con seguridad que llevaba únicamente una carga de petróleo. La Secretaría de Defensa informa, además, que una docena de buques rusos han cambiado de rumbo, pero que otros continúan hacia Cuba.

Los siguientes países ofrecen cooperación a los Estados Unidos en el mantenimiento de la cuarentena: Argentina, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Ecuador, Colombia, Guatemala y la República Dominicana.

El Presidente Kennedy responde al mensaje del Secretario General interino de la NU, expresando que la respuesta a la amenaza contra la paz mundial consiste en que se retiren de Cuba las armas ofensivas. Dice que el Embajador Stevenson iniciará conversaciones preliminares, según la recomendación de U Thant; y concluye diciendo: "Le puedo asegurar que nuestro deseo es llegar a una solución satisfactoria y pacífica de esta cuestión."

El Embajador Stevenson dice al Consejo de Seguridad que los Estados Unidos han recibido con beneplácito el gesto de la Unión Soviética para evitar una confrontación directa en la zona de la cuarentena. El Embajador Stevenson repite la acusación de que la Unión Soviética ha instalado proyectiles de alcance intermedio en Cuba, acusación que no es desmentida por el Embajador soviético Zorin.

Fotografías de los emplazamientos de proyectiles son exhibidas ante el Consejo de Seguridad.

Los países de la OTAN y muchos gobiernos del mundo libre expresan su aprobación y apoyo a la cuarentena establecida por los EE. UU. sobre las armas ofensivas a Cuba.

VIERNES 26.— La Armada de los Estados Unidos intercepta y registra un barco de carga fletado por Rusia. Al no encontrarse armas ofensivas en el barco, se le permite continuar viaje hacia Cuba.

Se reciben expresiones de apoyo y ayuda a la acción de los Estados Unidos respaldada por la OEA, de parte de Panamá, Haití, Venezuela y Nicaragua.

Un vocero de la Secretaría de Estado dice que continúan los trabajos en las bases de proyectiles en Cuba, y recuerda que el Presidente Kennedy dijo que, de continuar los preparativos bélicos ofensivos en la isla, "estaría justificada una acción posterior".

El Secretario General de la OEA, José Mora, declara que las naciones del Hemisferio occidental se mantienen "firme y unánimemente" a favor de la cuarentena decretada por los Estados Unidos contra el envío de armas de tipo ofensivo a Cuba; dice que cualquier otra acción respecto a Cuba sería una acción multilateral con apoyo multilateral, en virtud de la resolución de la OEA del 23 de octubre.

La Casa Blanca informa que la construcción de los emplazamientos de proyectiles soviéticos en Cuba continúa con rápido ritmo.

El Embajador norteamericano ante las Naciones Unidas, Adlai Stevenson, sostiene conversaciones privadas con el Secretario General interino, U Thant. Este último habla también con el Viceministro de Relaciones Exteriores soviético V. A. Zorin.

El Primer Ministro Khrushchev, en un mensaje dirigido a U Thant dice que ha ordenado a los barcos soviéticos que se mantengan fuera de la zona marítima donde pueden ser interceptados.

El Presidente Kennedy dice a U Thant que hará todo lo posible para evitar una confrontación con barcos soviéticos en el Caribe, con tal de que dichos barcos se mantengan fuera de la zona señalada.

El señor Khrushchev envía una carta privada al Presidente Kennedy, en la que sugiere que los rusos retiren de Cuba los proyectiles a cambio de que los Estados Unidos pongan fin a la cuarentena y aseguren que no invadirán Cuba.

SABADO, OCTUBRE 27.— El Primer Ministro Khrushchev, en una segunda carta al Presidente Kennedy, dice que la Unión Soviética retirará sus bases de proyectiles en Cuba si los Estados Unidos desmantelan sus bases de proyectiles en Turquía.

El Presidente Kennedy, en una declaración, dice que la URSS ha hecho varias "proposiciones contradictorias e inconsistentes" en las anteriores 24 horas, pero añade que la eliminación de la amenaza ofensiva en Cuba es de un "preliminar urgente" para la consideración de cualquiera de las proposiciones.

El Subsecretario de Defensa Arthur Sylvester informa que continúan los trabajos en los emplazamientos de proyectiles en Cuba.

El Presidente Kennedy dice al señor Khrushchev en una carta que podría llegarse a una solución permanente para la crisis si Rusia detiene primero los trabajos en las bases y hace inoperables los proyectiles, bajo la supervisión de las Naciones Unidas. El Presidente dice que las proposiciones del Primer Ministro Khrushchev expresadas en su carta de octubre 26, "parecen generalmente aceptables".

Los Estados Unidos inician un sistema de autorización por adelantado para conveniencia de los barcos que "viajan a Cuba o navegan cerca de la isla".

El Secretario de Defensa McNamara, ordena a 14.125 reservistas de la Fuerza Aérea que vuelvan al servicio activo, después de que los aviones de reconocimiento son atacados y se pierde un avión.

DOMINGO, OCTUBRE 28.— Continúa la cuarentena impuesta por los Estados Unidos. El reconocimiento aéreo de los emplazamientos de proyectiles, efectuado en la noche del sábado, indica que la construcción sigue adelante.

El primer Ministro Khrushchev, en una carta dirigida al Presidente Kennedy, dice que ha dado orden de desmantelar las bases de proyectiles dirigidos en Cuba, y enviarlas de vuelta a Rusia, todo bajo inspección de las Naciones Unidas.

El Presidente Kennedy expresa su satisfacción por la promesa del señor Khrushchev en enviar de vuelta a la Unión Soviética a los proyectiles.

La Secretaría de Defensa dice que un buen número de barcos del bloque soviético viraron en su ruta hacia Cuba, y están de regreso.

U Thant dice que viajará a La Habana el martes acetando así una invitación previa del Primer Ministro Castro, y que dejará en Cuba a algunos funcionarios de las Naciones Unidas.

El Presidente Kennedy en una carta dirigida al señor Khrushchev, aplaude el gesto del gobernante soviético, diciendo que es una importante contribución a la causa de la paz.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir en Miami Beach, USA., el Dr.

RAUL MUÑOZ INZA

Sus restos serán repatriados y llegarán al aeropuerto de Los Cerrillos hoy 31 de octubre, por vuelo LAN 151. Será trasladado al Colegio de Dentistas de Chile, Miraflores 590, de donde saldrá el cortejo al Cementerio General, a las 16 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento acaecido en Miami (Estados Unidos), de nuestro querido esposo, sobrino, cuñado y tío, Dr.

RAUL MUÑOZ INZA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la sede social del Colegio de Dentistas de Chile, calle Miraflores 590.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CATALINA CARCURO LEPORE
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia Santa Sofía (Lord Cochrane esquina Pedro Lagos), a las 11.30 horas. Sus funerales saldrán desde la misma Parroquia, a las 15.30 horas, al Cementerio General.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, tía y abuelita, señora

CLARA RUIZ TAGLE DE CAÑAS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en la mañana de hoy en el Cementerio General, después de una misa de honras que se oficiará en la Parroquia de San Ramón (Los Leones con Providencia), a las 10 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida hija, madre, hermana y tía, doña

RAQUEL NEGRETE MARTINEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 17 horas, desde la Parroquia Santo Tomás de Aquino, donde se oficiará una misa, a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

MANUEL SAN MARTIN GALINDO

Hoy a la 10 horas se oficiará una misa en la Iglesia Recoleta Franciscana (Recoleta 220).

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 15 horas, desde la mencionada Iglesia.

La familia.

In Memoriam.-



ROSA BAEZ DE BERRIOS

Con motivo de cumplirse hoy el tercer aniversario del sensible fallecimiento de doña Rosa Báez de Berríos, se rezará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia Santa Rosa de Lima (Federico Scott y Ecuador), a las 9 horas.

Su familia, sus amistades y todos los que la conocieron recuerdan con pesar su triste alejamiento.

Rosa Báez de Berríos supo reunir grandes condiciones de carácter, y al mismo tiempo mantenerse modesta, sin hacer notar a nadie su gran superioridad moral y espiritual.

Con santidad única resistió duras pruebas que Dios le mandó, como para probarla y hacerla mejor.

Familia Massone-Berríos e hijos.

Debate sobre el desarme atómico cumplió cuatro años sin progresar

GINEBRA, 30 (UPI).— Los Estados Unidos y Gran Bretaña invitaron hoy a Rusia a mantener "el ímpetu de los acontecimientos" causado por el alivio de la crisis cubana y a hacer un nuevo esfuerzo encaminado a la firma de un tratado de proscripción de pruebas nucleares.

Sin embargo, el negociador nuclear de Rusia expuso hoy claramente aquí que los rusos todavían quieren un tratado sólo a base de sus propias condiciones, según dijeron funcionarios occidentales.

Los negociadores norteamericanos, británicos y soviéticos, en calidad de subcomisión sobre la proscripción de pruebas de la Conferencia de Desarme de 17 Naciones, celebraron su cuadragésima reunión aquí hoy en el cuarto aniversario del comienzo de las negociaciones de Ginebra para la prohibición de las pruebas nucleares.

A pesar de un llamamiento occidental a los rusos para que, aprovechando el alivio de la tensión sobre Cuba, "recapaciten sobre la posición soviética", la sesión de hoy no hizo progreso alguno hacia el logro de un tratado.

Los delegados occidentales dijeron luego, sin embargo, que esperaban que el negociador soviético, Semyon Tsarapkin, obtuviera pronto nuevas instrucciones de Moscú que le permitieran ser más flexible.

El delegado británico, Peter Smithers, dijo a Tsarapkin que las tres naciones aquí reunidas "deben felicitarse por no haber dicho nada que agravase la situación (cubana)", y agregó:

"Los tres principales estadistas del mundo —Presidente Kennedy, Primer Ministro Macmillan y Primer Ministro Khrushchev— consideran que no se debe perder el ímpetu de los acontecimientos, sino que, de ser posible, se debe mantener e intensificar."

El representante británico volvió a declarar, no obstante, que Occidente sólo podría acceder a una prohibición de pruebas nucleares si el tratado contuviera controles rigurosos para la inspección internacional sobre el terreno de presuntas explosiones subterráneas.

El Embajador de los Estados Unidos, Charles Stelle, apoyó a Smithers y recomendó al delegado soviético que recapacitara sobre su actitud.

Sin embargo, Tsarapkin se mantuvo tan rígido como siempre, y pronunció un discurso de cincuenta minutos, lleno de todos los familiares argumentos soviéticos contra las inspecciones sobre el terreno.

TODOS LOS RESULTADOS

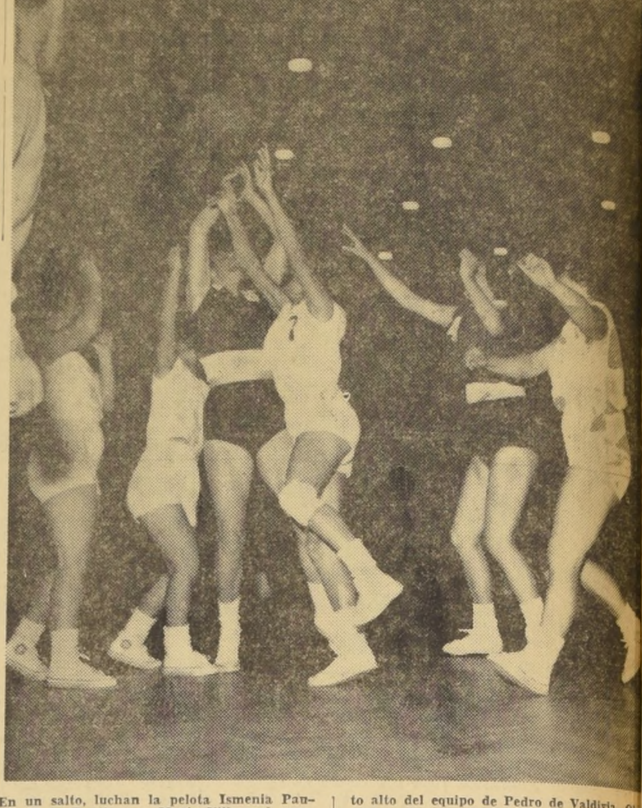
Los resultados registrados en las cuatro jornadas que van cumplidas del 18.o Torneo Nacional Femenino de Básquetbol, fueron los siguientes:

Primera jornada: Puente Alto 78, La Serena 57. Valparaíso 55, Osorno 43.

Segunda jornada: Puente Alto 46, Valparaíso 45. Universitaria 49, Pedro de Valdivia 45. Santiago 80, La Serena 41.

Tercera jornada: Pedro de Valdivia 66, Valparaíso 58. Puente Alto 61, Osorno 45. Universitaria 38, La Serena 36.

Cuarta jornada: Santiago 69, Pedro de Valdivia 47. Universitaria 50, Osorno 40.



En un salto, luchan la pelota Ismenia Pauchard, de Santiago, y María Villarreal, punto alto del equipo de Pedro de Valdivia. Observan de cerca la jugada, María Claverie y Gladys Morales, por el lado derecho.

Atletismo escolar:

MARTINA PRADO GANO LA BALA CON 8,60 METROS

Siguió en San Fernando el torneo escolar primario

SAN FERNANDO.— En la mañana y tarde de ayer, en el Estadio Municipal de esta ciudad, prosiguió el Campeonato Nacional de Atletismo Escolar, registrándose los siguientes resultados: salto finales, damas, 1a. María Heredia, de Talcahuano, 1,20; 80 metros planos, damas, semifinales se clasificaron: María Gálvez, de San Fernando; Marta Moreno, de Chuquicamata; Juana Ortega, de San Felipe; María Marambio, de Chuquicamata; Lilia Pastenes, de Potrerillos; Olga Manosalva, de La Unión. 80 metros planos, varones, semifinales, Miguel Salazar (San Felipe), Mario Chacón (La Unión), José Opazo (Curacautín). Bala, damas, 1a. Martina Prado (Rancagua) 8,60 mts. Salto alto, varones, 1.o Sebastián Pino (Talcahuano), 1,44 metro.— (LUIS SILVA C., corresponsal).

NACIONAL FEMENINO DE BASQUETBOL:

Noche para la "U" y Santiago

El conjunto colegial superó a las osorninas, 50-40, y las metropolitanas se impusieron a Pedro de Valdivia, 69 por 47

Un paso más en procura de la retención del título dio anoche en el Gimnasio Nataniel el elenco de Santiago, al vencer por la cómoda cuenta de 69 a 47 a Pedro de Valdivia, en el primer encuentro por la cuarta fecha del Campeonato Femenino Nacional de Básquetbol.

Al finalizar el primer tiempo, el indicador favorecía a la escuadra metropolitana por la cuenta de 35 a 20. En el segundo tiempo, el cuadro vencedor señaló 34 puntos y el perdedor 27.

MUCHOS CAMBIOS.— Pudo ser mucho más amplia, en razón a su mayor capacidad conjunta, la victoria del equipo santiaguino, pero continuos cambios introducidos en el curso de la brega por el entrenador Danovaro, lejos de beneficiar su rendimiento, lo perjudicaron. El desconcierto y la desorientación fueron manifiestos dentro de sus filas y no pudo rendir lo que acostumbra. De ahí que en la etapa decisiva fueran las nortinas quienes se mostraron más efectivas en la conversión de puntos y la ventaja de las vencedoras, en lugar de ser del orden de los 35 ó 40 puntos a favor de las campeonas, como se esperaba, sólo cerrar con 22 puntos arriba.

CANDIDATAS A REINA: Yolanda Acum, de Osorno; Carmen Bruna, de Universidad de Chile; Rosa Valdés, de Valparaíso; María Teresa Segovia, de La Serena; María Olivera, de Puente Alto; Sonia Bustamante, de Pedro de Valdivia, y María Claverie, de Santiago, postulantes a la corona de Soberana del Torneo Nacional de Básquetbol de 1962, se hicieron aplaudir anoche en el Gimnasio Nataniel al presentarse por primera vez en público.

EQUIPOS Y PUNTOS.— Jugaron y anotaron puntos en este encuentro:

SANTIAGO (69): Estela Quezada 22, Ismenia Pauchard 19, Aurora Echagüe 8, María Claverie 4, Nancy Encalada 4, Silvia Echagüe 4, Onésima Reyes 2, Adriana Bahamondes 2, Sonia Pizarro 2, Sonia Galindo 0, y Otilia Pino 0. Total 69.

PEDRO DE VALDIVIA (47): María Villarreal 16, Yolanda Donoso 12, Adriana Maldonado 9, Gladys Morales 8, Amanda Robles 2. Total 47.

REINAS Y DANZAS

En el intervalo de la reunión, se realizó la presentación de las candidatas a reina, siendo muy aplaudidas las 7 oponentes al título. Después, se presentó el conjunto de bailes españoles de Alhambra Fiori, cuya actuación fue muy aplaudida.

U. DE CHILE, 50; OSORNO, 40.— Un triunfo rehabilitador logró en el cotejo de fondo de la cuarta fecha del Torneo Chileno de Básquetbol el conjunto universitario al imponerse, en un partido de trámite variado, a Osorno, por la cuenta ya anotada. Diez puntos de diferencia que la "U" logró sacar en los primeros minutos de la segunda fracción y que mantuvo a través del transcurso de ella.

Mejoró mucho el conjunto colegial y otra vez Osorno cumplió una actuación destacada. Salió a realizar una cerrada defensa bajo su tablero, que impidió todas las entradas del quinteto blanco y en especial de su pivote María Boisset, pero la orden de la banca se hizo esperar: se ordenó lanzar de media distancia y los resultados fueron claros. Sacó ventaja la "U", al paso que afianzó su juego de conjunto hasta llegar a mostrarse como una fuerza compacta y solvente.

El cuadro sureño, haciendo gala de una excelente puntería de media distancia, donde Eliana Angulo y Yolanda Acum son sus mejores encestadoras, mantuvo en constante trajín al quinteto colegial. Otra de las virtudes notables de Osorno es su buen estado físico. La mayoría de sus jugadoras mantienen un ritmo vivaz en sus acciones, lo que les permite en muchas ocasiones acortar distancias y transformarse en un rival de mucho riesgo. Osorno, al igual que la "U", ha levantado su juego.

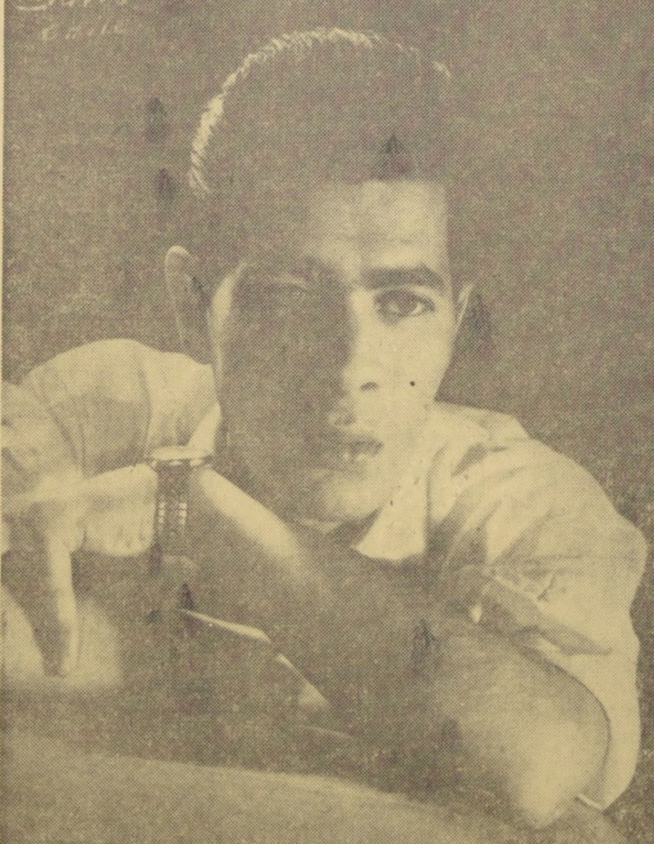
En Universidad de Chile, la actuación de María Boisset y Eugenia Lupayante resultó destacada, lo propio sucedió con la entrada de Carmen Camazón, y al final del encuentro con Mercedes Beltrán, que con seguros lanzamientos desde atrás logró mantener para su cuadro la ventaja con que finalizó el match.

La "U" se mantiene invicta después de tres noches consecutivas de actuación donde en cada una de ellas ha ido aumentando su nivel de juego. Actuaron y convirtieron:

UNIVERSIDAD DE CHILE: María Boisset 19, Eugenia Lupayante 11, Mercedes Beltrán 6, Carmen Camazón 4, Eugenia Rees 4, y Cristina Faúndez.

OSORNO: Aura Angulo, Eliana Angulo 5, Rosa Aguilar 8, Yolanda Acum 13, Editha Sánchez 3, y Emilia Vega 3.

Actuará en baile del Dep. de LA NACION



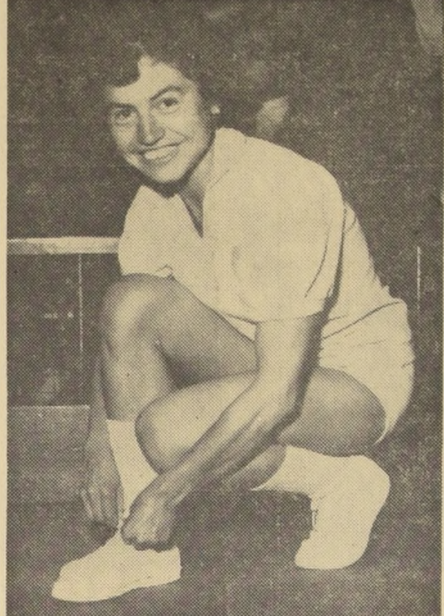
FERNANDO MONTES: Joven revelación nacional del arte melódico, que también ha ofrecido su generoso concurso para estar presente en el Baile de Gala y Kermesse organizados por el Deportivo Nocturno LA NACION, para el sábado 3 de noviembre próximo, en la Sociedad de Artesanos "La Unión", a beneficio de la Pascua de los hijos de los socios del club. Montes ha sabido conquistar un meteórico sitial de preferencia en los escenarios y micrófonos santiaguinos, gracias a sus excepcionales dotes de cantante e intérprete.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar de frente las luces y sólo atravesar con la luz verde. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1962
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



TERESA NORAMBUENA: Su accionar veloz y lleno de picardía debe resultar un problema para Santiago, que tiene desplazamientos lentos, lo que facilitará su labor. Puente Alto aparece en este certamen como el rival de más riesgo para el afamado conjunto que dirige Eduardo Danovaro.



SONIA PIZARRO: Capitana del cuadro de Santiago, que esta noche tiene un serio rival en el quinteto de Puente Alto con la "gran" Irene a la cabeza. La pequeña jugadora internacional deberá redoblar sus esfuerzos en la marcación de Irene Velásquez.

18.o TORNEO CHILENO DE BASQUETBOL FEMENINO:

Santiago frente a Puente Alto que cuenta con una "estrella": Irene

Se enfrentan esta noche en el match de fondo por la quinta fecha. ¿Quién marcará a Irene Velásquez en el quinteto metropolitano? Debe ser el problema mayor para Santiago. La jornada tiene como encuentros preliminares a Pedro de Valdivia frente a Osorno, a las 20.30, y Valparaíso con La Serena, a las 21.30 horas

Encontrón de grandes esta noche en el Gimnasio Nataniel por la quinta fecha del Torneo Nacional de Básquetbol Femenino en su edición número 18.

Santiago y Puente Alto ponen la primera nota de suspenso en este Nacional que poco a poco empieza a tomar sabor de competencia reñida y estrecha. Juegan en el match de fondo, a las 22,30 horas.

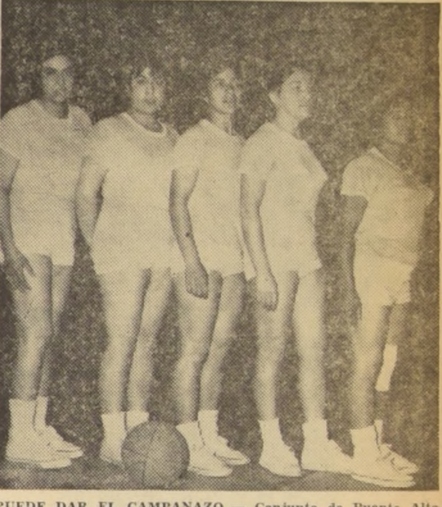
Santiago llega a este cotejo con el favoritismo general. Su equipo copado de estrellas rutilantes del firmamento basquetbolístico debe triunfar, pero para que esto ocurra tendrá que realizar el mejor partido del certamen. Puente Alto tiene en sus filas jugadoras de accionar parejo y solvente acompañadas de una "estrella" extraordinaria como es Irene Velásquez, quien pasa por un momento álgido en su carrera. Y ahí estará el problema. ¿Quién parará a Irene en su paso siempre ágil hacia el tablero metropolitano?... ¿Onésima?... ¿Sonia Pizarro?... ¿Quién?... Y este es el incentivo mayor del match. Ver en acción a la jugadora puentealtina y a la vez poder apreciar al quinteto santiaguino en un encuentro difícil.

La actuación de los árbitros en este match debe resultar determinante para el desarrollo de las actuaciones. Ojalá la Comisión de Arbitros del certamen destaque para ello a la mejor pareja que creemos es Penroz y Muñoz.

El programa completo es el siguiente: A las 20.30 horas, Pedro de Valdivia frente a Osorno. Dos equipos que paulatinamente han ido afianzando su juego hasta rendir en forma normal. Ya las nortinas demostraron frente a Valparaíso, la justicia de su llegada a la fase final de este certamen y Osorno también ha podido ofrecer encuentros reñidos.

A las 21.30 horas, Valparaíso y La Serena. Ambos conjuntos en sus actuaciones han brindado emoción con scorers estrechos logrados al final de los encuentros. Las nortinas vienen de perder por un doble frente a la "U", y de paso indicar que se trata de un conjunto joven pero de gran rendimiento.

Y en el cotejo estelar el ya señalado de Santiago y Puente Alto, fijado para las 22.30 horas.



PUEDE DAR EL CAMPANAZO.— Conjunto de Puente Alto, que se mantiene invicto en el campeonato, puede dar la nota sobresaliente del certamen, si llega a triunfar sobre Santiago. Tiene gran opción, porque cuenta con la extraordinaria Irene Velásquez, que pasa por un momento excepcional. En el grabado, de izquierda a derecha, Cristina Ovalle, Eliana Besoaín, Irene Velásquez, Clementina Salinas y Teresa Norambuena.

22.o NACIONAL DE BOXEO AMATEUR:

Tres iquiqueños defienden su chance en la 1a. semifinal

En la reunión de esta noche actúan Oscar Alvarado en el peso mosca; Juan Olivera, en los livianos, y Eulogio Cerezo, en los mediopesados

■ Con un programa de 9 peleas oficiales y tres preliminares se cumplirá esta noche en el ring del Caupolicán, la primera semifinal del Campeonato Nacional de Aficionados en su versión 1962.

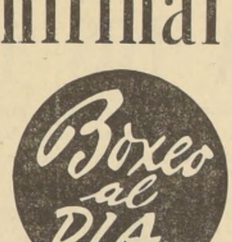
Etapa decisiva del certamen que encuentra en cada uno de los combates peleadores ya consagrados o que se insinúan con posibilidades. En este último caso está el promisorio Juan Olivera, de Iquique, que tendrá como rival al campeón chileno de la categoría, Luis Zúñiga, de Ferroviarios. Pelea que desde ya se supone violenta con la posibilidad que termine antes del término reglamentario. Para afirmar esto, sólo basta examinar dos antecedentes de ambos rivales, peleadores los dos de gran pegada aunque de mayor experiencia el campeón.

■ Interesante también el choque que deben protagonizar en la categoría mediomediano ligero, Mario Loayza, de la FACH, que es el actual campeón nacional y Alberto Jaramillo, el excelente pugilista de Valdivia.

■ En el medio pesado, otro iquiqueño, Eulogio Cerezo, defenderá su chance ante el valdiviano, Orlando Hernández, famoso por la violencia de su golpe y que el año anterior logró el vicecampeonato.

■ Oscar Alvarado, el gallo de Iquique, es carta muy firme, pero que tendrá en el naval Luis Gálvez un contendor bravo que puede dejar en nada sus posibilidades. En fin, para no seguir insistiendo, basta decir que la velada es promisoria y que la casi totalidad de las peleas tienen indiscutible interés.





El programa de esta primera semifinal es el siguiente:

CATEGORIA GALLO: Oscar Alvarado, Iquique, con Luis Gálvez, Naval.

CATEGORIA LIVIANO: Luis Zúñiga, campeón Ferroviario, con Juan Olivera, Iquique.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO LIGERO: Mario Loayza, FACH, campeón, con Alberto Jaramillo, Valdivia.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO: Luis Jiménez, Santiago, con Gastón Sepúlveda, Ferroviario.

CATEGORIA MEDIANO LIGERO: Osvaldo Garrido, La Cisterna, con Alberto Veas, Naval.

CATEGORIA MEDIANO: José Gajardo, Valdivia, con Julio Araya, Vallenar.

CATEGORIA MEDIOPESADO: Orlando Hernández, Valdivia, con Eulogio Cerezo, Iquique.

CATEGORIA PESADO.— Francisco Aranda, Naval, con Manuel Fernández, Santiago

OSCAR ALVARADO: Peso gallo de Iquique, que esta noche tendrá como oponente al representante de la Naval, Luis Gálvez.





MARIO LOAYZA: Campeón nacional de los medio medianos ligeros, cuyo contendor será el buen peleador de Valdivia, Alberto Jaramillo.



CAE UN CAMPEON.— En un combate de extraordinario colorido, el peso mosca de San Fernando, Luis Acevedo, eliminó, ante la sorpresa general, al campeón de la categoría, Nolberto Soto, de Osorno. En el primer asalto, un violento derecho de Acevedo tiró a la lona al osornino. Este se reincorporó y de ahí para adelante trató de descontar ventajas, luchando fieramente. No le fue posible, ya que el de San Fernando, con notable habilidad, capeó el temporal y tuvo fuerzas incluso para contragolpes, con evidente riesgo para el osornino.

Siete países inician el Sudamericano de Golf

La primera etapa se cumple hoy en el Club Los Loenes.

Con la participación de siete países que competirán en varones y damas se cumplirá esta tarde en las canchas del Club Los Leones, la primera etapa del Campeonato Sudamericano de Golf, Copa Los Andes, que en esta ocasión ha organizado la Federación chilena de este deporte.

El certamen que reúne a lo más granado del golf amateur de Sudamérica, se jugará los días miércoles (hoy), jueves, sábado y domingo, en varones y en damas, miércoles, jueves y sábado. El viernes, día de descanso, las delegaciones viajarán a Viña del Mar donde serán objeto de atenciones especiales.

Es interesante destacar que este es el VII Campeonato Sudamericano, habiendo correspondido a Chile ser sede en 1956; Uruguay, en 1955 y 1961; Argentina en 1957; Colombia en 1958, y Perú en 1959. El año 1960 se suspendió el torneo como una manifestación de simpatía a nuestro país, azotado por los sismos de mayo de ese año. La categoría masculina fue ganada en todas esas oportunidades por Argentina, con excepción de 1961 en que el triunfo correspondió a Colombia. En damas, Chile ganó los años 1955 y 1956 y los restantes Argentina.

EQUIPOS.— En la competencia de varones los países se harán representar por los siguientes jugadores: Argentina: Jorge Ledesme (capitán), Guillermo Carman, Oscar Cella, Hugo Nicora y Raúl Travieso. Brasil: Fernando Chaves (capitán), Joao Barbosa, Carlos Cruz Lima y Joao Días. Colombia: Diego Correa, Ricardo Fajardo, Alberto Gamboa, Alvaro Gómez y Gonzalo Sáenz. Chile: Herman von Artens (capitán), Guy Barroilet, Arturo Mori, Ruperto Murillo, Eric Van der Valk y Jaime Vergara. Perú: Guillermo Salazar, Arnold Lidback, Ricardo Reece y Guillermo Salazar Jr. Uruguay: Roberto Behrens, Francisco Etcheverry, Víctor Paullier, Pedro Stanham y Gonzalo Vidal. Venezuela: Julio Torres, Jacques Alexandre, Fernan Frías, Héctor Manrique y José Stuyck.

Automovilismo:

Octava competencia de regularidad por el ranking de 1962

Se correrá el domingo sobre la distancia de 125.200 kilómetros

Ha sido recibida con interés en los círculos automovilísticos, la noticia de la realización el próximo domingo, de la octava carrera de velocidad controlada por el Campeonato Nacional de Regularidad correspondiente a este año.

Organiza una vez más este evento el Auto Club de Regularidad de Santiago, institución en la cual hasta ayer, habían anotado su inscripción cuarenta corredores.

La partida de esta prueba será dada a las 9 de la mañana desde Avenida Macul y comprende un recorrido que abarcará San Bernardo y sus alrededores, hasta completar la distancia de 125 kilómetros 200 mts. en la que se definirá la prueba.

Inmediatamente de finalizada esta competencia se servirá un almuerzo a la chilena durante el cual se hará la repartición de premios de las pruebas anteriores, esto es: la Santiago San Vicente de Tagua Tagua y el reciente Gran Premio Comisaría de Menores.

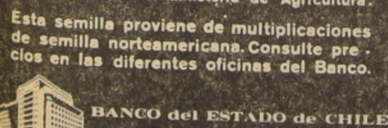
Golf: Chilenos y peruanos parten a las 8.15 horas

El programa de hoy, primer día de juego del Campeonato Sudamericano de Golf por la Copa "Los Andes", es el siguiente:

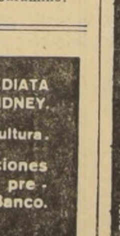
8,15 horas, Chile-Perú (varones); 8,22, Chile-Perú (varones); 8,29, Argentina-Brasil (varones); 8,36, Argentina-Brasil (varones); 8,43, Colombia-Perú (damas); 8,50, Colombia-Perú (damas); 8,57, Argentina-Chile (damas); 9,04 Argentina-Chile (damas); 9,16, Colombia-Uruguay-Venezuela (varones); 9,21, Colombia-Uruguay-Venezuela (varones).

En la tarde actuarán estos mismos países como rivales pero en singles. De 12,45 a 13,06, Chile-Perú. De 13,13 a 13,34, Argentina-Brasil. De 13,41 a 14,02, Colombia-Perú (damas). De 14,09 a 14,30, Argentina-Chile (damas), y de 14,37 a 15,07, Colombia-Uruguay-Venezuela.





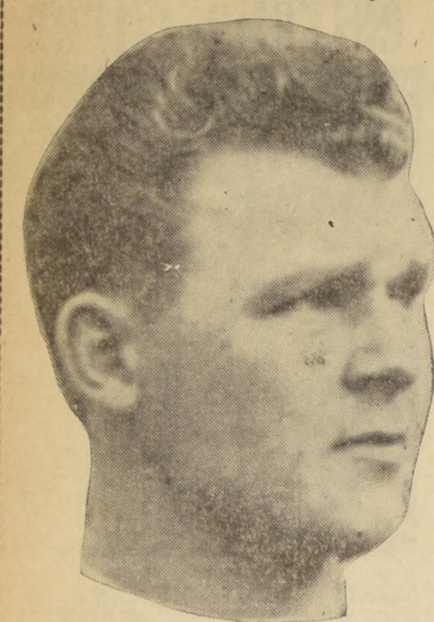






Barcelona-Belenenses, en partido de revancha

Juegan hoy en el "Nou Camp", por el torneo de la Copa Ciudades de Feria. 1-1 se registró en partido entre "América" y "Europa", a beneficio de damnificados de Barcelona. Real Madrid irá a Valencia en la 8a. jornada del fútbol español



KUBALA: "coach" de Barcelona, equipo que hoy enfrenta a Belenenses, por la Copa Ciudades de Feria. El domingo se medirá con Oviedo, por el torneo oficial del fútbol español.



BARCELONA, octubre (IAPA).— Dentro de la serie de actos organizados, para recaudar fondos con destino a los damnificados por las recientes inundaciones de esta provincia, se ha celebrado un encuentro de fútbol entre dos selecciones de figuras europeas y americanas, actualmente encuadradas en diversos equipos españoles. Primero se había anunciado el partido entre el Barcelona y el de primera división italiana Mantova, pero fue el de Europa y América el que arrastró al público al nuevo campo de la ciudad condal. En el conjunto europeo figuraban: Ramallets (Pesudo); Peter, Kuzmann, Snoka; Yanko (Goywaerts), Kazsas; Szalay, Kocsis, Kubala, (Poulsen), Hidegkuti (Yankd) y Szibor (Beke). Por la selección americana jugaron Sadurni; Vergara I, Benítez; Enderiz, Silveira, Duka; Vergara II, Carranza, Indio, Seminario y Sigi. Los únicos españoles han sido los guardametas, por no figurar ningún extranjero en las filas de clubes nacionales. Casi toda la selección europea estuvo integrada por jugadores húngaros, los que en otro tiempo constituyeron el equipo nacional de aquel país.

El resultado fue de empate a uno, marcados los dos en el segundo tiempo. Lograron el suyo los americanos, por mediación de Indio, y tres minutos después, Kocsis estableció la igualdad.

En el otro encuentro, el Barcelona venció al Mantova por un tanto a cero.

El Barcelona C. de F. y el Belenenses de Portugal, han llegado a un acuerdo sobre la fecha y el lugar de su partido de desempate correspondiente a los octavos de final de la Copa de Ciudades de Feria. El encuentro se jugará el próximo 31 de octubre, en el "Nou Camp", el propio estadio del Barcelona. El acuerdo ha sido posible en virtud de la mala situación económica del Belenenses, al que el club catalán ofreció en principio, una garantía de algo más de un millón de pesetas, garantía que parece ha sido luego aumentada.

MADRID, 30 (UPI).— Los partidos programados para el próximo domingo, octava jornada del Campeonato de Liga, Primera División, son los siguientes: Elche — Coruña, Valladolid — Málaga, Oviedo — Barcelona, Valencia —Real Madrid, Sevilla — Betis, Atl. Madrid — Atl. Bilbao, Zaragoza — Mallorca y Córdoba — Osasuna.

Segunda División, grupo primero, o norte: Constancia — Langreo, Atl. Baleares — Pontevedra, Indauchu — Salamanca, Basconia — Orense, Alaves — Real Sociedad, Sabadell — Gijón, Español, Burgos, Celta — Santander.

Grupo Segundo o Sur: Mestalla — Las Palmas, Tenerife — Hércules, Sevilla — Atl. Jaén, Granada — Cádiz, San Fernando — Levante, Helilla — Huelva, Plus Ultra — Eldense y Murcia — Cartagena.

LO ORGANIZA LA U. C.:

Concurso Hípico se inicia con Adiestramiento

En tres jornadas dobles de cumplirá el certamen que contará con la participación de destacados jinetes

De interesantes alternativas promete ser el Concurso Hípico Oficial que organiza en su Jardín de Saltos el Club Universidad Católica. El programa consulta pruebas para caballos de las cuatro categorías, además de la clásica competencia de adiestramiento.

La primera jornada se cumplirá mañana. Comienza a las 10 horas, con adiestramiento categoría principiantes, para seguir con fácil, mediana y difícil. Por la tarde, desde las 14.30 horas, prueba de salto para caballos de tercera categoría y primera fase de la competencia por equipos, para caballares de tercera y cuarta categorías.

El sábado, también en doble jornada, la segunda etapa del Concurso. A las 10 horas, prueba de saltos para caballares de cuarta y segunda categorías. En la tarde, desde las 14.30 horas, primera categoría; damas y segunda fase de Equipos, recorrido individual. El torneo finalizará el domingo con la realización de la prueba reservada a jinetes juveniles, en caballos de tercera y cuarta; Potencia, todo esto en la mañana. Por la tarde, tercera fase de la prueba de Equipos, relevos; Equipos Reglamentarios y prueba de consuelo, para caballos de tercera y cuarta que no hayan tenido figuración en el torneo.

Participará la casi totalidad de los equipos afiliados a la Federación de Deportes Ecuestres con sede en la zona central. Sólo estarán ausentes los representantes de la Escuela de Caballería. El duelo por los primeros puestos será entonces entre el equipo dueño de casa, Universidad Católica, Escuela de Carabineros y Regimiento Coraceros.

PUNTAJE EXCLUSIVO. — Según el puntaje exclusivo del diario de los deportistas, LA NACION, encabeza la tabla el representativo de Coraceros, con 468,94 puntos; 2.o Escuela de Caballería, 436,99; 3.o Universidad Católica, 376,33; 4.o Santiago Paperchase, 180,16; 5.o Escuela de Carabineros, 148; 6.o San Cristóbal, 97,86; 7.o Guías, 76; 8.o Prefectura de Viña del Mar, 66; 9.o Cazadores, 55,18; 10.o Escuela Militar, 39; 11.o Los Angeles, 24; 12.o Casa de Campo, 17; 13.o Valparaíso Paperchase, 11; 14.o Silva Renard, 5; 15.o Tacna, 0,43; 16.o Húsares, Maturana, Osorno y Valdivia, 0 puntos.

Escuela del tenis en el Canal 13

El Canal 13 de Televisión de la Universidad Católica, presentará en sus programas de mañana una actuación extraordinaria de la Escuela del Tenis de la UC, que dirige el capacitado entrenador Hernán Guzmán. En esta presentación tomarán parte cerca de doscientos niños de varias edades.

Este será número preparatorio al gran festival que está organizando la rama de tenis, en homenaje a su majestad "El Niño", el domingo 11, en el Estadio Santa Rosa de Las Condes.

Cooperarán a esta extraordinaria fiesta del deporte infantil, las ramas de atletismo, béisbol, equitación, fútbol, natación, náutico, tenis, vóleibol, presentando grupos de deportistas infantiles. Atracción principal será la presencia de las lanchas y yates de la rama náutica, que estarán en exhibición junto a la piscina del Estadio Santa Rosa.

Campto. nacional de levantamiento de pesas, en noviembre

La Federación de Levantamiento de Pesas de Chile ha sido reconocida por la Dirección de Deportes del Estado, con fecha 10 de octubre del presente año.

Preside los destinos de esta institución, el siguiente directorio:

Presidente honorario, Salvador Reis; presidente, Curt Michel G.; vicepresidente, Oscar Guzmán P.; secretario, Aurelio Castro; prosecretario, Gustavo Ibarra; tesorero, Sergio Maruri; protesorero, Raúl Encalada; directores, Dr. Luis Vicuña, Germán Bermúdez y Wladimir Lamas.

Este organismo está afiliado a la Confederación Chilena de Deportes y al Consejo Superior del Deporte Masivo y ha elaborado el siguiente plan de trabajo:

1962.— Mes de noviembre: Campeonato Nacional de Levantamiento de Pesas.

Mes de diciembre: Concurso "Mister Chile" (Físico-Culturismo).

1963.— Mes de febrero: Competencia de Levantamiento de Pesas entre las Asociaciones agregadas a la Asociación de Viña del Mar.

Mes de mayo: Campeonato de Santiago de Levantamiento de Pesas.

Mes de julio: Selección de los mejores pesistas de Chile para el envío al Campeonato Panamericano en Colombia, en el mes de agosto.

Mes de diciembre: Campeonato Nacional de Pesas y Organización de los títulos dentro del físico-culturismo.



Nadie vence al vóleibol de la UC

En una elocuente demostración de su poderío, el cuadro de vóleibol de Universidad Católica hizo suyo el título de campeón del cuadrangular internacional que finalizó anoche y en el que participaron, además del campeón, los conjuntos de Vida Sana, Estadio Español y Ateneo de la Juventud de Buenos Aires. En el partido final, UC se impuso a Estadio Español por 15|5, 12|15, 19|17 y 15|5. La escena corresponde al encuentro que ganó a Vida Sana, al que batió por tres sets a cero. Mario Mutoli, refuerzo de Vida Sana, remacha sobre el doble bloqueo que ensayan Roberto Gómez y Hugo Grisanti. A la expectativa Franklin Sir y Eduardo Blanco. Hasta ahora, el vóleibol colegial ha triunfado en todos los torneos de la temporada.

JACOBO ALCAINO:

CAMPEON DE CHILE EN RUTA, A LOS 19 AÑOS

Vida y milagros del niño-prodigio de nuestras carreteras. Lo admirable: pie y cadera fracturados a los 6 años y brazo y mano izquierda a los 9. Cómo ganó el título en el último Nacional de Rancagua

JACOBO ALCAINO BERRIOS, Campeón Chileno de Ciclismo en Ruta a los 19 años de edad, es un caso raro en el deporte. Su joven existencia, hasta la obtención del título, ha sido curiosa y desconcertante. Y dentro del común denominador de lo normal: extraña. Sin ser nadie, ni nada, de la noche a la mañana pegó desde la sombra un brinco a la celebridad. Fue en Rancagua, el 14 de este mes, con ocasión del Torneo Nacional de Ciclismo correspondiente a este año. Les salió al paso a los más guapos y fogueados "taitas" chilenos de la ruta y se hizo de la piocha de campeón.

—¿Ganó Alcaíno?... ¡No puede ser!...

Fue la reacción general aquí en Santiago, al conocerse la noticia.

La estupefacción se justificaba. Especialmente para quienes conocían la vida íntima del flamante campeón. Quienes sabían que a los 6 años de edad se había caído de un caballo allá en Paine, su tierra natal, y se había quebrado el pie, el tobillo y la cadera derecha. Y estaban en el secreto de que el "Cojito" Alcaíno, a raíz de aquel grave accidente, tenía una cadera de platino. Y para quienes, así mismo, sabían que tres años después había rodado de una carretela en que iba encarando, y roto, también, el brazo y muñeca izquiedos. Esta última, como el tobillo derecho, habían quedado dectuosos.

Con todos esos factores biológicos en contra, el pequeño Jacobo no dejó de hacer deporte. Pero eligió aquél en el cual no podían ser gran "contra" la anquilosis de sus dos extremidades lesionadas. Y optó por el ciclismo. Se acomodaba bien en una "chancha". Y más que acomodarse, sabía que, arriba de ella, era difícil que otros mocosos de su edad lo aventajaran. Sobre uno de esos chillones adminículos, debutó como silvestre "pajarón" (corredor no afiliado o perteneciente a ningún club, en ciclismo), en una carrera en San Bernardo, y llegó segundo. Tenía 12 años. Esto lo entusiasmó más. Y también al ex campeón ciclista Hugo Guajardo, que lo vio correr, y que, desde ese momento, empezó a preocuparse del muchacho.

Invitado por nosotros, viene a vernos. Lo acompaña su hermano mayor, Teobaldo, 10.o en la Caminera Nacional de Rancagua, y el dirigente del Deportivo Fatucén, José Galgani Gutiérrez, secretario general del club y presidente de la rama de fútbol de la misma entidad.

Conversamos; y nos revela, sonriente, algunos pasajes de su vida.

—Fue, en verdad, Hugo Guajardo, que tiene un taller en San Bernardo, quien me dio los primeros consejos, acondicionó mejor mi vieja bicicleta y me lanzó a la circulación como corredor, haciéndome socio del Club Maestranza, de San Bernardo. Pero antes el que más me había entusiasmado había sido mi hermano Teobaldo. Sus triunfos, sabedor que a mí no me ganaba, me decidieron. Debuté como "afiliado" en una contra-reloj San Bernardo-Buin, ida y vuelta, y gané con record. La marca anterior la tenía Orlando Venegas con 52 minutos, y yo hice 49. Sin embargo, vino después una "Doble Angostura", y aquí me ganó Teobaldo en el embalaje final. Desde entonces empecé a mejorar la velocidad.

Luego nos confiesa que, a su juicio, a esto último, es decir, a sus progresos en el "sprint" final, debió su último triunfo en Rancagua.

—En realidad —aclara sonriendo maliciosamente— esa prueba me la gané de "vivo". En la tierra, en el viaje de regreso, al ver que Jaime Inda venía mal, pegué el "huascazo". Me sentía muy bien, pero se me pegó como "nigua" Raúl Muñoz, de Rancagua, que también había venido reservando fuerzas. Nos vinimos ayudando y conversando. Hubo un momento en que me sentí mal, y ante el temor de que me dejara "botado", le aseguré a Muñoz que yo me contentaba con el segundo lugar, y que corriéramos "a lo amigo". Y así me lo traje a "chascarro" puro hasta la vista Rancagua. Allí Muñoz se me quiso ir, pero yo me le pegué a la rueda. Al entrar a la Alameda, Muñoz se me puso al lado y me amenazó de que si le hacía alguna mala jugada me iban a hacer pedazos los rancagüinos en el velódromo. Volví a asegurarle que me contentaba con el 2.o puesto. Me miró de soslayo. De repente me dijo fuerte "¡Chao cabro!" y embaló con la cabeza gacha. Pero yo no le aflojé. Y así entramos al velódromo de Rancagua. Muñoz adelante y un poco más atrás yo. Pero al ver tanto público y sentir tanta gritería, en la última curva me tenté, agaché la cabeza y embalé también a full. Gané y tuve que salir corriendo para que Muñoz no me matara...

Alcaíno suelta la carcajada, pero luego se pone serio para aclarar.

—Sin embargo, lo de Raúl Muñoz era una pura amenaza nada más, porque después, él me buscó, no para pegarme —como yo temía— sino que para felicitarme... ¡Buena gente, el Raúl!... ¡La próxima carrera que corramos trataré de ayudarlo, jugarle limpio y que gane él!...

Y como para quedar en paz con su conciencia, Jacobo Alcaíno Berríos, Campeón de Chile en Ruta, a los 19 años, suelta un suspiro y se despide de nosotros.

Raúl Aedo Ruiz.



NIÑO-CAMPEON.— Jacobo Alcaíno Berríos, a la izquierda, en el grabado, campeón de Chile en Ruta, suelta aquí la mejor de sus sonrisas de 19 años al dirigente del Fatucén, José Galgani Gutiérrez, mientras que al extremo derecho lo observa su hermano mayor, Teobaldo, 10.o en la Caminera Nacional de Rancagua, en representación de San Bernardo.



CLUB DE DEPORTES UNION CARMEN.— La prestigiosa entidad de la Asociación Independiente de Deportes cumple mañana 26 años de vida institucional y deportiva. Y luce tradición como club. Fue su primer presidente don Luis Jiménez J., y en la actualidad lo es su hijo don Luis Jiménez R., doce años seguidos en el cargo. Goza de personalidad jurídica y ha efectuado varias jiras a provincias y también al extranjero. De sus éxitos han sabido las canchas de Angol, Puerto Montt, La Serena, Sewell y Los Andes. Y también Mendoza, en la República Argentina, donde empató con los Viejos Cracks del Patricias Mendocinas F. C. campeón de los barrios de Mendoza. Sus festejos de aniversario se inician esta noche con la tradicional Comida de los Recuerdos, en los Salones del Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay. En el grabado, su primer cuadro de fútbol.

Deportivo Biblioteca F. C. celebra 31.o aniversario

Deportivo Biblioteca F. C. fue fundado el 1.o de noviembre de 1931. Mañana, está, pues, de aniversario. Cumple 31 años de existencia. Superó en un año más sus bodas de perla y se apresta a celebrar en digna forma tal efemérides. Se llevarán a efecto, con tal motivo, grandes festejos. El programa que se ha confeccionado consulta la realización de varios actos sociales y deportivos. Habrá pruebas atléticas, el tradicional encuentro de fútbol entre solteros y casados; funciones culturales, bailes y kermesse. Estos números culminarán con un gran banquete de camaradería en la Quinta Barcelona de Quilicura, manifestación que será presidida por el Alcalde de la comuna, don Francisco Romo Lira, presidente honorario de la institución.

Este trigésimoprimer aniversario sorprende al Biblioteca F. C. en eficiente pie de progreso. Y también de prestigio. En el campo deportivo es una de las entidades amateurs más fuertes en fútbol de la capital. Varias veces ha sido campeón comunal en el popular deporte. Sus triunfos en la temporada han sido resonantes. Como que el domingo último superó en invicta forma con sus tres equipos, sin que le pasaran un gol, al Deportivo Juventud Independiente de Conchalí. Con el tercero venció 4 por 0; con el segundo 6 por 0 y con el primero 5 por 0.

El club cuenta con cancha propia y ésta está siempre abierta a las instituciones congéneres para la realización de encuentros amistosos. Encargado de la concertación de esta clase de cotejos es el dirigente Hernán Torres, fono 6.

Rige en la actualidad los destinos de la institución la siguiente mesa directiva: Presidente honorario: don Francisco Romo Lira, Alcalde; presidente, César Larenas V.; vicepresidente, Sarlos Dianta T.; tesorero, Clodomiro Valladares; protesorero, Pedro Salinas S.; secretario, Valentín Farías F.; prosecretario, Reinaldo Riveros N.; directores, Juan Rosales V., Carlos Escobar, Manuel Palacios y Hernán Monasterio. Utilero: Benito Casanova, y secretario de prensa: Oscar Díaz V.

Designó directorio Deportivo Talleres Sanitarios de Renca

En su última asamblea general de socios, el Club Deportivo Talleres Sanitarios SNS de Renca, procedió a elegir para el período 1962-1963, la siguiente mesa directiva:

Presidente, Víctor Vásquez V.; secretario, Juan Grandón V.; tesorero, Rubén Plaza E.; director, Oscar Espinoza S. y Joaquín Camazón. Concertador de partidos: Sergio Vega H.

Con el invicto C. Ogaz choca [illegible] el Independencia

El Club de Deportes Independencia enfrentará con sus tres equipos infantiles al invicto Carlos Ogaz F. C.

Este encuentro se jugará [illegible]a, en la Cancha del Deportivo Independencia, en calle Guanaco detrás del depósito de buses de la E. T. C. del Estado, empezando los terceros cuadros a las 9 horas.

Este cotejo, ha despertado marcado entusiasmo entre los defensores de ambas enseñas. El Independencia contará con todos sus jugadores infantiles para hacer frente a tan calificado adversario, invicto, hasta el momento en 23 presentaciones.

El primer equipo del Independencia formará con: Parra; Las Heras, Larenas y Bravo; Vargas y Poza; Toro, Castillo, J. Las Heras, Ortiz y Raúl Vargas.

Cursos de waterpolo empiezan esta noche

En la sede de la Federación de Natación y Waterpolo se iniciará esta noche un curso de entrenadores de waterpolo, que dictará el director de este organismo, Carlos Floh. El citado curso se prolongará hasta el próximo domingo, y las clases han sido distribuidas en teóricas y prácticas, realizándose estas últimas en la piscina temperada.

PISCINA DE ANTOFAGASTA

Fueron abiertas recientemente las propuestas públicas por un total de 50.000 escudos para completar la construcción de la Piscina de Antofagasta. Los trabajos que se efectuarán contemplan instalaciones de boleterías, vestuarios y torres de salto. De esta manera, el escenario antofagastino espera recibir como corresponde el Campeonato Sudamericano de Waterpolo que se desarrollará en febrero de 1963.

Nuevos triunfos del Antonio Valjalo F.C.

Airosamente dio cumplimiento el Deportivo Antonio Valjalo, el domingo último, a su confrontación amistosa con el Deportivo Pablo Urzúa. Sólo perdió con su segundo equipo por la cuenta mínima, venciendo con el tercero 4 por 0 y con el primero 4 por 2.

Este cotejo se llevó a efecto en el Estadio de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y fue presenciado por una numerosa concurrencia. Todos los encuentros revistieron especial brillo y lucimiento.

El cuadro de honor del Antonio Valjalo formó de la siguiente manera: Ernesto Valdés; Adalberto Alvarez, Guillermo Robledo y Julio Guerrero (Leonidas Mesías); Eduardo Barraza y Osvaldo Poblete; José Galdames, Juan Marmi, Francisco Fuentes, Héctor Poblete y Florentino Poza.

Actividades en la Direc. de Deportes

El Subdirector de Deportes del Estado, coronel señor Enrique Barros Roldán, concurrió especialmente invitado a una sesión especial que celebró el Consejo Local de Deportes de Valparaíso, el lunes último.

El señor Mario Lobos, profesor de atletismo del Colegio Técnico de la Dirección de Deportes del Estado, irá a San Fernando para presenciar el Campeonato Nacional de Atletismo Escolar Primario que se está desarrollando en esa ciudad.

El señor Lobos dará algunas charlas de divulgación para lo cual ha llevado numerosas películas.

GOLEADORES

En las 16 fechas que van cumplidas del torneo profesional de fútbol, se han marcado 473 goles. Sus autores fueron los siguientes jugadores:

CON 16 GOLES: Fuenzalida (SM).

CON 14: Landa (UE) y Cabrera (O'H).

CON 13: Verdejo (LS).

CON 11: Valdés (CC) y R. Sepúlveda (GC).

CON 9: Ramírez (UC).

CON 8: Sánchez y Campos (U), Ibáñez (UC), Olivares (F), Bracamonte (SF), Betta (E).

CON 7: Fouillioux (UC).

CON 6: Silva (LC), Cárdenas (SF), R. Díaz (W), C. González (M), Bello (CC).

CON 5: Méndez (W), Bellomo y P. Alvarez (SF), Gentilini y Vargas (AI), Grillo y Cruz (UE), Godoy y Carvajal (LS), Moreno, Soto y Portillo (CC), Leal (E), J. Soto (F).

CON 4: Acevedo (F), Nakwacki (UC), Pedutto y Alvarez (W), Abello (UE), Escudero (E), Torres y Morales (O'H), Troncoso y R. Coll (P), Pérez (LS), Zullinger (LC), Albornoz (M), Benavides (R).

CON 3: Luque y Mohor (SM), Zamora (AI), Musso y O. Coll (U), Valenzuela y Ríos (SL), Carrasco y Roblá (R), Torres y Haroldo (LS), M. Abello y Navarro (P), Cubillos (SL), Dagnino (GC), Tobar (UC), Torres (LC), E. Rojas (E), Fuentes (F), Guerra (O'H), Alvarez (CC), Ampuero (M).

CON 2: Miranda (E), Toro, Spencer, Cortés, (P), Vásquez, Venegas, Aguila y Araya (AI), Ortiz (LS), Millas (SL), Ortiz y Orlando (LC), Sulantay (O'H), Rojas y Marcos (U), Cortés (UE), Hormazábal (CC), G. Sepúlveda, Godoy y Body (GC), Hoffmann (W), Soler (M) y Failla (F).

CON 1: Conteras, Alvarez y Sepúlveda (U), Riquelme (LS), G. Díaz, Reynoso y Dubost (W), Rosales, Gutiérrez, Yavar, Picó, Brescia y Clavijo (M), Rojas y Gutiérrez (SL), Driuzuk, Iturrate y Encinas (GC), Godoy, Alcaíno, Molina, M. Rojas y Giarrizo (E), Vairo, Luna y Rodríguez (O'H), Ramírez (UE), Pérez (AI), Roa, Toledo y Castro (P), Arredondo, A. Sepúlveda, Medina, Matus, Cantattore, Peralta y J. Martínez (R), Vargas, Meléndez y Tapia (LC), Rodríguez, Contreras, Scholaek y Cruz (SM), Rivera y M. Soto (UC), H. Rodríguez y Manterola (F), Cruz y Castillo (SF).

AUTOGOLES: Zuleta (LC), a favor de La Serena; Figueroa (SF) a favor de Audax; Cruz (SM) a favor de Ferro; Castillo (F), a favor de Green Cross; Lobos (SF) a favor de Everton; Arróspide (GC) a favor de La Serena; Figueredo (LS), a favor de Coló Colo; Figueredo (LS) a favor de Magallanes; Maturana (GC) a favor de Wanderers; Torres (M) a favor de La Calera, y Martínez (E) a favor de La Serena.

Jaime Ramírez entrenó con Universidad de Chile

Recuperado de su lesión, el crack nacional busca su mejor estado atlético. La Selección entrena hoy y se concentra el domingo para el match del próximo miércoles con Argentina. Esta noche, cita en Tribunal de Penalidades

FUTBOLERIAS

■ Esta noche es la cita en el Tribunal, dado que mañana es festivo. Los jugadores que deben comparecer a partir de las 19.30, son los siguientes: Ortiz, Navarro, Hormazábal y Alvarez (Colo Colo); Bracamonte (San Felipe); Abello (U. Española; Martínez, Pérez y Garcés (Everton); Trigilli (U. Católica); Porcel de Peralta (Rangers); Reynoso (Wanderers); Abarca y González (Ñublense); Silva y López (Iberia); Castillo (V. Ferroviario) y Fumaroni (L. Rossel). También está citado el entrenador de Rangers, Donato Hernández, que ya es asiduo cliente del Tribunal

■ La Selección Chilena entrenará hoy en la mañana, en la Escuela "Juan Pinto". Las prácticas comenzarán a las 9, y los seleccionados deberán encontrarse a las 8.30 horas en la escuela. Los que no tienen vehículos serán trasladados desde la Plaza Bulnes en el microbús de la Asociación Central. Sparrings del cuadro nacional que enfrentará el miércoles próximo a Argentina, serán los equipos de Municipal y Universidad Técnica. El team seleccionado se concentrará el domingo en El Retiro de Quilpué.

■ Rosauro Parra, mediovolante de Audax Italiano tiene muy resentido su tobillo derecho Por tal motivo no ha podido actuar con soltura en los últimos partidos. Su compañero Lespinasse sigue con una botita de yeso.

■ Ferrobádminton le daría pase en blanco al delantero argentino Rodolfo Matti. El capacitado jugador ya ha recibido varias ofertas para enrolarse en otros equipos.

■ En Sausalito se disputará mañana el clásico porteño "B". Se enfrentarán los equipos reservas de Everton y Wanderers, a beneficio del fútbol amateur de Viña del Mar.

ENTRENO con Universidad de Chile el crack Jaime Ramírez, quien reglamentariamente no puede jugar hasta la próxima temporada.

■ Jaime Ramírez entrenó ayer con sus compañeros de Universidad de Chile. Ramírez ya se encuentra recuperado de la lesión que lo afecto. Pero ha perdido las esperanzas de jugar oficialmente en lo que resta de la temporada, porque los reglamentos se lo impiden. Incluso no podría actuar por la Selección, en el caso de ser llamado. Sin embargo, y a fin de mantener sus formas seguirá entrenando en Universidad de Chile, su club hasta antes de irse a Racing.

■ Los siguientes encuentros se disputarán este fin de semana por la penúltima fecha del regional sureño, que tiene un verdadero drama en los últimos lugares, entre cinco equipos que luchan por salvarse del descenso: Lord Cochrane con Fernández Vial (clásico sureño); G. de Mar con Los Angeles, Fiap con Temuco, Lota con Huachipato, San Vicente con Schwager y Marcos Serrano con Universitario. (Peligran con el descenso, G. de Mar, Los Angeles, L. Cochrane, Fiap y San Vicente).

■ Orlando Ramírez, pieza vital de Universidad Católica, se recupera de su desgarro, pero es difícil que pueda jugar frente a Green Cross. En cambio, Villarroel y Olivares están en condiciones de reaparecer.

■ Wanderers tiene lesionados a Salinas, Reynoso y Hoffmann. En definitiva Peduto no se queda en el equipo porteño. El directorio wanderino desahució mantenerle contrato hasta el final de la temporada.

DELANTEROS de la Selección Chilena que hoy vuelve a entrenar para su match del próximo miércoles, frente a Argentina. Son: Moreno, Yávar, Verdejo, Cabrera y Betta.

■ La Serena viajó hoy a Concepción para su match de mañana frente a Universitario, campeón sureño, reforzado con Naval. Hay interés entre los aficionados penquistas por ver al cuadro serenense.

■ Se afirmó Salvador Biondi en Everton. Con el empate —con 10 hombres— frente a Colo Colo, y el triunfo categórico sobre U. Católica, le subieron mucho los bonos al entrenador viñamarino.

■ Los nuevos horarios del fútbol a lo mejor le restarán público a los encuentros de fondo. Porque comenzando a las 15 horas los preliminares, y a las 17 horas, los partidos estelares, los programas finalizarán alrededor de las 19 horas, lo que impedirá que muchas personas asiduas, los domingos, al fútbol y al cine, puedan combinar una y otra cosa. Y para qué decir el problema para los periodistas, con las programaciones diurnas y nocturnas del próximo sábado. Saldrán a las 7, de Santa Laura, y tendrán que estar a las 8 en la Universidad Técnica. Es decir, fútbol desde las 15 horas hasta las 24.

■ Es importante aclarar que el directorio de la Asociación Central hizo toda clase de gestiones para conseguir desatochar las programaciones de este fin de semana. Pero como los reglamentos no le facultan para fijar partidos nocturnos en la primera rueda, hubo de hacer las consultas del caso, y ante la negativa del delegado de La Serena, no quedó otro camino que programar los encuentros en la forma que se conoce.

■ El directorio de los Viejos Cracks de Magallanes citan para reunión, hoy a las 19.30 horas, en la sede de San Francisco 1772. En esta ocasión se tratará la concertación de varios partidos fuera de la capital.

■ En los encuentros por la 9a. fecha del torneo de los equipos reservas disputados ayer, se registraron los siguientes resultados: U. Católica 5, Magallanes 1; Municipal 4, Green Cross 1; Santiago 4, Palestino 1; U. Técnica 2, A. Italiano 2; Ferrobádminton 3, Iberia 0; Colo Colo 1, O'Higgins 1; y U. Española 2, U. de Chile cero.



PAREJA IDEAL es la que siempre han formado Eladio Rojas y Carlos Contreras. Tendremos oportunidad de verlos frente a los argentinos.

ESTA NOCHE, EN TARAPACA 850:

CON BABY FUTBOL SE DARA PRINCIPIO A MACCABIADA

El importante evento contará con la participación de 300 deportistas de Israel, Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. Programa de la reunión inaugural

Con la participación de 300 deportistas se iniciará hoy la IV Maccabiada Latinoamericana, importante evento que le ha correspondido organizar a Maccabi-Chile, que preside León Kaplún, y en el que tomarán parte representantes del deporte israelí de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay e Israel.

Las bondades y antecedentes de muchos de los concurrentes a esta competencia, auguran confrontaciones de difícil pronóstico en el fútbol, baby-fútbol, vóleibol, básquetbol, tenis y ajedrez. En esta última especialidad tendremos la oportunidad de observar al "maestro" de categoría mundial como lo es Miguel Najdorf, de Argentina, y a Walter Ader, León Kesisberg, Bernardo Gordon y Moisés Stekel, de Chile.

El programa de la reunión inaugural, que se hará hoy, a las 21 horas, en el gimnasio de calle Tarapacá 850, bajo el control de la Comisión Organizadora que preside Natalio Grinberg, es el siguiente: a) Llegada de la Antorcha desde Israel; b) Desfile de las delegaciones participantes; c) Izamiento de los pabellones nacionales, con ejecución de los himnos patrios a cargo del Orfeón de Carabineros; d) Discurso del presidente de la Organización Israelita Maccabi de Chile, León Kaplún; e) Juramento de los participantes; 22.15 horas, encuentro de baby-fútbol a cargo de los equipos de Brasil y Uruguay; 23 horas, encuentro de baby-fútbol entre los representativos de Chile y Argentina.

CONGRESO.— Junto con la realización de la IV Maccabiada se hará un Congreso de autoridades de Maccabi de Latinoamérica, donde se conocerán diversas materias que interesan al deporte israelí. Ya se encuentran en Santiago los delegados de los diferentes países.

SEGUNDA JORNADA.— El programa de la segunda jornada, a cumplirse mañana, es el siguiente:

Estadio Israelita (Las Condes 8361). Comprende los deportes que se señalan: 9.30 horas, fútbol entre Brasil y Argentina; 9.45 horas, tenis: Chile-Uruguay y Brasil-Argentina; 11 horas, ajedrez: Chile-Argentina; 11.15 horas, fútbol: Chile-Uruguay. En la tarde, en Gimnasio (Tarapacá 850): 15.30 horas, tenis de mesa: Brasil-Uruguay y Chile-Argentina; 16.30 horas, vóleibol femenino: Chile-Brasil; 17.30 horas, vóleibol masculino: Chile - Uruguay; 18.30 horas, baby-fútbol: Brasil-Argentina; 19.15 horas, baby-fútbol: Chile-Uruguay; 21.15 horas, básquetbol: Brasil-Argentina; 22.30 horas, básquetbol: Chile-Uruguay.



MACABBIADA.— Nuestra capital será la sede de la IV Macabbiada Latinoamericana, que se inicia hoy. LA NACION recibió ayer la visita de la delegación futbolística uruguaya que intervendrá en dichos juegos deportivos protagonizados por representaciones de la colectividad israelita de distintos países del continente. En el grabado, de izquierda a derecha, Moisés Trojman, attaché de la delegación; Alejandro Benedykt, presidente de la delegación futbolística; Enrique Grunpeter, delegado; Herbert Anker, director técnico del equipo de fútbol, y Pedro Fornazzari, periodista chileno que acompañó a los visitantes hasta nuestra casa.

BUEN EQUIPO DE FUTBOL TRAE MACCABI URUGUAYO

Preside la delegación Alejandro Benedykt. Director técnico es Herber Anker. Intervendrá también en baby fútbol

Se encuentra en Santiago la delegación de futbolistas uruguayos que tomará parte en la IV Macabbiada Latinoamericana, que preside Alejandro Benedykt, secundado por Enrique Grunpeter, delegado, y Herbert Anker, director técnico del equipo.

El cuadro ha sido formado sobre la base del Club Itus, de Montevideo, reforzado por elementos de otros cuadros de la colectividad. Los futbolistas uruguayos competirán también en baby-fútbol, cosa que hacen por primera vez, ya que en su país esta variante del fútbol la practican solamente los niños.

El equipo está compuesto por los siguientes jugadores: Pedro Schlosser y Enrique Hermann, guardavallas; Santos Scapa, zaguero central; José Spalter y Alfredo Wald, mediozagueros; Enrique Cogan, Denny Adler y Mauricio Tockmann, volantes; Danny Cohn y N. Werba, punteros derechos; Natalio Bez, Rodolfo Zión y Julio Chodes, interiores; Tomás Paiser, centro delantero; Pedro Block y Benjamín Birenbaum, punteros izquierdos.



HIPODROMO CHILE. - Jueves 1.o de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

J. Baeza	1	Agreda	53	13	1605	11.a de Tonadilla; 1.000; condicional; 52 kilos; Club Hípico
G. Jorquera	2	Batuca	53	10	1702	7.a de Tejuelita; 1.200; condicional; 54 kilos; T. 1. 14 2/5.
J. Martínez	3	Casamata	53	9	1763	2.a de Suzi; 1.400; condicional; 53 kilos; Tpo.: 1.28 3/5.
S. Pradenas	4	Cuckoo	53	16	1702	8.a de Tejuelita; 1.200; condicional; 53 kilos; T. 1.14 2/5.
V. Espinoza	5	Eudemis	53	18	1763	14.a de Suzi; 1.400; condicional; 53 kilos; Tpo.: 1.28 3/5.
O. Cerda	6	Gotera	53	3	1714	11.a de Trivia; 1.200; condicional; 49 kilos; Tiempo: 1.15.
N. González	7	Iodamé	53	15	1764	2.a de Titanita; 1.400 metros; condicional; 49 kilos; T. 1.27 3/5
E. Soto	8	Itala	53	6	1702	4.a de Tejuelita; 1.200; condicional; con 53 kilos; T.: 1.14 2/5
H. Salas	9	Marjorie	53	2	1678	4.a de Piba Linda; 1.200; condicional; 52 kilos; C. Hípico
S. Véliz	10	Mi Tinca	53	11	1627	13.a de Excelsa; 1.500; condicional; 52 kilos; T.: 1.34 3/5.
O. Hermosilla	11	Operada	53	7	1569	Ult. de Boliné; 1.200; condicional; con 54 kilos; Tiempo: 1.15
C. Pezoa	12	P. Chica	53	8	1742	5.a de Rafia; 1.500; condicional; con 53 kilos; Club Hípico
J. M. Aravena	13	Rangosa	53	4	1742	Penúlt. de Rafia; 1.500; condicional; 49 kilos; Club Hípico
H. Arancibia	14	Recidiva	53	14	1569	8.a de Boliné; 1.200; condicioni; con 52 kilos; Tiempo: 1.15
F. Toro	15	Snake	53	12	1702	3.a de Tejuelita; 1.200; condicional; con 53 kilos; T. 1.14 2/5
I. Sandoval	16	Tagarela	53	5	1741	4.a de Vima; 1.500; condicional; con 52 kilos; Club Hípico.
H. Pilar	17	Venturita	53	1	——	Debutante, hija de Taranto y Norina, por Ilión, de A. Ramírez
S. Meneses	18	Vibilia	53	17	1003	12.a de Resolución; 1.300, condicional; 52 kilos; T.: 1.21 3/5

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

C. Sepúlveda	1	Amazona	53	15	1741	2.a de Vima; 1.500; condicional; con 52 kilos; Club Hípico
E. Soto	2	Arcaya	53	6	1742	9.a de Rafia; 1.500; condicional; con 52 kilos; Club Hípico.
C. Pezoa	3	Ardentera	53	10	1764	4.a de Titanita; 1.400; condicional; con 49 kilos; T. 1.27 3/5
E. Guajardo	4	Berenice	53	16	1763	4.a de Suzi; 1.400; condicional; con 49 kilos; Tpo.: 1.28 3/5
H. Salas	5	Concisa	53	5	1763	9.a de Suzi; 1.400; condicional; con 49 kilos; Tpo.: 1.28 3/5
F. Toro	6	Fígale	53	13	1764	7.a de Titanita; 1.400; condicional; con 53 kilos; T.: 1.27 3/5
N. González	7	Golosa	53	1	1677	Penúlt. de Lucila; 1.200; condicional; con 50 kilos; C. Hípico
R. Madariaga	8	Law	53	17	1509	13.a de Sirena; 1.400; condicional; con 53 kilos; Tpo.: 1.27 2/5
V. Barra	9	Mangosta	53	14	1702	Ult. de Tejuelita; 1.200; condicional; con 51 kilos; T.: 1.14 2/5
O. Hermosilla	10	Metida	53	2	1571	Penúlt. de Marité; 1.200; condicional; con 50; T.: 1.14 3/5
J. Martínez	11	Migolosa	53	7	1764	9.a de Titanita; 1.400; condicional; 53 kilos; Tpo.: 1.27 3/5
I. Sandoval	12	Mofa	53	4	1741	7.a de Vima; 1.500; condicional; con 52; T.: 1.33 2/5. Club
L. A. García	13	Okhrana	53	12	1570	11.a de J. Greco; 1.200; condicional; 54 kilos; Tpo.: 1.15 3/5
S. Meneses	14	Preferencia	53	11	1764	8.a de Titanita; 1.400; condicional; 50,5; Tiempo: 1.27 3/5
G. Jorquera	15	Q. Terek	53	9	1307	Ult. de Boadilla; 1.100; condicional; con 49,6 kilos; Hípico
S. Pradenas	16	S. Fuerte	53	18	1701	Rodó en la ganada por U. Recuerdo; 1.200; condic.; 49 kilos
J. Barrios	17	Solera	53	3	1764	Penúlt. de Titanita; 1.400; condicional; con 53 kilos; 1.27 3/5
R. Valenzuela	18	Tenderly	53	8	1763	3.a de Suzi; 1.400; condicional; 53 kilos; Tiempo: 1.28 3/5.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

L. A. García	1	Andareña	53	2	1743	11.a de Angelina; 1.500, condicional; 50 kilos; Club Hípico
J. Barrios	2	Aruba	53	9	1764	10.a de Titanita; 1.400; condicional; 52 kilos; T. 1.27 3/5.
S. Pradenas	3	Bellatrix	53	5	1714	13.a de Trivia; 1.200; condicional; con 52 kilos; Tiempo: 1.15
J. L. Silva	4	Birlocha	53	15	1605	17.a de Tonadilla; 1.000; condicional, 50 kilos; Club Hípico.
S. Pérez	5	B. Carta	53	7	1460	10.a de Tipo Rico, 1.400; condicional; 48 kilos; Sporting
J. Toro	6	Comedia	53	16	1763	13.a de Suzi; 1.400; condicional; con 51 kilos; Tpo.: 1.28 3/5
R. Madariaga	7	Chams	53	6	1764	3.a de Titanita; 1.400; condicional; 53 kilos; T.: 1.27 3/5.
S. Meneses	8	Ipacaraí	53	3	1764	4.a de Titanita; 1.400; condicional; con 51 kilos; T.: 1.27 3/5
I. Sandoval	9	Juvénica	53	14	1679	17.a de Queen Air; 1.200; condicional; 52 kilos; C. Hípico
A. Salas	10	M. Roja	53	10	1714	5.a de Trivia; 1.200; condicional; 53 kilos; Tiempo: 1.15.
L. Camus	11	My Hill	53	4	1701	5.a de U. Recuerdo; 1.200; condicional; 52 kilos; Tpo.: 1.15
O. Hermosilla	12	Nariva	53	8	1677	7.a de Lucila; 1.200; condicional; 52 kilos; Club Hípico.
C. Sepúlveda	13	Pupusa	53	18	1714	4.a de Trivia; 1.200; condicional; 51 kilos; Tiempo: 1.15.
S. Alcaide	14	Realeza	53	13	1570	Ult. de J. Greco; 1.200; condicional; con 54 kilos; Tpo.: 1.15 3/5.
G. Jorquera	15	Seda	53	17	1702	5.a de Tejuelita; 1.200; condicional; 53 kilos; T.: 1.14 2/5
J. Latorre	16	Sonrisa	53	11	1764	Ult. de Titanita; 1.400; condicional; 53 kilos; T.: 1.27 3/5.
E. Soto	17	Tempestuos.	53	12	1678	Penúlt. de P. Linda; 1.200; condicional; 52 kilos; C. Hípico
J. González	18	T. Marías	53	1	——	Debutante, hija de Pharad y Thamara Ly por Oakland, de V.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.

D. Reyes	1	B. Moon	55	1	1766	2.a de Tremal Naik; 1.500; 9.a serie; 48 kilos; T.: 1.33 1/5.
L. Fuentes	2	Indignada	54	9	1730	3.a de Pretori; 1.200; 10.a serie; 53 kilos; Tiempo: 1.15.
S. Véliz	3	Libertario	53	7	1766	11.o de Tremal Naik; 1.500; 9.a serie; 49 kilos; T.: 1.33 1/5
J. Baeza	3a	Barriguita	50	18	1730	5.a de Pretoria; 1.200; 10.a serie; 52 kilos; Tiempo: 1.15.
A. Farías	4	M. Gay	53	10	1765	16.o de Dionisio; 1.500; 10.a serie; con 54 kilos; Tpo.: 1.33
J. González	5	Didú	52	2	1765	7.o de Dionisio; 1.500 metros; 10.a serie; 53,5; Tiempo: 1.33
L. A. García	6	Firey	52	3	1596	12.a de Madonna; 1.500; 8.a serie; 52,5 kilos; Tpo.: 1.34 3/5
J. Barrios	7	Meissen	52	4	1765	14.o de Dionisio; 1.500; 10.a serie; con 53,7 kilos; Tpo.: 1.33
O. Hermosilla	8	Abanderado	52	12	1765	11.o de Dionisio; 1.500; 10.a serie; con 52,8 kilos; Tpo.: 1.33
E. Vásquez	9	Etolia	52	16	1765	13.a de Dionisio; 1.500; 10.a serie; con 53 kilos, tiempo 1.33
A. Salas	10	Cecilia Ida	51	5	1596	Ult. de Madonna; 1.600; 8.a serie; 51 kilos; tiempo: 1.34 3/5.
V. Barra	10a	Goyita	49	14	1800	No tabla de Dactilógrafa; 1.300; 11.a serie; con 49,6 kilos.
F. Suárez	11	La Joya	51	15	1703	Ult. de Merluza; 1.400; 11.a serie; con 53,8 kilos; T.: 1.28 3/5
B. García	12	Sheba	50	17	1730	8.a de Pretoria; 1.200; 10.a serie; con 52 kilos; tiempo: 1.15
S. Meneses	13	Inversion	49	6	1765	9.a de Dionisio; 1.500; 10.a serie; con 50 kilos; tiempo: 1.33
L. Hevia	14	M. Amores	49	11	1765	5.a de Dionisio; 1.500; 10.a serie; con 50,6 kilos; tiempo 1.33
F. Venegas	15	Combativo	48	8	1765	15.o de Dionisio; 1.500; 10.a serie; con 49 kilos; Tiempo: 1.33
H. Arancibia	16	Entusiasmo	48	13	1781	14.o de Parisette; 1.200; 6.a serie; con 45 kilos; Club Hípico.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 9.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

S. Pradenas	1	Gaviol	54	4	1766	14.o de T. Naik; 1.500; 9.a serie; con 56 kilos; Tpo.: 1.33 1/5
H. Salas	2	D. Astro	53	11	1731	2.o de Lucano; 1.200; 9.a serie; con 53 kilos; Tpo.: 1.14 3/5.
C. Ojeda	3	Hincapié	53	1	1766	8.o de T. Naik; 1.500; 9.a serie; 55,5 kilos; T. 1.33 1/5.
F. Meneses	4	Montalbán	53	3	1803	16.o de Salimá; 1.300; 9.a serie; 50,7 kilos; T.: 1.20 3/5.
A. Salas	5	Pretty	53	14	1631	8.a de La Habana; 1.300; 7.a serie; 50 kilos; Tpo.: 1.21 2/5.
D. Cerda	6	Celaje	52	8	1766	3.o de T. Naik; 1.500; 9.a serie; 53 kilos; Tpo.: 1.33 1/5.
O. Cerda	6a	M. Monada	52	10	1006	15.a de Siniscola; 1.500; 6.a serie; con 52 kilos; Tiempo: 1.33
J. Toro	7	Pericles	52	15	1766	9.o de T. Naik; 1.500; 9.a serie; con 54,5; Tiempo: 1.33 1/5.
H. Pilar	8	Abedul	52	18	1766	6.o de T. Naik; 1.500; 9.a serie, con 54 kilos; Tpo.: 1.33 1/5
U. Gaete	9	Madonna	51	12	1766	12.a de T. Naik; 1.500; 9.a serie; con 53 kilos; Tpo.: 1.33 1/5
S. Alcaide	9a	Merluza	48	7	1766	10.a de T. Naik; 1.500; 9.a serie; 50,5 kilos; Tpo.: 1.33 1/5
J. M. Aravena	10	Apenado	50	2	1681	2.o de Antimaco; 1.300; condicional; 50 kilos; Club Hípico
Or. Castillo	11	S. Román	50	6	1597	Ult. de Torrentoso; 1.500; 7.a serie; 50 kilos; Tpo.: 1.33 1/5
C. Sepúlveda	12	B. Roja	49	13	1802	Ganó a L. Fau; 1.300; 10.a serie; 52,7 kilos; Tpo.: 1.21 3/5
V. Espinoza	13	Paquita	49	9	1802	7.a de B. Roja; 1.300; 10.a serie; 52 kilos; tiempo: 1.21 3/5.
S. Allende	14	L. Fau	48	5	1802	2.a de B. Roja; 1.300 metros; 10.a serie; con 51,6; T.: 1.21 3/5
C. Paredes	15	Status	48	16	1704	12.o de V. Dulce; 1.400; 10.a serie; 51 kilos; Tpo.: 1.27 3/5
J. Caro	16	Vulcano	48	17	1792	5.o de V. Sur; 1.300; handicap; 52 kilos; T. 1.19 3/5. Sporting

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 10.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

U. Gaete	1	Intuición	54	18	1772	6.a de Cuto; 1.500; 7.a serie; con 50 kilos; Tiempo: 1.33 2/5
F. Toro	2	Pluto	54	1	1767	3.o de V. Dulce; 1.500; 8.a serie; 83 kilos; Tpo.: 1.32 3/5.
H. Salas	3	Baman	53	8	1767	9.o de V. Dulce; 1.500; 8.a serie; 54 kilos; Tpo.: 1.32 3/5.
S. Meneses	4	Montepín	53	9	1767	13.o de V. Dulce; 1.500; 8.a serie; con 54 kilos; Tpo.: 1.32 3/5
E. Vásquez	5	Pícaro	53	11	1772	8.o de Cuto; 1.500 metros 7.a serie; 49 kilos; Tpo.: 1.33 2/5.
D. Cerda	6	Cachito Mío	52	5	1767	7.o de V. Dulce; 1.500; 8.a serie; 53 kilos; T.: 1.32 3/5.
G. Jorquera	7	Cómo El	52	12	1767	4.o de V. Dulce; 1.500; 8.a serie; 52,5 kilos; T.: 1.32 3/5.
J. Toro	8	Arabesque	52	2	1767	8.o de V. Dulce; 1.500; 8.a serie; 53 kilos; Tpo.: 1.32 3/5.
J. Martínez	9	Romántico	52	7	1767	12.o de V. Dulce; 1.500; 8.a serie; con 53 kilosá T. 1.32 3/5.
O. Hermosilla	10	Dionisio	51	16	1802	NO CORRE.
A. González	11	T. Naik	50	10	1766	Ganó a B. Moon; 1.500; 9.a serie; 53,5 kilos; Tiempo: 1.33 1/5
L. Camus	12	T. Sulara	50	6	1767	5.o de V. Dulce; 1.500; 8.a serie; 51,6 kilos; T.: 1.32 3/5.
C. Sepúlveda	13	Papelucho	49	15	1705	3.o de C. Mío; 1.400; 9.a serie; 53,5 kilos; Tpo.: 1.27 1/5.
L. A. García	14	Torrentoso	49	4	1597	Ganó a Gitano; 1.500; 7.a serie; 49 kilos; Tpo.: 1.33 1/5.
D. Reyes	15	Portugalete	49	15	1578	5.o de Don Sata; 1.400; 6.a serie; 53 kilos; Tpo.: 1.27 3/5.
H. Pilar	16	P. Firme	48	3	1767	6.a de V. Dulce; 1.500; 8.a serie; 50 kilos; Tpo.: 1.32 3/5.
J. Baeza	17	Busca Oro	48	14	1767	10.o de V. Dulce; 1.500; 8.a serie; con 49 kilos; T.: 1.32 3/5
J. Latorre	18	Magyar	48	17	1750	Penúlt. de Takamatsu; 1.600; 5.a serie; con 47 kilos; Club

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 10.40 horas.

F. Toro	1	Joselito	56	4	1769	Ganó a M. Bella; en 1.400; C. Especial; 52,6 kilos; 1.24 2/5
R. Madariaga	2	Río Rapel	56	5	1769	3.o de Joselito; 1.400; C. Especial; con 54,5 kilos. T. 1.24 2/5
E. Soto	3	Sinatra	53	3	1671	3.o de Tiempazo; 2.000; clásico; con 56 kilos; Tpo.: 2.05 4/5
G. Farfán	4	Solferino	52	1	1769	5.o de Joselito; 1.400; C. Especial; con 52 kilos; T.: 1.24 2/5
J. M. Aravena	5	G. Muchac	48	6	1769	6.o de Joselito; 1.400 metros; C. Especial; 48 kilos; 1.24 2/5
A. González	6	Le Girondin	47	2	1768	2.o de Apasionado; 1.300; 2.a serie; 55 kilos; T.: 1. 18 4/5.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

J. Pérez	1	Positivo	58	9	1771	5.o de Endimión; 1.300; 3.a serie; 54 kilos; Tpo.: 1.19 1/5.
R. Silva	2	A. mi Negro	57	13	1736	5.o de Hereje; 1.400; 3.a serie; con 51 kilos; Tpo.: 1.24 3/5
S. Meneses	3	Dollinco	56	7	1771	4.o de Endimión; 1.300; 3.a serie; 51,5 kilos; T.: 1.19 1/5.
J. Toro	4	Taguapire	56	14	1771	7.o de Endimión; 1.300; 3.a serie; 52,5 kilos; T.: 1.19 1/5.
R. Jaque	5	Riña	54	5	1770	Ganó a Liz; 1.300; 3.a serie; 50 kilos; Tiempo: 1.18 3/5.
R. Madariaga	6	Harbín	53	12	1712	4.o de Oberón; 1.200; 3.a serie; 53 kilos; Tpo.: 1.13 3/5.
F. Toro	7	Calerano	52	6	1712	5.o de Oberón; 1.200; 3.a serie; 53,6 kilos; T.: 1.13 3/5.
G. Jorquera	8	P. Said	52	11	1383	Penúlt. de Yacotí; 1.800; 4.a serie; con 56 kilos; C. Hípico
J. Baeza	9	Blue Fog	48	8	1770	3.o de Riña; 1.300; en 3.a serie; 51,5 kilos; T.: 1.18 3/5.
F. Meneses	10	Kim West	48	4	1770	9.o de Riña; 1.300; 3.a serie; con 53 kilos; tiempo: 1.18 3/5.
J. Latorre	11	Aloe	47	10	1371	13.o de Marignan; 1.500; 3.a serie; 50,5 kilos; Tiempo: 1.32.
E. Miranda	12	Platino	45	3	1770	10.o de Riña; 1.300; 3.a serie; 50 kilos. Tpo.: 1.18 3/5.
S. Alcaide	13	Alerón	45	2	1770	4.o de Riña; 1.300; 3.a serie; 48 kilos; Tiempo: 1.18 3/5.
S. Allende	14	Astén	45	1	1690	10.o de Sioux; 1.200; 3.a serie; 45 kilos; Club Hípico.
A. González	15	La Borde	45	15	1770	12.o de Riña; 1.300; 3.a serie; 48 kilos; tiempo: 1.18 3/5.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 11.45 horas.

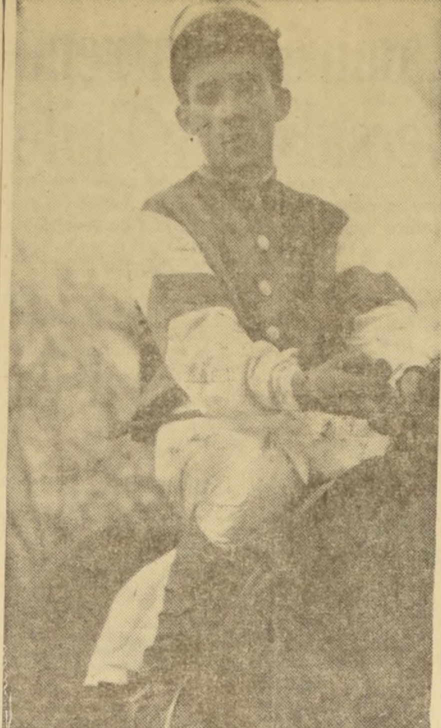
Or. Castillo	1	Ahora Sí	55	5	1768	7.o de Apasiondo; 1.300; 2.a serie; con 54,6 kilos; T.: 1.18 4/5
C. Pezoa	2	Nanavati	55	4	1768	4.o de Apasionado; 1.300; 2.a serie; 53 kilos; T.: 1.18 4/5.
J. Baeza	3	Pantín	54	6	1780	Ult. de Flaubert; 1.500; 1.a serie; 54,5 kilos. Club Hípico.
R. Madariaga	4	Coherencia	53	12	1709	4.a de Ahora Sí, en 1.200 metros; 2.a serie; 53,5 kilos; 1.12 2/5
J. M. Aravena	5	Apasionado	52	10	1768	Ganó a Le Girondín; 1.300; 2.a serie; 47,6; T.: 1.18 4/5.
C. Paredes	5a	Cocotero	50	9	1768	5.o de Apasionado; 1.300; 2.a serie; 49,5 kilos; T.: 1.18 4/5.
S. Meneses	6	S. Magallan.	52	1	1768	Ult. de Apasionado; 1.300; 2.a serie; 51,5 kilos; T.: 1.18 4/5.
R. Jaque	7	Endimión	50	8	1771	Ganó a Chalons; 1.300; 3.a serie; con 51,6 kilos; T.: 1.19 1/5
L. Camus	8	Sioux	50	7	1747	3.o de R. Gil; 1.000; 3.a serie; con 54 kilos; T. 0.59. Club
H. Pilar	9	R. Dancer	49	3	1768	3.a de Apasionado; 1.300; 2.a serie; con 47 kilos; T.: 1.18 4/5
S. Allende	10	Chisela	49	11	1747	Ult. de R. Gil; 1.000; 3.a serie; con 54 kilos; T.: 0.59 Club
A. González	11	Bizantino	47	2	1806	Ult. de Hereje; 1.500; 2.a serie, 48,8 kilos; Tiempo: 1.31 2/5.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 12.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

O. Hermosilla	1	G. Rhum	54	7	1773	Penúlt. de Abd el Kebir; 1.500; 6.a serie; 51 kilos; 1.32 3/5
S. Alcaide	2	Doña Nena	53	12	1782	10.a de Monday; 1.200; 6.a serie; 56,6 kilos; Club Hípico.
J. Latorre	3	F. Angélico	53	6	1782	6.o de Monday; 1.200; 6.a serie; 54 kilos; T.: 1.13; C. Hípico
C. Pezoa	4	Vizcaíno	52	8	1772	2.o de Cuto; 1.500; 7.a serie; con 51 kilos; tiempo: 1.32 2/5
E. Soto	5	Atipada	52	9	1720	8.a de Doreen; 1.100; 6.a serie; con 52 kilos; Club Hípico.
A. Salas	6	M. Rojo	52	1	1707	11.o de Talvox; 1.400; 7.a serie; con 54 kilos; Tpo.: 1.26 2/5
D. Cerda	7	Sirena	52	15	1772	10.a de Cuto; 1.500; 7.a serie; con 53 kilos; tiempo: 1.33 2/5.
S. Azócar	7a	Audrey	50	3	1772	4.a de Cuto; 1.500; 7.a serie; con 50 kilos; tiempo: 1.33 2/5
S. Allende	8	Trotinette	51	13	1602	12.a de Cuto; 1.500; 6.a serie; con 55,5 kilos; T.: 1.33 2/5
G. Jorquera	9	Acapulco	51	12	1804	5.o de Bujara; 1.300; 8.a serie; con 54 kilos; Tpo.: 1.21 2/5
H. Arancibia	10	Belarmina	51	18	1789	Ult. de Despistada; 1.200; 5.a serie; con 45 kilos; C. Hípico
H. Salas	11	Dollar Oro	51	11	1767	2.o de V. Dulce; 1.500; 8.a serie; con 54,5 kilos; T.: 1.32 3/5
F. Toro	12	Sansón	51	16	1720	6.o de Doreen; 1.100 metros; 6.a serie; 49 kilos; C. Hípico
J. Martínez	13	Chambeco	50	17	1772	9.o de Cuto; 1.500; 7.a serie; con 51,5 kilos; Tpo.: 1.33 2/5
R. Madariaga	14	Vino Dulce	50	14	1767	Ganó a D. Oro; 1.500; 8.a serie; con 52,7 kilos; T. 1.32 3/5
S. Meneses	15	Chaqueta	50	10	1733	11.a de Pista; 1.200; 7.a serie; con 54 kilos; Tpo.: 1.13 2/5
J. Barrios	16	El Espiante	50	4	1772	16.o de Cuto; 1.500; 7.a serie; con 51 kilos; Tpo.: 1.33 2/5
A. Mora	17	M. Chuki	50	5	1772	14.o de Cuto; 1.500; 7.a serie; con 51 kilos; Tpo.: 1.33 2/5

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 13 horas.

I. Sandoval	1	Cavour	54	3	1301	4.o de Portalito; 1.300; 5.a serie; con 51,5 kilos; tiempo 1.20
F. Guzmán	2	Pandión	54	5	1773	3.o de Abd el Kebir; 1.500; 6.a serie; con 54 kilos; T.: 1.32 3/5
H. Basay	3	Querétaro	53	17	1775	8.o de Cariñoso; 1.500; 5.a serie; con 49,6 kilos; T.: 1.33 1/5
J. Aravena	4	Ansia	53	11	1773	7.a de Abd el Kebir; 1.500; 6.a serie; con 54 kilos; T.: 1.32 3/5
E. Soto	5	B. Money	53	6	1711	5.a de Ch. D'If; 1.400; 5.a serie; con 50 kilos; Tpo.: 1.25 2/5
A. Salas	5a	Cuto	53	16	1772	Ganó a Vizcaíno; 1.500; 7.a serie; con 51,5 kilos; T.: 1.33 2/5
J. García	6	Bionda	53	9	1711	9.a de Ch. D'If; 1.400; 5.a serie; con 49 kilos; Tpo.: 1.25 2/5
R. Neira	7	Titanita	53	15	1764	Ganó a Iodamé; 1.400; condicional; con 49 kilos; T.: 1.27 3/5
R. Madariaga	7a	Romancero	52	1	1773	4.o de Abd el Kebir; 1.500; 6.a serie; 52,5; Tiempo: 1.32 3/5
C. Ojeda	8	Tumbaíto	53	13	1675	8.o de Agadín; 1.500; 5.a serie; con 51 kilos; T.: 1.32 3/5
J. M. Aravena	9	Bangkok	52	14	1773	2.o de Abd el Kebir; 1.500; 6.a serie; con 51 kilos; T.: 1.32 3/5
E. Vásquez	10	Belep	52	12	1773	10.o de Abd el Kebir; 1.500; 6.a serie; 53 kilos; T.: 1.32 3/5
M. Alburquen	11	O. Negro	52	8	1775	12.o de Cariñoso; 1.500; 5.a serie; 50 kilos; Tpo.: 1.33 1/5.
H. Salas	12	Q. Nuit	51	10	1482	9.a de Cucalón; 1.300; 5.a serie; 50,6 kilos; Tpo.: 1.20 2/5
D. Cerda	13	Quita	51	2	1775	Ult. de Cariñoso; 1.500; 5.a serie; 49 kilos; Tpo.: 1.33 1/5
U. Gaete	14	Ballantain	50	7	1773	5.o de Abd el Kebir; 1.500 metros; 6.a serie; 5 1kilos; 1.32 3/5
J. Barrios	15	Magdalena	50	4	1773	16.a de Abd el Kebir; 1.500; 6.a serie; 51 kilos; T.: 1.32 3/5.



Con mucho acierto está corriendo Carlos Sepúlveda. Mañana y el próximo domingo contrató buenas montas. Seguirlo será una buena medida.

Vera seguirá como jinete de Jauja; Maquiavélico cambió de entrenador

Varias hembras se van a criadero. Monte Gris está adolorido de una rodilla. Jauja correrá el premio "La Huasca". Recargos y descargos para la reunión palmeña. Conjetura recibió purgante suave. Retiros para la reunión de mañana en ambos hipódromos

LA NACION, sostuvo el siguiente diálogo, en la mañana de ayer, con el entrenador Carlos Muñoz Guzmán:

—¿Hay alguna novedad con respecto a Jauja...? Preguntó el reportero.

—Las hay —fue la respuesta del entrenador— por el momento les diré que se le dará un purgante suave y tomará un corto descanso...

—¿Nada más...?

—El jinete de Jauja, —agregó Muñoz Guzmán— por disposición de su propietario, que yo acato y estoy muy de acuerdo, continuará siendo Sergio Vera. Las carreras son carreras, y el muchacho es un muy buen látigo...

—¿Cuál es el programa de Jauja...?

—No actuará hasta el 18 de noviembre en el premio "La Huasca" en La Palma. De ahí al "Gran Premio Hipódromo Chile.

Las siguientes hembras serán llevadas a criadero: Chisela (Haras "Matancilla); Fechita (Haras "El Laja"); Petite Fleur (Haras "El Huerton"), y Brujas (Haras "Tarapacá").

Recargos y descargos de peso para la reunión de mañana en el Hipódromo Chile:

carrera		peso
4a.	Goyita	48,5
5a.	Montalbán	52,5
5a.	B. Roja	52,5
5a.	Paquita	48
5a.	Lady Fau	50
6a.	Dionisio	50
9a.	Bizantino	47
10a.	Acapulco	50
12a.	Payada	53
13.a	Krupp	53
13a.	Giróscopo	52
13a.	Respetable	52,5

UNA RODILLA levemente adolorida tenía, en la mañana de ayer, el tordillo MONTE GRIS. Se le recomendó un suave tratamiento y un corto descanso.

EN LA TARDE de ayer, abandonó el corral de Juan Cavieres Acevedo, el veloz Maquiavélico, elemento que se estaba reponiendo de algunas dolencias después de su exitosa campaña. El hijo de Serpenyoe ingresó al stud de Jorge Inda.

UN PURGANTE suave le fue suministrado a la yegua Conjetura. Examinada por los médicos veterinarios del Club Hípico, no se le comprobó ninguna dolencia.

RETIROS para la reunión de mañana en ambos Hipódromos:

HIPODROMO CHILE

1a. carrera: N.o 4, Cuckoo.
3a. carrera: N.o 8, Ipacaraí.
6a. carrera: N.o 8, Arabesque, y N.o 10, Dionisio.
11a. carrera: N.o 5, A. Cuto y N.o 15, Magdalena.

CLUB HIPICO

4a. carrera: N.o 6, Tour Bleue y N.o 8, Potencial.
5a. carrera: N.o 1, Fiestero.
7a. carrera: N.o 6, Viajada.
9a. carrera: N.o 2, Dark y N.o 17, Panhandle.
10a. carrera: N.o 11, Xochil.

Pagaron Eo 6.000 por un propio hermano de C. Girl

Resultados de los remates de ayer

Resultados de los remates efectuados ayer:

HARAS "TALQUIPEN"

CARAQUEO (Colenzo y Fruta), en Eº 4.000 a E. Becar.
CUMULUS (Colenzo y Policromía), en Eº 3.600 a E. Bécar.
CUZQUEÑO (Colenzo y Asiamía), en Eº 6.000 a Guillermo de la Cerda.
ACADEMY (Amasis y RAF), en Eº 2.700 a José M. Baeza.
AMETTE (Amasis y Suzette), en Eº 2.500 a Daniel Sandoval.
CALLENZA (Colenzo y Anchoa), en Eº 3.100 al señor Alberto Vicuña.
CANTORA (Colenzo y Amira), en Eº 3.600 al señor Alejandro Valdés.
COMPLEJA (Colenzo y Matda), en Eº 1.800 al señor Luis A. Orellana.
CONSTANCIA (Colenzo y Andra), en Eº 3.200 al señor Alberto Vicuña.
COSENZA (Colenzo y Leonor III) en Eº 3.200 al señor Pedro Briones.
CUBISTA (Colenzo y Nightmare), en Eº 2.000 al señor Juan Muñoz.
CURUPAITY (Colenzo y Pontrecina), en Eº 2.200 al señor Juan Bernal.

HARAS "SANTA INES"

FABULOSO (Country Life y Rapidicity) en 6.000 escudos al señor Gmo. Urquidi.
SOLTERITO (Country Life y Solterona), en Eº 6.000 al señor Jorge Inda.
ARPONISTA (Country Life y Arponada), en Eº 5.800 al señor Jorge Inda.
REINALDA (Country Life y Ría), en Eº 2.000 al señor Guillermo de la Cerda.

HARAS "MONTECARLO"

CHOC (Trois Moulins y Santiaguina), en Eº 1.500 al señor Armando Henríquez.
YANKEE (Trois Moulins y Yarda), en Eº 900 al señor Carlos Santos.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13.40 hrs.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

H. Pilar	1	A. el Kebir	54	13	1773	Ganó a Bangkok; 1.500; 6.a serie; con 51 kilos. T.: 1.32 3/5
E. Soto	2	Flamenco	54	7	1713	11.o de P. Todos; 1.400; 4.a serie; con 51 kilos; Tpo.: 1.25 4/5
L. Camus	2a	B. Basque	49	4	1786	13.o de Abydos; 1.200; 5.a serie; con 49 kilos; Club Hípico.
H. Olguín	3	Payada	52	5	1810	3.a de Enderby; 1.300; 5.a serie; con 52,6 kilos; tiempo 1.21
S. Meneses	4	Agadín	52	10	1775	6.o de Cariñoso; 1.500; 5.a serie; con 54 kilos; Tpo.: 1.33 1/5
J. M. Aravena	5	Chorombo	51	15	1786	7.o de Abydos; 1.200; 5.a serie; 51 kilos; Club Hípico.
E. Vásquez	6	Flamme	51	12	1786	9.a de Abydos; 1.200; 5.a serie; con 52 kilos; Club Hípico
R. Madariaga	7	Gualeta	51	3	1787	Ult. de Absalón; 1.500; 5.a serie; con 50 kilos; Club Hípico.
D. Cerda	8	Stefán	51	1	1775	7.o de Cariñoso; 1.500; 5 a serie; con 53 kilos; Tpo.: 1.33 1/5
U. Gaete	9	Lázaro	50	11	1775	9.o de Cariñoso; 1.500; 5.a serie; 52,5 kilos; T.: 1.33 1/5
H. Salas	10	Niké	50	14	1787	11.a de Absalón; 1.500; 5.a serie; 45 kilos; Club Hípico.
V. Espinoza	11	Souvenir	50	9	1675	7.o de Agadín; 1.500; 5.a serie; con 54 kilos; tiempo: 1.32 3/5
J. Barrios	12	Aladín	49	18	1787	6.o de Absalón; 1.500 metros; 5.a serie; 47 kilos; C. Hípico
L. A. Paredes	13	Cachuco	49	8	1716	Ganó a Banquier; 1.200; condicionalá 55 kilos; C. Hípico
J. Martínez	14	Makarios	49	6	1156	10.o de Taboleo; 1.500; condicional; 51 kilos; T.: 1.31 3/5.
J. Baeza	15	Nipororo	49	17	1750	7.o de Takamatsu; 1.600; 5.a serie; con 57 kilos; Club Hípico
F. Meneses	16	Marchamar	48	2	1711	3.o de Ch. D'If; 1.400; 5.a serie; con 49; tiempo: 1.25 2/5.
J. Toro	DA	P. Nuevo	51	16	1676	DESCARTADO.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 14.20 horas.

I. Sandoval	1	Yoyo	56	11	898	10.o de C. Cosa; 1.200; 5.a serie; con 50 kilos; Club Hípico
J. Barrios	2	Krupp	54	3	1811	11.o de Portalito; 1.300; 4.a serie; 53 kilos; T.: 1.19 3/5.
J. González	3	Zibarzán	54	8	1071	Ult. de Platino; 1.300; 3.a serie; con 56 kilos; Tiempo: 1.20
L. Hevia	4	Giróscopo	53	1	1811	10.o de Portalito; 1.300; 4.a serie; 52,5 kilos; T.: 1.19 3/5.
E. Soto	5	Paleteado	53	2	1676	2.o de Black Cargo; 1.500; 4.a serie; 54,5 kilos; T.: 1.32 2/5.
B. Araya	6	Reservado	53	6	1385	7.o de A M. Negro; 1.800; 5.a serie; con 55 kilos; Club Hípico
S. Véliz	7	Respetable	53	5	1811	9.o de Portalito; 1.300; 4.a serie; 52,5 kilos; T.: 1.19 3/5
H. Salas	8	Ampuloso	52	7	1787	3.o de Absalón; 1.500; 5.a serie; 54 kilos; Club Hípico.
L. Camus	9	Noctámbulo	51	10	1774	Ganó a Eliano; 1.500; 4.a serie; con 51 kilos; Tpo.: 1.32 1/5
H. Pilar	10	Eliano	50	4	1774	2.o de Noctámbulo; 1.500; 4.a serie; 51,5 kilos; T.: 1.32 1/5
L. Godoy	11	Cucalón	48	13	1786	Jenúlt. de Abydos; 1.200; 5.a serie; con 55 kilos; Club Hípico
F. Meneses	12	Adicto	48	9	1774	6.o de Noctámbulo; 1.500; 4.a serie; con 52 kilos; T.: 1.32 1/5
E. Vásquez	13	Candil	47	12	1713	5.o de P. Todos; 1.400; 4.a serie; con 51,5 kilos; T.: 1.25 4/5

CLUB HIPICO. - Jueves 1.o de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.100 mts.— A las 13.30 horas.— Condicional.

M. Yáñez	1	Atnasa	52	1	1678	7.a de Piba Linda, 1.200; con 52; en 1.13 2/5. Condicional.
G. Saavedra	2	B. Crisalys	52	13	1677	15.a de Lucila, 1.200; con 50 kilos; en 1.14 2/5. Condicional
S. Pradenas	3	Black Crown	52	7	1702	Penúltima de Tejuelita, 1.200; con 53; 1.14 2/5. Condic. Ch.
C. Sepúlveda	4	Carmelina	52	12	1304	13.a de Varinia, 1.100 metros; 52 kilos; T. 1.07; Condicional
N. N.	5	Financiada	52	5	1714	Penúltima de Trivia; 1.200; con 51; Tpo.: 1.15; Condic. Ch.
L. Fuentes	6	Foreland	52	9	1702	10.a de Tejuelita, 1.200; con 53; 1.14 2/5; Condic. Chile
P. Muñoz	7	Izar Zuri	52	15	1679	15.a de Queen Air; 1.200; con 51 kilos; Tpo.: 1.13; Condic.
B. Parra	8	L. Madara	52	4	——	Debutante. Hija de Madara y Lady. Criador: Gmo. Valenzuela
J. M. Aravena	9	Lonjista	52	11	1679	7.a de Queen Air; 1.200; con 50 kilos; Tpo.: 1.13; Condic.
C. Miranda	10	Maraña	52	8	1608	13.a de Bella Chillaneja; 1.000; con 48; Tpo.: 1.00; Condic.
R. Valenzuela	11	Orita	52	14	1743	Ultima de Angelina; 1.500; con 52; Tiempo: 1.33; Condic.
G. Jorquera	12	Risa Franca	52	3	1741	3.a de Vima, 1.500; con 52 kilos; Tiempo: 1.33 2/5; Condic.
F. Arredondo	13	Rosa Gaucha	52	16	1679	Ultima de Queen Air; 1.200; con 51 kilos; Tiempo: 1.13; Cond.
C. Pezoa	14	Simona	52	2	——	Debutante; Hija de Daemón y Sud Africa; Haras "La Divisa"
S. Vera	15	Tahitiana	52	10	1678	8.a de Piba Linda; 1.200; con 48 kilos; en 1.13 2/5; Cond.
F. Toro	16	Tetrarquia	52	6	1608	4.a de Bella Chillaneja; 1.000; con 52 kilos; Tpo.: 1.000; Con.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 mts.— A las 13.55 horas.— Condicional.

L. Fuentes	1	Ancoa	52	5	1714	7.a de Trivia; 1.200; con 53 kilos; Tpo.: 1.15; Cond. Chile
J. Aliaga	2	A. Cider	52	3	1702	6.a de Tejuelita; 1.200; con 49 kilos; 1.14 2/5. Condic. Chile
E. Guajardo	3	Barrera	52	14	1679	12.a de Queen Air; 1.200; con 52 kilos; Tpo.: 1.13; Cond.
C. Pezoa	4	Becuadro	52	11	1679	11.a de Queen Air; 1.200; con 52 kilos; Tpo.: 1.13; Cond.
G. Saavedra	5	Ciudadela	52	9	1743	2.a de Angelina; 1.500; con 50 kilos; Tiempo: 1.33; Cond.
C. Sepúlveda	6	Ganosa	52	8	——	Debutante; hija de Your Highness y Gazelita, por Filibustero
A. Salas	7	La Chunga	52	15	1763	8.a de Suzy; 1.400; con 53 kilos; Tpo.: 1.28 3/5; Cond. Chile
A. González	8	La Polin	52	16	1679	14.a de Queen Air; 1.200; con 52 kilos; Tpo.: 1.13; Cond.
P. Muñoz	9	Malvacea	52	7	1438	8.a de Marietta, 1.200; con 52 kilos; Tiempo: 1.12; Condic.
A. Núñez	10	Margaronia	52	4	1678	5.a de Piba Linda; 1.200; con 52 kilos; en 1.13 2/5; Condic.
J. Caro	11	Mi Millaray	52	12	1306	11.a de Capuchina; 1.100; con 52 kilos; Tpo.: 1.07 3/5; Cond.
V. Bravo	12	Prenda	52	1	——	Debutante. Hija de Roi d'Atout y Pistola, por Toribio. El Pino
P. Correa	13	Roseina	52	13	1741	8.a de Vima, 1.500; con 48 kilos; Tpo.: 1.33 2/5; Condicional
S. Vera	14	Strelka	52	10	1743	5.a de Angelina; 1.500; con 52 kilos; Tpo.: 1.33; Condicional
J. Martínez	15	Velocísima	52	2	1679	5. de Queen Air en 1.200; con 52 kilos; Tpo.: 1.13; Condic.
B. Parra	16	Virginia Paz	52	6	1741	Penúltima de Vima; 1.500; con 52; en 1.33 2/5; Condicional

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14.25 horas.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 14.12 hrs.)

A. Núñez	1	Aleación	52	14	1679	3.a de Queen Air en 1.200 metros; con 52; Tiempo. 1.13; C.
M. Alburq.	2	Cesantía	52	7	1764	13.a de Titanita; 1.400; con 52 kilos; 1.27 3/5; Cond. Chile
F. Arredondo	3	Clarinda	52	17	1743	8.a de Angelina; 1.500; con 52 kilos; Tiempo: 1.33; Cond.
H. Salas	4	C. Rubia	52	5	1764	6.a de Titanita; 1.400; con 52 kilos; 1.27 3/5; Condic. Chile
B. Parra	5	Dala	52	10	1677	12.a de Lucila; 1.200; con 48 kilos; en 1.14 2/5. Condicional
S. Vera	6	Doraya	52	3	1742	4.a de Rafia; 1.500; con 52 kilos; Tiempo: 1.32; Condicional
A. González	7	Eda	52	9	——	Debutante. Hija de Adage en Stone Girl; Haras; La Aurora.
R. Madariaga	8	Enterprise	52	16	1605	7.a de Tonadilla; 1.000; con 49 kilos; en 0.59 2/5. Condic.
G. Jorquera	9	Espaciosa	52	1	1743	7.a de Angelina; 1.500; con 48 kilos; Tiempo: 1.33; Condic.
E. Carreño	10	Estrategia	52	12	——	Debutante. Hija de G. Strategy y Blue Rose; H.: Vaquería
J. M. Aravena	11	Floreada	52	6	1558	15.a de Mal Pagá; 1.100; con 52 kilos; en 1.05 3/5; Condic.
J. Aliaga	12	Maquilera	52	13	1606	10.a de Pitarrilla; 1.000; con 52 kilos; 0.58 1/5; Condicional
R. Jaque	13	Mi Esperanza	52	4	1743	6.a de Angelina; 1.200 metros; con 52 kilos; Tpo.: 1.33; Cond.
J. Martínez	14	Niloka	52	15	1678	12.a de Piba Linda; 1.200; con 52; en 1.13 2/5; Condicional
R. Valenzuela	15	Pepa de Oro	52	11	1679	4.a de Queen Air en 1.200; con 52 kilos; Tpo.: 1.13; Condicional
P. Muñoz	16	Queridita	52	8	1714	Ultima de Trivia; 1.200; con 49 kilos; Tiempo: 1.15; Cond.
M. Yáñez	17	Zoltoni	52	2	1677	2.a de Lucila; 1.200 metros; con 52 kilos; 1.14 2/5; Condic.

CUARTA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 14.50 horas.— Condicional.

F. Toro	1	G. Crown	55	8	1681	12.o de Antímaco; 1.300; con 55 kilos; Tiempo: 1.20; Cond.
R. Madariaga	2	Lucanor	55	1	1682	4.o de Codorniz; 2.000; con 45 kilos; 3.a serie; 2.03 3/5.
B. Parra	3	Placentero	55	3	1787	7.o de Absalón; 1.500; con 57 kilos; 5.a serie; en 1.31 2/5.
P. Muñoz	4	Paso al Rey	55	7	1337	7.o de Trotinette; 1.400; con 54; 5.a serie; 1.27 3/5; Chile.
E. Guajardo	5	Teterbero	55	5	1782	Ultimo de Monday; 1.200; con 53 kilos; 6.a serie. T.: 1.13.
No corre	6	Tour Bleue	53	4	1814	8.a de Toronto; 1.900 metros; con 52 kilos; 6.a serie. T.: 1.57
H. Salas	7	Weidem	52	10	1704	8.a de Vino Dulce; 1.400; con 53; 10.a serie; 1.27 2/5; Chile
No corre	8	Potencial	50	9	1822	6.o de El Trebuaco; 4.200; con 54 kilos; en 5.03; Steeplech.
J. Aliaga	9	Vlado	50	2	1561	7.o de Granjero; 1.300 metros; 54; Tiempo: 1.18; Condicional
L. Marchant	10	Angst	47	6	——	Debutante. Hija de Afkar y Matraca; Criador: H. Armes G.

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 15.15 horas.— 2a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 15.05 hrs.)

No corre	1	Fiestero	58	6	1748	Ultimo de Mino; 1.200; con 53 kilos; 1.10 3/5; C. Especial
R. Madariaga	2	Baracaldo	52	3	1818	7.o de Chacalluta; 1.900; con 60 kilos; 4.a serie; en 1.56.
S. Vera	3	Maserati	49	2	1717	3.o de Muziano; 1.700; con 54 kilos; 3.a serie; en 1.45 2/5.
J. M. Aravena	4	Inquisidor	48	1	1783	2.o de Mundano; 1.500; con 53 kilos; 3.a serie; 1.30 3/5.
A. González	5	Bull Finch	47	8	1722	10.o de Serio; 1.700; con 60 kilos; 5.a serie; Tiempo: 1.43.
S. Alcaide	6	Confucio	46	5	1783	7.o de Mundano; 1.500; con 54 kilos; 3.a serie; 1.30 3/5.
N. N.	7	Zancudillo	46	4	1818	3.o de Chacalluta; 1.900; con 55 kilos; 4.a serie; en 1.56.
E. Miranda	8	My Lad	45	7	1637	14.o de Piruncho; 1.500; con 46 kilos; 3.a serie; 1.32; Chile

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15.40 horas.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 15.30 hrs.)

J. M. Aravena	1	Angelina	53	2	1743	Ganó a Ciudadela; 1.500; con 52 kilos; Tpo.: 1.33; Condic.
A. Núñez	2	Castaña	53	7	1789	15.a de Despistada; 1.200; con 55 kilos; 5.a serie; 1.11 2/5.
J. Martínez	3	Ecurie	53	4	1444	Ultima de Conjetura; 1.700; con 53 kilos; Tpo.: 1.43 2/5.
J. Aliaga	4	Excel	53	10	1789	9.a de Despistada; 1.200; con 51 kilos; 5.a serie; 1.11 2/5.
E. Guajardo	5	La Tucana	53	6	1789	10.a de Despistada; 1.200; con 52 kilos; 5.a serie; 1.11 2/5.
H. Pilar	6	Margit	53	8	1787	9.a de Absalón; 1.500; con 54 kilos; 5.a serie; en 1.31 2/5.
S. Vera	7	Palmeta	53	3	1685	5.a de Pitarrilla; 1.300; con 53 kilos; Tpo.: 1.19; Condicional
P. Muñoz	8	Penisla	53	9	1685	2.a de Pitarrilla; 1.300; con 53 kilos; Tpo.: 1.19; Condicional
R. Parodi	9	Rafia	53	5	1742	Ganó a Longa; 1.500; con 52 kilos; Tpo.: 1.32; Condicional
R. Madariaga	10	R. Marine	53	1	1685	8.a de Pitarrilla; 1.300; con 53 kilos; Tpo.: 1.19; Condicional

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.05 horas.— Clásico.— Premio SANTIAGO GARCIA MIRE.— Nota: En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.

L. Espinoza	1	Freno	61	5	1588	Ganó a Parrandero; 1.000; con 59 kilos; Tpo.: 0.58; Clásico
L. A. Díaz	2	Jaramago	61	2	1708	2.o de I. Romano; en 1.500; con 61 kilos; en 1.30 3/5; C. Esp.
F. Toro	3	Mino	61	6	1748	Ganó a V. Eugenia; 1.200; con 55 kilos; 1.10 3/5; C. Esp.
P. Ulloa	4	Teseo	61	1	1708	4.o de I. Romano; 1.500; con 56 kilos; 1.30 3/5; C. Especial
R. Parodi	5	Simplón	56	4	1588	4.o de Freno; 1.000; con 52 kilos; Tpo.: 0.58; Clásico. Hand.
No corre	6	Viajada	53	3	1823	3.a de Megere; 1.100; con 52 kilos; 3.a serie; Tpo.: 1.05.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.45 horas.— 2a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple.) Cierre, a las 16.30 hrs.)

L. A. Díaz	1	Mundano	58	2	1783	Ganó a Inquisidor; 1.500; con 56 kilos; 3.a serie; 1.30 3/5.
J. Escobar	2	El Cometa	57	7	1748	5.o de Mino; 1.200; con 50 kilos; Tiempo: 1.10 3/5; C. Esp.
E. Araya	3	Tronio	55	6	1819	7.o de Scandaleuse; 1.100; con 48; 1.a serie; en 1.04.
C. Ojeda	4	Bataclán	53	3	1771	10.o de Endimión; 1.300; con 56 kilos; 3.a serie; 1.19 1/5. Ch.
C. Sepúlveda	5	Dominado	53	5	1771	9.o de Endimión; 1.300; con 56 kilos; 3.a serie; 1.19 1/5. Ch.
N. N.	6	Michelángelo	53	9	1823	6.o de Megere; 1.100; con 56 kilos; 3.a serie; Tpo.: 1.05.
H. Pilar	7	Bocaflorida	50	4	1690	8.a de Siuox; 1.200; con 53 kilos; 3.a serie; Tiempo: 1.12.
J. M. Aravena	8	Báltica	48	1	1788	2.a de Frú Frú; 1.200; con 52 kilos; 4.a serie; Tpo.: 1.11
P. Muñoz	9	Turlupín	46	8	1749	Penúlt. de Serio; 1.600; con 55 kilos; 4.a serie; Tpo.: 1.37.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.15 horas.— 6a. serie.— Handicap.

M. Yáñez	1	Donaldo	58	2	1789	11.o de Despistada; 1.200; con 55 kilos; 5.a serie; 1.11 2/5.
No corre	2	Dark	57	13	1782	2.a de Monday; 1.200; con 55 kilos; 6.a serie; Tiempo: 1.13.
R. Parodi	3	Antímaco	56	6	1782	3.o de Monday; 1.200; con 55 kilos; 6.a serie; Tiempo: 1.13.
O. Muñoz	4	Aries	54	12	1809	9.o de Cataviento; 1.300; con 51 kilos; 6.a serie; 1.20. Chile
H. Salas	5	Baldón	53	5	1805	9.o de Errata; 1.300; con 52 kilos; 7.a serie; 1.20. Chile.
G. Jorquera	6	Eybar	51	3	1789	13.a de Despistada; 1.200; con 47 kilos; 5.a serie; 1.11 2/5.
C. Pezoa	7	H. Segundo	51	11	1804	10.a de Bujara; 1.300; con 52 kilos; 8.a serie; 1.21 2/5. Chile
J. Martínez	8	B. Amar	50	14	1720	12.a de Doreen; 1.100; con 51 kilos; 6.a serie; en 1.05 3/5.
S. Meneses	9	Kurimapú	50	10	1772	7.a de Cuto; 1.500; con 50 kilos; 7.a serie. 1.32 2/5; H. Chile
N. N.	10	Lombardero	50	16	1803	8.o de Salima; 1.300; con 54 kilos; 9.a serie; 1.20 3/5; Chile
R. Vásquez	11	Huxley	49	4	1781	2.o de Parisette; 1.200; con 52 kilos; 6.a serie; 1.13 2/5.
S. Vera	12	Isolda	47	1	1746	7.a de Ganchera; 1.600; con 52 kilos; 6.a serie; Tpo.: 1.38.
P. Muñoz	13	Sacarino	47	9	1746	8.o de Ganchera; 1.600; con 52 kilos; 6.a serie; Tpo.: 1.38
J. M. Aravena	14	Tartagal	46	17	1781	8.o de Parisette; 1.200; con 52 kilos; 6.a serie; 1.13 2/5.
S. Alcaide	15	Afanosa	45	7	1781	5.a de Parisette; 1.200; con 51 kilos; 6.a serie; 1.13 2/5.
N. N.	16	Canela	45	15	1781	6.a de Parisette; 1.200; con 49 kilos; 6.a serie; 1.13 2/5.
No corre	17	Panhandle	45	8	1719	10.o de Catrala; 1.100; con 50; 6.a s.; en 1.06 2/5 (partió mal)

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— A las 17.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 17.32 hrs.)

P. Ulloa	1	Aire Libre	58	5	1749	3.o de Serio; 1.600; con 56 kilos; 4.a serie. Tpo.: 1.37.
S. Vera	2	Loco Verde	54	1	1788	3.o de Frú Frú; 1.200; con 50 kilos; 4.a serie; Tiempo: 1.11
F. Toro	3	Cualq. Cosa	52	10	1785	9.a de Tonadilla; 1.200; con 58 kilos; 4.a serie; 1.11 3/5.
G. Jorquera	4	Logro	52	9	1442	8.o de Carácter; 1.600 metros; 51 kilos; 4.a serie; 1.37 2/5.
A. Núñez	5	Precavido	52	11	1133	4.o de Port Said; 1.500 metros; 56 kilos; 4.a serie; 1.34 3/5
C. Sepúlveda	6	Tonadilla	52	2	1785	Ganó a Cuncumén; 1.200; con 50 kilos; 4.a serie; 1.11 3/5.
N. N.	7	Lustre	51	8	1825	8.o de B. Princesse; 1.100; con 51 kilos; 4.a serie; 1.04 3/5.
C. Pezoa	8	Cocorocó	50	6	1684	Penúltimo de Liz, 1.200; con 54 kilos; 4.a serie; 1.12 3/5.
B. Parra	9	Don Tavi	49	3	1749	6.o de Serio; 1.600; con 49 kilos; 4.a serie; Tpo.: 1.37
A. González	10	Lusitania	49	7	1785	5.a de Tonadilla; 1.200; con 54 kilos; 4.a serie; 1.11 3/5.
No corre	11	Xochil	49	4	1788	10.o de Frú Frú; 1.200 metros; con 47; 4.a serie; T.: 1.11.

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— A las 18.15 horas.

J. García	1	Bolívaro	56	6	1664	Ganó a Cachuco; 1.500; con 56 kilos; Tpo.: 1.33; Cond. Chile
L. A. Díaz	2	Le Touquet	56	11	1727	9.o de Lusitania; 1.100; con 55 kilos; 5.a serie; Tpo.: 1.05.
H. Pilar	2a	Polignac	47	3	1726	12.o de V. Esperanza; 1.100; con 53 kilos; 5.a serie; T.: 1.06
R. Parodi	3	Llahue	56	1	1787	13.o de Absalón; 1.500; con 52 kilos; 5.a serie; 1.31 2/5.
E. Saavedra	4	Lipingue	55	18	1614	9.o de La Villete; 1.500; con 55 kilos; 5.a serie; 1.31.
O. Muñoz	5	Manotón	55	16	1786	11.o de Abydós; 1.200; con 54 kilos; 5.a serie; 1.11 3/5.
E. Araya	6	Mitotero	53	10	1740	8.o de Asturia; 1.200; con 50 kilos; 4.a serie; 1.12 3/5. Chile
R. Valenzuela	7	Charivari	52	15	1786	10.o de Abydós; 1.200; con 51 kilos; 5.a serie; 1.11 3/5.
F. Toro	8	Maktub	52	5	1773	8.o de Abd el Kebir; 1.500; con 53 kilos; 6.a serie; 1.32 3/5.
S. Vera	9	Tía Claudina	52	9	1789	2.a de Despistada; 1.200; con 53 kilos; 5.a serie; 1.11 2/5.
A. González	10	Despistada	51	7	1789	Ganó a Tía Claudina; 1.200; con 49 kilos; 5.a serie; 1.11 2/5
B. Parra	11	Miss Locura	51	4	1445	6.a de Chacona; 1.600; con 46 kilos; 5.a serie; 1.36 3/5.
C. Sepúlveda	11a	Monday	51	13	1782	Ganó a Dark; 1.200; con 53 kilos; 6.a serie; Tiempo: 1.13
N. N.	12	Pte. Verde	50	2	1162	8.o de Guaraz; 1.300; con 53 kilos; 4.a serie; 1.19 2/5. Chile
A. Núñez	12a	Encino	49	17	1689	Ultimo de Mazatlán; 1.500; con 48; 5.a serie; en 1.32 2/5.
J. M. Aravera	13	Dolmar	49	12	1789	4.o de Despistada; 1.200; con 51 kilos; 5.a serie; 1.11 2/5.
F. Meneses	14	Parisette	49	8	1781	Ganó a Huxley; 1.200; con 57 kilos; 6.a serie; 1.13 2/5.
J. Caro	15	Kleber	47	14	1632	4.o de Monteagudo; 1.300; con 53 kilos; 6.a serie; 1.20 3/5.

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— A las 18.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 18.45 hrs.)

R. Parodi	1	Abombillada	55	7	1562	4.a de Tití; 1.500 con 52 kilos; Tiempo: 1.31 3/5; Condicional
O. Olivares	2	Bayao	55	4	1786	3.o de Abydós; 1.200 metros; con 55 kilos; 5.a serie; 1.11 3/5
L. A. García	3	Molinero	54	3	1752	9.o de Granjero; 1.600; con 53 kilos; 5.a serie; 1.36 2/5.
R. Madariaga	3a	Tantiby	52	9	1787	12.o de Absalón; 1.500; con 52 kilos; 5.a serie; 1.31 2/5.
G. Jorquera	4	Congo	53	14	1817	3.o de Clarión; 1.100; con 53 kilos; 4.a serie; Tpo.: 1.05.
J. García	5	Hossegor	53	8	1595	Ganó a Dorian Grey; 1.200; con 54; Tpo.: 1.14; Cond. Chile
F. Toro	6	Jarquemada	53	2	1751	5.a de Vidarey; 1.000 metros; con 48 kilos; 4.a serie; 0.59.
G. Arancibia	7	Cuyapó	52	11	1785	Ultimo de Tonadilla; 1.200; con 52 kilos; 4.a serie; 1.11 3/5.
C. Pezoa	8	Gonipón	52	10	1749	7.o de Serio; 1.600; con 46 kilos; 4.a serie; Tiempo: 1.37.
S. Vera	9	V. Esperanza	52	1	1787	8.a de Absalón; 1.500; con 52 kilos; 5.a serie; 1.31 2/5.
A. Núñez	10	Tolondrón	51	13	1727	11.o de Lusitania; 1.100; con 53 kilos; 5.a serie; Tpo.: 1.05
C. Sepúlveda	11	Licenciatura	50	5	1786	5.a de Abydós; 1.200; con 52 kilos; 5.a serie; 1.11 3/5.
S. Meneses	12	Rapa	50	12	1786	4.a de Abydos; 1.200; con 51 kilos; 5.a serie; 1.11 3/5.
E. Guajardo	13	Trentón	49	6	1675	5.o de Agadín; 1.500; con 51 kilos; 5.a serie; 1.32 3/5., Chile

HIPODROMO CHILE. - Domingo 4 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 7.15 horas.

D. Cerda	1	Acorde	56	2	1812	6.o de Don Jaime en 1.400 mts. condicional con 56. 1.27
E. Guajardo	2	Alexis	56	11	1801	7.o de On Benja en 1.400 mts. condicional con 56 kls. 1.27
R. Neira	3	Bombardón	56	12	1223	3.o de Legendario en 1.300 mts. condicional con 56 kls. H. Ch.
I. Sandoval	4	Caudillo	56	1	1718	11.o de Almendral en 1.200 mts. condicional con 55. C. H.
O. Hermosilla	5	Diablo M.	56	7	——	Debutante, hijo de Rodogat y Columbite, pupilo de A. Ramírez
E. Soto	6	Doblete	56	6	1801	13.o de On Benja en 1.400 mts. condicional con 55 kls. 1.27
E. González	7	Finado	56	4	1729	9.o de P. Poroso en 1.200 mts. condicional con 52. 1.14 1/5
E. Araya	8	Hill Fox	56	14	1729	2.o de P. Poroso en 1.200 mts. condicional con 56. 1.14 1/5
E. Pilar	9	Marlon B.	56	5	1777	6.o de Lógico en 1.500 mts. condicional con 55 kls. C. H.
L. A. Paredes	10	Muktara	56	13	1801	2.o de On Benja en 1.400 mts. condicional con 56 kls. 1.27
O. Muñoz	11	Peligro	56	3	1812	11.o de Don Jaime en 1.400 mts. condicional con 56. 1.27
A. Salas	12	Plebeyo	56	10	1545	13.o de Cesario en 1.400 mts. condicional con 54. 1.26 1/5
E. Salas	13	Respaldo	56	16	1779	9.o de Alex en 1.500 mts. condicional con 55 kls. C. H.
O. Hermosilla	14	Sardabad	56	17	1729	Penúlt. de P. Poroso en 1.200 mts. condicional con 56. 1.14 1/5
F. Guzmán	15	Saturday	56	9	1472	Penúlt. de Cariñoso en 1.300 mts. condicional con 56. 1.21
P. Muñoz	16	Tenebroso	56	15	1516	10.o de Cachuco en 1.200 mts. condicional con 55 kls. C. H.
E. Madariaga	17	T. Puentes	56	8	1777	Penúlt. de Lógico en 1.500 mts. condicional con 51. C. H.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

F. Guzmán	1	Barbián	56	16	——	Debutante, hijo de Barranco y R. Negra, por Amontillado
L. Hevia	2	B. Captain	56	13	1812	8.o de Don Jaime en 1.400 mts. condicional con 52 kls. 1.27
E. Pilar	2a	Magallanes	56	3	——	Debutante, hijo de Singapour y Tulua, por Testigo. A. Breque
L. Muñoz	3	Carmorán	56	11	1728	7.o de Abd el Kebir en 1.200 mts. condicional con 54. 1.14 2/5
A. González	4	Centauro	56	12	1812	7.o de Don Jaime en 1.400 mts. condicional con 55. 1.27
L. A. Paredes	5	Chancer	56	2	1812	3.o de Don Jaime en 1.400 mts. condicional con 56 kls. 1.27
J. González	6	Imposible	56	4	1812	2.o de Don Jaime en 1.400 mts. condicional con 56 kls. 1.27
E. G. Arancib.	7	Irá Lejos	56	8	1801	10.o de On Benja en 1.400 mts. condicional con 54 kls. 1.27
S. Véliz	8	Kalibek	56	7	1715	10.o de Espartero en 1.200 mts. condicional con 54 kls. 1.27
M. Díaz	9	Lightkeeper	56	6	1776	8.o de Paidahue en 1.500 mts. condicional con 53. C. H.
D. Cerda	10	Majuelo	56	14	1801	14.o de On Benja en 1.400 mts. condicional con 51. C. H.
J. Barrios	11	Picasso	56	10	1801	3.o de On Benja en 1.400 mts. condicional con 55,5. 1.27
L. Fuentes	12	Shearer	56	9	1812	10.o de Don Jaime en 1.400 mts. condicional con 52 kls. 1.27
C. Ojeda	13	Sun Ren	56	15	1801	5.o de On Benja en 1.400 mts. condicional con 55 kls. 1.27
P. Ulloa	14	Volcador	56	5	1729	No tabla de P. Poroso en 1.200 mts. condicional con 56. 1.14 1/5
E. Araya	15	Watusy	56	1	1812	4.o de Don Jaime en 1.400 mts. condicional con 55 kls. 1.27

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 8.45 horas.

M. Carú	1	Catalán	54	2	1730	Penúlt. de Pretoria en 1.200 mts., 10a. serie, con 54. 1.15
R. Neira	2	C. de Guerre	54	1	1800	11.o de Dactilógrafa en 1.300 mts., 11a. serie, con 54. 1.22 1/5
J. Pérez	3	Morenilla	54	6	1800	12a. de Dactilógrafa en 1.300 mts., 11a. serie, con 54.5. 1.22 1/5
I. Pávez	4	Kon Kon	53	4	1730	10a. de Pretoria en 1.200 mts., 10a. serie, con 54 kls. 1.13
O. Hermosilla	5	Pretoria	53	11	1800	Distanciada al último lugar en la de Dactilógrafa 1.300 mts.
Espinoza	6	Milsán	53	14	1800	10.o de Dactilógrafa en 1.300 mts., 11a. serie, con 53. 1.22 1/5
J. Barrios	7	Nereidita	53	8	1800	7a. de Dactilógrafa en 1.300 mts., 11a. serie, con 53. 1.22 1/5
S. Véliz	8	Savage	53	3	1792	8.o de V. Sur en 1.300 mts., handicap, con 49. 1.19 3/5. VSC
S. Meneses	9	Tzigan	53	10	1765	12.o de Dionisio en 1.500 mts., 10a. serie, con 53 kls. 1.33
E. Pradenas	10	Temucana	52	9	1800	5a. de Dactilógrafa en 1.300 mts., 11a. serie, con 52,5. 1.22 1/5
T. Romero	11	Policasta	51	15	1703	9a. de Merluza en 1.400 mts., 11a. serie, con 52. 1.28 3/5
L. Muñoz	12	Príncipe N.	51	7	1800	4.o de Dactilógrafa en 1.300 mts., 11a. serie, con 50. 1.22 1/5
J. Baeza	13	Azucarada	50	13	1800	Distanciada al último lugar en la de Dactilógrafa. 1.300 mts.
E. Guajardo	14	Patán	49	12	1765	8.o de Dionisio en 1.500 mts., 10a. serie, con 49 kls. 1.33
L. A. García	DA	Tom Dooley	49	5	1800	DESCARTADO

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11.a serie.— A las 9.15 horas.

J. García	1	Momentito	54	11	1803	9.o de Salima en 1.300 m. 9.a serie. 50 K. Tpo. 1.20 3/5.
S. Alcaide	2	Róbinson	54	9	1225	13.o de Impasable en 1.400 m. 7.a serie. 50 K. Tpo. 1.27 1/5.
L. Camus	3	Vulcano	53	1	1802	6.o de B. Roja en 1.300 m. 10.a s. 55,5 K. Tpo. 1.21 3/5.
R. Madariaga	4	Dactilógrafa	52	8	1800	Ganó a Institutano en 1.300 m. 11.a serie. 53 K. Tpo. 1.22 1/5.
A. González	5	Guay	52	2	1802	8.a de B. Roja en 1.300 m. 10.a serie. 54 K. Tpo. 1.21 3/5.
A. Salas	6	Pircano	51	13	1731	9.o de Lucano en 1.200 mts. 9.a serie. 53,5 K. Tpo. 1.14 3/5.
S. Meneses	7	Don Alfonso	51	4	1802	11.o de B. Roja en 1.300 mts. 10.a serie. 53 K. Tpo. 1.21 3/5.
R. Jaque	8	Coral	50	5	1802	10.o de B. Roja en 1.300 mts. 10.a serie. 52,5 K. Tpo. 1.21 3/5
L. A. García	9	Sibi	50	7	1800	3.o de Dactilógrafa en 1.300 m. 11.a s. 53 K. Tpo. 1.22 1/5.
R. Neira	10	Silente	50	12	1802	12.o de B. Roja en 1.300 mts. 10.a serie. 52 K. Tpo. 1.21 3/5
J. Latorre	11	Chirimoyo	49	10	1802	15.o de B. Roja en 1.300 mts. 10.a serie. 51,5 K. Tpo. 1.21 3/5.
C. Paredes	12	Discretita	49	14	1731	8.a de Lucano en 1.200 mts. 9.a serie. 51,5 K. Tpo. 1.14 3/5.
O. Cerda	13	Omnia	49	6	1802	16.a de B. Roja en 1.300 mts. 10.a serie. 51 K. Tpo. 1.21 3/5.
E. Basay	14	Speedy Gal	48	3	1704	Ult. de V. Dulce en 1.400 mts. 10.a serie. 48,7 K. Tpo. 1.27 2/5.
H. Pilar	15	Cortavientos	48	15	1800	6.o de Dactilógrafa en 1.300 m. 11.a serie. 54 K. T. 1.22 1/5

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a serie.— A las 9.50 horas.
(Primera válida para la Apuesta Doble)

S. Véliz	1	Conciliador	55	7	1804	16.o de Bujará en 1.300 mts. 8.a s. 50 K. Tpo. 1.21 2/5.
S. Pradenas	2	Corsi	54	2	1732	8.o de Atila en 1.200 mts. 8.a serie. 53,6 K. Tpo. 1.13 3/5.
E. Olguín	3	Frágil	54	3	1803	4.a de Salima en 1.300 mts. 9.a serie. 54 K. Tpo. 1.20 3/5.
J. Barrios	4	Newhaven	54	14	1643	13.o de Maruja en 1.000 mts. 6.a serie. 53 K. Tpo. 1.00 C. H.
E. García	5	Estudiosa	53	8	——	Reaparece la hija de Aguacero, que adiestra Fdo. Guzmán
C. Pezoa	6	Ignorado	53	4	1781	3.o de Parisette en 1.200 mts. 6.a serie. 53 K. Club Hípico.
L. A. García	7	Olimpia	52	9	1803	7.a de Salima en 1.300 mts. 9.a serie. 53,5 K. Tpo. 1.20 3/5.
C. Paredes	8	Salinita	52	11	1732	4.a de Atila en 1.200 mts. 8.a serie. 50,5 K. Tpo. 1.13 3/5.
I. Vásquez	9	Cadore	51	15	1732	5.a de Atila en 1.200 metros. 8.a serie. 60,6 K. Tpo. 1.13 3/5.
E. Guajardo	10	Big Dolly	51	10	1705	Ult. de C. Mío en 1.400 mts. 9.a serie. 53 K. Tpo. 1.27 1/5.
S. Vásquez	11	Buque	51	1	1549	7.o de M. Chuki en 1.300 mts. 8.a serie. 54 K. Tpo. 1.20 3/5.
V. Barra	12	Jalousie	51	13	1781	16.a de Parisette en 1.200 mts. 6.a serie. 51 K. Club Hípico
A. González	13	Huechuquito	50	6	1803	13.o de Salima en 1.300 mts. 9.a serie. 51 K. Tpo. 1.20 3/5
O. Castillo	14	Teatino	50	5	1803	10.o de Salima en 1.300 mts. 9.a serie. 51 K. Tpo. 1.20 3/5
C. Sepúlveda	15	Andén	49	12	1630	14.o de Papelucho en 1.300 mts. 8.a serie. 55 K. Tpo. 1.21 2/5.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a serie.— A las 10.25 horas.
(Segunda válida para la Apuesta Doble)

I. Sandoval	1	Conjurado	54	4	1531	Ult. de Panguecillo en 1.100 m. 6.a serie. 54 Kilos. C. Hípico.
E. Pilar	2	Trilaleo	54	8	1726	5.o de V. Esperanza en 1.100 mts. 5.a serie. 51 K. C. Hípico
R. Jaque	3	Rojelana	52	5	1804	3.a de Bujara en 1.300 mts. 8.a serie. 52 Kilos. Tpo. 1.21 2/5.
J. Toro	4	Tetraciclina	52	15	1733	7.a de Pista en 1.200 mts. 7.a serie. 52,6 K. Tpo. 1.13 2/5.
R. Madariaga	5	Gran Visir	52	2	1803	2.o de Salima en 1.300 mts. 9.a serie. 55 Kilos. Tpo. 1.20 3/5.
M. Alquinta	6	Shangaicita	52	7	1772	13.a de Cuto en 1.500 mts. 7.a serie. 50 K. Tpo. 1.33 2/5.
C. Paredes	7	Angula	51	13	1733	12.a de Pista en 1.200 mts. 7.a serie. 51,5 K. Tpo. 1.13 2/5.
E. Soto	8	La Brisca	51	14	1804	Penúl. de Bujara en 1.300 mts. 8.a serie. 52,5 K. Tpo. 1.21 2/5.
J. Gaete	9	Balumba	51	12	1804	4.a de Bujara en 1.300 mts. 8.a serie. 51 K. Tpo. 1.21 2/5
M. Campos	10	Allegada	50	11	1225	10.a de Impasable en 1.400 mts. 7.a serie. 52 K. Tpo. 1.27 1/5.
A. González	11	La Unica	50	6	1733	8.a de Pista en 1.200 mts. 7.a serie. 50 K. Tpo. 1.13 2/5.
S. Pradenas	12	Quieto	50	9	1632	12.o de Monteagudo en 1.300 mts. 6.a serie. 50 K. T. 1.20 3/5.
L. Camus	13	Patrulla	49	3	1803	3.a de Salima en 1.300 mts. 9.a serie. 53,5 Kilos. Tpo. 1.20 3/5.
S. Meneses	14	La Habana	49	1	1804	6.a de Bujara en 1.300 mts. 8.a serie. 50 K. Tpo. 1.21 2/5
S. Alcalde	15	Universo	49	10	1804	14.o de Bujara en 1.300 mts. 8.a serie. 50 Kilos. Tpo. 1.21 2/5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 10.55 horas.

J. Toro	1	G. Puyehuito	56	3	1516	7.o de Río Rapel en 1.400 m. C. Especial. 56 k. Tpo.: 1.25
E. Pilar	2	Quilmeña	56	4	1769	7a. de Joselito en 1.400 m. C. Especial. 53 k. Tpo.: 1.24 2/5
E. Farfán	3	Solferino	55	2	1769	5.o de Joselito en 1.400 m. C. Especial. 52 k. T.: 1.24 2/5
Martínez	4	Hereje	54	1	1806	Ganó a Tabcleo en 1.500 m. 2a. s. 50 kilos. T.: 1.31 2/5
Madariaga	5	Titanium	54	8	1769	4.o de Joselito en 1.400 m. C. Especial. 50 k. T.: 1.24 2/5
González	6	Muy Bella	52	6	1769	2a. de Joselito en 1.400 m. C. Especial. 46 k. Tpo.: 1.24 2/5
M. Aravena	7	Guaraz	46	7	1429	Ganó a Estrato en 1.300 m. 2a. s. 49. 5k. Tpo.: 1.19 2/5
Alcalde	8	Country Girl	45	5	1735	3a. de Mongrana en 2 000 m. Clásico. 52 kilos. T.: 2.07

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 2.a serie.— A las 11.30 horas.
(Primera válida para la Apuesta Triple)

Araya	1	Estirón	59	4	1806	4.o de Hereje en 1.500 m. 2a .s. 52 kilos. Tiempo: 1.31 2/5
Olguín	1a	Renegado	51	5	1808	9.o de Chalons en 1.500 m. 3a. serie. 55,5 k. Tiempo: 1.31
Salas	2	Fondak	56	8	1820	4.o de P. Blanco en 1.600 m. 1a. ser. 50 kilos. Club Hípico
Soto	3	Alighieri	55	3	1806	5.o de Hereje en 1.500 metros, 2a. s. 49,5 k. Tpo.: 1.31 2/5
Cerda	4	B. Emperor	54	11	1806	8.o de Hereje en 1.500 m. 2a. ser. 48 k. Tiempo: 1.31 2/5
Martínez	5	Pirihueico	51	7	1808	Ult. de Chalons en 1.500 m., 3a. ser. 55,5 kilos. Tpo.: 1.31
Latorre	6	Alouet	50	10	1808	12.o de Chalons en 1.500 m. 3a. serie. 56 kilos. Tpo.: 1.31
Toro	7	Triunfador	50	9	1808	5.o de Chalons en 1.500 m. 3a. serie. 54 k. Tiempo: 1.31
M. Aravena	8	Liz	49	12	1770	2a. de Riña en 1.200 m. 3a. serie, 56,5 k. Tiempo: 1.18 3/5
Caro	9	Bitecho	47	2	1815	5.o de Mónaco en 1.600 m. 3a. serie, 53 k. T.: 1.36. C. Hípico
A. González	10	Radiante	47	13	1815	2.o de Mónaco en 1.600 m. 3a. serie. 49 k. T.: 1.36. C. Hípico
Alcalde	11	Novial	46	1	1771	6.o de Endimión en 1.300 m. 3a. ser. 48,5 k. Tpo.: 1.19 1/5
Paredes	12	Balandro	45	6	1808	4.o de Chalons en 1.500 m. 3a. serie. 48 kilos. Tiempo: 1.31

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 8.a serie.— A las 12.05 horas.—

Madariaga	1	Ernesto	54	12	1726	8.o de V. Esperanza en 1.100 metros, 5a. serie. 50 k. Club
Alquinta	2	Marité	54	9	1629	5a. de Trementina en 1.500 m. Condic. 49 kilos. Tpo.: 1.33
Salas	3	Jalapa	53	11	1805	5a. de Errata en 1.300 m. 7a .ser. 52,5 k. Tiempo: 1 20
Barrios	4	Kleber	53	2	1632	4.o de Monteagudo en 1.300 m. 6a. ser. 53 k. T.: 1.20 3/5
Pezoa	5	Espartero	53	6	1715	Ganó a Damur en 1.200 m. Cond., 55 k. T.: 1.12 2/5. Club
M. Aravena	6	Esponja	53	10	1346	5a. de Cerbatana en 1.500 m. 5a. s. 54 k. T.: 1'. C. Hípico
González	7	La Siesta	53	8	1719	6a. de Catrala en 1.100 m. 6a. ser. 51 k. T.: 1.06 2/5. Club
Espinoza	8	Mancera	53	3	1329	Ganó a Cuckoo en 1.200 m. Condic. 54 kilos Tpo.: 1.14 3/5
Meneses	9	Suzy	53	15	1805	7a. de Errata en 1.300 m. 7a. ser. con 52 kilos. Tpo.: 1.20
Hermosilla	10	Tarsiana	53	14	1805	11a. de Errata en 1.300 metros, 7a. ser. 52 k. Tiempo: 1.20
Jaque	11	Verdunoise	53	4	1680	5a. de Cataviento en 1.200 m. 6a. serie. 54 k. Club Hípico
Toro	12	Don Manuel	52	1	1772	11.o de Cuto en 1.500 m. 7a. serie. 52,6 k. Tpo.: 1.33 2/5
González	13	N. Hill	52	13	1805	Penúlt de Errata en 1.300 m. 7a. ser. 51 kilos. Tiempo: 1.20
Martínez	14	Salima	52	7	1803	Ganó a Gran Visir en 1.300 m. 9a. serie. 52 k. T.: 1.20 3/5
Neira	15	Chambeco	51	5	1772	9.o de Cuto en 1.500 metros, 7a. ser. 51,5 k. Tiempo: 1.33 2/5

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7.a serie.— A las 12.40 horas.
(Segunda válida para la Apuesta Triple)

Contreras	1	Nebucanita	54	11	1750	8a. de Takamatsú en 1.600 m. 5a. serie. 52 kilos Club Hípico
Pezoa	2	Sensato	54	3	1809	3.o de Cataviento en 1.300 m. 6a. serie. 50,5 k. Tpo.: 1.20
Pilar	3	Esteruzela	53	5	1805	4a. de Errata en 1.300 m. 7a. serie. 54 kilos. Tiempo: 1.20
Paredes	4	Alaraco	52	13	1809	7.o de Cataviento en 1.300 metros, 6a. s. 50,5 kilos. T.: 1.20
Martínez	5	Rubicunda	52	12	1805	6a. de Errata en 1.300 metros, 7a. ser. 54,5 k. Tiempo: 1.20
Hermosilla	6	Camée	52	7	1805	10a. de Errata en 1.300 m. 7a. serie. 54 k. Tiempo: 1.20
Madariaga	7	Impasable	52	10	1805	3.o de Errata en 1.300 metros, 7a. serie, 52 k. Tiempo: 1.20
Soto	8	Mohín	52	6	1670	12.o de El Obrero en 1.500 m. 6a. serie. 52 k. T.: 1.32 2/5.
González	9	Monacal	52	4	1805	12a. de Errata en 1.300 m. 7a. serie. 54 kilos. Tiempo: 1.20
Jaque	11	Norte Chico	52	14	1719	7.o de Catrala en 1.100 m., 6a. serie, 52,6 kilos. C. Hípico
Camus	11	Monteagudo	51	1	1809	6.o de Cataviento en 1.300 m., 6a. ser. 49 kilos. Tpo.: 1.20
Salas	12	Proeza	51	9	1809	8a. de Cataviento en 1.300 m., 6a. ser. 49,6 k. Tiempo: 1.20
Pradenas	13	Gagarín	51	2	1372	13.o de R. de Reyes en 1.300 m. 6a. s. con 53 k. T.: 1.19 3/5
Basay	14	On Benja	51	8	1801	Ganó a Muktara en 1.400 m. Condicional. 56 kilos. T.: 1.27

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.15 horas.

A. Paredes	1	Emiliano	54	2	1651	15.o de V. Negro en 1.000 metros, 5a. serie, 53 kilos. C. Hípico
Madariaga	2	Rara	54	13	1260	2a. de Resolución en 1.400 metros, Condic. con 52 k. T.: 1.26
Salas	3	Bújara	53	12	1804	Ganó a Noris en 1.300 m. 8a. ser. 55 k. Tiempo: 1.21 2/5
Vásquez	4	Cotería	53	8	1810	14a. de Enderby en 1.300 m. 5a. ser. 49,5 k. Tiempo: 1.21
Barrios	5	Pto. Aisén	53	1	1809	2.o de Cataviento en 1.300 m. 6a. serie. 52 kilso. T.: 1.20
Camus	6	Conspicuo	53	11	1809	13.o de Cataviento en 1.300 m. 6a. ser 54 k. Tpo.: 1.20
A. García	7	Gramour	53	5	1810	8.o de Enderby en 1.300 m. 5a. ser. 49 k. Tiempo: 1.21
Soto	8	Maranguapé	52	4	1739	5.o de R. Enclosure en 1.200 m. 5a. serie. 50,5 k. T.: 1.13 1/5
Pacheco	9	Tabalí	52	7	1799	10.o de Griselda en 1.300 m. Handicap. 48 kilos. V. S. C
González	10	Alazán	52	6	1809	10.o de Cataviento en 1.300 m. 6a. ser. 53 k. Tpo.: 1.20
Pilar	11	Big Winner	52	14	1809	11.o de Cataviento en 1.300 m. 6a. serie. 53 k. Tpo.: 1.20
M. Aravena	12	Mulchenina	52	3	1817	5a. de Clarión en 1.100 m. 4a. ser. 52 kilos. T.: 1.05. Club
Gaete	13	Pista	51	15	1733	Ganó a Romancero en 1.200 m. 7a. serie. 49,5 k. T.: 1.13 2/5
Toro	14	Baredra	51	10	1809	4a. de Cataviento en 1.300 m. 6a. ser. 51 k. Tpo.: 1.20
Martínez	15	Baribal	51	9	1727	10.o de Lusitania en 1.100 m. 5a. serie. 50 kilos. Club H.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 13.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

Véliz	1	Legendario	58	9	1710	Ganó a Cargosa en 1.400 metros, 6a. serie. 53 k. Tpo.: 1.25 4/5
Díaz	2	Amigable	56	5	407	9.o de Winston en 1.300 m. 3a. serie. 49,6 k. T.: 1.19 1/5
Ojeda	3	Canaletto	56	15	1811	5.o de Portalito en 1.300 m. 4a. serie. 51 k. Tpo.: 1.19 3/5
Valdivieso	4	Planetario	56	8	1811	7.o de Portalito en 1.300 m. 4a. serie. 51 kilos. Tpo.: 1.19 3/5
Soto	5	Mollendo	55	12	1740	3.o de Asturia en 1.200 m. 4a. ser. 51 kilos. Tpo.: 1.12 3/5
Alquinta	6	Palaciego	52	10	1556	Penúlt. de Alerón en 1.300 m. 4a. s. 54 k. Tpo.: 1.19 4/5
Aravena	7	Binding	51	4	1810	7a. de Enderby en 1.300 m. 5a. ser. 54 k. Tpo.: 1.21
Toro	8	Brisa Fresca	50	7	1810	2a. de Enderby en 1.300 m. 5a. ser. 51 k. Tiempo: 1.21
Martínez	9	El Madrileño	50	3	1810	5.o de Enderby en 1.300 m. 5a. serie. 53 k. Tiempo: 1.21
Barrios	10	Llegará	50	11	1810	13.o de Enderby en 1.300 m. 5a. ser. 53 k. Tiempo: 1.21
Paredes	11	Camaguina	49	13	1740	13a. de Asturia en 1.200 m. 4a. ser. 49 k. Tpo.: 1.12 3/5
Salas	12	Errata	49	14	1805	Ganó a Bachicha en 1.300 m. 7a. serie. 52 k. Tpo.: 1.20
M. Aravena	13	Ray	49	2	1498	7.o de Pletórica en 1.200 m. 5a. serie. 53 k. Club Hípico
Pradenas	14	Levatian	48	6	1810	15.o de Enderby en 1.300 m. 5a. serie. 51 kilos. Tpo.: 1.21
Allende	15	Contumelia	47	1	1739	6a. de R. Enclosure en 1.200 m. 5a. ser. 52 k. T.: 1.13 1/5

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 14.25 horas.

Contreras	1	Careo	56	12	1808	10.o de Chalons en 1.500 m. 3a. serie. 48,8 k. Tiempo: 1.31
González	2	Vejestorio	55	9	1690	3.o de Sioux en 1.200 m. 3a. serie. 50 kilos. Club Hípico
Madariaga	3	Huarello	54	1	1577	Ult. de Mi Rey en 1.300 m. 3a. serie. 50,5 k. Tiempo: 1.19
Ojeda	4	Beligerante	54	8	1808	8.o de Chalons en 1.500 m. 3a. serie. 46 kilos. Tiempo: 1.31
Soto	5	Nanmarú	51	7	1637	11a. de Piruncho en 1.500 m. 3a. serie. 52 kilos. Tpo: 1.32
Pérez	6	Asturia	52	11	1811	6a. de Portalito en 1.300 m. 4a. serie. 56,5 k. T.: 1.19 3/5
Salas	7	Aunty	52	6	1811	3a. de Portalito en 1.300 m. 53 k. 4a. serie. T.: 1.19 3/5
Pacheco	8	El Jerarca	52	2	1835	Penúlt. de Espiral en 1.500 m., handicap con 56 k. V. S. C.
Martínez	9	El Vergonzoso	52	4	1197	11.o de R. Dancer en 1.400 metros, 3a. serie. 52 k. T.: 1.26 1/5
Cerda	10	Náutico	50	3	1105	2.o de Giróscopo en 1.400 m. 3a. serie. 49.6 k. Tpo.: 1.26
Pezoa	11	Clarión	50	5	1817	Ganó a Imperioso en 1.100 m. 4a. serie. 53 kilos. Club H.
Salas	12	El Cuyano	49	13	1811	2.o de Portalito en 1.300 m. 4a. serie. 48,7 k. T.: 1.19 3/5
Jaque	13	Mascareña	49	10	1811	Penúlt. de Portalito en 1.300 metros. 4a. serie. 53,5 k. 1.19 3/5



El entrenador Carlos Muñoz Guzmán comunicó que Sergio Vera continuará siendo el jinete de su buen pupilo JAUJA. El hijo de Calificado correrá el premio "La Huasca".

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 4 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA. 1.400 metros.— Indice del 15 al 31.— A las 12.30 horas.

6—0—2—0	1	Dufido	56	7	S. Benavides	D. Araya
0—5—0—0	2	Treble Sky	56	14	E. Rodríguez	O. Leiva L.
1—4—6—0	3	Monono	55	9	A. Naranjo	L. Vásquez
0—0—0—3	4	Monte Nevado	55	12	C. Astorga	J. González
1—0—4—4	5	La Gauchada	54	3	O. Saavedra	G. Sarmiento
0—0—0—3	6	Milonaso	54	6	E. Muñoz	I. Saavedra
0—0—6—0	7	Pont di Re	54	4	J. Farías	A. Breque
Reaparece	8	Pascuerito	52	11	L. Vásquez	O. Silva
Reaparece	9	Demasquito	50	8	J. Gálvez	O. Manríquez
0—1—0—0	10	Big Romance	49	1	V. Lobos	A. Padovani
4—0—0—5	11	Pampi	49	10	H. Quijada	L. Valle
2—3—0—6	12	Satisfecho	49	2	S. Campos	G. Mancilla
0—4—4—0	13	Chimbona p.p.	47	13	J. Miranda	O. Castillo
0—4—0—3	14	Lousiau F. H.	45	5	R. Quiroz	J. Romero

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.00 horas.

— — — —	1	Llano Blanco	56	4	E. Romero	E. González
0—4	2	Fortachín	54	8	G. Saavedra	H. Garretón
0—0—0	3	Ortoxine	50	7	H. Quijada	H. Garretón
0—0	4	Holocausto	54	13	D. Basoalto	G. Pérez
— — — —	5	Arpa	53	9	A. Medina	G. Mancilla
— — — —	6	Secret Love	53	11	A. Parra	F. Galleguillos
0	7	Minigua	52	14	R. Arredondo	J. González H.
0—0	8	Chapalita	51	2	S. Campos	L. Vásquez
Reaparece	9	Ondulada	51	3	S. Arellano	L. Alvarez B.
0—6—5—0	10	Cohete Lunar	50	12	J. Miranda	U. Bravo
0—0—0—	11	Antagónica	49	1	N. N.	D. Bernal
0—2—2—6	12	Atardecer	48	5	N. N.	O. Leiva
0—0—0—0	13	Flor de Ulmo	45	10	D. Ahumada	L. Valle
Reaparece	14	Montana	45	6	J. Parra	A. Breque

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.

— — — —	1	Arconte	56	6	J. Pavat	U. Duque
— — — —	2	Gabán	56	14	J. Manríquez	O. Manríquez
— — — —	3	Murray	56	1	A. Naranjo	L. Valle
— — — —	4	Maiga	53	8	E. Wastavino	O. Silva
0—5—5—0	5	Stranidin	51	3	D. Basoalto	H. Garretón
6—4—0—4	6	Winchester	50	7	S. Azócar	F. Galleguillos
0—0—0—	7	Almendrita	49	11	H. H. Quijada	H. Navarro
Reaparece	8	Gaspar	49	2	S. Campos	L. E. Vásquez
0—0—0—0	9	Molnia	49	5	H. Rivera	J. González H.
3—0—2—3	10	Angamos	48	10	V. Lobos	A. Martínez
4—3—2—3	11	Los Rulos	48	18	J. Miranda	N. Ramírez
3—6—3—0	12	Sogaval	48	9	S. Arellano	G. Pérez
0—6—4—5	13	Alfana	47	4	R. Quiroz	O. Urbina
3—4—4—6	14	Mirita	45	13	J. Parra	G. Avila

CUARTA CARRERA.— 1.700 metros.— Indice del 47 al 59.— A las 14.00 horas.

———	1	Líbano	58	2	A. Naranjo	L. E. Vásquez
0—1—3—0	2	Argel	57	4	O. Saavedra	N. Ramírez
3—3—6—1	3	Incalco	52	6	C. Astorga	E. González
4—6—0—4	4	C. Filho	50	1	J. Parra	A. Padovani
0—0—4—0	5	Blade	48	5	S. Azócar	J. González H.
0—0—0—0	6	Querellado	46	3	J. Miranda	M. Maira

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice del 78 al 95.— A las 14.30 horas.

———	1	Invasor	62	6	G. Saavedra	J. González H.
2—3—3—1	2	Rotary	58	7	O. Saavedra	E. Spirea
2—4—1—2	3	Fleuret	53	1	J. Miranda	O. Urbina
2—4—2—6	4	Mandingo	53	5	R. Arredondo	A. Martínez
0—4—6—6	5	Shangri La	49	4	V. Lobos	H. Navarro
0—1—0—0	6	Póker	48	2	S. Campos	L. E. Vásquez
0—2—4—1	7	Alegórico	46	3	J. Parra	A. Breque V.

SEXTA CARRERA.— 3.500 metros.— Vallas.— A las 15.05 horas.

———	1	Ventarrón	75	7	E. Rodríguez	A. Luna
———	2	Bermeo	60	8	A. Rojas	A. Luna
Reaparece	3	Guerlain	72	9	E. Frías	O. Silva
———	4	Spring	72	6	A. Carreño	A. Carreño
5—1—0—0	5	Ganadero	71	4	N. N.	J. González H.
0—0—0—4	6	Maxim	71	1	D. Cifuentes	O. Urbina
5—6—0—0	7	Never	71	5	A. Venegas	G. Pérez
Reaparece	8	Cabimbao	67	2	J. Alarcón	G. Avila
Reaparece	9	Majadillas	60	3	H. Vallejos	L. Valle

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice del 62 al 73.— A las 15.45 horas.— En esta carrera se inicia el juego a la APUESTA TRIPLE.

1—3—6—2	1	New Sun	57	7	O. Saavedra	G. Sarmiento
0—1—0—3	2	Trouvaille	57	6	E. Muñoz	G. Sarmiento
2—0—1—3	3	Lorito	56	4	G. Saavedra	J. González H.
0—4—0—3	4	Fantasma	53	1	J. Farías	A. Breque V.
2—1—4—0	5	Arquería	50	5	S. Azócar	D. Bernal
0—2—2—1	6	Griselda	50	2	S. Arellano	D. Bernal
6—4—5—4	7	Kindy	46	8	J. Miranda	C. Muñoz E.
3—2—2—2	8	P. al Viento	46	3	J. Parra	A. Padovani

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice del 30 al 38.— A las 16.20 horas.— En esta carrera se inicia el juego a la APUESTA DOBLE.

0—4—0—0	1	Chañal	55	1	A. Hughes	D. Bernal
0—0—1—0	2	Mundo Raro	55	5	E. Rodríguez	A. Marchesini
0—1—5—3	3	Philippa	55	14	H. Alfaro	G. Sarmiento
0—0—0—6	4	Bañador	54	10	G. Cortés	O. Manríquez
Reaparece	5	Huachito	53	7	F. Añiñir	A. Martínez
2—2—0—0	6	Respeto	53	4	L. Mejías	E. Spirea
2—3—6—0	7	Sataná	52	6	A. Parra	D. Sandoval
5—0—0—2	8	Calimba	51	2	A. Quiroz	H. Jara
0—0—6	9	Señorial	52	3	S. Benavides	H. Navarro
0—0—0—0	10	Becquer	51	8	J. Parra	O. Urbina
Reaparece	11	Azteca	50	11	J. Pavat	O. Silva
0—5—0—3	12	Gylo	50	9	S. Campos	N. Ramírez
3—3—6—0	13	Pilaruca	50	13	S. Azócar	J. González H.
Reaparece	14	Prometeo	47	12	L. Vásquez	I. Saavedra

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice del 39 al 46.— A las 16.55 horas.— En esta carrera continúa el juego a la APUESTA TRIPLE.

3—4—3—4	1	Espumoso	54	3	J. Farías	H. Jara
1—0—0—5	2	Quitador	54	7	A. Naranjo	A. Padovani
5—4—3—4	3	Pamplemousse	54	1	C. Astorga	A. Breque
— — — —	4	Tartín	53	9	J. Manríquez	J. González H.
2—2—0—5	5	Grand Conde	52	11	R. Arredondo	G. Sarmiento
Reaparece	6	Farma	51	10	J. Pacheco	D. Bernal
1—0—4—0	7	Farrero	51	14	S. Campos	D. Bernal
5—0—0—0	8	Seg. Altavoz	50	13	E. Carreño	O. Leiva
6—0—0—2	9	Interino	50	4	V. Lobos	O. Leiva
2—1—0—0	10	Lady Chum	50	8	G. Cortés	O. Urbina
2—5—5—1	11	Roi d'Amour	50	6	E. Wastavino	O. Silva
Reaparece	12	Aquitania	48	12	J. Miranda	O. Silva
3—2—1—5	13	Mache	48	2	S. Azócar	L. Alvarez B.
Reaparece	14	Pistolina	48	5	J. Parra	R. Saavedra

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice del 46 al 52.— A las 17.35 horas.— En esta carrera finaliza el juego a la APUESTA DOBLE.

5—5—1—0	1	Marfare	55	8	10a. carrera	D. Sandoval
— — — —	2	Yam	55	4	R. Arredondo	F. Parisi
5—0—3—5	3	Weil	54	2	S. Benavides	J. González H.
5—0—1—2	4	Guirigay	54	3	H. Alfaro	H. Jara
Reaparece	5	Llinqui Llinqui	53	6	C. Astorga	I. Saavedra
3—0—0—0	6	Muñq. Linda	53	11	L. Mejías	G. Sarmiento
1—0—0—5	7	Futurete	52	7	A. Hughes	R. Saavedra
0—5—3—0	8	Tonifare	53	9	J. Miranda	R. Saavedra
0—0—2—0	9	Foxi	51	12	E. Rodríguez	D. Araya
0—2—1—2	10	Bordaies	52	12	S. Azócar	E. Spirea
6—2—4—1	11	Tempestiva	52	5	D. Santibáñez	C. Muñoz
0—0—0—6	12	Pullover	50	13	J. Pacheco	L. E. Vásquez
0—0—0—5	13	Santulona	50	1	L. Vásquez	L. Alvarez B.
4—1—0—0	14	Big Flower	49	10	S. Arellano	H. Navarro

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice del 51 al 59.— A las 18.15 horas.— En esta carrera finaliza el juego a la APUESTA TRIPLE.

0—3—4—1	1	Luzón	55	4	C. Astorga	J. González
5—5—1—3	2	Chosica	49	2	S. Azócar	J. González
3—2—6—0	3	Mandato	55	10	E. Muñoz	E. González
Reaparece	4	Pancho Villa	55	1	O. Saavedra	G. Sarmiento
0—0—0—0	5	Brentano	51	12	J. Miranda	A. Martínez
Reaparece	6	Doria	54	9	R. Arredondo	O. Urbina
0—1—5	7	Gasparín	54	5	A. Naranjo	H. Garretón
5—0—0—1	8	Tamboreo	53	8	N. N.	A. Breque V.
0—0—4—6	9	Félix	52	14	J. Farías	L. Alvarez B.
6—0—5—5	10	M. Vuelta	52	11	S. Arellano	R. Bernal
0—5—4—0	11	Machuco	51	13	J. Manríquez	A. Padovani
3—3—4—2	12	Apoteosis	50	7	V. Lobos	D. Araya
4—6—0—0	13	Arroyo	50	8	D. Basoalto	O. Silva
— — — —	14	Tío Mono	47	6	E. Wastavino	

CLUB HIPICO. - Domingo 4 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.30 horas.— Condicional.

S. Vera	1	Bailando	55	2	970	Penúlt. de Sabotaje en 1.300 con 55 kls. T. 1.21 2/5; cond.
C. Galdames	2	Book	55	6	1522	Penúlt. de Borinquen en 1.100 con 53 kls. T. 1.06 2/5; cond.
I. Sandoval	3	Buen Revés	55	10	1412	5.o de Futurete en 1.400 con 48 kls. T. 1.26; condicional.
C. Sepúlveda	4	Carmesí	55	3	1777	9.o de Lógico en 1.300 con 55 kls. T. 1.32; condicional.
R. Latorre	5	Ideado	55	5	——	Debuta, hijo de Y. Highness e Iade, por Afghan II. "L. Ang.".
O. Muñoz	6	Imperio	55	13	1715	12.o de Espartero en 1.200 con 51 kls. T. 1.12 2/5; condicional.
J. Escobar	7	Parlante	55	9	——	Debuta, hijo de Jardiniere en Perejita; haras: "Sta. Isabel".
L. Fuentes		Rajah	55	4	1776	Ult. de Paidahue 1.500 con 54 kls. en 1.32; condicional
B. Parra	9	Ranco	55	12	1779	Penúlt. de Alex en 1.500 con 55 kls. T. 1.32; condicional.
N. N.	10	Sun Vido	55	8	1801	12.o de On Benja en 1.400 con 52 kls. T. 1.27; cond. Chile.
E. Guajardo	11	Tigris	55	1	1716	15.o de Cachuco en 1.200 con 55 kls. T. 1.12; condicional.
R. Mé del	12	Vorobey	55	11	1779	7.o de Alex en 1.500 con 57 kls. T. 1,32; condicional.
B. Vásquez	13	Wú	55	7	1728	13.o de Abd el Kebir en 1.200 con 56 kls. T. 1.14 2/5; condic.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.55 horas.— Condicional. — (Primera válida de la Triple, cierre a las 13.32 horas).

E. Núñez	1	Ambicionero	55	7	——	Debuta, hijo de W. Honey y Anacapri, por Afghan II.
E. Guajardo	2	Bon Alí	55	3	1664	Ult. de Bolívaro en 1.500 con 56 kls. en 1.33; cond. Ch.
G. Saavedra	3	B. Peter	55	10	892	12.o de Monarca en 1.300 con 55 kls. T. 1.18; condic.
L. Fuentes	4	Carrasco	55	6	——	Debuta, hijo de Rencoroso y La Veloz. Crd. J. Domínguez.
P. Muñoz	5	Colono	55	2	1641	7.o de C. de Oro en 1.000 con 51 kls. T. 1.0 2/5; condicional.
I. Sandoval	6	Exaltado	55	11	——	Debuta, hijo de Mandisovi e Ictus; Crd. E. Yáñez Z.
N. N.	6a	Tizón	55	4	1715	Penúlt. de Espartero en 1.200 con 51, en 1.12 2/5; cond.
R. Médel	7	Midas	55	9	1522	Ult. de Borinquen en 1.100 con 51 kls. 1.06 2/5; cond.
A. Jaque	8	Montenero	55	5	1812	12.o de Don Jaime en 1.400 con 56 kls. T. 1.27; condic.
R. Parodi	9	Perceval	55	1	1199	Penúl. de Rústico en 1.500 con 52 kls. 1.34 2/5; condic.
F. Venegas	10	Pinigón	55	12	——	Debuta, hijo de Tipigón y E. Boodle; haras "Pailahueque"
O. Muñoz	11	Pto. Libre	55	8	——	Debuta, hijo de Bufón y S. Day, por Choker, H. "Casab."
M. Alquinta	12	Skyring	55	13	1801	Ult. de On Benja 1.400 co n55 kls. T. 1.27; condicional.

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14.25 horas.— Condicional.

S. Vera	1	Argogs	55	4	1777	3.o de Lógico en 1.500 con 55 kls. T. 1.32; condicional.
O. Muñoz	2	Astor	55	7	1404	5.o de Zancudillo en 1.200 con 51 kls. T. 1.12 2/5; cond.
E. Araya	3	Banquier	55	9	1716	2.o de Cachuco en 1.200 con 55 kls. T. 1.12; condicional.
H. Ponce	4	Don Jack	55	3	1094	12.o de O. Negro en 1.200 con 53 kls. T. 1.15 1/5; cond.
H. Pilar	5	El Porteño	55	6	1812	5.o de Don Jaime 1.400 con 56 kls. T. 1.27; condicional..
C. Sepúlveda	6	Falcato	55	2	——	Debuta, hijo de Argur y Florentina II, por Snob. "Curiche"
J. Escobar	7	Lucrecio	55	8	1716	6.o de Cachuco en 1.200 con 51 kls. T. 1.12; condic.
E. Guajardo	8	Malborough	55	1	828	Penúltimo de Cañamal 1.000 con 53 kls. T. 1.02 3/5; cond.
P. Muñoz	9	Murmurio	55	10	——	Debuta, hijo de Murmullo y Chipre, por Duraznito.
M. Alquinta	10	Nicasio	55	5	1421	15.o de B. Cargo en 1.500 con 52 kls. T. 1.34 1/5; condic.

CUARTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Triple).— Cierre a las 14.40 horas.

E. Guajardo	1	Don Basilio	55	1	1167	7.o de Recanto; 1.200; con 49 kilos; 6.a serie; T.: 1.18 1/5.
R. Jaque	2	El Cuco	55	7	1726	4.o de V. Esperanza; 1.100; con 53 kilos; 5.a serie; T.: 1.06
B. Parra	3	G. Crown	55	12	1681	12.o de Antímaco; 1.300; con 55 kilos; T.: 1.20; Condicional
G. Saavedra	4	Hill Land	55	5	868	7.o de Big Ben; 1.000; con 52 kilos; 5.a serie; Tpo.: 1.01 3/5
G. Jorquera	5	Marchamar	55	11	1711	3.o de Chateau d'If; 1.400; con 49 kilos; 5.a serie; 1.25 2/5.
P. Muñoz	6	Paso al Rey	55	2	1337	7.o de Trotinette; 1.400; con 54 kilos; 5.a serie; 1.27 3/5. Ch.
N. N.	7	Giovanna	52	9	1809	Penúlt. de Cataviento; 1.300; con 51; 6.a serie; 1.20; Chile
E. González	8	A. Crown	50	6	1731	Penúltimo de Lucano; 1.200; con 54; 9.a serie; 1.14 3/5. Chile
N. N.	9	Apenado	50	3	1681	2.o de Antímaco; 1.300; con 50; tiempo: 1.20; Condicional
N. N.	10	Dust Mog	50	8	1731	12.o de Lucano; 1.200; con 53 kilos; 9.a serie; 1.14 3/5; Chile
N. N.	11	Indignada	47	4	1730	3.a de Pretoria; 1.200; con 53; 10.a serie; 1.14; Chile.
J. Aliaga	12	Pachamanca	47	10	1681	10.a de Antímaco; 1.300; con 47 kilos; Tpo.: 1.20; Condic.

QUINTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.— (Jinetes aprendices).— (Tercera válida de la Triple).— Cierre, a las 15.05 horas).—

J. González	1	Bonacet	56	1	1744	4.a de Magancia; 1.00; con 46 kilos; 5.a serie; en 0,59 3/5.
R. Jaque	2	Falstaff	56	3	1809	14.o de Cataviento; 1.300; con 51; 6.a serie; Tpo.: 1.20; Chile
J. Baeza	3	Catrala	54	7	1719	Ganó a Amambay; 1.100; con 51 kilos; 6.a serie; en 1.06 2/5.
E. Núñez	4	P. de Oro	54	11	1772	15.o de Cuto; 1.500; con 53 kilos; 7.a serie; 1.33 2/5; Chile.
P. Muñoz	5	Amambay	53	5	1781	4.a de Parisette; 1.200; con 56 kilos; 6.a serie; 1.13 2/5.
R. Medel	6	Ivonette	53	9	——	Reaparece está útil hija de Forest Row, que entrena F. León
A. Jaque	7	Pestañita	53	2	1803	Penúlt. de Salima; 1.300; con 54; 9.a serie; 1.20 3/5.
L. García	8	Bully	52	10	1782	9.o de Monday; 1.200; con 50 kilos; 6.a serie; Tiempo: 1.13
G. Saavedra	9	Aquarium	51	6	1720	Penúlt. de Doreen; 1.100; con 51 kilos; 6.a serie; 1.05 3/5.
V. Barra	10	Belarmina	51	4	1789	Ultima de Despistada; 1.200; con 45 kilos; 5.a serie; 1.11 2/5.
E. Guajardo	11	Romance	51	12	1738	12.o de Llegará en 1.200; con 51 kilos; 6.a serie; 1.14 2/5. Chile
B. Parra	12	Tiberio	49	8	1781	7.o de Parisette; 1.200; con 53 kilos; 6.a serie; en 1.13 2/5.
L. Marchant	13	Lixie	48	13	1643	4.a de Maruja; 1.000 metros; con 50; 6.a serie; Tpo.: 1.00
E. González	14	Vanagloria	45	14	1800	9.a de Dactilógrafa; 1.300; con 49; 11.a serie; 1.22 1/5. Chile

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

R. Parodi	1	Alex	54	3	1779	Ganó a Galgo Lindo; 1.500; con 55 kilos; Tiempo: 1.32. Cond.
A. Núñez	2	Bienestar	54	6	1824	6.a de Takamatsú; 1.900; con 57 kilos; 5.a serie; 1.57 2/5.
S. Vera	3	C. de Oro	54	2	1787	2.o de Absalón; 1.500; con 56 kilos; 5.a serie; Tpo.: 1.31 2/5.
G. Jorquera	4	Cosmopolitan	54	5	1771	Penúlt. de Endimión; 1.300; con 55 kilos; 3.a serie; 1.19 3/5
E. Guajardo	5	Chilenazo	54	7	1787	5.o de Absalón; 1.500; con 54 kilos; 5.a serie; Tpo.: 1.31 2/5.
H. Pilar	6	Lucas	54	8	1813	Ganó a Encantado; 1.800; con 56 kilos; Tpo.: 1.50; Cond.
P. Ulloa	7	Masorah	54	4	1401	Ultimo de Perpignan; 1.600; con 51 kilos; Tpo.: 1.36 3/5.
E. Araya	8	Orlando	54	9	1649	16.o de Jauja; 2.000; con 56 kilos; Tpo.: 2.02; Condicional
E. Sepúlveda	9	Sátiro	54	1	1810	9.o de Enderby; 1.300; con 54 kilos; 1.21; 5.a serie. Chile.

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.600 metros.— Clásico CARLOS CAMPINO.— (En esta carrera habrá juego de Dupla).

L. A. Díaz	1	Tres Flores	61	5	1780	2.a de Flaubert; 1.500; con 52 kilos; Tpo.: 1.30 3/5; 1.a serie
R. Parodi	2	Agradecida	60	3	1611	Ultima de Carácter; 1.900; con 56 kilos; Tpo.: 1.55; Clásico
C. Sepúlveda	3	Doralisa	60	1	1686	5.a de Halcón; 1.500; con 53 kilos; Tpo.: 1.31 3/5; Clásico.
L. Espinoza	4	Lombardía	60	2	1078	Ultima de Temperley; 1.600; con 50 kilos; Tpo.: 1.45; Clásico
E. Araya	5	Miss Marcela	60	4	1599	2.a de Jaramago; 1.400; con 55 kilos; 1.24 3/5. C. Especial.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 16.30 hrs.)

E. Araya	1	Arrugado	56	11	1349	12.o de Contrabando en 1.000 mts. con 55, 5a. serie. 1.01
R. Parodi	1a	Ruralina	53	10	1744	6a. de Magancia en 1.000 mts. con 50 kls., 5a. serie. 0.59 3/5
A. Núñez	2	Busca	56	2	1789	12a. de Despistada en 1.200 mts. con 56 kls., 5a. serie. 1.11 2/5
R. Silva	3	Arnaga	53	5	1574	Penúltima de Trementina en 1.300 mts. con 49. 1.20. Cond.
D. Reyes	4	B. Chillaneja	53	1	1603	Ganó a Ciudadela en 1.000 mts. con 51 kls., 1.00. Cond.
F. Toro	5	Maciovia	53	4	1726	7.o de V. Esperanza en 1.100 mts. con 55, 5a. serie. 1.06
S. Vera	6	Brasilia	52	3	1789	6a. de Despistada en 1.200 mts. con 52 kls, 5a. serie. 1.11 2/5
C. Sepúlveda	7	Doreen	52	9	1789	17a. de Despistada en 1.200 mts. con 53, 5a. serie. 1.11 2/5
H. Pilar	8	Tamar	51	12	1782	4.o de Monday en 1.200 mts. con 55 kls., 6a. serie. 1.13
E. Guajardo	9	B. Surprise	50	6	1789	8a. de Despistada en 1.200 mts. con 50 kls., 5a. serie. 1.11 2/5
A. González	10	Cabiria	50	13	1720	2a. de Doreen en 1.100 mts. con 52 kls., 6a. serie. 1.05 3/5
S. Pradenas	11	Tejuelita	50	5	1805	13a. de Errata en 1.300 mts. con 53 kls., 7a. serie. 1.20. Ch.
N. N.	12	Bramante	49	14	1744	Ultimo de Magancia en 1.000 mts. con 49. 5a. serie. 0.59 3/5
J. M. Aravena	13	Panguecillo	47	7	1782	8.o de Monday en 1.200 mts. con 52 kls., 6a. serie. 1.13

NOVENA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.800 metros.— 5a. serie.

R. Madariaga	1	Ganchera	54	1	1824	12a. de Takamatsú en 1.900 mts. con 52 kls., 5a. serie. 1.57 2/5
E. Guajardo	2	Don Tolo	54	11	1824	Penúlt. de Takamatsú en 1.900 mts. con 51, 5a. serie. 1.57 2/5
J. Martínez	3	Rinsol	54	3	1689	5.o de Mazatlán en 1.500 mts. con 50 kls., 5a. serie. 1.32 2/5
R. Parodi	4	Bel Ami	53	10	1824	7.o de Takamatsú en 1.900 mts., 48 kls., 5a. serie. 1.57 2/5
F. Toro	5	La Buly	52	6	1824	5a. de Takamatsú en 1.900 mts., 47 kls., 5a. serie. 1.57 2/5
G. Jorquera	6	Dolmar	51	4	1789	4.o de Despistada en 1.200 mts. con 51 kls., 5a. serie. 1.11 2/5
C. Paredes	7	El Pirata	51	7	1814	Penúlt. de Toronto en 1.900 mts. con 56 kls., 6a. serie. 1.57
R. Jaque	8	Edmund	50	12	1814	9.o de Toronto en 1.900 mts. con 55 kls., 6a. serie. 1.57
J. Caro	9	Chinchorrito	47	5	1732	3.o de Atila en 1.200 mts. con 53, 8a. serie. 1.13 3/5. Ch.
S. Alcalde	10	Oly	46	9	1801	6.o de On Benja en 1.400 mts. con 52. 1.27. Condicional. Ch.
A. González	11	Smile	46	2	1814	5a. de Toronto en 1.900 mts. con 50 kls., 6a. serie. 1.57
J. Aliaga	12	Bombástica	45	8	1803	11a. de Salima en 1.300 mts. con 55, 9a. serie. 1.20 3/5. Ch.

DECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.800 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 17.32 hrs.)

H. Pilar	1	Anarquista	58	1	1778	Ultimo de Halcón en 1.800 mts. con 50. 1.49. Condicional
E. Araya	2	Pentateuco	58	3	1813	3.o de Mónaco en 1.600 mts. con 55 kls., 3a. serie. 1.36
P. Ulloa	3	Codorniz	55	5	1682	Ganó a Zancudillo en 2.000 mts. con 49, 3a. serie. 2.03 3/5
H. Salas	4	Chicoco	54	9	1808	2.o de Chalons en 1.500 mts. con 49, 3a. serie. 1.31. Ch.
C. Sepúlveda	5	Arlette	53	11	1818	2a. de Chacalluta en 1.900 mts. con 53 kls., 4a. serie. 1.56
J. Aliaga	5a	Chacona	46	10	1787	4a. de Absalón en 1.500 mts. con 54 kls., 5a. serie. 1.51 2/5
R. Madariaga	6	Takamatsú	52	4	1824	Ganó a Tulipán en 1.900 mts. con 53 kls., 5a. serie. 1.57 2/5
A. González	7	Aquila	50	12	1815	4.o de Mónaco en 1.600 mts., con 47 kls., 3a. serie. 1.36
F. Arredondo	8	Bule	50	8	1682	5.o de Codorniz en 2.000 mts. con 52 kls., 3a. serie. 2.03 3/5
N. N.	9	Absalón	49	6	1818	4.o de Chacalluta en 1.900 mts. con 50 kls., 4a. serie. 1.56
F. Meneses	10	Mardito	48	7	1824	10.o de Takamatsú en 1.900 mts. con 56 kls., 5a. serie. 1.57 2/5
J. M. Aravena	11	Chambery	47	2	1818	5.o de Chacalluta en 1.900 mts. con 49 kls., 4a. serie. 1.56

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.15 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.

L. A. Díaz	1	Imperioso	58	5	1817	2.o de Clarión en 1.100 metros con 57 kilos. 4a. s. T.: 1.05
J. García	2	Cunoumén	56	3	1825	3.o de B. Princesse, en 1.100 m. 50 k. 4a. serie. 1.04 3/5
P. Ulloa	3	Asamblea	54	2	1825	10a. de B. Princesse en 1.100 metros con 50 k. 4a. s. 1.04 3/5
C. Sepúlveda	4	Juan Díaz	53	8	1652	4.o de Cerbatana en 1.000 m. 54 kilos. 4a. ser. T.: 0.59
R. Valenzuela	5	Telaraña	52	1	1785	4a. de Tonadilla en 1.200 m. con 51 kilos. 4a. serie. 1.11 3/5
J. Martínez	6	Comet	51	7	1817	Penúlt. de Clarión en 1.100 m. con 52 k. 4a. serie. T.: 1.05
S. Vera	7	Florecilla	50	4	765	4a. de Conjetura en 1.200 m. con 51 k. Tiempo: 1.12. Cond.
A. Núñez	8	Capuchina	49	6	1727	3a. de Lusitania en 1.100 m. con 51 k. 5a. serie. T.: 1.05
E. Guajardo	9	Melekzaman	49	10	1652	Ultimo de Cerbatana en 1.000 metros con 51 k. 5a. s. 1.06
J. Gaete	10	Rafumón	48	11	1713	13.o de Para Todos en 1.400 m. con 52 k. 4a. s. 1.25 4/5. Ch.
J. M. Aravena	11	Magancia	46	9	1744	Ganó a Congo en 1.000 m. con 47 qilos. 5a. serie. 0.59 3/5

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.55 horas.— 1.000 metros.— 3a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 18.45 horas.)

A. Jaque	1	Fenicio	55	2	1823	9.o de Megere en 1.100 metros con 56 k. 3a. ser. T.: 1.05
E. Salas	2	Orgía	55	7	1819	6a. de Scandaleuse en 1.100 metros con 47 k. 1a. ser. 1.04
G. Jorquera	3	Apóstol	54	5	1823	7.o de Megere en 1.100 metros con 54 k. 3a. serie. Tpo.: 1.05
O. Muñoz	4	Elegida	53	1	1417	Penúltima de Albany en 1.400 m. con 50 k. 1.24 2/5. Sporting
R. Parodi	5	Polichinela	53	9	1788	8.o de Fru Frú en 1.200 m. con 56 k. 4a. serie. Tpo.: 1.11
A. González	6	Boxeadora	52	4	1823	5a. de Megere en 1.100 m. con 52 k. 3a. serie. Tiempo: 1.05
R. Valenzuela	7	Cañamal	52	3	1525	Penúltimo de Resorte en 1.100 metros con 56 k. 4a. s. 1.05
A. Salas	8	Foggia	50	8	1788	Ultima de Fru Frú en 1.200 m. con 53 k. 4a. ser. T.: 1.11
C. Sepúlveda	9	Río Apure	56	12	1823	4.o de Megere en 1.100 m. con 49 k. 3a. ser. Tiempo: 1.05
A. Núñez	10	Cerbatana	49	10	1825	7a. de B. Princesse en 1.100 m. con 55 kilos, 4a. ser. 1.04 3/5
S. Vera	11	Ghiggia	49	6	1825	5a. de B. Princesse en 1.100 m. con 55 kilos, 4a. serie. 1.04 3/5
H. Pilar	12	Sibila	49	11	1825	2.o de B. Princesse en 1.100 m. con 51 kilos. 4a. ser. 1.04 3/5

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA. Rojos, carmín. Av. Portales 3185. A-31|3

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO DE OCASION TAXIMEtro, casi nuevo, fono 68474. Z 2|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA DEPTO. DOS PIEzas y cocina. Conferencia 1579. Z-31|8

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO CASA LIVING-COMEdor, 3 ó 4 dormitorios, dependencias, barrio central, teléfono N.o 68707. Z-10|7

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

OCASION VENDO MADERA DE todas dimensiones. Tratar de 9 a 12, en Amapolas 4060 (entre García Moreno y Eliecer Parada). Z-31|9

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

PINTO PERSONALMENTE OLEO, latex, esmaltes. Trabajos de gasfitería, canales, bajadas, etc. Seriedad y rapidez. Llamar fono 93711. Z-2|10

14.—ESTATUTOS y LEGALES

MINISTERIO DEL INTERIOR, Gobernación Parral.— Copia.— Petición merced aguas subterráneas fundo Santa Luisa, Depto. Parral.— Señor Gobernador del Departamento de Parral.— Presente. Misael Fernández Guajardo, agricultor, domiciliado en el fundo Santa Luisa, 6a. Subdelegación de la Comuna de Retiro del Departamento de Parral, a US. digo: Soy propietario del fundo denominado "Santa Luisa", de 400 cuadras de superficie más o menos, formado por una hijuela que me correspondió en la partición de la herencia de mis padres, inscrita a mi nombre a fs. 18, vta. N.o 21, del Registro de Propiedad del C. de B. Raíces de Parral, correspondiente al año 1962; y por un retazo de terreno comprado a don Ernesto Labatud y otro inscrito también a mi nombre a fs. 182, vta. y bajo el N.o 28-C, en el Registro de Propiedad del mismo conservador indicado, correspondiente al año 1959. Como la mayor parte de mi fundo carece de aguas para regadío, solicité que la Corporación de Fomento de la Producción hiciera los estudios pertinentes para extraer aguas subterráneas para el regadío de mi referido fundo "Santa Lucía", y al efecto la Corporación efectuó los trabajos correspondientes de sondajes hasta hallar napas de aguas subterráneas suficientes para extraer 110 lts.|segundo, a una profundidad de 54 mts. y con un nivel estático de 7,00 metros. En consecuencia, los trabajos de sondajes y el pozo están realizados de acuerdo con los estudios hechos por la Corporación de Fomento de la Producción, con el estudio preliminar de las obras y de conformidad con el croquis, la memoria explicativa y el presupuesto del costo aproximado de las obras, que acompaño a esta presentación. El pozo profundo, las obras, canales, etc., todos se hallan construidos dentro de mi fundo ya nombrado, de modo que no existen servidumbres, ni acueductos que atraviesen predios ajenos o que necesiten obras de arte que deban realizarse. El pozo profundo queda ubicado en el predio que adquirí por compra a don Ernesto Labatud y otros, a 100 metros al norte del Puente de Tres Ojos, inmediatamente al poniente del camino longitudinal antiguo, y a 2.500 al sur del río Longaví. Con el mérito de los antecedentes expresados y de lo que prescriben los artículos 257, 259, 260, 261 y 53, inc. 2.o del Código de Aguas, ruego a US. que, previa las publicaciones de reglamento y si no hubiere oposición, se sirva elevar estos antecedentes a la Dirección General de Riego, a fin concederme merced de aguas. Firmado, Misael Fernández Guajardo.— Gobernación de Parral, 8 de octubre de 1962.— Decreto N.o 11. Vistos estos antecedentes y la solicitud presentada por don Misael Fernández Guajardo, en su carácter de agricultor y propietario del fundo "Santa Luisa", Comuna de Retiro del Departamento de Parral, y teniendo presente los fines que indica; y de conformidad a los artículos N.os 261 y 262, de la Ley 9.909, de 28 de mayo de 1951, decreto: Publíquese la solicitud de merced de aguas subterráneas, por tres veces consecutivas dentro del plazo de 60 días en los diarios "La Nación", de Santiago; "El Heraldo", de Linares; y "La Prensa", de Parral, todos por cuenta del interesado. Anótese y transcríbase.— Firmado, Enrique Fuentes Vásquez, Gobernador; Humberto Vega Vega, Secretario Suplente.— Es copia fiel del original que se encuentra en los Archivos de esta Gobernación.— Humberto Vega Vega, Secretario Suplente. A-31|14

QUIEBRA JUAN ZAMORANO Velásquez.— Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución de fecha 13 de octubre del año en curso, el Tribunal tuvo por agregado inventario de bienes del fallido confeccionado por el señor Síndico de Quiebras de Santiago.— Secretario. C-31|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA FERNANDO SAUD Saud.— 1.er Juzgado Civil.— Resolución de veintiocho de junio del año en curso, declaró en quiebra a don Fernando Saud Saud, comerciante, domiciliado en Las Condes 7089. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deberán entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese a público no debe pagar ni entregar mercaderías a fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en diario "La Nación".— Secretario. C-26, 27, 29, 30,31|14

QUIEBRA SOCIEDAD CALDErón y Cía. Ltda.— San Miguel. Por resolución de fecha 19 del actual, el Tribunal tuvo por agregada la ampliación del inventario de los bienes de la fallida confeccionado por el señor Síndico de Quiebras de Santiago.— Secretario. C-31|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra por E° 203,70 aceptada por Teófilo Ready Ready de Panguipulli a favor de Fernando Arias Quinteros con vencimiento 30 noviembre 1963, queda nula. A-1.o|14

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., Departamento de Santiago. Ante la presencia del inspector del Trabajo, señor José Sáez Muñoz, se llevó a efecto, el 25 de octubre de 1962, la elección complementaria de dos directores para el período 1962-63, en consecuencia la directiva quedó compuesta como sigue: Presidente: Gustavo Acevedo Reyes; secretario, Reinaldo Gutiérrez Olivares; tesorero, Augusto Soto Fuentealba; directores: Guillermo Mayer Moreno y Jorge Osorio Díaz. Se hace la presente publicación, en conformidad a la ley. A-1.o|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, ORdenó citar parientes Gonzalo, Juan y Esteban Belmar Fagalde, audiencia tres noviembre, diez horas, fin resolver su guarda. A. 29, 30 y 2|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Javier Tolosa Silva a María Eugenia Tolosa Amigo, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Amigo. A. 29, 30 y 2|14.

POR AUTO DE DIECIOCHO DE octubre de mil novecientos sesenta y dos, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Astolfo Figueroa Salinas a su hija legítima doña Psiquis Arabella Figueroa Mella, menor de edad, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Irma Mella Tavali.— El Secretario. Z. 30, 31 y 2|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Por resolución de fecha 24 de octubre de 1962, concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña María Dolores Riquelme Navarro a su hijo legítimo don Juan Alberto Estay Riquelme, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, don Juan Bautista Estay Montoya. — Z. 30, 31 y 2|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Por resolución de fecha 24 de octubre de 1962, concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Víctor Manuel Estay Muñoz, a sus hijos legítimos Víctor Manuel, Paulina Dolores, Amelia del Carmen, Juan Luis, Delfín Franklin, Juana, Rosa y Manuel Estay Lagos, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, doña Rosa Lagos Gutiérrez. Z. 30, 31 y 2|14.

QUIEBRA: AARON CORDOVA GOdoy.— 5.o Juzgado Civil.— Resolución 18 octubre 1962, declaró cerrado el procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: José Pérez Cariagas, E° 450, valista.— Síndico. C. 30, 31 y 2|14.

EN SANTIAGO, 28 DE OCTUBRE 1962. En el local de Arturo Prat 464, ante la presencia del señor inspector del Trabajo, señor Jorge Videla Garrido, se efectuó la renovación del Directorio del Sindicato Profesional de Obreros de la Manufactura del Cartón y Tejas. La nueva directiva quedó compuesta por: Luis Pereira Campos, presidente (reelegido); Luis A. Vilches Galaz, secretario (reelegido); Jaime Valenzuela Valenzuela, tesorero; Juan Mancilla González y Ricardo Valdés Aliste, directores. Quienes regirán los destinos de esta organización por el período 1962-1963. Se hace la presente publicación en cumplimiento a los artículos 378 y 379 del Código del Trabajo vigente.— El Secretario. A. 1.o 14|

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuela Torres León a Luis Enrique Lobos Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Lobos Figueroa. Secretario. A. 31|X. 2, 3|XI|14

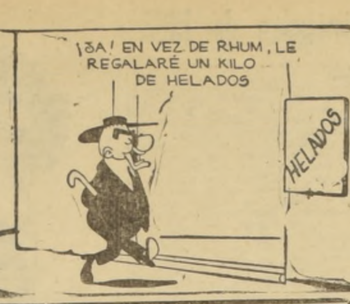
QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Miguel Fábres Izaga a María Regina Victoria y María Cecilia Fabres Vicuña, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Luisa Vicuña Velasco. Secretario. A. 31|X. 2, 3|XI|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Reinaldo Tapia Barahona a Reinaldo, Armando, Virginia y Florentino Tapia Barahona, sin perjuicio derechos cónyuge Carmela Barahona Herrera. Secretario. A. 31|X. 2, 3|XI|14

CICUTA..







14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Olea Moreira a Luis Ernesto, Ema Raquel, Roberto, Rebeca, María Cristina, Ana Violeta, Carlos René y Eliana Rosa Olea Barrales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Barrales Rodríguez. Secretario. A. 31|X. 2, 3|XI|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintiséis octubre 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de Alicia Joublan Douzet, a hijo William Loof Joublan, y Alfredo Polanco García. A. 31|X. 2, 3|XI|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintinueve octubre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Eleuterio Pino a hijos: Eliana Margot, María Pino Inostroza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luz Alba Inostroza Inostroza. Practicaré inventario solemne bienes causante cinco noviembre, quince horas, en mi oficina, Bandera 342. Secretario. A. 31|X. 2, 3|XI|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Genaro Díaz Coloma a: Genaro Narciso, Sara y Guillermo Díaz Carmona, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Carmona Lara. Tramítase ley 5427. Z-31-2|14

POR RESOLUCION DEL CUARto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de fecha 27 de octubre en autos de adopción de don Isaac del Rosario Alfaro Alfaro, cítase a los parientes para la audiencia del día 12 de noviembre, a las 15 horas.— Secretario. Z-31-2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de Luis Alberto Escobedo González, a su cónyuge María Nieves de las Mercedes Pizarro Hernández, en calidad única heredera del causante, sin perjuicio sus derechos cónyuge sobreviviente.— El secretario. Z-31-2|14

PARTICION DAMIANA MARTInez Barrientos, comparendo veinticinco septiembre 1962, se acordó notificar toda resolución, providencia, acuerdo y comparendo un aviso diario "La Nación", extracto redactado actuario.— Francisco Pérez, actuario. A-31|14

HABIENDO SIDO SUBSTRAIDOS cheques serie V, N.o 334527, al 334530, Banco Sud Americano, (Vicuña Mackenna), doy el presente aviso. A-2|14

SEGUNDO JUZGADO DE LEtras de Menores, conformidad artículo 12, ley 7613, cítase audiencia de parientes para el día 5 de noviembre, a las 15.15 horas. Motivo adopción de la menor Laura Bruna Astudillo. Solicita Carlos Humberto Echeverría Echeverría y cónyuge doña Querima Astudillo.— Secretaria. A-31-2-3|14

SOLICITA ANOTACION DE CAMbio de bocatoma; otrosí, acompaña documento.— Señor Intendente de la Provincia. Luis Lagos Figueroa, agricultor, domiciliado para estos efectos en calle Dieciocho 329 en esta ciudad, a US. digo: Comparezco como comunero de las aguas que controla la Junta de Vigilancia del río Chillán, y en esta calidad vengo en solicitar se me autorice y se tome nota del traslado de boca-toma que se ha efectuado, en el uso de 6 regadores de aguas, en conformidad a lo siguiente: 1.o) Soy actual propietario del fundo "Santa Filomena", que adquirí a don Damián Miquel Gibbs, según escritura de fecha 15 de mayo de 1952, ante el notario Manuel Martín Yávar; 2.o) Junto con dicha propiedad adquirí los derechos correspondientes a la cantidad de 6 regadores, con los cuales se riega en la actualidad; 3.o) Las indicadas aguas se traían por medio del canal Talquipén, y a la fecha se están trayendo por conducto del canal "Los Guindos", con el permiso y autorización de sus comuneros señores Elio Casanova y Comunidad Franciscana; 4.o) La actual bocatoma está ubicada en el río Chillán, en la ribera norte del mismo, y que sirve de bocatoma también al canal "Los Guindos" con una dotación de 30 regadores de aguas, los que sumados a los 6 de mi propiedad hacen un total de captación de 36 regadores; 5.o) Estos 6 regadores entran por el canal "Los Guindos", y se sacan aguas abajo para regar mi propiedad Santa Filomena; 6.o) El traslado de bocatoma es de ejercicio permanente. En mérito de lo expuesto y conforme a los artículos 257 y SS. del C. de Aguas; al señor Intendente pido, tener por presentada la presente solicitud de anotación de cambio de bocatoma y darle la tramitación que corresponda. Otrosí, Acompaño un croquis de situación; una memoria explicativa y el presupuesto de gastos.— Luis Lagos F.— Chillán, 16 de julio de 1962. Pase a la Junta de Vigilancia del río Chillán. Publíquese por tres veces en el diario "La Discusión", de Chillán, y en el diario "La Nación", de Santiago.— Gonzalo Gazmuri.— Cristián Martín. C-31|-4

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Teodoro Preisler Bartsch a Arturo Ernesto, Juan Enrique y Bruno Luis Preisler Sangmeister y cónyuge Luisa Sangmeister Crass, sin perjuicio sus derechos. —Secretario. A. [illegible].

PARTICION BIENES HERENCIA Guillermo Oliver. Notificación.— Por auto de fecha 10 de julio de 1962 Juzgado de Letras Maipo nombró Juez Partidor bienes herencia Guillermo Oliver Joao a don Vicente Querol Cabrera, quien con fecha 10 agosto mismo año, aceptó y juró cargo. Con fecha 4 de octubre presente año, Juez Partidor dio constituido compromiso, designó actuaria Secretaria Juzgado Buin y citó comparendo para día 6 de noviembre de 1962, 10.30 horas, en Balmaceda 590. A petición parte interesada ordenóse notificar por tres avisos diarios "La Nación" y "El Mercurio", de Santiago, sin perjuicio publicación "Diario Oficial", a los siguientes interesados: Manuel Jesús Oliver Santelices, panificador, Bezanilla 1210, Santiago; Antonio Oliver Santelices, empleado, San Luis 653, Santiago; Guillermo Segundo Oliver Santelices, comerciante, Pasaje Valdivia 2412, Santiago; Guillermina Oliver Santelices, dueña de casa, Carlos Medina 827, Población Juan Antonio Ríos, Santiago; Alfredo Contreras Muñoz, comerciante, mismo domicilio; Raúl Oliver Santelices, empleado, Pérez de Arce 544, Punta Arenas; Olivia Margarita Reyes Oliver y Carmen Reyes Oliver, ambas empleadas, Carlos Medina 827, Población Juan Antonio Ríos, Santiago; Catalina Oliver Contreras, dueña casa, Korner 1236, Santiago; Jorge Gutiérrez, empleado, mismo domicilio; Silvia Oliver Contreras, dueña casa y Eduardo Badilla, empleado, ambos domiciliados en Guanacos 1928, Santiago; Carmen Rita Oliver Contreras, dueña casa, Hacienda Santa Inés, Melipilla; Rosa Elena Oliver Contreras, dueña casa y Hernán Zúñiga, empleado, ambos domiciliados en Juan Soldado 422, Santiago; Luis Domingo Oliver Contreras, Edificio Enap, Departamento C., Punta Arenas; Armando, Luisa, Sergio y Teresa Eliana Oliver Contreras, todos agricultores, domiciliados en Parcela 7, Paine. Todos los mencionados en su calidad de herederos y doña Rosa Elvira Contreras Mateluna, dueña casa, domiciliada Talcahuano, como cónyuge sobreviviente segundo matrimonio causante.— Gabriela Hernán Guzmán, Actuaria. A-31|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Julia Rosa Moraga Avila, a: Elena Covarrubias Ayala y a don Angel Vega Espinoza. A-31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, TRES noviembre, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes Eduardo Lyon Vial. Autos posesión efectiva.— Secretario. A. 2|14.

QUIEBRA SOCIEDAD RAIMUNdo Bilbao y Cía. Ltda.— Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución de fecha 19 de octubre año en curso, el Tribunal tuvo por agregado el inventario de bienes de la sociedad fallida confeccionado por el señor Síndico de Quiebras de Santiago, ubicados en calle Santa Isabel 362, Compañía 1357 y Agrícola 1697, Puente Alto.— Secretario. C-31|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Juan Ramírez Herrera a Juan, Luisa, Orlando y Martín Ramírez Ulloa, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Ulloa. A. 29, 30 y 2|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Antonio Crovetto Mortola a María Luisa Crovetto Román y Gilda Antillo Coppa. Practicaré inventario solemne, Secretaría, dos noviembre, quince horas.— Secretario. A. 29, 30 y 2|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Notificación a terceros. En expediente Rol 698-61, Corporación Vivienda con De la Cruz González, Carlos, expropiación, conformidad D. F. L. N.o 76-1960. Avísase terceros interesados fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don Carlos de la Cruz González, ubicado Comuna Conchalí, con frente Callejón Lo Aránguiz, Rol 1761|1 al 1766|1 y que corresponde a la Parcela N.o 20 de la ex Chacra Lo Aránguiz, Corporación Vivienda consigna orden Tribunal la suma de 16.400 escudos para responder valor indemnizaciones fijadas por sentencia ejecutoriada.— Secretario. A-29, 30, 31, 2 y 3|14

QUIEBRA ALEJANDRO MUIRhead Rojas.— 1.er Juzgado Civil. Resolución 16 de agosto de 1962, declaró en quiebra don Alejandro Muirhead Rojas, comerciante, domiciliado en Agustinas 1022, oficina 804. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deberán entregarlos dentro tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías a fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en diario "La Nación".— El Secretario. C-26, 27, 29, 30,31|14

QUIEBRA BARTOLOME FERRER Salva. —San Miguel. Por resolución de fecha 11 del mes en curso, el Tribunal tuvo por agregada la ampliación del inventario de los bienes del fallido confeccionado por el Síndico de Quiebras de Santiago.— Secretario. C-31|14

POR ROBO QUEDAN NULOS SIguientes cheques Banco de Chile, Serie JA, 4507618 al 4507650. Crédito e Inversiones, BC 1015975 al 1016000. Banco Estado, BH 4060569 al 4060600. Banco Panamericano, AA 2016289 al 2016300. - Adolfo Rasmussen S. A. 1.o|14.

NOTIFICACION.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente N.o 160.650 caratulado "Gray Pizarro, Brenhylda Inés con Pizarro vda. de Gray, Brenhylda", interdicción provisoria, por resolución fecha 23 de octubre de 1962, se declaró en interdicción provisoria por causa de demencia a doña Brenhylda Pizarro Rojas vda. de Gray, Pasaje Los Almendros 3881, esta ciudad, sin profesión.— El Secretario. A-31|14

NOTIFICACION.— ANTE PRImer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Gavi del Carmen Fuentes, Estado 235, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Héctor Hugo Saavedra Calderón, empleado, ignora domicilio, celebrado diecisiete septiembre 1955 ante Oficial Registro Civil Circunscripción Codegua. Fundamenta demanda en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro dicha Circunscripción. Termina pidiendo, nulidad del matrimonio referido; cancelación inscripción 31 Registro respectivo. Primer otrosí: Acompaña documentos; segundo otrosí: Información sumaria; tercer otrosí: Notificación por avisos extractados; cuarto otrosí: Fijación puntos que declararán testigos información; quinto otrosí: Fijación domicilio urbano bajo apercibimiento notificarle todo por estado diario; sexto otrosí: Abogado patrocinante, poder. Juzgado proveyó: Santiago, veintidós mayo 1962. A lo principal, traslado; primer otrosí, téngase por acompañado con citación; segundo, ríndase información; tercero, previamente ofíciese Dirección General Registro Civil, Carabineros, Correos Telégrafos, fin informen sobre actual paradero demandado; cuarto, sexto otrosíes, téngase presente; quinto, estése a lo dispuesto artículo 53 Código Procedimiento Civil. Papel cincuenta pesos. Rol: 11.887. Elena Contreras.— Campos.— Posteriormente ordenó notificar por tres avisos en "El Mercurio", "La Nación", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Héctor Hugo Saavedra Calderón, demanda, providencias insertas.— Secretario. A-31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra León Adriano. Túvose por verificado crédito de Carmela Urcullo viuda de León, ascendente E° 4.350, proveniente letras.— Secretario. A. 2|14.

POR AUTO DE DIECISIETE DE octubre de 1962, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña María Guadalupe Espinosa Montoya, a sus hijos legítimos doña María Petronila de Jesús, doña Gabriela del Carmen, don José Héctor Ignacio y don Guillermo Segundo, los cuatro de apellido Herrera Espinosa, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, don Silvestre Herrera Muñoz.— El Secretario. Z. 30, 31 y 2|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESTUDIE PEINADOS, PERMAnentes, manicure. Peluquería para caballeros. Cursos rápidos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A-1.o|18

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional, Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. C. 31|18.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C-4|18

ULTIMOS CURSOS DEL AÑO funcionando, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A-1.o|18

MODAS, SISTEMA FACIL PRACtico. También camisería, sastrería, cursos intensivos. Anexo Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A-1.o|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS EScribir: Sumadoras, Calculadoras. Talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. A. 5|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Planillera, "Underwood" Bandera 517. A. 25|24.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR portátil o grande. Teléfono 497288. A-30|24

MAQUINA ESCRIBIR VENDO. calle Rodó 1912. Plaza Pedro Valdivia. A-30|24

21—MAQUINAS MOTORES.

280 ESCUDOS VENDO, MOTOR fuera de borda, 1|2 H. P. Molina 688. Z. 30|21.

30.—MUEBLES y UTILES

E° 1.200 VENDO Y ENSEÑO INdustria casera. Fono 52167. Z. 33|30.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO AYUDANTE ADELANtado hojalatero, que sepa soldar, San Camilo 640, Barrio Diez de Julio. A-30|37

36.—OCUPACIONES BUSCAN

CONTADOR REGISTRADO SE ofrece para trabajar en Contabilidades, de 18 horas adelante. De preferencia como ayudante de contador. Fono 83451. Z-30|36

CONTADOR Y VENDEDOR VIAjero registrado, 22 años, se ofrece para trabajar en empresa comercial o industrial. Fco. Latín Salazar. Pío Nono N.o 180, fono 371270, Santiago. Z-30|36

SEÑORA CULTA, AGIL, SE ofrece para cuidar casa o ayudar quehaceres casa en fundo. Contestar a A. R. R., Correo 3, Santiago. Z-30|36

PARA REGENTAR ESTABLECImiento comercial, caja, bodega, o bien cómo operario industria, ofrécese con buenos antecedentes. Carlos Demuth, casilla 14073, correo 15. Z-1.o|36

CHOFER MECANICO JOVEN SE ofrece para camión, camioneta, o auto, con documentos al día. Tratar San Gregorio, manzana 158, sitio 3614, Manuel Carrasco.— La Granja. Z-1.o|36

HUMBERTO DIAZ, SE OFRECE para portero, aseador de oficinas, muy recomendado. Herrera 914, casa 8. Z-1.o|36

40.—PROPIEDADES VENDEN

E° 25.000, CHALET CERCA PLAza Pedro Valdivia, vende su dueño. Teléfono 497288. A-5|40

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

VENTRO TRAJE DE PRIMERA Comunión, E° 70, modelo Gobelinos. Rodrigo de Araya 2638, Macul. Z. 30|42.

TERNOS BARATISIMOS, VENDO, Huérfanos 1043, local 23, subterráneo. También compro. Z-1.o|42

48.—REMATES y CITACIONES

EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Sáez con Morales: Una máquina enceradora marca Famela.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C-30|48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Tito Díez, Alameda 2901, 29 octubre al 3 noviembre, 11 y 18 horas.— Germán Geell, martillero. A. 30|48.

EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Gostling con Arnaboldi, Hugo: Un amoblado de living tres piezas tapiz cretona floreada, una mesa de centro.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C-30|48

EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Parra con Peña: Una radio de velador marca Victory.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C-30|48

REMATE JUDICIAL.— QUIEBRA Nicolás Kardos Fris. Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 de octubre 1962, fijó fecha remate el 14 noviembre 1962, a las 15 horas, para efectuar el remate del inmueble que el fallido posee en calle Manuel Kant N.o 623, y Federico Hengel s|n., inscritas dominio Registro Propiedades Santiago fs. 7964, N.o 14682 y fs. 8009, N.o 14765, ambas del año 1949. Precio remate se pagará mitad mínimum al contado, mitad mínimum seis meses y resto doce meses. Mínimum, dos propiedades, E° 4.333,33. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases y demás antecedentes, Secretaría del Tribunal.— Secretario. C-26, 27, 29, 30|48

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematárase, 20 noviembre próximo, diez horas, las acciones y derechos del fundo "El Rulo", comuna Coinco, departamento Caupolicán, correspondientes Blanca Guzmán. Mínimo, E° 1.200 contado. Caución postores, 120 escudos dinero o boleta. Gastos impuestos cargo subastador. Más bases autos 81389 Montt Manuel con Guzmán Blanca. Protesto letra.— Secretario. A. 2|48.

48.—REMATES y CITACIONES

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate. Audiencia 15 noviembre próximo, quince horas, se rematará sitio eriazo N.o 163 del plano loteo, que fue de don Claudio Vicens, Archivado Conservador Bienes Raíces Santiago, N.o 3835A., inscrito a fojas 5256 N.o 6916 año 1960, ubicado actual calle Premio Nóbel N.o 3470, Ñuñoa, que forma parte predio calle Quilín 3456, embargado autos ejecutivos Olivares L., Justo Pastor con Gallagher Leiva Luis. Mínimum E° 790,66, 2|3 avalúo. Pago contado. Boleta 10 por ciento. Demás bases y antecedentes Secretaría.— Fernández, Secretario. A. 2|48.

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y Servicios Habitacionales "Rapa Nui Ltda." Cita a todos sus socios a junta general ordinaria, para el 31 de octubre de 1962, a las 18 horas en primera citación y a las 18.30 en segunda citación. Tabla: Balance y memoria. Elección de nuevo consejo de Administración y Junta de Vigilancia. — El Consejo de Administración. A-31|48

REMATE, VEINTITRES NOVIEMbre próximo, diez horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Santa Petronila 714 al 738 esta ciudad, formado por un sólo paño correspondiendo a sitios 36, 37, 38 y 39 manzana H. de población Vargas Opazo, inscritos fs. 9375. N.o 17260 año 1951, dos primeros; fs. 428 N.o 839, año 1943, el tercero y fs. 931 N.o 1734 año 1952 al cuarto, todos Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum E° 20.000. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo "Distribuidora Molinera Sociedad Anónima Dimosa con Pedro Busques Gali", del Quinto Juzgado, acumulados quiebra "Busques Gali Pedro", este Segundo Juzgado Civil, proceso N.o 41729.— El secretario. A. 2|48.

EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Guendelman con Palacios: Una vitrina de comedor estilo normando, una mesa de comedor moderna, una marquesa de pino con somier tejido.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C-30|48

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

BARNIZ Y ARREGLOS DE MUEbles. Llamar fono 93711, Maestro Zapata. Z-2|53

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días miércoles 31 de octubre y viernes 2 de noviembre, a las 21.30 horas, punto de reunión, el cuartel, tenida uniforme de trabajo.— El Ayudante. O-2|55

11ª COMPAGNIA DI POMPIERI, "Pompa Italia". D'ordine del sig. direttore convocasi la Compagnia a riunione straordinaria per mercoledí 31 c. m. alle ore 21,45. Temario: Rapporti commissioni revisore di capitania, segretaria ed Aiutantia, 3.o trimestre e pratiche varie.— Il Segretario. O-31|55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Sexta Compañía, Bomba Alberto Ried Silva, "Lealtad y Abnegación". Por orden del señor Director cito a la Compañía a sesión ordinaria a efectuarse el día viernes 2 de noviembre, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Preparativos de aniversario.— El secretario. O-2|55

TERCERA DE COMPAÑIA DE Bomberos, (en formación), Renca.— Por orden del señor Capitán cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 1.o de noviembre, a las 10 horas, en el cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. O-1.o|55



CHILLAN.— PRIMEROS DEPOSITANTES EN ASOC. DE AHORRO Y PRESTAMO.— Al iniciarse el sábado pasado las operaciones de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Isabel Riquelme", se entregó la primera Libreta de Ahorros, de ese organismo a los primeros depositantes, José Figueroa Inostroza y señora. En el grabado, aparece el Gerente de la A.A.P., de Ñuble, Christian Martin O'Reilly, en el momento de hacer entrega de la Libreta de Ahorros, a los primeros depositantes.

Ñuble puso en marcha Asociación de Ahorro y Préstamo "Isabel Riquelme"

Valioso impulso a la construcción de viviendas económicas. La nueva entidad cuenta con un moderno local para sus oficinas

CHILLAN.— Culminando una laboriosa etapa de organización, que se fortaleció con la autorización de la Caja Central de Ahorros y Préstamos para recibir depósitos a contar del 17 de octubre último, la Asociación de Ahorro y Préstamo de Ñuble "Isabel Riquelme" inauguró el sábado último en esta ciudad, su moderno local de oficinas y atención técnica para el público de la provincia.

El programa de los actos inaugurales se realizó en presencia del Intendente subrogante, Comandante del Regimiento I-9 de Chillán, Luis Muñoz Larrañaga; Subprefecto de Carabineros de Ñuble, Mayor Pedro Rusque Adrián; Alcalde de Chillán, doctor Abel Jarpa Vallejos, y regidores; el director ejecutivo de la Caja Central Santiago, Lonza Vlajki; Presbítero, Orlando Alarcón; directores de la AAP de Ñuble, representantes de diversas instituciones de la zona y depositantes.

El presidente de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Isabel Riquelme", Rolando León, inició la ceremonia con un discurso, en el que destacó la intensiva labor que le corresponderá a esa organización para contribuir eficazmente a cubrir el déficit habitacional que afecta a Ñuble.

Enseguida, el delegado de la Caja Central reseñó las actividades de las Asociaciones a través del país, su coordinación con dicha Caja y el importante papel que están desempeñando en la promoción de construcciones, ofreciendo su amplio respaldo a la nueva Asociación de la provincia de Ñuble.

A continuación el Reverendo Padre Alarcón impartió la bendición al local, y, posteriormente, el Gerente de la Asociación de Ahorro y Préstamo de Ñuble, Christian Martín O'Reilly, hizo entrega de la primera libreta de ahorros de la institución a José Segundo Figueroa Inostroza y señora, quienes son los primeros depositantes registrados en la Asociación de Ahorro y Préstamo.

Finalmente, las autoridades e invitados, después de conocer las dependencias de la sede de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Isabel Riquelme", fueron invitados a un coctel que se sirvió en el mismo local.

De esta manera, la provincia de Ñuble cuenta ya con un organismo que, dentro del reglamento del Plan Habitacional, y con el respaldo de la Caja Central, contribuirá en forma intensiva a que obreros y empleados obtengan, en breve tiempo, su casa propia, y atenderá, asimismo, a los empresarios e inversionistas en los sistemas de ahorro directo que posee. Su acción será de enorme provecho en un medio en el que es notoria la falta de iniciativa para la construcción particular, y dará trabajo a numerosos obreros, empleados, empresas constructoras, etc., creando una nueva fuente de producción y riquezas en esta provincia.— TITO ACIARES, corresponsal.)

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

CONFERENCIA EN EL ATENEO.— Mañana en el Club Social de esta ciudad el abogado y escritor Jenaro Gajardo dictará una conferencia sobre el poeta Walt Whitman, a la cuál han sido especialmente invitados profesores y alumnos de los establecimientos educacionales y personas amantes de estas manifestaciones de la cultura.

El escritor Jenaro Gajardo es autor de los libros "Algunas Cosas Sencillas", (poemas y prosas) y "Copa de Fuego" (poemas). Fue uno de los organizadores del Segundo Congreso Nacional de Grupos Culturales y como presidente del grupo COAIMA de Talca, Jenaro Gajardo dió a conocer su capacidad de trabajo y organización, ya que este Congreso fue catalógado como uno de los más brillantes torneos culturales.

Por las numerosas consultas recibidas en el Ateneo de San Bernardo, que preside, Carlos Guillón, la charla de este escritor es esperada con gran interés en los círculos locales.

El acto se iniciará con la actuación del coro del Liceo de Niñas de la educadora señora Violeta Wenzel que dará a conocer en esta ocasión la composición musical "Campanitas de mi pueblo" letra de la señora Amalia Sepúlveda y música de Guillermo Campos, miembros de la Ateneo. (Albarrán, corresponsal).

Talagante

LINEA DE BUSES.— El Alcalde de Talagante, Andrés Vargas, ha recibido numerosas felicitaciones por su iniciativa de solicitar a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado la creación de una línea de buses Santiago-Talagante, para dar solución a los problemas de movilización que afrontan actualmente los vecinos de esa comuna.

Por su párte, el diputado por el Segundo Distrito Héctor Lehuedé, en una de sus últimas intervenciones en la Cámara de Diputados, habló sobre la conveniencia de que esta petición sea acogida por esa empresa estatal, y pidió que se enviara un oficio al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, para que arbitre las medidas necesarias, con el objeto de satisfacer estas aspiraciones de los vecinos de Talagante.

San Miguel

PROYECTO DE LEY EDUCACIONAL.— El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela N.o 287, que está ubicada en Gran Avenida 6008, solicitaron a los diputados por el Tercer Distrito —Hernán Leigh, Gustavo Alessandri e Ismael Pereira— que realicen las gestiones necesarias ante el Ministro del Interior, señor Sótero del Río, para obtener que sea incluido, en la actual convocatoria extraordinaria del Congreso Nacional, el proyecto de ley para construir un Grupo Escolar en terrenos destinados a una plaza en la Población Atacama, de San Miguel.

Conchalí

CORPORACION DE LA GRAN FAMILIA.— La Corporación de la Gran Familia, que agrupa en su seno a más de seiscientos pobladores de Conchalí, inaugurará, el sábado 10 de noviembre, una Unidad Sanitaria, en la que se prestará atención médica a sus asociados, de acuerdo con la iniciativa de su presidente, José Angel Ferrada.

Actualmente la Corporación de la Gran Familia proporciona ayuda económica a sus socios, en caso de nacimientos o fallecimiento de uno de ellos o sus familiares.

A la inauguración de la Unidad Sanitaria de la Corporación de la Gran Familia han sido invitados los parlamentarios del Segundo Distrito, Héctor Lehuedé Alvarado, Manuel Tagle Valdés, Florencio Galleguillos Vera y Alfredo Lorca, autoridades locales y representantes de las organizaciones vecinas de la comuna.

UNION DE CENTROS DE MADRES.— La señora Margarita Elgueta, presidenta de la Unión de Centros de Madres de Conchalí, se encuentra mejor de salud, después de haber sido sometida a una operación en el Hospital Barros Luco.

Solicitan que camino de Belén a Arica se haga por Chapiquiña

ARICA.— Los vecinos del pueblo de Belén, ubicado al interior, han llegado en delegación a esta ciudad para solicitar autorización para que el trazado del camino de Arica a dicha localidad se haga por Chapiquiña y no por Tignamar, por ser ésta una ruta más difícil.

HUELGA DE HAMBRE EN LA CARCEL.— Seis reos de la cárcel local se declararon en huelga de hambre ante medidas disciplinarias que les fueron aplicadas por las autoridades de ese establecimiento, trasladándolos desde la celda 3 a calabozos comunes, por haber sido sorprendidos en el delito de sodomía entre ellos.

SIN CULPABILIDAD.— Regresó esde la vecina ciudad de Tacna la señora Inés Díaz Díaz, después de permanecer bajo vigilancia de la policía peruana por dos días por creérsele cómplice de la evasión de los reos Armando González Contreras y Héctor Cortez Vildoso, ambos de nacionalidad chilena, desde la cárcel de aquella ciudad. La señora González había ido a Tacna a entregar a varios reos chilenos cigarrillos y chocolates.

CLAUSURA A NEGOCIOS.— La Dirección de Industria y Comercio local informó que procederá a clausurar ocho negocios de esta ciudad por dos días, por vender artículos de primera necesidad a mayor precio que los fijados. (Crossa, corresponsal.)

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— En una conferencia de prensa, hoy a las 19 horas, en la Casa del Médico, el doctor Carlos Silva, presidente en ejercicio de la Asociación Nacional de Egresados de la Universidad de Chile, dará a conocer los trabajos, finalidad y alcances de la Primera Asamblea Nacional de Egresados de la Universidad de Chile, que se realizará en este puerto del 15 al 18 de noviembre próximo.

— * —

A las 18 horas de ayer se efectuó en la Intendencia, un coctel que la primera autoridad ofreció a los mejores empleados y obreros de la provincia, que postulan a los premios de estímulo al trabajo que anualmente otorga la Corporación de Fomento de la Producción. Asistieron dirigentes gremiales y representantes del sector empresario.

— * —

El Departamento de la Dirección de Obras Sanitarias ha solicitado a la Junta de Vecinos de Placilla-Peñuelas detalles sobre censo de la población, número de lotes y predios, a fin de realizar el estudio del presupuesto para dotar de agua potable a ese sector, que en la actualidad se sirve de pozos. El agua potable se extraerá de napas subterráneas, cuyo trabajo ya está terminado.

— * —

Finalizaron ayer los actos de celebración del "Día del Farmacéutico". A las 19 horas, en la sede del Colegio de Farmacéuticos, se reunió el Consejo Regional Valparaíso-Aconcagua. Habló el presidente, Carlos Droppelmann Oliva, y dictó una charla sobre el reciente Congreso Panamericano de Química celebrado en Buenos Aires, Teodoro Boye. Finalmente, se sirvió un vino de honor a los asistentes a este acto de clausura.

— * —

En subasta pública efectuada en la Municipalidad de Viña del Mar la firma Constructora Lídice Ltda., remató en la suma de 28 mil escudos, un predio municipal ubicado en el Cerro Castillo, el que deberá ser edificado de acuerdo con las condiciones estipuladas en las bases del remate.

— * —

En la reunión que celebra hoy en la Intendencia el Comité Provincial de Desarrollo, se abrirá debate público sobre las posibilidades de establecer un zona franca aduanera en este puerto. Participarán en este debate los miembros del organismo referido y representantes de la Asociación Nacional de Armadores, entidad que propuso este foro, y por la cual asistirán el gerente y subgerente, Tomás Sepúlveda y Constantino Kusulas, respectivamente.

— * —

El Municipio de Viñ adel Mar acordó incluir en su presupuesto del año próximo, la cantidad de 20 millones de pesos que serán donados a la Asociación de Básquetbol del balneario para la adquisición del terreno ubicado en calle Arlegui, en el cual se construirá la cancha y estadio techado de esta institución deportiva. Dicho local contará con capacidad para más de dos mil personas, oficinas para los clubes, salas de baño y camarines. Además, estará dotado de locales comerciales.

— * —

En la visita que efectuará el mes próximo a la zona el Embajador de Italia en Chile, señor Livio Theodoli, será objeto de una serie de festejos, tanto de parte de las autoridades como por miembros de la colectividad residente.

— * —

En una reunión que tendrá lugar hoy el Municipio de Viña del Mar, que presidirá el Alcalde, se tratará el problema de los taxímetros para los coches de alquiler de la ciudad. A ella asistirán los dirigentes del Sindicato de Dueños de Taxis de Viña, y se buscará un corte definitivo al asunto, ya que la Municipalidad está dispuesta a que a la brevedad se instalen estos taxímetros.

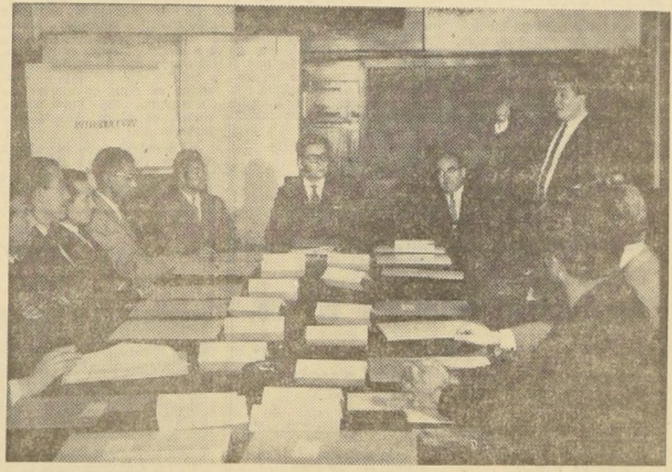
— * —

Fueron abiertas en la Dirección de la Empresa Portuaria las propuestas para la adquisición de 50 tractores que operarán en los diferentes puertos que controla la entidad. Quince de ellos serán para Valparaíso, 20 para Antofagasta, 4 para Iquique, 5 para San Antonio y seis para Talcahuano.

Construcción de Matadero Regional estudia hoy Comité de Desarrollo

VALPARAISO.— En sesión plenaria que celebra hoy, a las 17.30 horas, en la Intendencia, y que será presidida por la primera autoridad, se reúne el Comité Provincial de Desarrollo para estudiar importantes materias, en especial lo relacionado con las construcciones del Matadero Regional y Frigorífico, sobre lo cual informará ampliamente el secretario ejecutivo, Sergio Jara. Asimismo, se tratará sobre los estudios de regadío del valle de Aconcagua, encuestas sobre población y problemas educacionales, etc.

También se designarán presidentes de algunas comisiones de Coordinación Interprovincial y de Proyectos Urgentes.



MAIPU.— PLAN COOPERATIVO DE ADIESTRAMIENTO INDUSTRIAL.— Con asistencia de autoridades comunales y representantes de las Universidades Técnica del Estado y de Pittsburgh (Estados Unidos), se efectuó en la sala de sesiones de la Municipalidad de Maipú, la inauguración del Plan Cooperativo de Adiestramiento Industrial para esta comuna, en el que se dictará el primer curso para 21 supervisores que tienen a su cargo más de dos mil obreros en dicha zona industrial. Estos recibirán formación sistemática de supervisión en los rubros de organización de talleres, relaciones humanas, mejoramiento de métodos de trabajo, determinación de las necesidades de adiestramiento y como realizar el adiestramiento en el trabajo. Como relatores actuarán los especialistas Osvaldo Padilla, Ernesto Bastías, Juan Grimaldi, Mario Fernández y Jorge Díaz. El período de clases es de 45 días. En el grabado se puede apreciar un aspecto del acto inaugural del Plan Cooperativo de Adiestramiento Industrial.

Curicó:

Comité de Navidad inaugurará hoy exposición de flores

CURICO.— Como es tradicional todos los años en esta fecha se realiza en esta ciudad, la gran Exposición de Flores que organiza el Comité Femenino de Navidad que preside la esposa de la primera autoridad de esta provincia, señora Marta Manieu de León. Muchas son las personas que han ofrecido su concurso a este torneo floral con el objeto de reunir fondos para la Pascua de los niños de escasos recursos económicos.

Esta interesante Exposición se inaugurará hoy y permanecerá abierta todo el día siguiente, en un amplio salón del Club de la Unión, que ha sido gentilmente facilitado dado los benéficos fines que persigue este Comité de Navidad. Se ha pedido especialmente la cooperación del Club de Leones, Rotary Club, colonias residentes y colegios, para que presenten sus stands artísticamente adornados con plantas y flores.

Un jurado compuesto por las señoras Fanny B. de Cubillos, Concepción de Barriga, Zunilda Contreras M., y por Raúl Orellana F. y Horacio Grez R., discernirá los premios de los mejores expositores que consistirán en diplomas y menciones honrosas. (Merino **BUSTOS, corresponsal.**

Estación de Biología Marina será instalada en San Antonio

Una de sus primeras labores será investigar la biología de la almeja

SAN ANTONIO.— Una visita realizó a la Inspección Zonal de Pesca y Caza, con sede en este puerto, el nuevo Jefe del Departamento del ramo, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ingeniero Agrónomo Fernando Mujica Richatt, acompañado del técnico pesquero del servicio, Alberto Schifferli Ch.

Estos funcionarios, acompañados del Inspector Zonal Max Sánchez Soto, se entrevistaron con el Gobernador del Departamento, Miguel Stuven Silva, a quien informaron de las actividades del servicio de Pesca y Caza en esta zona. A este respecto, expresaron que será instalado un laboratorio de Biología Marina, a cargo del técnico pesquero Oscar Miranda B., una de cuyas primeras investigaciones estará relacionada con la biología de la almeja o "taca", actualmente sometida a veda, con el objeto de establecer si es factible modificar los actuales períodos de veda. En el laboratorio de San Antonio se concentrará el estudio de las muestras provenientes de los distintos puntos del litoral, muestreo que decidirá la medida futura.

El señor Stuven ofreció toda la cooperación a su alcance para el éxito de esta labor.

Los señores Mujica, Schifferli y Sánchez visitaron también las dependencias del servicio en la Caleta de Pescadores de San Antonio, especialmente el muelle y, además, el local del Sindicato Profesional de Pescadores, conversando con sus dirigentes, Nicomedes Zúñiga e Isidro Silva, acerca de las necesidades del gremio y las posibilidades de satisfacerlas.

Asimismo, visitaron las instalaciones de las diferentes industrias pesqueras y el muelle, construido por el servicio frente a Barrancas, de cuyo usufructo gozan las compañías del ramo, para facilitarles la descarga del pescado de sus barcos de arrastre.

Estos jefes regresaron a Santiago muy satisfechos de la visita realizada a la Inspección Zonal de Pesca y Caza de San Antonio, con oficina principal en el edificio de la Gobernación Departamental y cuya jurisdicción abarca desde Algarrobo a Constitución. (EL CORRESPONSAL.)

Exposición en Casa del Arte de Talca

TALCA.— Con gran éxito expuso en la Sala de la Casa de Arte de esta ciudad, el pintor O. Enrique Meza M.

El artista chileno presentó una bien lograda selección de óleos y acuarelas, sobre el sur de Chile. Destacan: Lago Rupanco, En el Canal Tenglo, Pelluhue y Apuntes de la Bahía.



CONCHALI.— CELEBRACION DE SEMANA SALTINA.— Las poblaciones que integran el sector El Salto, de Conchalí, celebrarán la Semana Saltina en la segunda quincena del próximo mes, la cual culminará con elección de la reina. Estas fiestas se efectuarán en el Centro de Madres "Héroes de la Concepción", estando la comisión organizadora dirigida por el presidente de la Unión de Comités Habitacionales de Conchalí, José Pérez Chamorro. En el grabado, un aspecto de la reunión celebrada por el Centro de Madres Héroes de la Concepción, en que se acordó auspiciar la realización de la Semana Saltina.

Se inaugura hoy en Antofagasta un moderno servicio telefónico

ANTOFAGASTA.— Hoy será entregada al servicio la nueva central telefónica automática de Antofagasta, construida e instalada de acuerdo con el plan de ampliaciones que está desarrollando a través del país la Compañía de Teléfonos de Chile.

La nueva central será inaugurada a las 23 horas en una ceremonia que contará con la presencia de autoridades de Gobierno, de la provincia, de la Municipalidad de Antofagasta, de las instituciones cívicas, comerciales, industriales y mineras, de prensa y radio y altos jefes de la Empresa.

Antofagasta quedará dotada a partir de la hora indicada con un servicio telefónico automático que incorpora las más modernas técnicas de conmutación telefónica. La nueva central, construida a un costo de E° 2.200.000, entre terreno, edificio, equipos, postación, canalización, teléfonos y otros elementos, dará servicio igualmente a más de un 100 por ciento de nuevos suscritores, comparados con la dotación anterior.

El edificio mismo en que se encuentra alojada la nueva central es, indudablemente, un aporte al progreso arquitectónico de Antofagasta, ya que sus modernas y sobrias líneas se destacan nítidamente entre la edificación de esta ciudad.

Se espera para hoy la llegada a Antofagasta del Gerente General de la Compañía de Teléfonos de Chile, don Demetrio Peña V., acompañado del Director General de Servicios Eléctricos, don Nicolás Secul, y del representante del Presidente de la República en el Directorio de la Empresa, don Camilo Saavedra.

La nueva planta telefónica automática de Antofagasta comenzará con una capacidad de 3.500 líneas, pero dispone del espacio necesario para llevar esta capacidad a más de 20.000 líneas. Se ha instalado, igualmente, un cuadro de larga distancia de ocho posiciones de operadora, que mejorará considerablemente la atención de los suscriptores, los que por otra parte, en el mismo edificio, encontrarán centralizadas todas las actividades comerciales de la Empresa, lo que obviamente redundará en un mejor servicio telefónico al público.

La Cía. de Teléfonos de Chile ha invertido en su plan de ampliaciones una suma superior a los 60 millones de dólares desde que fue iniciado en 1958 y se espera que a fines de año estén funcionando más de 60.000 nuevos teléfonos.

La central de Antofagasta ha dado trabajo a muchos contingentes de obreros y agilizará la vida económica y social de la ciudad, por lo que existe gran beneplácito en esta ciudad ante la ceremonia que se efectuará hoy.— (El corresponsal).

Listo nuevo tramo pavimentado en la ruta a la capital

VALPARAISO.— Los trabajos de pavimentación y otros arreglos complementarios de rectificación del tramo de la carretera entre Valparaíso y Santiago, en el sector de Lo Vásquez, ya están siendo terminados y serán entregados al tránsito a comienzos de diciembre próximo, siendo probable que coincida su entrega con la tradicional romería a la Virgen de Lo Vásquez, que se realiza anualmente el día 8 de ese mes.

Con estas nuevas obras camineras, la ruta a la capital mejorará enormemente, convirtiéndose en una de las mejores del país.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGAN:

Hoy:

ANDINO, de El Callao.
LEBU, de Talcahuano.

Mañana:

BALONG, de Calcuta.
ELISABETH BAKKE, de Oslo.
ELQUI, de Norfolk.

SALEN:

Hoy:

STELLA NOVA, para Guayaquil.
LEBU, para Liverpool.

Mañana:

ELQUI, para San Vicente.

Coquimbo:

Se derrumbaron cinco casas de pescadores

COQUIMBO.— Se derrumbaron cinco casas ubicadas en la Avenida Baquedano, las que estaban ocupadas por familias de pescadores. El hecho se debió al pésimo estado en que se encontraban esas viviendas.

El Gobernador Departamental, Alberto Castex, visitó el lugar del derrumbe y adoptó las medidas necesarias para dar alojamiento a 25 personas que quedaron sin habitación. También concurrieron los bomberos, quienes prestaron eficaz ayuda a los damnificados, entre los cuales no hubo desgracias personas. (IGLESIAS, corresponsal.)

La Junta de Vecinos de Curacaví aplaude labor de un diputado

CURACAVI.— La Junta de Vecinos de esta localidad en su última reunión acordó un voto de aplauso al diputado D. Héctor Lehuedé Alvarado por su preocupación por los problemas de las comunas del Segundo Distrito.

En forma especial se destacó su intervención en la Cámara de Diputados, en la que se refirió al problema originado por la falta de un puente sobre el río Pangue, el cual durante las crecidas deja aislado de Curacaví a un numerosos sector habitado y donde han perecido ahogadas por esta causa numerosas personas, entre ellas, un cabo de Carabineros. — (Olivares, corresponsal).

Empleados de la Municipalidad de Curicó tendrán su población

CURICO.— En los primeros días del mes de enero del próximo año se iniciará la construcción de trece casas para los empleados municipales de esta comuna, en quince mil metros de terrenos urbanizados que fueron adquiridos con este objeto, de acuerdo con los planes trazados por el vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Municipales, Marcos Goycolea.

Para darle una solución integral al problema habitacional de los obreros municipales de Curicó, que ascienden al número de sesenta, sólo se espera que aumenten sus depósitos de ahorro en la CORVI, en igual forma que lo hicieron los empleados.

El Alcalde de la comuna, Jacinto Valenzuela, está vivamente interesado en que esta situación sea solucionada, y ha prometido todo su apoyo a los obreros para materializar sus aspiraciones de contar con su casa propia.— (MERINO BUSTOS, corresponsal.)

Falleció antiguo vecino de Ovalle

OVALLE.— A la edad de 72 falleció en su casa habitación el conocido vecino y comerciante de esta localidad don Luis Aliaga Miranda, que militaba desde muy joven en el Partido Liberal.

Después de una misa en la Parroquia de San Vicente de Ferrer, fueron sepultados sus restos en el Cementerio General de Ovalle.— (Rojo, corresponsal).

PARA EL CENTENARIO DE LEBU:

Concurso organiza Instituto de Conmemoración Histórica

Con motivo de cumplirse el 2 de diciembre próximo el centenario de la fundación de la ciudad de Lebu, cabecera de la provincia de Arauco, el Instituto de Conmemoración Histórica ha llamado a un concurso de carácter cultural y de tradición a los alumnos de los liceos y escuelas de dicha capital, sobre las siguientes bases:

Un premio de 30 escudos, a la mejor biografía del general Cornelio Saavedra, fundador de Lebu, que nô exceda de más de 2 carillas escritas a máquina o manuscritas.

Un segundo premio, de 20 escudos, a la mejor tradición o leyenda regional, también de 2 carillas.

Un tercer premio de 15 escudos, al mejor dibujo, con lápices de colores, de algún tema también regional o histórico de Lebu.

El Rector del Liceo de Lebu presidirá el jurado local, que integrarán profesores secundarios para los dos primeros temas, y los profesores de artes plásticas para el último asunto.

Las 10 mejores composiciones y los 10 dibujos seleccionados por el jurado deberán ser entregados al Alcalde de Lebu, Jorge Roa Monje, quien los enviará por correo antes del 20 de noviembre al Instituto de Conmemoración Histórica para decidir los trabajos que salgan favorecidos.

Coquimbo:

Ayer falleció el Alcalde Neftalí Galleguillos O.

COQUIMBO.— A la 1.30 horas de la madrugada de ayer martes, falleció en este puerto, víctima de un ataque cardíaco, a los 55 años de edad, el Alcalde de Coquimbo, Neftalí Galleguillos Orrego, de filiación socialista. El señor Galleguillos fue elegido regidor en 1938, para volver a ser designado en ese cargo en 1960, pasando después a ocupar la alcaldía al ser elegido como diputado Luis Aguilera.

Casado con la señora Luberlinda Araya, deja 3 hijos, un hombre y dos mujeres. Perteneció a numerosas entidades sociales, entre ellas a la Sociedad de Artesanos, de la cual era presidente, y desarrolló en este puerto una amplia labor de beneficio general.

Sus restos fueron trasladados a las 16 horas de ayer desde su casa habitación de calle Wenceslao Vargas, al edificio de la Municipalidad, donde son velados en el salón de sesiones. Mañana, a las 17.30 horas serán conducidos a la Iglesia de San Luis, donde se oficiarán honras fúnebres, para enseguida efectuarse los funerales en el Cementerio de este puerto. Entre otros oradores, despedirá los restos el alcalde subrogante, primer regidor Mario Lobos Núñez. (IGLESIAS, corresponsal.)

Torneo primavera de palitroque en Coya y en Sewell

COYA.— Con singular entusiasmo se disputó en este campamento de El Teniente, el torneo de primavera de palitroque. Venció el conjunto Tauro integrado por Guillermo López, Gil Castro, Alicia Espina, Liliana Melo y Sergio Ríos.

EN SEWELL

Por otra parte, en Sewell se realiza con participación de 16 equipos, el campeonato de la Copa Sewell. Puntea en la serie A el conjunto Olvidados seguido de Mina B, Molino Seco y Viejos Cracks.



ARQUITECTURA Y URBANISMO

Viviendas para Empleados Públicos de Temuco



El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Raúl Alamos Pérez, llega a la inauguración de la Población "Millaray", en Temuco, en compañía de don Jorge Opazo Tagle, Gerente General de la CORVI. Más atrás puede verse a doña Eva Vásquez, Agente de la Caja en la mencionada ciudad sureña y al diputado por la zona, señor Momberg.

Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos soluciona problema de imponentes

De provechoso resultado para los empleados públicos de Temuco fue la visita que don Raúl Alamos Pérez realizó a la Población "Millaray", de esa ciudad. Otras iniciativas para imponentes de Santiago y de Chiloé

De gran utilidad para los imponentes fue el reciente viaje a Temuco del vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Raúl Alamos Pérez, quien visitó en dicha ciudad la población "Millaray", en compañía del gerente general de la Corporación de la Vivienda, don Jorge Opazo Tagle. En dicha población, que construye la CORVI, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tenía reservada una cuota de 36 casas, cada una de dos pisos, de un valor de 4.650 escudos y con un dividendo mensual de 25 escudos. Como el señor Alamos advirtiera, una vez hecha la preselección, que quedarían unos 60 imponentes sin posibilidad alguna de casa, negoció y obtuvo del gerente general de la CORVI, señor Opazo, que la Corporación de la Vivienda construyese cincuenta casas más para imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Estas casas serán de un piso, tendrán un valor de 2.500 escudos cada una y se servirán con 15 escudos mensuales.

De gran interés es también la negociación que acaba de concluir el señor Alamos Pérez con la firma DESCO Soc. Ltda., para la adquisición de cuatro grandes bloques del conjunto habitacional que esa firma está construyendo en Santiago, en la manzana comprendida entre las calles Moneda, Maturana, Portales y Cumming.

Estos bloques comprenden 64 excelentes departamentos: 32 que tienen 77,58 metros cuadrados cada uno y 32 de 90,10 metros cuadrados cada uno. Su precio será de 109,75 cuotas de ahorro por metro cuadrado útil, lo que arroja un total general aproximado de 906.893,93 escudos.

Tanto esta operación como la de Temuco ya están aprobadas por el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Debemos señalar, por último, que en el último fin de semana, el señor Raúl Alamos realizó un viaje rápido a la provincia de Chiloé con el fin de estudiar las posibilidades de que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas construya, por intermedio de la CORVI, poblaciones en Castro, Chonchi y otros lugares de esa valiosa región del territorio nacional.

Mallas prefabricadas ACMA reducen los costos y permiten mayor rapidez en la construcción

Se está aplicando este sistema en la construcción del Parque Residencial "Gastón Cerda", de Rancagua

DECLARACIONES DEL ARQUITECTO SERGIO AUBERT

Visitamos, en días pasados, el terreno donde se construye el grupo habitacional "Gastón Cerda N.o 1", ubicado en la ciudad de Rancagua, al costado oriente del Hospital de dicha ciudad. El grupo constará de 72 viviendas de 2 y 3 dormitorios, acogidos a los beneficios del DFL N.o 2. El arquitecto de esta importante obra de adelanto local es el prestigioso profesional don Sergio Aubert.

Nos llamó la atención la presentación rígida y prolija de las armaduras de muros, con su enfierradura completa a base de mallas prefabricadas, y ya listos para recibir el concreto. Abordamos al Sr. Sergio Aubert, que se encontraba en la obra, quien nos expresó:

—Efectivamente, estamos empleando mallas prefabricadas Acma en muros y losas donde antes se empleaba fierro corriente y verdaderamente estoy muy satisfecho con los resultados obtenidos, cuales son una importante economía en tiempo y dinero.

El tema se insinuaba interesante, de manera que quisimos saber cuáles eran las principales ventajas derivadas del uso de mallas Acma. El señor Aubert nos explica de inmediato:

—En primer lugar, la rapidez de colocación, la facilidad de maniobra, el más fácil control del material. También es de interés el hecho de que se puede mantener la obra más descongestionada de materiales, pues, al no necesitar las mallas una preparación previa a la colocación, como en el caso del fierro corriente, se puede hacer el pedido a la fábrica casi en el momento mismo en que se van a necesitar. Además, el almacenamiento es sencillo, y, por último, hay también una economía en obra de mano cuyo porcentaje exacto no tengo todavía.

—Entre todas estas ventajas —continúa nuestro informante— indudablemente la que me parece más importante es la rapidez de colocación, lo que significa una apreciable reducción en el tiempo de construcción y así una mayor rentabilidad del dinero invertido, a más breve plazo. Para mayor claridad les pondré un ejemplo con cifras, por supuesto, arbitrarias: si yo, al usar mallas Acma prefabricadas puedo terminar un edificio en 8 meses, en lugar de 12, aunque el costo sea el mismo, estoy moviendo mi dinero más rápidamente y reduciendo los intereses sobre los créditos.

—¿Economiza usted también en el costo del material, en fierro en este caso? —consultamos, entonces:

—En cuanto a la economía en costo del material, ésta no es muy importante. Lo que sí hace de este material un instrumento de ayuda valiosa para el constructor es la gran economía de tiempo que se obtiene y el ahorro en mano de obra, ambos factores de capital importancia en la construcción de cualquiera obra.

Con el objeto de clarificar más nuestros conceptos, manifestamos nuestro deseo de saber cuánto tiempo se ahorraba con el uso de mallas Acma y cuál es el porcentaje de economía en obra de mano. Escuetamente, como buen profesional, el señor Aubert nos expresa:

—Yo calculo que la colocación de mallas en muros se hace en una cuarta parte del tiempo que se emplearía en enfierrar con material corriente. En cuanto a su uso en losas, la economía de tiempo es aún mayor.

—Respecto al porcentaje de economía en obra de mano, ya les dije que no lo había calculado exactamente; pero, para que se formen ustedes una idea, les diré que donde necesitaba 20 enfierradores, ahora hago el trabajo con 6.

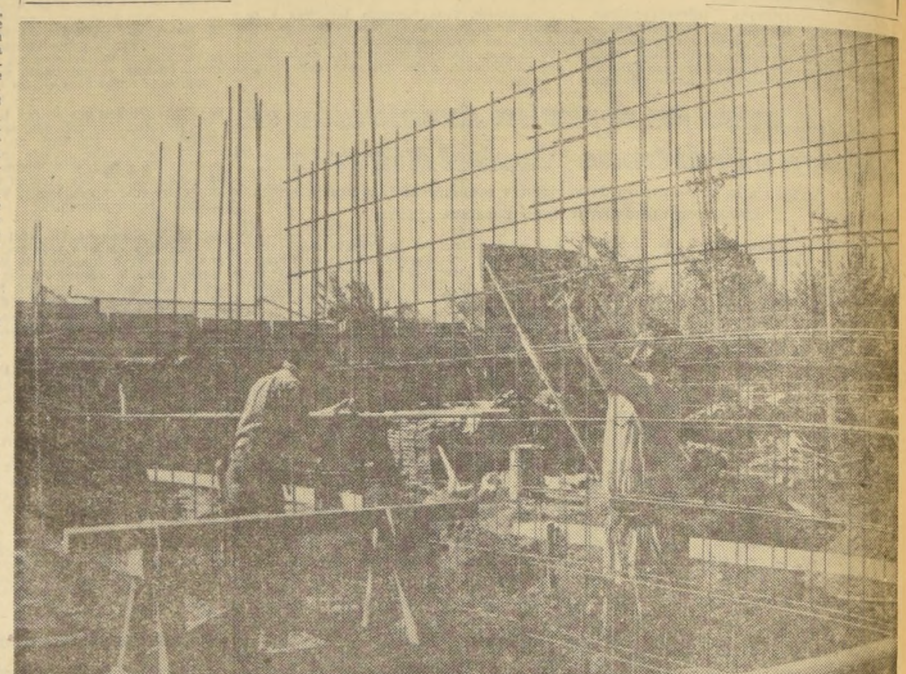
—Una última pregunta, señor Aubert, y muchas gracias por sus amables explicaciones. Queríamos saber si usted piensa o tiene planeado emplear mallas Acma en alguna otra obra de importancia.

—Sí, vamos a usar estos elementos en la construcción del conjunto habitacional Cerro Caracol, que consta de 28 viviendas y está ubicado en el Barrio Universitario de la ciudad de Concepción. Allí, no sólo emplearemos mallas, sino también pilares y cadenas prefabricadas Acma.

Así terminó esta interesante charla con un profesional que, al buscar los elementos más modernos para la construcción, está trabajando no sólo en su propio beneficio, sino también en el de los futuros usuarios.

R. B.

Moderno y revolucionario sistema de construcción



Entre sus características esenciales, las Mallas Prefabricadas ACMA representan una apreciable economía en costo de material. Pero mucho más importante es que este material se ha convertido en un instrumento de ayuda valiosa para el constructor por la gran economía de tiempo que se obtiene y el ahorro que esto representa en mano de obra. "Ambos factores son de capital importancia en la construcción de cualquiera obra", dijo a LA NACION el arquitecto Sergio Aubert, quien las está empleando en la construcción de las 72 viviendas de dos y tres dormitorios que integrarán el Grupo Habitacional "Gastón Cerda N.o 1". En el grabado un aspecto de esta obra en la que puede advertirse la facilidad de colocación de las mallas prefabricadas.

Dan mayor solidez y seguridad



La rapidez de la colocación, la facilidad de maniobra y el más fácil control del material, son algunas de las características esenciales de las mallas prefabricadas "ACMA". Dan, además, solidez a los muros. En el grabado un grupo de obreros coloca la estructura fundamental que dan estas mallas prefabricadas, en una de las 72 viviendas del Parque Residencial "Gastón Cerda" que se construye en Rancagua.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EN LA EXPOSICION DE FLORES



En la Exposición de Flores que organizó recientemente el Club de Jardines de Chile, y que se efectuó en su nuevo local, en Pedro de Valdivia Norte, en los faldeos del Cerro San Cristóbal. En el grabado vemos a la señora Victoria de Sandoval, esposa del Ministro de Agricultura, y a las señoras Olga Rivera de Braun, Victoria Bauzá de González y Cecilia de Miranda. Visitan el arreglo floral del arquitecto paisajista señor Hugo Clarke, que ganó el "Premio de Oro".

MATRIMONIO CHAIGNEAU CLARO-DUBREUIL HONNEYWELL

Hoy será bendecido en la capilla del Saint George's College, a las 19.30 horas, el matrimonio de la señorita Lila Dubreuil H. con el señor Carlos Chaigneau C. Pondrá las bendiciones Monseñor Francisco Javier Gilmore S., Vicario General Castrense.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Alberto Honnywell M. y la señora Lila H. de Dubreuil, y del novio, el señor Armando Parot Ch. y la señora Marta C. de Chaigneau.

Serán testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia: Fernando Dubreuil H., Washington Honnywell M., Enrique Walker B., Tomás Aguayo M., Aída H. de Santibáñez, Fernando Castro A., Gabriel Molina G. M. y Eliana Zavala L. Por parte del novio: Luis H. Granier S., Armando Parot C., Mauricio Gutiérrez S., Jorge Vogel B., Cristián Miller P., Aldo Truffelo C., Carlos Navarrete K. y Guillermo del Río L.

Serán testigos, por parte de la novia, en el matrimonio civil: Carmen G. Dubreuil H., Alfredo Schulz G., René Lazo F., Eduardo Mezzano B., Sofía G. de Dunn, Marta G. de Jara, Genaro Lisboa M. y Kurt Gungerich von L. Por parte del novio: José Sarmiento A., Benjamín Edwards B. Santiago Claro R., Jorge Claro R., Mauricio Guerrero, Alberto Guerrero U., Manuel Rojas Ch. y Alberto Texido.

BAUTIZO

Ha sido bautizado Andrés Pablo, hijo del señor Juan Enrique Abalos del Pedregal y de la señora María Angélica Laso de Abalos. Fueron sus padrinos el señor Leonel García Fuenzalida y la señorita Ana María Montes Velasco.

MATRIMONIO FERNANDEZ LECAROS-PALMA ORTUZAR

Circula el siguiente parte de matrimonio: Alejandro Palma Vicuña y Rebeca Ortúzar de Palma participan a Ud. el matrimonio de su hija Rebeca con el señor Ricardo Fernández Lecaros, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses el sábado 10 de noviembre, a las 18.30 horas.

MATRIMONIO

Hoy será bendecido, privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita María Luz Aldunate Stuven con el señor Arturo Crenovich Lifschitz.

MATRIMONIO CONCERTADO

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Verónica Schaeffer Forbes-Lackey con el señor Carlos Prieto Correa. Harán la visita de estilo el señor Carlos Prieto Letelier y señora Francisca Correa de Prieto. Bendecirá las argollas el Rvdo. Padre Alfredo Ruiz-Tagle.

EN ROMA

Se encuentra pasando una temporada en Roma la señora Marta Alessandri Rodríguez.

NACIMIENTO

Ha nacido un hijo del señor Edgardo Pineda Younge y de la señora Inés Phillips de Pineda.

RESIDENCIA

La señora Berta Herreros de García-Huidobro y su hijo Marcial García-Huidobro Herreros han fijado su residencia en calle Andrés de Fuenzalida N.o 17, quinto piso.

DE EUROPA

De Europa ha regresado el señor Emilio Bello Codesido.

LA SEÑORA CAROLINA VALDES DE CONCHA

Con el fallecimiento de la distinguida dama doña Carolina Valdés Ortúzar de Concha, desaparece una figura de gran relieve en nuestra sociedad. Muy joven formó su hogar con don Daniel Concha Subercaseaux, de cuya unión son sus hijas las señoras Emiliana Concha de Miniscalchi y Olivia Concha de Fontecilla. Su muerte, ocurrida a una avanzada edad, después de una vida cumplida noblemente, pone una nota de dolor en sus numerosas relaciones que supieron de su gran bondad de alma, como que dedicó gran parte de su tiempo a obras benéficas. Sus funerales se efectuaron en el Cementerio Católico, después de una misa que, por el descanso de su alma, se ofició en la Iglesia de San Vicente de Paul.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE:

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 hrs. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: alameda esquina Mac-Iver. Cerrada por reparaciones.

HOY

HOMENAJE A ALBERTO ROMERO.— 19 hrs. Salón de Honor Universidad de Chile. Organiza Asociación Chilena de Escritores.

CHARLAS SOBRE NUTRICION. — 18 hrs. "Las acciones de nutrición en los programas de salud del SNS". Charla a cargo de Graciela González. Instituto de Educación Física. Morandé 750.

CONCIERTOS EDUCACIONALES. — Finalizan con actuación de pianista Mercedes Veglia. 19 hrs. Sala Valentín Letelier. Huérfanos 1117, tercer piso.

EUGENIO VIDAUZARRAGA.— Oleos en el Círculo de Periodistas. Amunátegui 31.

TERESA VIAL DE AGUAYO.— Sala Banco de Chile. Expone óleos.

CAMILO MORI.— Retrospectiva, sala de la Universidad de Chile.

MUESTRA DIDACTICA SOBRE GIOTTO. Casa de la Cultura de Ñuñoa. Irarrázaval 4055.

FERNANDO MARCOS: Instituto Chileno-Brit. de Cultura. Oleos. Permanecerá abierta hasta 8 de Nov. De 10 a 12.30, y de 16 a 20.30 hrs.

LA FIGURA EN EL ARTE CHILENO: Sala de Exposiciones Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467.

ESCUELA DE BELLAS ARTES. — Exposición. Parque Forestal.

RESTROSPECTIVA DE PABLO BURCHARD (padre).— Colección del autor. Inst. Cultural de Providencia, Av. Providencia 2653. De 10 a 13 horas. Entrada libre.

ROBERTO ECHENIQUE.— Exp. de óleos. Sala Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

ARTES PLASTICAS DEL CURSO PEDAGOGICO DE LA U. DE CHILE.— Patio Casa Central de la Universidad.

NUEVO ESPACIO.— Exp. pintura, Elsa Bolívar, Luis Diharce, Virginia Huneeus, Matilde Pérez, Ramón Vergara Grez. Sala Ministerio de Educación, Avenida B. O'Higgins 1371, interior.

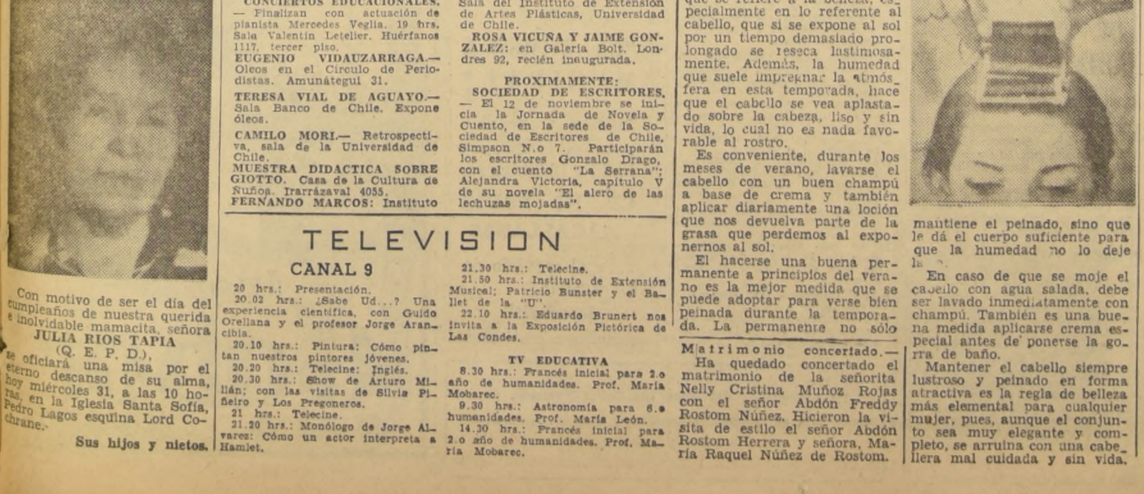
FORTUNATO SAN MARTIN.— Sala del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, Universidad de Chile.

ROSA VICUÑA Y JAIME GONZALEZ: en Galería Bolt. Londres 92, recién inaugurada.

PROXIMAMENTE:

SOCIEDAD DE ESCRITORES. — El 12 de noviembre se inicia la Jornada de Novela y Cuento, en la sede de la Sociedad de Escritores de Chile, Simpson N.o 7. Participarán los escritores Gonzalo Drago, con el cuento "La Serrana"; Alejandra Victoria, capítulo V de su novela "El alero de las lechuzas mojadas".

In Memoriam.-



Con motivo de ser el día del cumpleaños de nuestra querida e inolvidable mamacita, señora

JULIA RIOS TAPIA

(Q. E. P. D.),

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy miércoles 31, a las 10 horas, en la Iglesia Santa Sofía, Pedro Lagos esquina Lord Cochrane.

Sus hijos y nietos.

TELEVISION

CANAL 9

20 hrs.: Presentación.

20.02 hrs.: ¿Sabe Ud...? Una experiencia científica, con Guido Orellana y el profesor Jorge Arancibia.

20.10 hrs.: Pintura: Cómo pintan nuestros pintores jóvenes.

20.20 hrs.: Telecine: Inglés.

20.30 hrs.: Show de Arturo Millán; con las visitas de Silvia Piñeiro y Los Pregoneros.

21 hrs.: Telecine.

21.20 hrs.: Monólogo de Jorge Alvarez: Cómo un actor interpreta a Hamlet.

21.30 hrs.: Telecine.

21.50 hrs.: Instituto de Extensión Musical; Patricio Bunster y el Ballet de la "U".

22.10 hrs.: Eduardo Brunert nos invita a la Exposición Pictórica de Las Condes.

TV EDUCATIVA

8.30 hrs.: Francés inicial para 2.o año de humanidades. Prof. María Mobarec.

9.30 hrs.: Astronomía para 6.o humanidades. Prof. María León.

14.30 hrs.: Francés inicial para 2.o año de humanidades. Prof. María Mobarec.

INDICACIONES PRACTICAS

Para lograr una tortilla bien esponjosa, se incorpora a los huevos en el momento de batirlos un poco de mantequilla y una cucharada grande de leche o de crema.

Para que en la macedonia de frutas los plátanos y las manzanas no se ennegrezcan, cúbralos al pelarlos con azúcar en polvo y añádales jugo de limón.

La miel conviene conservarla en sitio obscuro para asegurar su perfecta conservación.

Taller de escritores de la U. de Concepción

Reunido en Santiago el Comité Directivo del Tercer Taller de Escritores de la Universidad de Concepción integrado por don Rodolfo Zañartu Arratia, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, en representación del Rector; don Sergio Vodanovic, Director del Taller, y don Gonzalo Rojas Pizarro, Jefe del Departamento de Castellano, acordó designar miembros del Taller a los siguientes concursantes, de un total de 55 que se presentaron:

En género narrativo, señores Antonio Avaria, Hugo Correa y José Donoso; en poesía, señores Alberto Rubio y José Miguel Vicuña; en ensayo, señores Edmundo Palacios y Jaime Giordano, y en teatro, señores Alejandro Sieveking y Mario Cruz.

El Directorio del Taller que será dirigido por don Sergio Vodanovic, quien además, asesorará en teatro, lo integran los señores Braulio Arenas, coordinador general; Gonzalo Rojas, asesor en poesía; Juan Loveluck, asesor en novela, y Alfredo Lefebvre, asesor en ensayo.

El Taller tendrá una duración de siete meses con sesiones en Santiago, durante noviembre, diciembre, febrero y marzo, y en Concepción, en los meses de enero y mayo.



la mujer y su mundo

INSPIRACION ANTIGUA EN LA DECORACION MODERNA



Era inevitable que tarde o temprano el período de simplicidad y líneas angulares, que estuvieron tan a la moda inmediatamente después de la guerra, sería seguido por el deseo de tener en el hogar una decoración algo más elaborada. La tendencia, en este aspecto, después de pasar por los estilos provinciales, francés, italiano y veneciano, ha llegado a inspirarse en las grandes civilizaciones clásicas del pasado.

Muchas mujeres, en Europa y Estados Unidos, que no pueden embarcarse en grandes proyectos que les haría recordar sus antiguos hogares, han encontrado que la forma menos costosa para crear esos ambientes es con las telas. Para ellas los diseñadores más famosos han creado una nueva serie de dibujos para tapices de muebles y cortinas, matizados con motivos antiguos.

Estas telas de inspiración antigua, presentan estampados con columnas y cariátides griegas, con antiguas columnas romanas y capiteles corintios, urnas y hojas de laurel. Más abstracto es otro de estos tapices a la moda inspirado en pirámides egipcias blancas y anaranjadas, diseminadas en un fondo de imitación metálica.

Pero las telas no son los únicos elementos que vienen del pasado para reinar en la nueva decoración. Frescos, inspirados en motivos pompeyanos, ornan las paredes, lo mismo que columnas y reproducciones escultóricas de dichas épocas, contribuyen también a crear esta atmósfera especial en los interiores modernos.

Cultive su Belleza



En la actualidad mantenerse bella y atractiva no es ningún problema, ya que tanto los productos de belleza como las casas que se especializan en esta materia, están al alcance de todas las mujeres. Preocuparse por la belleza es casi un deber, pues se ha demostrado que esto coopera al mantenimiento de una buena salud, del mismo modo que sin salud no hay belleza posible.

A pesar de todo, hay mujeres, especialmente entre las madres de familia, que estiman como un egoísmo dedicarles unos cuantos minutos diariamente al cuidado de su cuerpo, de su rostro y de su aspecto en general. Este abandono termina por convertirla en una mujer huraña y descuidada y en muchos casos origina problemas de orden conyugal, porque es evidente que resulta más grato ver regir un hogar por una mujer bella, agradable y saludable y no una abandonada en su presencia personal.

Toda mujer y tanto más si es una dueña de casa cargada de responsabilidades y deberes, debe considerar fundamentalmente los siguientes puntos:

1.o— Que lo primero para lucir bella es "pensar en belleza".

2.o— Que los productos o los elementos que necesita para su belleza no representan un gasto excesivo.

3.o— Que un maquillaje adecuado no requiere más de diez minutos de dedicación.

4.o— Que el exceso de grasa no sólo perjudica la salud sino también el aspecto estético, la capacidad física, el rendimiento en el trabajo y la resistencia a las enfermedades.

5.o— Que cuesta lo mismo, en tiempo y dinero, vestirse mal que estar a la moda.

Cuidado del Cabello en Verano

El verano es una estación sumamente caprichosa en lo que se refiere a la belleza, especialmente en lo referente al cabello, que si se expone al sol por un tiempo demasiado prolongado se reseca lastimosamente. Además, la humedad que suele impregnar la atmósfera en esta temporada, hace que el cabello se vea aplastado sobre la cabeza, liso y sin vida, lo cual no es nada favorable al rostro.

Es conveniente, durante los meses de verano, lavarse el cabello con un buen champú a base de crema y también aplicar diariamente una loción que nos devuelva parte de la grasa que perdemos al exponernos al sol.

El hacerse una buena permanente a principios del verano es la mejor medida que se puede adoptar para verse bien peinada durante la temporada. La permanente no sólo



mantiene el peinado, sino que le dá el cuerpo suficiente para que la humedad no lo deje la[illegible].

En caso de que se moje el cabello con agua salada, debe ser lavado inmediatamente con champú. También es una buena medida aplicarse crema especial antes de ponerse la gorra de baño.

Mantener el cabello siempre lustroso y peinado en forma atractiva es la regla de belleza más elemental para cualquier mujer, pues, aunque el conjunto sea muy elegante y completo, se arruina con una cabellera mal cuidada y sin vida.

Matrimonio concertado.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Nelly Cristina Muñoz Rojas con el señor Abdón Freddy Rostom Núñez. Hicieron la visita de estilo el señor Abdón Rostom Herrera y señora, María Raquel Núñez de Rostom.



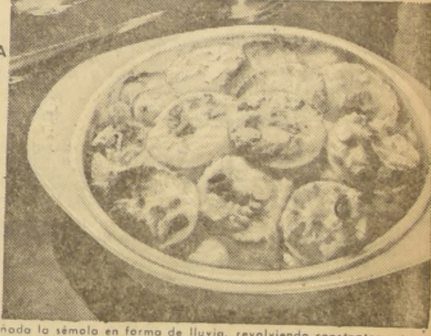
preparadas y cuidadosamente probadas por el Instituto de Economía Doméstica Nestlè, que dirige la señora *Carmen Paz de Braun*

SOPA DE VERDURAS (para 6 personas)

7 tazas de agua
50 grs. mantequilla
3 tazas verduras picadas fino (1 papa, 1 berenjena, 1 trozo de repollo, 1 zanahoria, 1 trozo de zapallo, 1 zapallito italiano, etc.)
3 cucharadas cebolla picada fino
100 grs. panceta picada fino
1 cucharadita perejil picado fino
2 cucharadas buen aceite
Sal, pimienta
1 cucharada queso rallado ó mantecoso
2 cucharadas Crema Nestlé.

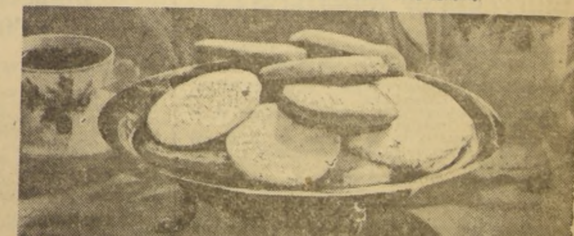
Ponga a hervir el agua con mantequilla, sazone, agregue las verduras ya listas y deje cocer por 30 a 40 min. en fuego suave. Fría la cebolla en un poquito de aceite, añada la panceta y una vez frita agréguela a las verduras. Ponga el perejil picado en el resto del aceite y añádalo a la sopa en el momento de servir, igual que el queso y la Crema Nestlè.

GNOCCHI A LA ROMANA (para 6 personas)



1, 1/2 litro de leche
4 cucharadas Crema Nestlè
1/4 kg. sémola
3 huevos
4 cucharadas queso parmesano rallado
200 grs. mantequilla
Sal, pimienta, nuez moscada.

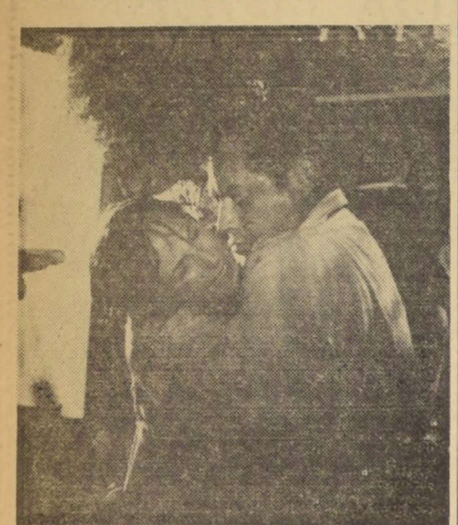
Haga hervir la leche, sazónela, añada la sémola en forma de lluvia, revolviendo constantemente hasta que espese (5 a 7 min.) Fuera del fuego agregue la Crema Nestlé y los huevos batidos, mezcle bien, lleve nuevamente al fuego 2 a 3 min. sin dejar de revolver. Añada una cucharada de queso rallado, pimienta y ralladura de nuez moscada al gusto, mezcle bien y váciela a una superficie lisa mojada (mármol o metal). Extienda con un cuchillo también mojado en agua fría y deje de 1/2 cm. de grosor. Una vez fría, corte pequeños discos, acomódelos en asadera enmantequillada, espolvoree con abundante queso rallado, ponga encima otra capa de discos, luego el queso y así hasta terminar. No se deben colocar más de tres capas. Encima ponga algunos trocitos de mantequilla y lleve a horno fuerte para que dore. El resto de la mantequilla fundida, con pimienta y nuez moscada vácielo al sacarlos del horno. Sirva caliente.



GALLETITAS INGLESAS (50 galletitas)

3 tazas harina
2 yemas
200 grs. mantequilla
10 cucharadas azúcar flor
2 cucharaditas Imperial para Hornear
2 cucharadas Crema Nestlé
1 cucharadita canela en polvo
Ralladura naranja.

Cierna juntos los ingredientes secos, agregue la mantequilla fundida casi fría, las yemas y el resto de los ingredientes. Mezcle bien sin amasar, una vez unida la masa déjela reposar tapada en sitio fresco algunos minutos, luego uslereélo sobre la tabla enharinada dejando de 4 mm. de grosor aproximadamente. Corte galletas redondas (medianas) lleve en lata enmantequillada algo separadas a horno caliente 15 min. más o menos. Una vez listas, despéguelas de la lata.



Un film que aborda un tema casi prohibitivo al asomarse al fascinante y conmovedor mundo de los ciegos, es la película de Daniel Tinayre que veremos mañana en CinemaScope en la Sala PACIFICO. En el reparto además, Duilio Marzio, María Vaner y Leonardo Favio. Censura: Mayores de 18 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

MERCED 838, frente Teatro Santiago. Once completa $ 850. Actuación especial de Charito Godoy. Títeres, Payasos, Artistas Infantiles.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. Nacional de Revistas Bim Bam Bum: "Amor en Primavera".
PRINCESA, Recoleta 348 ((372606) Compañía de Revistas Picaresque.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 18.45 y 22 horas: La ciudadela de los Robinson.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— —14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Un caso extraño.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22 horas: Lolita. Noticiarios. Agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Un chileno en España.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— 19 y 22 horas: Los depravados. Noticiarios. Agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 16.45, 18.45 y 22 horas: Siga ese ensueño.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— 19 y 22: Terror.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 15.15, 19 y 22.15 horas: La ciudadela de los Robinson.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Los depravados.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— Tanto amor perdido.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Divorcio a la italiana.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22: La mano asesina.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— Un submarino sembró la muerte.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— V. y N.: Verano y humo.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — El teniente horizontal.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— El Paredón.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 18.45 y 22 horas: Lolita.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Sueño de una Noche de Verano.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 — (41345).— V. y N.: Un chileno en España.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —14, 16, 19 y 22 horas: La mano en la trampa.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22: Ejercicio para cinco dedos.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: El paredón.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 14, 16.30, 19 y 22 horas: El último tango.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14, 16, 18.45 y 22 horas: El profesor distraído. (Mayores y menores).

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — El puente. Poseídos por el amor. El espejo desnudo.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— La condesa descalza. Un hombre sin suerte.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Pueblo sin compasión. Los buscas. Rose Marie, entre los hombres.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Rotativo desde las 14 horas: General sin rango. Cacos a bordo. El baúl asesino.
AMERICA, Suble N.o 390 (52443). El último atardecer. El audaz. Mujeres guerrilleras.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo, desde las 14 horas: El ladrón de Bagdad. Hombre de presa. Gorila y agente secreto.

VERSOS DE CIEGO




Hoy a las 19 horas, una nueva función de VERSOS DE CIEGO, de Luis A. Heiremans. Ultimos días de la obra que ha levantado las más encontradas polémicas. En el grabado, Archibaldo Larenas, integrante del reparto.

AUDITORIUM, Bandera 236. (84688).— Un taxi para Tobrouk.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Amnate de las viudas. Pueblo sin compasión. Furia en el río.
BAQUEDANO, Plata Italia 073 (31787).— El mundo cómico de Harold Lloyd. Fantasmas. Idolo en apuros. El que la sigue la consigue.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Los caballeros del Rey Arturo. Por los barrios bajos. Furia en el río.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento cumplido. El mundo en sus brazos y Lance de honor.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Mujeres de lujo. Sorpresas del amor.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La sombra de una duda y Tuya en septiembre.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El pozo de las tres verdades.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — El mundo cómico de Harold Lloyd. Fantasmas. Oro mortal. El que la sigue la consigue.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— El que mató por placer.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Riberas de heroísmo. Los tres sargentos. Corazón rebelde.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Un chileno en España.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento cumplido. El mundo en sus brazos. Salvajes inocentes.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — Presentación de "Los Ramblers", "Los Vargas", "Los Chamaccs", y un gran desfile de estrellas.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Salario criminal. La jungla de cemento.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — El mercader del terror.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— La jungla de cemento. Salario criminal.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Puente al sol. Legiones de los césares.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Amarte fue mi pecado.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). —Por los barrios bajos. Pueblo sin compasión. El hombre de dos caras.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Sisí y su destino. La condesa Maritza. Todos aman a Peter.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Jirones de una honra. Flor de Loto.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705) —El terror de las chicas. Esclava del pecado. Héroes de nuestra época.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). La princesa que quería vivir. Marabunta. Los siete pecadores.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Millonario adolescente. Látigo sangriento. Generación violenta.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Puente al sol. Ella y sus millones.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — El hombre del carrito. La leyenda del amor.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). El boquete. Juegos de amor.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). El boquete. Juegos de amor.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Esplendor en la hierba. Pecado de Raquel. La flecha rota.
MONUMENTAL, Avenida B. O'Higgins 3943 (91555).— Mujeres guerrilleras. Corazón rebelde. El tronar de los tambores.
NACIONAL, Independencia 801 (370594). El tronar de los tambores. Corazón rebelde. La leona de Romaña.
NORMANDIE, Avenida B. O'Higgins 139 (392749).— Jessica la fascinadora. Amor es juego prohibido.
NOVEDADES, Cueto 357 (94594). —Amantes impetuosos. Mujeres guerrilleras. Ritos malditos.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Látigo sangriento. Generación violenta. Millonario adolescente.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Juramento cumplido. El hijo de Montecristo. El mundo en sus brazos.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo: Un submarino sembró la muerte.
RECOLETA, Recoleta 597 (378133). —Traición en el alto mando. Siempre sueño contigo. Música y amor. Meneos y zapateos al ritmo del twist.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Sombras de sospecha. Nunca en domingo. Hiroshima mi amor.
REPUBLICA, República 239 (93613). — La noche. Juicio en Nuremberg.
RIO, Monjitas 743 (33550). — La monja y el sargento.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo 14 horas: Mujeres descarriadas. Semilla de perdición.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Los Caballeros del Rey Arturo. La Flecha Rota.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo 14 horas: La sombra de una duda. Tuya en Septiembre.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Duelo en la noche.
SAN ANTONIO 255 (33605). — Rotativo desde las 11 horas: Sin aliento, y noticiario.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo cómico de Harold Lloyd. Oro mortal. El que la sigue la consigue.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Europa de noche. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Honorables delincuentes. Camino secreto. Aguila del desierto.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El hijo de Montecristo. Lance de honor. Riberas de heroísmo.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— El pecado de una madre.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo 11 horas: El Dulce Pájaro de la Juventud. Mayores 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Ni tiempo para morir. Camas separadas. Batallón de Cartago.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Fanny. El museo de cera.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas. —El rostro.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Todos enamorados. El ladrón, la mucama y el policía.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Dos locos tras un fantasma. El buena suerte. Carrera de hidalgos. Lance de honor.
VENECIA, Castro 130 (80336). — La maldición de los condenados. Por los barrios bajos. Salvajes inocentes.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Silencio en el espacio. El siete vidas.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Infierno en la tierra.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Mujeres en su vida. Noticiarios. Mayores.

CINES COMUNALES

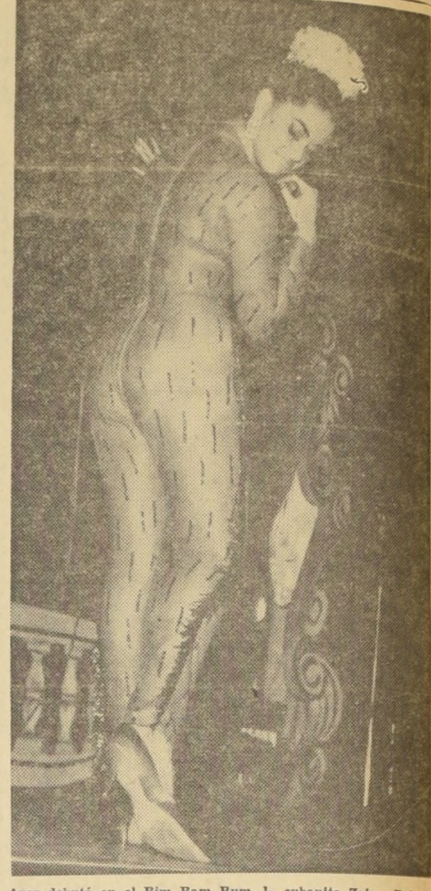
ALHUE.— Población Dávila.— El rancho de los laureles. Sueños de gloria. Las hermanas Karambazo.
CERVANTES (San Antonio). — Vamos al twist. El bronco Reinoso.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88). — Sitiados. Once a la medianoche.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). — Maipú.— El avión cohete X-15. Abbot y Costello contra los fantasmas.
MUNICIPAL (Peñaflor). — La monja y el sargento. Treinta y nueve escalones.
MUNICIPAL (San Bernardo). — La nave del jazz. La joven. Los tambores hablan.
NACIONAL (Puente Alto). — Que bonito amor. La espada mágica. La cobra humana.
PLAZA (Talagante).— Cabaret trágico. Destino desconocido.

El sábado será estreno de "EL PERRO DEL HORTELANO"



MARCELO GAETE hace su debut como actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile con la graciosa comedia de Lope de Vega "EL PERRO DEL HORTELANO" que se estrena el sábado, a las 22 horas, en el Teatro Antonio Varas.

Invasión cubana



Ayer debutó en el Bim Bam Bum, la cubanita Zaima Beleño, que canta y baila con la gracia característica de las hijas de la isla caribeña. Hermosa y atractiva, Zaima es una de las mejores atracciones presentadas últimamente en el Opera.

EXHIBICION DE PELICULAS SOBRE TELECOMUNICACIONES

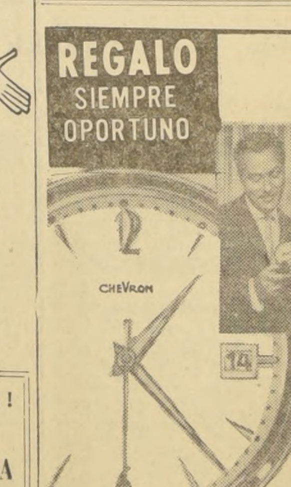
Se efectuará hoy, a las 11 horas, en el Ministerio de Obras Públicas.

Hoy a las 11 horas tendrá lugar en el Salón-Teatro del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en el tercer piso de Morandé 71, una exhibición de films sobre sistemas modernos de telecomunicaciones por micro-ondas, instalados por el Gobierno canadiense, en la zona noroeste del Canadá. Estas películas han sido filmadas por la Comisión Nacional Canadiense de Telecomunicaciones y están siendo exhibidas en toda América.

A la exhibición de hoy ha sido invitado el personal técnico especializado de las diversas oficinas gubernativas y de los planteles educacionales. Estarán presentes también el señor Héctor Magno, ingeniero de RCA International Divition, y personeros de RCA en Chile, quienes contestarán las preguntas relacionadas con este sistema.

La entrada a esta exhibición, que dura una hora, es gratuita, y pueden asistir todas las personas que lo deseen.





MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en Primera, Segunda y Tercera Categorías en la especialidad de Pavimentos Bituminosos del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la pavimentación del camino de San Felipe a PUTAENDO, en 8.480 metros lineales, con un doble tratamiento superficial, en la provincia de Aconcagua.

Presupuesto oficial: E° 109.534,00.

Las propuestas se abrirán el día 19 de noviembre, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados deberán presentar los documentos exigidos en el Art. 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 14 de noviembre, a las 12 horas, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 3er. piso, oficina 17, diariamente, de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en Primera y Segunda Categorías en la especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la construcción del Km. 0,000 al 10,400 y terminación de obras básicas del Km. 10,400 al 19,400 del camino de Catapilco a La Laguna, en la provincia de ACONCAGUA.

El presupuesto aproximado asciende a E° 350.000,00.

Las propuestas se abrirán el día 17 de noviembre, a las 11 horas.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el Art. 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta las 12 horas del día 12 de noviembre, en la oficina del Presupuesto del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 3er. piso, solamente de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías en la especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la construcción del camino de Puerto Toledo a Empalme camino Las Quemas-Los Muermos, por Ostiones, Km. 0,000 al Km. 7,085, en la provincia de LLANQUIHUE, con un presupuesto aproximado de E° 70.000,00.

Las propuestas se abrirán el día 20 de noviembre, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el Art. 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 15 de noviembre, a las 12 horas, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, solamente de 10 a 12 horas.

PROVINCIA DE CHILOE

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del Aeródromo de Chaitén, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 19.571,60.

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial en ANCUD.

Las propuestas se abrirán el día 6 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en cualquier categoría del Registro General y en 1ra. Categoría de Obras Menores.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de conservación del camino de El Avellano a Santa Isabel, entre Kms. 0,000 y 2,000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 3.502,00.

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial en LOS ANGELES.

Las propuestas se abrirán el día 8 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquier categoría del Registro General y de Obras Menores.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa de la Escuela N.o 194 de BATUCO (1a. Etapa).

Contratistas de quinta categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura), y, en primera categoría, en el Registro de Obras Menores.

Apertura propuestas en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago, el día 12 de noviembre próximo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de: MODIFICACION en Gabinete dental de la Contraloría General de la República, REPARACIONES en Escuela N.o 80 de Niñas, de Ñuñoa. REPARACION en Central de Agua Caliente del Liceo N.o 3 de Niñas, de SANTIAGO.

Las propuestas se abrirán el día 6 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago, y tendrán derecho a participar en ellas los contratistas inscritos en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura), en las categorías Obras Menores, quinta y superiores.

Bases y antecedentes en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la obra gruesa y terminaciones de la tribuna poniente del ESTADIO Fiscal de Punta Arenas.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores, del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: sala de despacho del Intendente de la Provincia de Magallanes y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 14 de noviembre próximo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de la comuna de SANTA JUANA, con un presupuesto oficial de E° 10.236,50.

Apertura: Alcaldía de Santa Juana, el miércoles 14 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 2 de noviembre al 7 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Concepción.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de la comuna de LAS CABRAS, con un presupuesto oficial de E° 5.900,00.

Apertura: Alcaldía de Las Cabras, el miércoles 14 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 2 de noviembre al 7 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Rancagua.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras y soleras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de QUIRIHUE, con un presupuesto oficial de E° 11.468,00.

Apertura: Alcaldía de Quirihue, el miércoles 14 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 2 de noviembre al 7 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Chillán.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

A.P. DE CONCEPCION Y TALCAHUANO — PLANTA DE FILTROS "LA MOCHITA"

Se comunica a las firmas inscritas en la propuesta pública de la Planta de Filtros "La Mochita" que se iba a efectuar el 31 de octubre, que ésta ha sido postergada hasta el día 15 de noviembre próximo, a las 11 horas.

SE COMUNICA A LOS SEÑORES PROVEEDORES

que las propuestas públicas N.os 71, 73 y 74 por el suministro de CAÑERIA de asbesto-cemento para las obras de Viña del Mar, La Serena, Pelequén y Arauco, han sido postergadas hasta el día 16 de noviembre próximo, a las 12 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

SOLICITANSE COTIZACIONES PUBLICAS DE PRECIO

para la adquisición de 1 a 3 EQUIPOS transceptores de radiocomunicaciones para 220 volts CA., sistema S.S.B., con una potencia de 50 a 100 watts, para por lo menos 4 canales de transmisión presintonizados y para conversión de 455 kilociclos.

Las cotizaciones se reciben hasta el miércoles 7 de noviembre próximo, a las 11 horas, en la oficina de Coordinación y Estadística de la Dirección de Obras Portuarias, ubicada en Morandé 59, 8.o piso.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para los siguientes elementos:

1 Cabrestante para dos anclas
3 Winches, tres anclas, cadenas, cables y espías
1 PLANTA MOTRIZ Diesel hidráulico, y/o Diesel eléctrico para accionamiento del equipo anterior.

Especificaciones y mayores antecedentes podrán solicitarse en el Departamento de Dragas y Maquinarias de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 71, 8.o piso.

Las cotizaciones se recibirán en la Dirección de Obras Portuarias, Departamento de Coordinación y Estadística, Morandé 59, 8.o piso, el día viernes 30 de noviembre próximo, a las 11 horas.

En las hospederías del Hogar de Cristo duermen, diariamente, más de trescientos hombres y más de cien mujeres la mayoría con niños.

EL SABADO ESTRENA EL ITUCH "EL PERRO DEL HORTELANO"

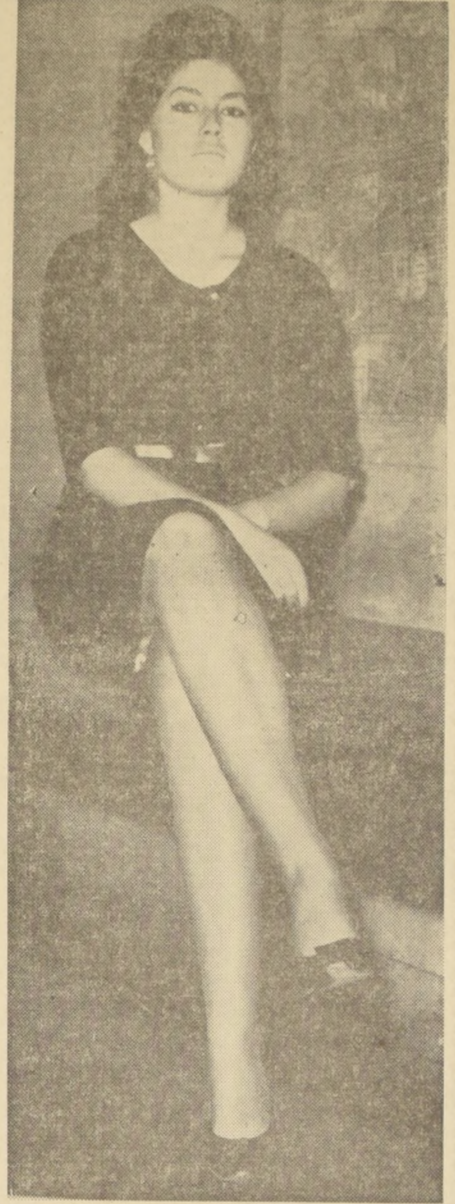
Marés González es la protagonista de la comedia de Lope de Vega "El Perro del Hortelano", que el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile estrenará oficialmente el sábado 3 de noviembre, a las 22 horas, en el Teatro Antonio Varas. Marés tiene una larga y brillante carrera en el ITUCH, como protagonista de numerosas obras montadas por este elenco universitario: "La Opera de Tres Centavos", "la Violación de Lucrecia", "El Alcalde de Zalamea", "El Camino Más largo", "Hedda Gabler", "Bertoldo en la Corte" son las obras en que ha demostrado su extraordinaria calidad como actriz para encarnar personajes ya sean cómicos o dramáticos recibiendo siempre el aplauso incondicional de público y crítica. En "El Perro del Hortelano" desempeña el personaje de Diana acompañada por Héctor Maglio su enamorado galán, y Marcelo Gaete, actor profesional que se incorpora al ITUCH.

PROSIGUE EN EL CINE RITZ EL EXITO DE UN PROGRAMA PASIONAL Y DE ALTA TENSION



En los últimos días del MES ABOAF, que con tanto éxito Universal ha celebrado en Chile, prosigue en su segunda semana triunfal la proyección de "MUJERES DESCARRIADAS" y "SEMILLA DE PERDICION", un espectáculo que dura alrededor de tres horas y que ofrece los perversos entretelones de la llamada juventud colérica y los secretos de la trata de blancas. Censura de estos films: mayores de 21 años. La escena corresponde a "Semilla de perdición".

Futura estrella



MARIA DEL PILAR AGUIRRE se llama esta atractiva morena. Tuvo su primera oportunidad cinematográfica en el film "Amanecer", que está realizando el director francés Gabriel Albiccoco. De sólo 19 años, María del Pilar ha estudiado escultura, pero siente mayor atracción por el cine. La oportunidad que ha tenido, al filmar junto a Charles Aznavour, Franco Fabrizi y María Laforet, bien puede abrirle las puertas de la carrera cinematográfica internacional.

NOTICIAS DE TEATRO

Ayer se presentó a la consideración de la crítica especializada la obra del nuevo autor nacional Raúl Ruiz, "Dúo" en producción de la Compañía de los Cuatro. Víctor Jara, alumno de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile es el encargado de la dirección de esta pieza, su primer trabajo como director de un elenco profesional. Por eso anoche el estreno de los Cuatro contó con la presencia de los profesores de Jara, como Agustín Siré, Domingo Piga y Pedro Orthous, que siguieron paso a paso el desarrollo de la obra ya que de su nota depende que salga como director egresado de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

La Compañía de los Cuatro, un elenco netamente profesional ha querido brindar esta oportunidad al joven director que ha demostrado sus extraordinarias condiciones en la dirección de 'Animas de Día Claro" y "Parecido a la Felicidad". El reparto está formado por Héctor Duvauchelle, Humberto Duvauchelle y Gonzalo Palta, también alumno egresado de la Escuela de Teatro.

El próximo lunes a las siete de la tarde, en la Sala Valentín Letelier, de Huérfanos 1117, tercer piso, tendrá lugar la inauguración de la Segunda Reunión Nacional de Dramaturgos, a la cual se han adherido más de cien autores teatrales de todo el país.

Durante cinco días en sesiones que se inician a las 19 horas, en la sala mencionada los dramaturgos discutirán problemas relacionados con la creación teatral en los últimos veinte años.

TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Versos de ciego.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. de Operetas y Zarzuelas Viena-Madrid en "La Viuda Alegre".

MONEDA, Estado 82 (31477).— Ocho mujeres.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— "La Idiota".

SAINT GEORGE, Pedro de Valdivia 1423: Los Moreau presentan: "Un hombre para todos los tiempos". A las 19 horas.

PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Tarde, a las 19 horas y Noche, a las 22 horas: Boeing Boeing.

LA COMEDIA, Merced 349.— Un sabor a miel.

Cooperativa de Huertos Familiares "MANUEL RODRIGUEZ" LTDA

DE LA COMUNA DE LA FLORIDA

En virtud a lo dispuesto en la letra c) del artículo 128 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 326, de 1960, y la Resolución N.o 333, del 6 de julio del mismo año, de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Departamento de Cooperativas de esta Secretaría de Estado cita a los socios de la COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES "MANUEL RODRIGUEZ" Limitada, de la comuna de La Florida del departamento de Santiago, a Junta General Ordinaria para el domingo 4 de noviembre del año en curso, a las 9.30 horas, en primera citación, y a las 10 horas, en segunda citación, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en Morandé 71, tercer piso, para tratar la siguiente tabla:

1.o Lectura informe del Interventor;
2.o Estado de situación de la Cooperativa al 30 de septiembre del año en curso, y
3.o Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

NOTA: Los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, titulares, que estaban en funciones al decretarse la intervención de la Sociedad, no podrán optar a cargos directivos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 326, de 1960.

El Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Elvira Quintana, se confiesa para los lectores de LA NACION

Por PEPE METRALLA

Una de las más completas estrellas del cine mexicano es la encantadora Elvira Quintana. Sus actuaciones para la pantalla cinematográfica, cada día que pasa van siendo más serenas, más logradas y, por tanto, más aplaudidas por los admiradores de nuestro cine. Pero no es sólo en la actuación donde destaca Elvira, sino también ha sabido colocarse en un primer plano de la canción mexicana e internacional, vendiéndose por millares todas sus grabaciones y resultando ser una de las cantantes de actualidad que con mayor número de admiradores cuentan.

Muchas, pero muchas versiones se han hecho respecto al lugar de nacimiento de la estrella del cine mexicano Elvira Quintana. He aquí la verdadera, narrada por la propia Elvira:

—Nací en Montijo, pueblito de la provincia española de Badajoz, en la región de Extremadura. El nombre completo de Elvira: Elvira Catalina Quintana Molina.

SU INGRESO AL CINE, DEJEMOS QUE ELLA MISMA NOS LO CUENTE

—Yo trabajaba de cajera en una tienda, y mi hermana, en una joyería. Un día, mi hermana conoció en la joyería a un elemento del Sindicato de Extras y éste le dijo. ¿Por qué no ingresa, usted, al cine...? Llegó mi hermana a casa y nos lo contó todo. Fuimos al Sindicato de Extras y nos anotamos, y no había pasado una semana de todo esto, cuando he aquí que nos llega el primer llamado. Vístanse como si fueran de viaje —nos dijeron—; así nos vestimos. Se trataba de una escena para la película "El Misterio del Carro Express", que protagonizaron Miguel Torruco y Rebeca Iturbide, y que dirigió Zacarías Gómez Urquiza. Nuestro trabajo consistía en sentarnos en un vagón del ferrocarril y sonreír por la ventanilla. En esta forma se sucedieron llamados y más llamados para pequeños papeles.

"Bolero Inmortal" es el título de la película que cristalizó los sueños de Elvira Quintana. Fue, en resumidas cuentas, su primer gran papel estelar. Película de Producciones Calderón con Ramón Gay y dirigida por Rafael Portillo.

ELVIRA QUINTANA AMA LA PINTURA

Es ducha en la materia, no cabe duda. Sabe de pintura, en otras palabras. —Siempre me gustó mucho la pintura —asegura—, más que la escultura.

Su amor a la poesía, a juicio personal del que ésto escribe, que por cierto ha leído varias poesías originales de Elvira Quintana... nuestra estrella es una poetisa. —¿Tus poetas preferidos? —García Lorca, Gustavo Adolfo Becquer y Amado Nervo. —Las poesías de Elvira Quintana, ¿a qué poeta de los tres mencionados se acercan más? —Salvando las diferencias, claro está, a Becquer. —Te consideras poetisa, Elvira? —No, no me considero poetisa, pero me causa un gran placer el escribir.

—¿Qué serías, de no ser estrella? —No titubea para contestarnos esta pregunta. Dice: de jovencita quería ser bailarina, pero, decididamente, ahora optaría por ser pintora o escritora.

ELVIRA QUINTANA

UNA JOVEN DEPORTISTA

Le encanta el deporte a nuestra estrella Elvira Quintana. —¿Tus preferencias, Elvira? —Equitación y natación; no me considero una gran caballista, pero sí reconozco que monto a caballo mejor que nado.

Y VAMOS CON EL AMOR

—¿Quieres describirnos al hombre de tus sueños? —Muy sencillo, y ahí te va: cariñoso, alegre, comprensivo... y aunque dije alegre antes, pues que sea serio al mismo tiempo. —¿Alto, bajo, rico...? —No, nada de eso. Eso no me importa; el amor es tan juguetón... Yo he estado enamorada dos veces, y en las dos ocasiones... pues, ninguno de ellos era tan siquiera parecido al otro en nada. Y es que una se enamora... y ya.

UNA ANECDOTA

—Fue en el Carnaval de Veracruz. Quería divertirme, pero no podía salir a la calle porque el público me conocía de inmediato y no me dejaban ni un momento de reposo. Entonces, conversé con mi representante, y le dije que me iba a disfrazar, y así, quizá podría pasar inadvertida.

—Lo hice, me puse lo más grotesca que pude imaginarte, y según mi opinión... irreconocible desde todo punto de vista.

—Salimos a la calle (que no se podía dar un paso), y he aquí que a las tres cuadras de distancia, una niñita de unos siete años, que iba del brazo de su mamá empieza a gritar:

—¡Mira, mami, mira... Elvira Quintana!

—Regresamos al hotel, y a todo lo que anteriormente me había puesto encima le añadí cincuenta mil cosas más. Y de nuevo, a la calle.

—Subimos al automóvil, ya que decidimos ir a un lugar más apartado, y de pronto, el que manejaba se pasó un alto. Vino el policía de tránsito, y con una insistencia precoz quiso llevarnos a la delegación (comisaría). Tanto y tanto nos apuró, que al final decidimos que lo mejor era decirle al buen servidor público quien era yo, y así, tal vez, nos dejaría marchar. Y le dije:

—Amigo... ¡Yo soy Elvira Quintana!

A lo que el hombre, sin inmutarse y mirándome a todo aquel disfraz que llevaba encima, exclamó:

—¡Y yo soy Napoleón..., joven!

CARTAS DE ADMIRADORES

Como punto final, abordamos este tema. Lo abordamos, porque encima de la mesa del estudio de Elvira Quintana hay algo así como mil cartas de admiradores.

—Contesto todas las cartas yo personalmente, y las fotografías las firmo de mi puño y letra. Digo esto —añade por su cuenta—, ya que son muchas las personas de países amigos de Latinoamérica que me escriben, y dicen: "Si me contesta la secretaria de la señorita Elvira Quintana, por favor que al menos firme ella la foto". Puede decir, que todas las fotos las firmo yo, y que contesto, muy gustosamente, por cierto, todas las cartas que recibo.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

REMATE PUBLICO

12 Locales Comerciales – Población "SAN MIGUEL"

Comuna de San Miguel, Paradero 10, entre las calles Monja Alférez, Camino a Ochagavía, Real Audiencia y San Nicolás.

El 2 de noviembre de 1962, a las 11 horas, se llevará a efecto, en la Dirección General del Servicio de Seguro Social, el remate de 12 locales comerciales nuevos de la Población "San Miguel" ante el notario señor JAVIER ECHEVERRIA VIAL, en conformidad al DFL N.o 39, de noviembre de 1959, y sus modificaciones posteriores.

Cada local comprende un toilette con un lavacopas y una taza de W. C. Avon., 6 locales con una pequeña trastienda y 6 sencillos.

UBICACION	Superficie útil mt2.	Valor Tasación	85% Mínimo para remate
Calle Monja Alférez 5231	28,70	E° 2.850,—	E° 2.442,50
Calle Monja Alférez 5233	29,20	3.400,—	2.890,—
Calle Monja Alférez 5235	29,20	3.400,—	2.890,—
Calle Monja Alférez 5237	27,70	2.750,—	2.337,50
Calle Monja Alférez 5241	28,00	2.800,—	2.380,—
Calle Monja Alférez 5247	29,20	3.400,—	2.890,—
Calle Monja Alférez 5243	29,20	3.400,—	2.890,—
Calle Monja Alférez 5257	28,40	2.800,—	2.380,—
Calle Monja Alférez 5261	28,70	2.800,—	2.380,—
Calle Monja Alférez 5265	29,20	3.400,—	2.890,—
Calle Monja Alférez 5269	29,20	3.400,—	2.890,—
Calle Monja Alférez 5273	28,40	2.800,—	2.380,—

FORMA DE PAGO: CUOTA AL CONTADO.— a) Los compradores que no sean imponentes de ninguna de las Instituciones señaladas en el Inc. 1.o del Art. 2.o del D.F.L. N.o 39, una cuota al contado de **un 15% del valor de adjudicación**; b) Los obreros imponentes o pensionados del Servicio de Seguro Social, sean o no ocupantes o arrendatarios, una cuota de **un 5% del valor de tasación**; c) Los imponentes o pensionados de las demás instituciones señaladas en el Inc. 1.o del Art. 2.o del D.F.L. N.o 39, que reúnan los requisitos señalados en las letras a), b) y e) del Art. 10.o de este D.F.L., **una cuota de un 10% del valor de tasación**; igual cuota pagarán los familiares de pensionados anteriormente señalados, debiendo entenderse por familiares a los indicados en el Art. 39 del D.F.L. citado, y d) Los imponentes o pensionados de cualesquiera de las instituciones señaladas en las letras precedentes, que no reúnan los requisitos indicados en las letras a), b) y d) del Art. 10.o o los requisitos establecidos en el Art. 21.o del D.F.L. N.o 39, una cuota al contado de **un 15% del valor de adjudicación.**

SALDO DE PRECIO: Reajustable, de conformidad a las disposiciones pertinentes del D.F.L. N.o 39, se pagará en 20 cuotas trimestrales vencidas e iguales, con un 5% de interés anual acumulativo y el 12%, también anual, de interés penal en caso de mora.

GARANTIA: Para tener derecho a participar en el remate, entregar al Notario el 10% del mínimo del local que le interesa, en vale vista bancario o en dinero efectivo. Imponentes del Servicio de Seguro Social, 2% del valor de tasación indicado.

BASES DEL REMATE: Puede solicitarlas y mayores informaciones en Agustinas N.o 1161, piso 9.o, de 11 a 13 horas y de 15 a 18 horas. Oficina del señor DELFIN CARRASCO P.

DIRECTOR GENERAL



LA NACION

ACTIVIDAD BURSATIL POR CUBA



NUEVA YORK.— La Bolsa de Comercio de Nueva York aparece aquí en plena actividad después del anuncio de las medidas norteamericanas, en relación con Cuba. Las acciones de aceros, aviación y ferrocarriles mostraron los repuntes más significativos.— (Foto UPI.)

VIGILANCIA EN EL YEMEN



SANAA, YEMEN.— La arquitectura oriental del Palacio Bashair contrasta con la estructura de un tanque, luego de transcurridas las primeras semanas de la revuelta del Yemen. Las tropas del nuevo Primer Ministro, Abdullah Al-Salal, mantienen una tensa vigilancia esperando consolidar la naciente república.— (Foto UPI.)

22) Deben aplicarse disposiciones del tránsito

Señor Director:
Haciendo alcance al patriótico como beneficioso artículo editorial de fecha 9 del actual, del diario de su digna dirección, relacionado con el tránsito público, el cual incide, asimismo, y en forma fundamental con el cuidado de la salud mental (ruidos molestos), se podría concluir que mientras no se ejerza un estricto control y fiscalización por parte de las autoridades correspondientes, no se obtendrá ningún resultado positivo.

Existen, señor, Director, abundantes y juiciosas disposiciones legales y reglamentarias sobre la especie, entre otras cabe señalar: Decreto N.o 102, de 25—IV—1960; Decreto N.o 104, de 2—V—1961, del Ministerio de Salud Pública; Decreto N.o 66, de 1.o—II—1962, del Ministerio de Economía, etc., que establecen en forma imperativa y normativa la solución de este agudo problema; sin embargo, hasta este momento, y, no obstante el diario clamor del sufrido habitante de Santiago, las autoridades encargadas de mantener el orden y la tranquilidad de los ciudadanos, no les habrá sido posible dar cumplimiento integral a las disposiciones y preceptos en vigor.

Tal es así, que se puede observar, especialmente después de las 22 horas y altas horas de la madrugada, el trepidar y torturas producidos por los "escapes libres" en pleno centro de Santiago, como son las calles Ahumada y Bandera.

Un Lector.

23) Vigilancia policial

Señor Director:
Existe un hecho que ya puede calificarse de abuso y que se está generalizando aún en barrios céntricos de la capital.

Me refiero al juego de fútbol en plena calle. Prácticas deportivas éstas que no solo interrumpen el tránsito, sino que molestan a los transeúntes y causan daños en los vidrios de los edificios inmediatos y hacen pasar malos ratos al vecindario.

A nombre de varios vecinos, creo conveniente pedir la intervención de Carabineros en el sector de Avenida Italia, Sucre y Condell desde Avenida Irarrázaval, en que diariamente varios jovencitos juegan partidos de fútbol, quebrando vidrios y sin importarles mayormente el daño que causan.

¿No sería posible que un radiopatrulla durante un tiempo vigilara este barrio, especialmente entre las 18 y 20 horas e hiciera aplicar la Ordenanza Municipal? Creemos sinceramente que la intervención de Carabineros concluiría definitivamente con este abuso que se va haciendo intolerable y que, por otra parte, va reñido contra el bello aspecto de una gran ciudad como Santiago.

Una Dueña de Casa.

24) Consulta a las autoridades del SNS

Señor Director:
Vivo al lado de un negocio en el cual se hacen baterías, por lo tanto funciona una maquina en forma permanentemente, la cual expele un gas muy fuerte que se va a la garganta produciendo cierto malestar y tos.

A través de la sección "Cartas al Director", de LA NACION, agradecería a las autoridades sanitarias se sirvan contestarme si acaso ¿es nocivo para la salud el gas que produce el ácido con que se cargan las baterías de automóviles?— **S. E.**, carnet 949008.

25) Tacos en cruce ferroviario

Señor Director:
Resultaría de inestimable beneficio público el hecho de que las autoridades de los Ferrocarriles del Estado dispusieran que el movimiento de patio se realizara, diariamente, en el recinto de la Estación Yungay, con el objeto de que los convoyes lleguen completos a la Estación Mapocho para tomar pasajeros. Con esto, se evitarían pérdidas de tiempo y malestar que causan los largos tacos de vehículos motorizados que se forman en el cruce ferroviario ubicado en Manuel Rodríguez y Balmaceda, debido a las maniobras de las locomotoras.

T. M. S., Carnet 1468445, Santiago.

Así Atendemos al Público

EXCESOS COBRADOS EN DESAHUCIOS SERAN DEVUELTOS A LOS AFECTADOS

21) Pide devolución de fondos de desahucio

Señor Director:
Por ley de la República se ordenó cancelar a los jubilados de la Defensa Nacional los excesos que se hubieren descontado en el pago de sus desahucios, fijándose un plazo de 90 días para la devolución de esos dineros.

Como hasta la fecha ha transcurrido mucho más del plazo estipulado por ley para entregar los dineros descontados en exceso, es que, a través de esta Sección, solicitamos un pronunciamiento al respecto de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Señor Director
En respuesta a una inserción aparecida en el diario de su digna dirección de fecha 30 de octubre en curso, me es muy grato manifestar a usted lo siguiente:

Los firmantes "Jubilados Porteños" manifiestan su disconformidad por el atraso con que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley N.o 14.709, que ordena la devolución de los excedentes descontados a los pensionados de la Defensa Nacional por concepto del 5 por desahucio.

Es evidente que una inadecuada información ha permitido a este personal manifestar su extrañeza por la demora en efectuar las devoluciones en referencia.

Sobre el particular y con el fin de dar respuesta a la reclamación formulada por este grupo de pensionados, puedo manifestar a usted que por resoluciones N.os 2207 y 2208, de fecha 21 de septiembre próximo pasado, y, por Resoluciones N.os 2292 y 2293, de 2 de octubre en curso, se encuentran en la Contraloría General de la República para su tramitación, las nóminas que contienen las citadas devoluciones, en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 6.o y 8.o Transitorios del Decreto N.o 105 reglamenta los preceptos establecidos en la Ley N.o 14.709, en consecuencia, una vez tomado razón por el organismo contralor, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional procederá a efectuar las devoluciones a que se ha hecho referencia anteriormente.

Saluda atentamente al señor director y le ruega se sirva, si lo tiene a bien, dar cabida a estas observaciones en la misma sección en que fue publicada la carta en referencia. — **Jorge Lopetegui Plaza**, Jefe de la Oficina de Pensiones de la Subsecretaría de Guerra.

Cartas al Director

26) Escuelas de La Cisterna no pagan el vital

Señor Director:
Los dueños de escuelas particulares o directores, no respetan el sueldo vital del empleado. La mayoría pagan 40 escudos mensuales, no dan gratificación de fin de año y tampoco pagan vacaciones.

Algunos compañeros que tuvieron la osadía de reclamar han sido despedidos.

Por otra parte, se nos exige firmar las liquidaciones en blanco.

Mientras la Contraloría General de la República vigiló las escuelas particulares todo anduvo bien, pero ahora ha sucedido todo lo contrario.

Señor Director, la mayoría somos jefes de hogares y después de nuestras jornadas docentes tenemos que trabajar diariamente en otros oficios.

Esperamos que las autoridades educacionales respectivas tomen carta en este asunto y ordenen las investigaciones que el caso requiere. Cuando sea oportuno, daremos los nombres y números de estas escuelas infractoras. — **Raúl Quiroz Cortázar**, San Simón 0459, La Cisterna, carnet 1486349, de Santiago.

27) Agradecen al Alcalde de Viña del Mar

Señor Director:
Los pensionados no nivelados de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Valparaíso, cuya sede está ubicada en Condell 1529, hacen público sus agradecimientos a los señores Gustavo Lorca Rojas y Luis Sigall Morrison, Alcalde y regidor de Viña del Mar, respectivamente, por haberles accedido a la petición hecha para asistir a ua concentración de los pensionados no nivelados, realizada recientemente en Santiago.

Alfredo Acuña Bobadilla, Secretario General.

28) Atañe al SNS y autoridades del Tránsito

En la calle Lima de la población Biaut paradero 24 funciona una feria libre en los días miércoles de cada semana, con tres puestos de pescado contiguos, amén de otros de carne que atraen una verdadera invasión de moscas, hasta el punto de que los insecticidas resultan insuficiente para exterminarlas en los hogares del sector.

Además, como dicha calle es sumamente angosta y se está pavimentando la Avenida Pedro Aguirre Cerda, el tráfico de carretelas, camiones, etc., se ha convertido en un gravísimo peligro para la vida de la numerosa población infantil de la calle.

En el barrio hay otras arterias más amplias y más apropiadas para instalar esa feria y para la desviación del tránsito.

Estimo que el Servicio Nacional de Salud y las autoridades del Tránsito tienen la obligación de dar soluciones a estos problemas. **E. F. H.**

29) Sistema para pago de desahucio

Muchos jubilados hemos adquirido compromisos y óbligaciones ineludibles en la seguridad de que recibiríamos oportunamente el pago de nuestros desahucios Al caer en mora debemos pagar fuertes intereses a particulares para librarnos de perjuicios mayores. Como la Tesorería General de la República no puede cubrir la totalidad de los desahucios a medida que se producen, insinúo la conveniencia de negociar un sistema con el Banco del Estado, al cual pudiéramos acogernos, El Banco retendría una parte prudencial para pago de comisión o interés, la cual se liquidaría una vez que la Tesorería ponga a disposición del Banco la suma correspondiente al desahucio. **Jubilado.**

30) Protesta contra un sindicato

Señor Director:
La presidenta del Sindicato Profesional de Peluqueros de Antofagasta, doña Edith de Pérez, de filiación comunista, se niega a otorgarme carnet profesional por el hecho de ser yo liberal.

Este sindicato está bajo la dictadura tipo comunista, y los acuerdos que toman en asambleas, si no convienen al partido a que ella pertenece, no son cumplidos.

Por otra parte, ella es dueña de un Salón de Belleza y, en tales circunstancias, se niega a otorgar carnet profesional de peinadora, a fin de evitar competencia, salvo que pertenezca a su partido.

Creo, señor Director, que esto se podría solucionar si las autoridades respectivas tomaran en sus manos este asunto y dicho carnet lo otorgara la Inspeción del Trabajo de Antofagasta.— **Juana Benavides**, Carnet 149266.

31) Aguas de un canal inundan Pobl. "Mussa"

Señor Director:
En el paradero 12 de la Gran Avenida, calle Departamental, hay un canal que atraviesa desde Vicuña Mackenna hasta la Gran Avenida. Con frecuencia este canal se desborda y sus aguas corren por las calles de la población Mussa hasta la población Madeco, donde el suscrito vive. Como un sector de esta población carece de pavimentos y aceras, el agua llega hasta las puertas de las casas, bloqueándolas. Los niños no pueden salir a la calle ni para ir a comprar. Urge que la autoridad comunal remedie esta grave anomalía.— **Hernán Fuenzalida G.**

32) Cobro indebido por extracción de basuras

Señor Director:
El Comercio Minorista de San Antonio hace público su clamor de protesta por las medidas inconsultas de las autoridades comunales para alzar en forma descontrolada el cobro de basura.

Si las circunstancias exigen mayor tributación para mejorar los servicios de aseo e higiene de las calles, negocios y habitaciones, debe realizarse un estudio previo, tomando como base una escala progresiva de acuerdo con el capital invertido, la cifra de negocios declarada, y otros.

En consecuencia, es de urgencia que las autoridades reconsideren y dejen sin efecto estas medidas, hasta realizar un completo estudio, fijando precios que estén de acuerdo a las posibilidades económicas de los afectados.— **Horacio Corona Martínez**, Llo-Lleo.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO





